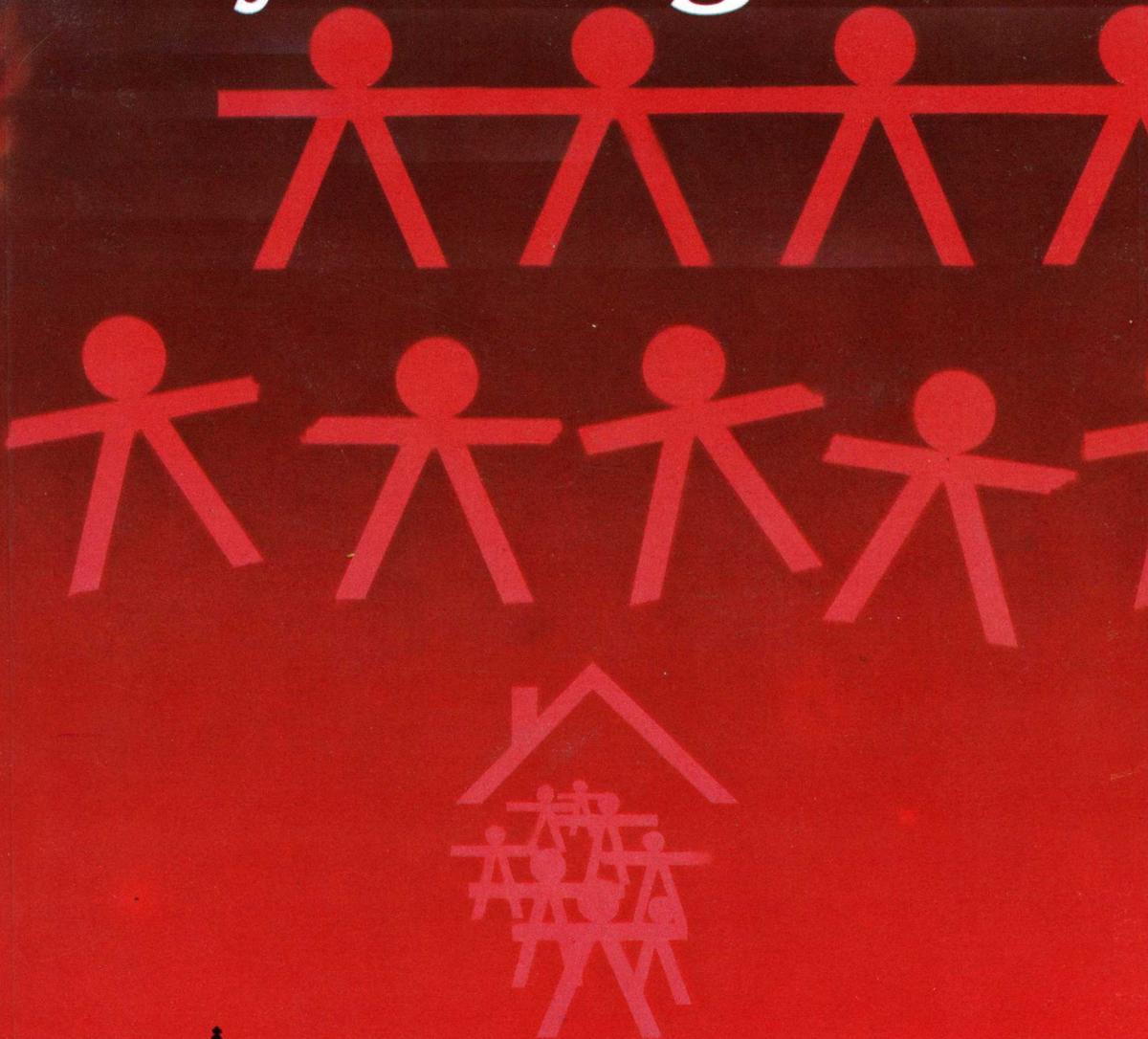


# la evacuación, dispersión y albergue



Ministerio del Interior  
Dirección General de Protección Civil

## INDICE

Página

### LA EVACUACION, DISPERSION Y ALBERGUE

#### CAPITULO 1

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| <b>LA EVACUACION</b> .....                      | 11 |
| VENTAJAS .....                                  | 18 |
| Alejamiento del peligro .....                   | 18 |
| Facilidad de actuaciones.....                   | 19 |
| Mejor atención a la población .....             | 20 |
| Mejor atención a los animales estabulados ..... | 20 |
| Mejores condiciones higiénicas .....            | 21 |
| Menor riesgo residual .....                     | 21 |
| Mejores relaciones sociales.....                | 21 |
| DESVENTAJAS.....                                | 22 |
| Actitud rebelde ante algo impuesto .....        | 22 |
| Riesgos inherentes a la propia evacuación ..... | 22 |
| Efecto multiplicador de la catástrofe.....      | 23 |
| Inseguridad ciudadana .....                     | 24 |
| Riesgos en grupos críticos.....                 | 24 |
| PLANIFICACION DE UNA EVACUACION.....            | 26 |
| Avisos.....                                     | 28 |

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Información .....                                                  | 36 |
| Centros de Concentración .....                                     | 42 |
| Rutas .....                                                        | 49 |
| Programación.....                                                  | 51 |
| <br>                                                               |    |
| MEDIOS MOVILES PARA UNA EVACUACION .....                           | 57 |
| Individual .....                                                   | 57 |
| Colectivo .....                                                    | 59 |
| Terrestre.....                                                     | 59 |
| Marítimo .....                                                     | 60 |
| Aéreo.....                                                         | 60 |
| <br>                                                               |    |
| EVACUACION A PIE .....                                             | 62 |
| Inventario demográfico .....                                       | 63 |
| Inventario de abastecimiento y avituallamiento.....                | 64 |
| Equipos móviles .....                                              | 65 |
| Organización administrativa .....                                  | 66 |
| Organización de la marcha .....                                    | 67 |
| Evacuación diurna.....                                             | 69 |
| Evacuación nocturna.....                                           | 69 |
| <br>                                                               |    |
| GRUPOS CRITICOS EN UNA EVACUACION.....                             | 72 |
| Niños .....                                                        | 73 |
| Ancianos .....                                                     | 75 |
| Débiles, subnormales e impedidos.....                              | 76 |
| Enfermos.....                                                      | 77 |
| Otras causas .....                                                 | 80 |
| Inconformistas .....                                               | 81 |
| <br>                                                               |    |
| REGIMEN DE EVACUACION.....                                         | 83 |
| Paradas .....                                                      | 86 |
| Descansos .....                                                    | 87 |
| Acampadas.....                                                     | 88 |
| <br>                                                               |    |
| PRACTICAS .....                                                    | 91 |
| Inundación parcial .....                                           | 91 |
| Determinación de centros de concentración y rutas interiores ..... | 92 |
| Accidente en planta química .....                                  | 94 |
| Evacuación distante de población reducida.....                     | 95 |

## CAPITULO 2

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| <b>DISPERSION .....</b> | <b>97</b> |
|-------------------------|-----------|

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| NECESIDAD DE DISPERSION EN LA POBLACION CIVIL .....    | 101 |
| DISPERSION INDIVIDUAL .....                            | 102 |
| Objetivo fundamental.....                              | 106 |
| Floculación de grupos .....                            | 106 |
| Organización funcional .....                           | 107 |
| Supervivencia .....                                    | 109 |
| DISPERSION EN GRUPOS: ORGANIZACION JERARQUICA .....    | 110 |
| Gobierno del grupo.....                                | 112 |
| Jefatura .....                                         | 113 |
| Area de abastecimiento.....                            | 113 |
| Area de sanidad y asistencia social.....               | 113 |
| Area de comunicaciones .....                           | 114 |
| Area de secretaria.....                                | 114 |
| Area de relaciones internas.....                       | 115 |
| Area de representación del grupo.....                  | 115 |
| Area de orden.....                                     | 115 |
| Area de justicia .....                                 | 115 |
| Grueso del grupo .....                                 | 116 |
| Población impedida.....                                | 117 |
| Población infantil.....                                | 117 |
| COORDINACION ENTRE LOS GRUPOS Y LA AUTORIDAD.....      | 118 |
| Entre grupos.....                                      | 119 |
| Entre grupos y la autoridad.....                       | 121 |
| Medios de comunicación.....                            | 122 |
| ABASTECIMIENTO .....                                   | 124 |
| Frecuencia .....                                       | 126 |
| Cantidad .....                                         | 126 |
| Procedencia .....                                      | 128 |
| ¿Cómo se reparte?.....                                 | 129 |
| BUSQUEDA DE LUGARES APROPIADOS.....                    | 130 |
| CONVIVENCIA .....                                      | 133 |
| PRACTICAS .....                                        | 137 |
| Dispersión necesaria.....                              | 137 |
| Dispersión distante de grupo reducido.....             | 138 |
| Dispersión distante de grupo numeroso.....             | 139 |
| Comunicación entre grupos .....                        | 140 |
| Dispersión entre la población de varias ciudades ..... | 140 |
| Reparto de trabajo .....                               | 141 |

## CAPITULO 3

|                                                       |     |
|-------------------------------------------------------|-----|
| <b>ALBERGUE</b> .....                                 | 143 |
| ALBERGUE EN EDIFICIOS .....                           | 147 |
| En la ciudad.....                                     | 148 |
| En el campo.....                                      | 149 |
| Distribución.....                                     | 150 |
| Aprovechamiento .....                                 | 155 |
| ALBERGUE EN ACAMPADA.....                             | 158 |
| Elementos prefabricados .....                         | 159 |
| Distribución.....                                     | 160 |
| ORGANIZACION.....                                     | 163 |
| Del albergue .....                                    | 164 |
| De los albergados .....                               | 165 |
| LOGISTICA.....                                        | 168 |
| Abastecimiento.....                                   | 168 |
| Policía.....                                          | 169 |
| Orden .....                                           | 171 |
| Sanidad .....                                         | 173 |
| Higiene .....                                         | 174 |
| Gobierno .....                                        | 174 |
| CONVIVENCIA .....                                     | 175 |
| Distribución.....                                     | 176 |
| Juegos y competiciones interiores .....               | 176 |
| Juegos y competiciones exteriores .....               | 177 |
| Otras actividades .....                               | 178 |
| TRABAJOS.....                                         | 179 |
| Individuales .....                                    | 180 |
| Colectivos .....                                      | 181 |
| DISCIPLINA, SANCIONES.....                            | 182 |
| PRACTICAS .....                                       | 185 |
| Determinación de la capacidad de un albergue .....    | 186 |
| Dimensión y distribución de un albergue .....         | 186 |
| Organización de un albergue.....                      | 186 |
| Procedimientos de actuación.....                      | 186 |
| Gestión de juegos y competiciones .....               | 187 |
| Definición de trabajos individuales y colectivos..... | 187 |
| Faltas y sanciones .....                              | 188 |

**LA EVACUACION, DISPERSION  
Y ALBERGUE**

## **LA EVACUACION, DISPERSION Y ALBERGUE**

Los lazos que nos unen al terruño son muy poderosos. La experiencia de protección civil es que hay gran dificultad en persuadir a la gente a abandonar sus casas cuando existe la amenaza de un desastre, incluso cuando está bien claro que lo mejor que se puede hacer es eso, abandonar.

Para todos, la casa es un lugar acogedor, seguro, cómodo. Solamente es posible la evacuación o la dispersión de las familias cuando los avisos, señales o mensajes de alarma se dan de forma autoritaria, específica y frecuente. E incluso en estos casos la salida de los hogares se hace de mala gana.

Es curioso notar que en época vacacional, la familia ve con satisfacción el pasar una temporada fuera e incluso consideran con pena la posibilidad del regreso, como si su casa fuese una amarga medicina. No obstante, si la abandonamos violentamente como consecuencia de una situación de peligro, nos aferramos a ella como una tabla de salvación. Ello nos demuestra, ante este cambio de actitud, que a pesar de las apariencias, un hogar es un lugar sagrado para cada uno de los miembros de la familia.

La misión de protección civil ante esta medida es muy delicada; por ello dedicaremos este tema a plantear la problemática asociada a la evacuación o dispersión teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada colectivo en general y de los individuos en particular.

¿Por qué se diferencia evacuación de dispersión? En realidad las dos medidas

tienen una causa común, una emergencia, y una misma respuesta: abandonar los hogares. Pero también tienen dos diferencias fundamentales:

La **evacuación** representa la defensa del colectivo ante un agresor ajeno a él. Si una barriada se incendia, sus moradores abandonan sus casas huyendo del peligro de las llamas, del humo, del calor, etc.

La **dispersión** representa la defensa de parte del colectivo frente a otras partes del mismo. El ejemplo más típico es el de las epidemias, en el que la población no contagiada se aleja de la contagiada para no correr su misma suerte.

La **evacuación** mantiene la estructura social para sobrevivir durante el período que se abandone el lugar de residencia habitual.

La **dispersión** fragmenta dicha estructura y se crean grupos que han de formar dentro de ellos una estructura funcional mínima, reflejo de la primitiva.

La misión más dura que tiene protección civil asignada es la de llevar a cabo evacuaciones o dispersiones ante peligros inminentes.

Como tendremos ocasión de comprobar, existen múltiples circunstancias que hacen que tanto la evacuación como la dispersión conduzcan a riesgos más severos que los que produce en sí el peligro del que se quiere huir. No solamente es difícil la planificación de estas medidas de protección, también es difícil el conseguir aplicarlas y, lo que aparentemente no se manifiesta: la decisión de tomarla ante presiones sociales y psicológicas que perturban totalmente la claridad de ideas con las que hay que abordar el tema.

Una vez decidida, y aplicada la evacuación o la dispersión, nos encontramos con el problema del alojamiento del personal.

Las complejidades que se derivan del mismo pueden reunirse en tres categorías: de **adaptación** del colectivo al albergue que será su hogar durante algún tiempo; de **convivencia** entre los miembros y familias que forman dicho colectivo, y de **gobierno** tanto en su aspecto interno para mantener un mínimo nivel de calidad de vida, como en el externo para facilitar el abastecimiento material, cultural y sanitario correspondiente a dicho nivel.

A lo largo del tema veremos la importancia que tiene protección civil durante el desarrollo de las medidas adoptadas.

La planificación de tales medidas será de responsabilidad nuestra, como aquellas otras que se contemplan en los distintos planes de emergencia. No obstante la materialización de las actuaciones para su adopción corresponden a otras organizaciones. Veamos, el control de acceso, es un cometido de las Fuerzas de Seguridad del Estado, como la vigilancia de la seguridad ciudadana o el mantenimiento del orden; el traslado de heridos es competencia de las autoridades sanitarias, así como el control sobre las aguas y alimentos y la profilaxis de los animales; el rescate de personas atrapadas en un derrumbamiento es responsabilidad de los bomberos, como de la Guardia Civil la desactivación de artefactos explosivos. Protección Civil, como se ha indicado

insistentemente en el tema de Conceptos Generales, lo que hace es coordinar tales Organismos u Organizaciones para una mayor eficacia en el resultado final.

Pero... en el presente caso: evacuación, dispersión y albergue, Protección Civil no solamente ha de planificar estas medidas, sino que es el Organismo responsable de su aplicación. Desde que un ciudadano es avisado y alertado de abandonar su casa, hasta que vuelve a ella, Protección Civil se encarga de que su permanencia fuera del hogar sea lo menos desagradable posible. Comienza por "convencer" a todos de la necesidad de la evacuación o dispersión, tarea no grata, y a veces difícil, pues existen emergencias que por sus características intrínsecas o por su evolución temporal, no se hace patente, para el ciudadano normal, la urgencia de tomar tales medidas. Continúa nuestra labor para informarles de lo que deben llevar y de lo que deben dejar. Tarea ardua pues algunas familias querrían llevarse hasta los cimientos si les dejásemos. Conducirles al punto de concentración o lugar en donde vendrán a recogerles los medios de transporte adecuados, o bien si utilizan sus propios medios coordinar con Tráfico los itinerarios. Proceder a la identificación de cada persona, que no es tan fácil por la natural suspicacia de algunos vecinos. Acompañarlos en los transportes públicos, evitando la alarma, atendiendo las mil y una preguntas de una población que en unos momentos se ve privada de todo lo que ha constituido su vida. Si el transporte se hace en un ambiente contaminado, el cuidar que se despojen de sus vestidos y les sean proporcionados otros, o de que tomen medidas personales como respiración mediante máscaras o pañuelos (según lo que se tenga). Distribuir las comidas, medicinas y establecer las paradas necesarias para atender las debilidades de la condición humana o simplemente para descanso.

Todo lo anterior está relacionado con la evacuación o dispersión en sí. Pero ahora viene el albergue. La acomodación de los diversos miembros de la población es un serio problema: ¿por familias, por sexos, por edades, por individuos..?

En un clima tenso, desconocido y desagradable tenemos que encontrar soluciones que sean aceptadas por "casi todos". Por muy buena voluntad que pongamos, siempre habrá algún descontento. Después tenemos que regular la vida de los albergados, darles una organización, unas normas de comportamiento, de higiene, de limpieza, de convivencia. Hemos de distribuirles el tiempo, atender a los enfermos, ancianos, impedidos, niños, jóvenes..., hemos de instaurar una disciplina, tener una especie de "código penal", de "derecho procesal"... Hemos de ocupar sus horas de ocio, que serán la mayoría de ellas. Tenemos que cubrir sus necesidades, es decir, formar una "intendencia", que recepcione material alimenticio, sanitario o vestimenta, etc., que diariamente lleve la contabilidad de lo que se gasta, el inventario de lo que queda y la lista de pedidos para el día siguiente. Hay que administrar el consumo.

Por último, lo más delicado, tanto en el sentido agradable como en el desagradable, hay que informar de lo que ha pasado, de lo que pasa y de las expectativas futuras. Con ello se consigue que todos confíen en nosotros,

personas que por vocación, profesión y dedicación estamos a su servicio en los momentos difíciles. Aunque no dependa de nosotros, el conseguir que todos los que de alguna manera han quedado bajo nuestra tutela, regresen a sus casas sanos y salvos constituye un orgullo.

★ ★ ★

Con esta introducción hemos pretendido adelantarnos, de forma resumida, a lo que constituye el contenido de este tema.

Las prácticas que se proponen reflejarán el grado de asimilación de lo que desarrollaremos y pondrán a prueba el ingenio de cada uno. Veremos en algunas prácticas que realizaremos en el campo, cómo los problemas que se presentan en el día a día de convivencia con medios escasos y personas extrañas aunque pequeños en su alcance, tienen una enorme trascendencia humana.

CAPITULO 1

# **LA EVACUACION**

## LA EVACUACION

Hemos hecho una pequeña síntesis de lo que se entiende por "evacuación" en el preámbulo de este tema de especialización. Vamos a profundizar en su contenido.

La evacuación es un proceso de traslado de un colectivo de un lugar a otro (\*). Más concretamente, de su lugar habitual de residencia hasta otro desconocido para él. El grado de desconocimiento puede ser parcial o total. Es parcial cuando se trata de movimientos dentro de la misma ciudad. Es total cuando se sale fuera de los límites municipales. En todo caso, el nuevo destino es extraño a los evacuados.

Para que exista una evacuación, en el sentido que protección civil la entiende, debe haber algún motivo o causa que provoque la declaración de una situación de emergencia. Y que las circunstancias que rodean a esta situación sean tales que el medio se vea perturbado de forma que constituya un peligro para el desenvolvimiento de la vida normal.

Pongamos algunos ejemplos.

Un incendio en una planta química situada a unos kilómetros de un núcleo habitado en realidad no conlleva una evacuación de éste. Pero si hay sospe-

---

(\*) Más adelante veremos que "traslado" es una palabra utilizada también para especificar un tipo especial de evacuación. Desgraciadamente, no se ha encontrado otra palabra diferente que evite la ambigüedad.

chas razonables que a causa de este incendio puede liberarse una cierta cantidad de material tóxico, la situación cambia, pues es posible que este material sea arrastrado por el viento hacia la población y haga el aire irrespirable o al menos peligroso de inhalar. Entonces se impone la evacuación.

Una tormenta con un temporal de lluvia en realidad no representa una situación que induzca a evacuar a la población. Todo lo más alguna salida de bomberos para apuntalar algún edificio que se resiente de sus cimientos y, eso sí, desalojar a los vecinos del mismo. Pero si debido a la intensidad de la lluvia o a no haber tomado medidas preventivas adecuadas, el agua empieza a inundar la ciudad, entonces se produce una alteración del medio que hace peligrosa la permanencia en ella. Conviene entonces evacuar.

De hecho la presencia de un aeropuerto no impone a ninguna población próxima la evacuación. Sin embargo, si el ruido de los aparatos en el despegue y en el aterrizaje se hace insufrible, es cuando o bien "evacua" el aeropuerto, o bien los vecinos han de irse a otra parte. Tal evacuación en este caso es un "traslado"; se hace sin urgencia preventiva.

Podemos resumir diciendo que la evacuación se plantea cuando los efectos de una causa ajena a la población perturban el ambiente de forma que hacen imposible o reducen sensiblemente la capacidad de habitabilidad.

No hemos podido conseguir una estadística, o al menos un estudio cualitativo aproximado, de las víctimas producidas como consecuencia de una evacuación y las que se hubieran producido como consecuencia de no haber optado por esta medida. Seguramente el trabajo de recopilación de datos sería tedioso; el análisis de esos mismos datos, problemático; y, los resultados alcanzados, polémicos.

No cabe duda, el interés que tendría poder conocer de forma cuantitativa las ventajas y desventajas de la adopción de una medida de protección tan drástica como es la evacuación. A título descriptivo y de reflexión, para después definir las características buenas y malas de esta medida, hagamos un ejercicio sobre la posibilidad de llevar a cabo un estudio de tal naturaleza a un resultado realista.

Supongamos que a consecuencia de un accidente en carretera protagonizado por un camión cisterna que transporta una sustancia química tóxica, se decreta la urgente evacuación de una población.

Este es un hecho que ocurre con frecuencia. Existe un matiz en la evacuación que tendremos que tener en cuenta: la urgencia; es decir, el período de tiempo que media entre el aviso a la población y el momento en que ésta abandona el lugar.

En la actualidad el término **evacuación** se utiliza cuando el movimiento o la medida se realiza de forma urgente, lo que significa bajo la amenaza de un peligro que está próximo o encima.

Es claro que si el camión sufre un accidente, y se rompe la cisterna con gas

tóxico, y si el poblado está a corta distancia, la evacuación ha de decretarse de forma **urgente**; es decir, según la terminología actual sería **evacuación**.

Cuando, o bien porque el peligro se vea lejano en el tiempo (por ejemplo el anuncio de una "gota fría" para 24 horas) o bien porque la situación está controlada, el movimiento de las personas puede hacerse con cierta calma, la evacuación toma el nombre de **traslado**.

Sigamos con nuestro estudio. También sabremos, cuando se haya normalizado la situación, el número de víctimas que se han producido y con exactitud, tanto las ocasionadas por el gas tóxico como las ocasionadas por la evacuación. Lo que no podremos saber realmente, es cuáles podrían haber sido las víctimas que se hubiesen producido si no se hubiese llevado a cabo dicha evacuación.

A medida que la población es más numerosa, por simple estadística se deduce que el número de víctimas provocadas por la evacuación o el traslado será mayor.

La situación de los itinerarios por los que transcurra la evacuación también condiciona el número de víctimas. Nadie pone en duda que si el núcleo de población posee autopistas de salida y entrada en varias direcciones, el número de afectados por la evacuación se espera que sea menor que si, por ejemplo, sólo tiene una salida (precisamente en donde tiene lugar el accidente del camión) que es angosta, de tráfico pesado intenso, con curvas y estrechamientos. Hemos puesto a propósito dos casos muy dispares para ver con facilidad la diferencia.

En las mismas condiciones anteriores, de número de habitantes y de situación, existe otro parámetro que puede variar sustancialmente el resultado de una evacuación. Se trata de las condiciones meteorológicas. Supongamos un día despejado, con el terreno seco y una temperatura agradable, o un día con nieve, aire o niebla y una temperatura extrema. También el resultado sería diferente.

Aún existen otros parámetros que, si bien tienen menos influencia que los anteriores, no por ello dejan de hacer variar los números asociados a las víctimas. Por ejemplo, si es de día o de noche, si es invierno o verano, si es festivo o laborable. Todo tiene importancia. Si es de día y laborable las familias están separadas, el marido en un sitio, la esposa en otro y los hijos en otro. Esto es bueno y es malo. Es bueno pues todos están despiertos, despejados y la evacuación puede hacerse directamente desde los lugares en que están las personas hasta el lugar del destino. Es malo porque muchos maridos irían a su casa a proteger a su familia, y por el método más rápido posible, con lo que se congestionaría el tráfico interno; las madres seguramente acudirían a los colegios o sitios en donde se encuentren sus hijos, empleando un tiempo precioso que protección civil demandaría en utilizarlo para evacuación; los puestos de trabajo tanto domésticos como industriales se quedarían en unas condiciones precarias de seguridad, por lo que se pueden esperar incendios,

escapes de gas, pequeñas inundaciones, etc. Este caso no es lo mismo que si fuese de noche y festivo, o de noche y laboral, o de día y festivo... etc.

Pero aún queda un parámetro bajo nuestro punto de vista, el más importante y el que objetivamente tiene una importancia capital en el resultado de una evacuación: el de la preparación de la población para adoptar la evacuación. Y este parámetro entra de lleno bajo nuestra responsabilidad.

Como veremos más adelante, la información que proporcionemos a los ciudadanos, nuestra insistencia en que escuchen nuestras recomendaciones, la edición de panfletos claros, precisos y concisos, que sean de fácil interpretación y atractivos de leer, nuestros mensajes a través de megafonía y de las emisoras locales, pueden decidir sobre una evacuación ordenada, incluso contar con la colaboración de muchos vecinos, y evitar así un número de víctimas no justificado en una sociedad civilizada con unos servicios eficientes de protección civil.

Vemos, pues, que para estimar el número de víctimas que pueden producirse en caso de decretar una evacuación hay que tener en cuenta: la población que se intenta evacuar, la situación de los itinerarios elegidos para el movimiento de los evacuados, las condiciones meteorológicas reinantes, la estación del año, la hora del día y su calificación laboral, y sobre todo el nivel de preparación de los ciudadanos.

Son, pues, muchos parámetros para poder estar seguro de las cifras de afectados que pueden resultar como consecuencia de decidir como medida de protección la evacuación.

Pero sigamos con el problema planteado, que es el de conocer con anticipación las víctimas provocadas tanto si se decide evacuar como si se decide no evacuar.

Existen medidas que, si bien no son tan contundentes como la evacuación, pueden paliar los efectos del accidente. En el caso concreto que estamos tratando, una contaminación de gas tóxico, la concentración peligrosa en aire puede durar un tiempo que depende de las condiciones meteorológicas del momento, pero que es raro que vaya más allá de media hora.

El confinarse dentro de casa, haciendo difícil la entrada de aire exterior mediante el cierre de puertas y ventanas y la obstrucción de posibles rendijas o aberturas es una medida que permite durante un cierto tiempo, el suficiente mientras desciende el nivel de concentración de gas tóxico, el respirar aire inocuo. En otros casos, como por ejemplo inundaciones, el ocupar lugares altos, tanto en la campiña como en edificios de muros sólidos, evita la evacuación, y con ello los riesgos consiguientes.

Pero estas medidas alternativas a la evacuación se pueden tomar si existe una garantía razonable de que la nube contaminante no va a permanecer más de media hora o si las aguas no subirán más allá de cierto nivel. Y esto es muchas veces difícil de prever.

Insistamos un poco más sobre la temática de la evacuación y la posibilidad de

evitarla. Conviene decir que en países densamente poblados se ha llegado a la conclusión de que ante ciertos riesgos como pueden ser accidentes en plantas químicas o nucleares, lo mejor es confinarse en casa o en refugios y ni siquiera considerar la posibilidad de evacuación. El número de víctimas en todo caso, que se producirían como consecuencia del éxodo sería muy superior al que se produciría como consecuencia de la contaminación química o nuclear.

Pero ¿cómo calculamos el número de víctimas si no recurrimos a la evacuación? Hemos dado unos parámetros que en gran medida condicionan los efectos de una evacuación sobre la población. Existen también otros parámetros que influyen sobremanera en el cálculo, aunque sea aproximado, de los afectados por un accidente.

En el ejemplo puesto, para ilustrar y encauzar la reflexión que estamos haciendo, el accidente del camión-cisterna con productos tóxicos, uno de los parámetros es la naturaleza del gas, que puede ser altamente tóxico o moderadamente tóxico. La densidad del gas condiciona las medidas de protección, así como las condiciones meteorológicas. Un gas más pesado que el aire y viento en calma no representa peligro alguno si se está a suficiente altura; si el viento no está en calma no es válida dicha hipótesis. Si el gas es ligero y el

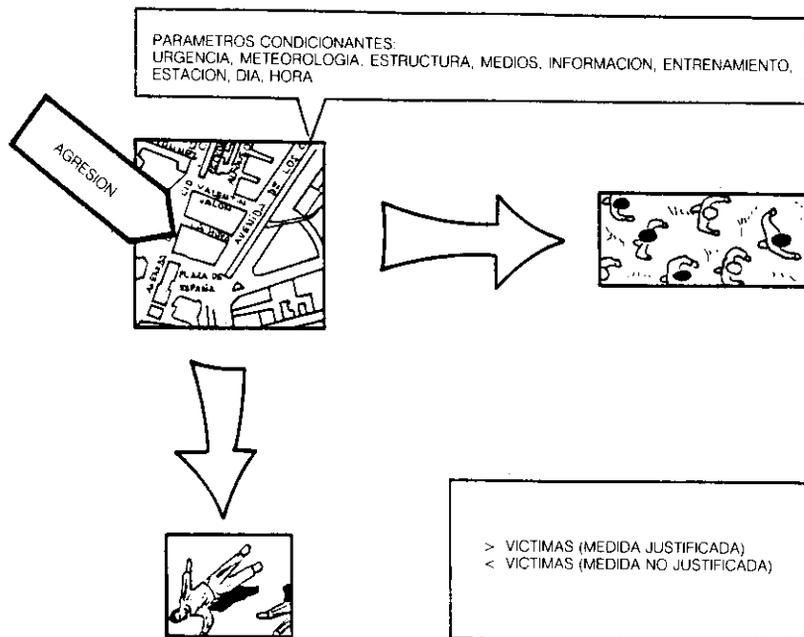


FIG. 1. PUEDE APROXIMARSE QUE LA DISPERSION ES UNA EVACUACION CONDICIONADA POR EL NUMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN Y EL DESTINO MAS INCIERTO DE LOS DESPLAZADOS DE SU CIUDAD.

tiempo está en calma solamente es peligrosa la zona alrededor del contenedor averiado, si existe viento tampoco es especialmente peligroso por la rápida difusión, y por tanto dilución, de la sustancia tóxica. Esta misma dilución interviene en el grado de concentración del gas en el aire. Esta concentración indica el mayor o menor riesgo de permanecer en el ambiente contaminado. Hay concentraciones que no pueden soportarse de ninguna manera, otras que son tolerables durante un período de tiempo y otras que son inocuas hasta el límite de la experiencia que hoy se tiene. Conocer el valor de concentración que se alcanzará condiciona en gran medida el número de víctimas. Si se espera una concentración letal en una zona donde no habita nadie y una concentración inocua en áreas pobladas es inútil que se decreta la evacuación. O bien pueden esperarse concentraciones peligrosas solamente en una zona poblada con lo que sería conveniente evacuar esa zona y no las demás.

Como vemos pues, en un caso como el expuesto, que no puede ser considerado extremo, existen muchas incertidumbres sobre la conveniencia o no de adoptar como medida de protección la evacuación. Solamente la experiencia del Director del Plan de Emergencia correspondiente y el apoyo de los expertos más cualificados pueden de alguna forma despejar las incógnitas que se ciernen sobre la oportunidad y conveniencia de decretar una evacuación.

Así como otras medidas de protección no son polémicas e incluso aunque no sean adecuadas según nuestro criterio, son razonables de adoptar, no ocurre lo mismo con la evacuación. La razón está en que con esta última medida pueden suceder hechos irreversibles. Si ante el paso de un transporte peligroso por carretera, la población es invitada a presenciar un acontecimiento deportivo en un lugar distante de la población, si los niños tienen vacaciones, si los trabajadores toman un asueto, si las autoridades se movilizan y las fuerzas de seguridad ciudadana se activan, son hechos sin apenas relevancia puesto que suponen muy poco tiempo de paralización en la actividad de la población. Pero si se decreta la evacuación, es decir, se trasladan todos los habitantes a otro lugar, la problemática es distinta.

## **VENTAJAS**

Trataremos de exponer en este apartado el lado positivo de la evacuación, discutiendo sobre su importancia dentro de una situación de emergencia en la que se ven muy alteradas las coordenadas normales del desenvolvimiento social de una población.

### ***Alejamiento del peligro***

Este aspecto hay que considerarlo con algunos matices. Puede ser antes, durante y después de que se produce el peligro. Las condiciones óptimas son cuando se dé el alejamiento antes de que la causa que provoca la emergencia afecte a la población.

Ya hemos indicado que si el tiempo disponible es grande, digamos veinticuatro horas, la evacuación toma el nombre de traslado.

Puede ocurrir que el peligro se nos eche encima y tengamos que hacer la evacuación forzados por las circunstancias, o bien que esas mismas circunstancias aconsejen demorar hasta que se pase la situación de emergencia, la evacuación de las personas. No puede realizarse una evacuación, por el riesgo que representa, bajo una nevada o lluvia torrencial o con concentraciones letales en el ambiente; pero sí que cuando, de alguna forma, las condiciones adversas pasen, se inicie tal medida para alejar a la población del **peligro residual**.

Haciendo un paréntesis en la exposición del tema que nos ocupa y por ser de interés, conviene definir lo que se entiende por **peligro residual** (o riesgo residual).

En primer lugar no es lo mismo **peligro** que **riesgo**. El primero es un concepto estático y el otro dinámico. El mar por ejemplo es un peligro, un barranco es un peligro, un terremoto es un peligro, una planta química es un peligro, un avión es un peligro. Pero esto no quiere decir que por la simple existencia de esos peligros nos veamos afectados por ellos inevitablemente. Ahora bien, el que se baña o se embarca corre el riesgo de ahogarse, el que atraviesa un barranco corre el riesgo de despeñarse, el que vive en zona sísmica corre el riesgo de morir aplastado por los efectos de un terremoto, el que vive próximo a una planta química corre el riesgo de contaminarse, el que viaja en avión corre el riesgo de estrellarse. Lo importante no es que no exista el mar, el barranco, el sismo, la planta química o el avión, lo importante es que no corramos riesgo.

Pues bien, después de que un peligro afecta a una población, el mero hecho de cesar no quiere decir que la población quede totalmente exenta de riesgo. Después de una lluvia torrencial, los caminos quedan intransitables y existe un riesgo de perecer; después de un accidente en una planta química o nuclear, la situación puede estar controlada pero la contaminación ambiental persiste. Es decir, hay casos en los que siempre queda un peligro residual y asociado a él, un riesgo residual.

Y volviendo al tema, de este peligro residual hay que protegerse y se ha de contemplar la evacuación para tal fin. Si, como se ha dicho anteriormente, el riesgo residual es elevado, tal evacuación hay que hacerla de forma apresurada; si no es excesivo tal riesgo, podemos llevarla a cabo de forma más tranquila y distendida, es decir, realizar un traslado.

### ***Facilidad de actuaciones***

Un lugar afectado por una catástrofe es un escenario en donde las actuaciones contempladas en un Plan de Emergencia son difíciles de cumplir. La población, si no está bien entrenada, y aun así siempre habrá alguien cuyo comportamiento sea difícilmente controlable, impedirá nuestras acciones o en el peor de los casos las desviará hacia su propio beneficio personal.

Imaginémonos una población que ha sufrido los efectos de una riada, la cual, por no haber sido grande, no ha decidido a las autoridades a realizar la eva-

cuación. Todo queda lleno de lodo, los servicios esenciales (agua potable, gas, electricidad, alcantarillado, teléfono, etc.) no funcionan, y los vecinos se lanzan a la calle a por el diario sustento, o a limpiar las vías de acceso, o a buscar ayuda para algún familiar, etc. Los equipos de emergencia acuden a prestar auxilio a los damnificados, pero se encuentran un panorama poco tranquilizador para ejercer sus misiones, pues todos tienen necesidad de ellos; piden agua, alimentos, medicinas, ayudas, etc. Los vehículos se acumulan en las calles, lo que limpian unos, lo ensucian otros o pasan los escombros a lugares inapropiados, se hace necesario llevar agua, alimentos, medicinas, para abastecer a todos; esto representa más tráfico.

Si las autoridades, previendo las medidas de rehabilitación o recuperación hubiesen decretado la evacuación, al final de la emergencia nos encontramos con una ciudad desierta en la que la reposición de los servicios esenciales es fácil y la limpieza, al menos la que corresponde a las vías públicas, es más rápida.

### ***Mejor atención a la población***

De lo expuesto anteriormente se deducen las dificultades que va a suponer la atención a una población cuyas estructuras sociales han quedado rotas, que quizá la ciudad se encuentre aislada por tierra o que las condiciones ambientales hagan peligrosa una aproximación por aire o agua.

Si la evacuación tiene lugar de acuerdo con el Plan de Emergencia previsto, entonces los vecinos se trasladan a lugares con una razonable comodidad, con un abastecimiento asegurado y unos cuidados superabundantes. Las atenciones que reciben no son solamente materiales, sino también de tipo social. Protección Civil estará con ellos con preparación adecuada, como veremos al final de este tema, para hacerles la vida menos desagradable.

### ***Mejor atención a los animales estabulados***

Debemos distinguir entre animales de compañía y animales de economía. Los primeros, perros, gatos, pájaros enjaulados, peces en peceras, etc. en la mayoría de las ocasiones no pueden acompañar a sus amos, y han de quedar a lo que dispongan los servicios de seguridad ciudadana. La búsqueda por unos de sus ausentes amos y la permanencia de otros en los hogares les conducen a situaciones nada envidiables.

Si la ausencia dura varios días, los vecinos encontrarán en lamentable estado a sus amigos animales. No obstante, los segundos, los animales de economía considerados como bien material de sus dueños, si han sido convenientemente estabulados tienen muchas posibilidades de sobrevivir si el peligro que ha visitado el lugar no ha sido mortal de necesidad.

Las patrullas de seguridad ciudadana y los equipos de vigilancia y rescate les llevarán alimentos y agua de forma periódica. Y en último extremo, pueden ser también evacuados a otros lugares en donde se encuentren atendidos.

Si no hubiera tenido lugar la evacuación, la demanda por parte de sus amos

de los suministros necesarios habría de ser compartida con la de suministros humanos en clara desventaja para aquéllos.

### ***Mejores condiciones higiénicas***

Hemos indicado las mejores atenciones que recibe la población en los lugares de albergue. Aquí hacemos referencia a un aspecto sanitario concreto que se evita con la evacuación. Las zonas afectadas por una catástrofe suelen quedar sanitariamente en precario, los elementos patógenos que en condiciones normales están en forma latente encuentran un medio adecuado de desarrollo y provocan enfermedades; los gases desprendidos de los incendios pueden producir trastornos respiratorios, los alimentos o aguas contaminadas trastornos gástricos, etc. Todos estos inconvenientes no se dan en un albergue.

### ***Menor riesgo residual***

Hemos intentado al comienzo de este apartado definir el riesgo residual. En algunos tipos de emergencias este riesgo puede ser grande, y lo que se hace con la evacuación es disminuir, por no decir anular, tal clase de riesgo. Pongamos un ejemplo; en una parte de una ciudad se ha declarado un incendio en donde por haber depósitos de combustibles se decretó la evacuación. La vuelta una vez extinguido el incendio puede no ser acertada si no se garantizan las anteriores condiciones de seguridad que quedaron dañadas durante el percance. La presencia de tanques no afectados directamente, pero sí sus mecanismos de seguridad y control, eleva el nivel de inseguridad de los vecinos, con lo que el riesgo a que normalmente están sometidos por la presencia de dichos tanques, se ve incrementado por la inoperancia de los medios de protección. Este incremento del riesgo no se produce si los habitantes no regresan en ese lugar hasta la total reposición de las condiciones de seguridad.

### ***Mejores relaciones sociales***

Esta afirmación no deja de ser una hipótesis más o menos discutida. Hay autores que, siguiendo los aforismos de que "la desgracia une a los hombres", defienden la tesis de que en esas circunstancias se produce una unión de objetivos para luchar contra el infortunio y todos juntos se apoyan mutuamente para recuperar la posición perdida. Otros autores niegan tal circunstancia alegando que "en épocas de escasez cada uno mira por sí mismo" defendiendo que en un escenario donde la catástrofe se ha cebado y se carece incluso de lo más elemental, el vecino hurta a la mirada de los demás lo que puede tener, no da de lo que le sobra por temor a quedarse sin ello, "cada uno barre para dentro". Con la evacuación, dicen estos últimos autores, sí que se consigue lo que dicen los primeros, es decir, una unión de objetivos ante la desgracia común que les ha afectado, pero teniendo cubiertas las necesidades más perentorias.

En este contexto el gran número de horas que han de pasar juntos en un hábitat extraño les hace unirse y pensar en el futuro. Seguramente cuando

regresen tendrán ya formada una especie de organización que se encargue de resolver los problemas que el siniestro ha acarreado a la comunidad.

### **DESVENTAJAS**

Siempre suele ser más fácil presentar el lado negativo de las cosas. Ya de principio, el hecho de introducir alguna novedad en algo que es rutinario, presenta una cierta inercia a ser aceptado. Cuanto más si esa innovación se debe a un hecho catastrófico que pone en peligro la vida de muchos ciudadanos y puede desunir violentamente a familias enteras. Veamos algunas desventajas.

#### ***Actitud rebelde ante algo impuesto***

"El sacarnos de nuestras casillas" es una frase acuñada para ponernos frente a aquello que interrumpe nuestra manera de ser, estar o pensar. La evacuación puede ser espontánea, y así se entiende como tal aquel tipo de evacuación que se produce "voluntariamente", espontáneamente ante el anuncio de una catástrofe. Ya trataremos de este tipo de evacuación y discutiremos lo que se entiende por "voluntariamente". Los que quedan esperando las recomendaciones de las autoridades, haciendo lo que les dicen con espíritu de colaboración, aunque no estén de acuerdo con ello, a pesar de su aparente acatamiento no pueden por menos, a no ser que tengan un espíritu conformista, y una actitud de mansedumbre, de hacerlo a "regañadientes". El abandonar las casas, el dejar sus pertenencias, el olvidar los recuerdos, son aspectos negativos que influyen en nuestro ánimo predisponiéndonos a una obediencia a la fuerza que puede traer malas consecuencias. ¿Con qué espíritu de sometimiento una madre sube a un autocar que la evacue del lugar sin saber si su hijo o hijos han quedado perdidos entre los escombros? ¿Qué se le puede pedir a un hombre que se ve forzado a cerrar su casa pensando que quizá la familia de la que es responsable puede acudir a ella en demanda de ayuda? ¿Qué se espera de todo un pueblo orgulloso de su lugar que lo tenga que abandonar viéndose impotente para luchar contra su desgracia?

No nos debe extrañar que a nosotros, que vamos allí como forasteros a decirles que se marchen, aunque sea por su bien, se nos mire con recelo. Debemos comprenderlo y entenderlo.

#### ***Riesgos inherentes a la propia evacuación***

Si bien la anterior desventaja tiene un carácter afectivo, puede dulcificarse un poco con nuestra actitud y el nivel de preparación que tenga la población. Esta desventaja que presentamos ahora es un hecho real, quizá influida, no cabe duda, por la actitud anómala de la población. Son los riesgos del transporte.

Si el transporte es por aire (avión, helicóptero, etc.) el riesgo de algún accidente es pequeño puesto que los encargados del mismo suelen ser expertos; en nuestro país aún hay un cierto respeto por estos medios y la afectación de la

catástrofe queda en parte sojuzgada por el temor a "volar"; las personas que son evacuadas por el aire se comportan de una forma sumisa.

Ya conocemos lo que pasa en las evacuaciones de un barco de pasajeros que zozobra (más que evacuación se trata de un rescate o salvamento) pero que nos indica que por abandonar el lugar siniestrado la población se lanza sobre los medios de transporte, en este caso otras embarcaciones, y las hacen zozobrar. Este es un claro ejemplo de que a pesar de que estemos dispuestos a colaborar evacuando la zona siniestrada, la actitud nerviosa e irresponsable, fruto de la frustración del momento, hace que el "remedio sea peor que la enfermedad".

Otro tanto sucede si se efectúa la evacuación por tierra. Algunos huirán campo a través, con lo peligroso que eso puede resultar en algunos tipos de emergencias como incendios, inundaciones. Otros cogerán sus vehículos, los cuales serán abordados por infinidad de vecinos que se agarran a un clavo ardiendo con tal de salir de allí. Esto, como puede fácilmente comprenderse, provoca atascos, accidentes, en resumidas cuentas... víctimas; y por fin algunos, más preparados, esperan los medios dispuestos por las autoridades a tal fin. Pero aquí se vuelve a presentar de nuevo un problema: a lo mejor esos medios no llegan porque los que salieron en primer lugar han obstruido los accesos, o no llegan porque los conductores se niegan a meterse en un lugar afectado por la catástrofe.

Ante este panorama podemos comprender que el Director del Plan se piense mucho la conveniencia de una evacuación cuando existan medidas alternativas que con cierto nivel de confianza puedan hacer frente a la situación de emergencia.

### ***Efecto multiplicador de la catástrofe***

Hemos indicado anteriormente que abandonar con rapidez o con irresponsabilidad un lugar puede dar lugar a otras pequeñas catástrofes, que no ocurrirían si se obviase la evacuación.

Es humano que ante un anuncio de evacuación, así como ante cualquier mensaje de la proximidad de una situación de emergencia, las personas pensemos primero en nosotros, o en los nuestros y que aquello que nos rodea pase a un segundo plano. Únicamente las constantes recomendaciones de las autoridades de protección civil, antes de llegar a cualquier situación de emergencia y durante la misma, pueden de alguna manera, hacer que en algún momento las personas reflexionen sobre la necesidad de dejar en estado seguro todo aquello que bajo su responsabilidad puede convertirse, si se pierde el control, en peligroso.

Los servicios municipales conscientes de estos peligros suelen cortar los suministros de gas, agua, luz y teléfono (este último para evitar que estemos continuamente intentando llamar en una red totalmente sobrecargada). Pero estas medidas, como puede deducirse, tienen su cara y su cruz. Si se corta la luz se evitan cortocircuitos e incendios precoces, pero se deja a oscuras a

toda la ciudad. Si se corta el gas se evitan posibles explosiones, incendios y peligros de asfixias, pero se deja sin calor, cocina, calefacción a los vecinos. Si se corta el agua se evitan inundaciones locales, pero no por eso es bueno para los ciudadanos quedarse sin el líquido elemento.

A pesar de estas precauciones, con excepción del corte de electricidad y del teléfono, las tuberías quedan llenas de gas y agua, la suficiente para que se puedan producir emergencias colaterales.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, las autoridades que son las últimas en evacuar, mantienen hasta el último momento los servicios esenciales. Las industrias y en los edificios con conserje tienen las instrucciones para que se lleven las funciones de corte de forma localizada y de esta manera la iluminación pública no se ve afectada.

### ***Inseguridad ciudadana***

Toda ciudad abandonada es una presa fácil para los amigos de lo ajeno. Se aprovechan de que la vuelta de la población no se produce exactamente cuando el peligro pasa, siempre existe un período de tiempo en el que se preparan los medios para el regreso. Teniendo en cuenta, además, que a estas personas no les importa correr un riesgo más, aun existiendo un peligro real, con tal de sacar provecho de la situación.

Las autoridades, conociendo esta circunstancia, montan un servicio de vigilancia equipado convenientemente para soportar el peligro que ha dado lugar a la emergencia. Pero... siempre hay en una ciudad abandonada resquicios por donde penetran los desaprensivos.

Ante este panorama es comprensible que algunos se resistan a abandonar sus casas o lo hagan como si fuesen a mudarse de ciudad. Este sentimiento provoca retrasos y, como sabemos, tales retrasos en emergencias se pagan caros.

### ***Riesgos en grupos críticos***

Se entiende por "grupos críticos" aquellos conjuntos de personas que por cualidades físicas, manera de ser, edad, sexo, o condiciones específicas, su respuesta ante una emergencia es diferente del resto de los demás.

Hablar de evacuación de un impedido, de un enfermo, de un anciano, de una mujer embarazada, de un niño pequeño, subnormales, etc., es pensar en unos medios especiales que puedan compensar la carencia en agilidad física y mental necesarias para abandonar la ciudad con prontitud.

La utilización de ambulancias o helicópteros son medios especiales que habrán de tenerse previstos para evacuar a los individuos pertenecientes a estos "grupos críticos". Además de este problema que se resume en adelantar estos medios a los que se prevén para la población en general, se encuentra el problema de hacer posible la localización de estas personas y el trasladarlas o concentrarlas en lugares a donde acudan estos medios.

Con lo anteriormente dicho pueden comprenderse las dificultades que conlleva decidir sobre una evacuación y la responsabilidad en la que se incurre. Todo lo hasta aquí expuesto obedece a realidades técnicas y sociales, las cuales pueden ser, dentro de un terreno teórico, discutidas con fundamentos científicos y sociológicos. Pero a ello se une la circunstancia de que la autoridad, que en último extremo decide la medida de protección, es, según hemos tenido oportunidad de leer en el tema de Conceptos Generales, una autoridad política. Recordemos que según el nivel administrativo en donde se sitúe la responsabilidad de decisión, de acuerdo con la gravedad del suceso, el Director del Plan puede ser el Alcalde, el Gobernador Civil, el Delegado del Gobierno, el Ministro del Interior y el Jefe del Gobierno, sin contar con la posibilidad de la participación de las autoridades de las Comunidades Autónomas.

Este componente político, que no discutiremos en estos Coloquios de Protección Civil, también es algo más a considerar a la hora de tomar una decisión.

Por todo ello no es de extrañar que la evacuación sea una medida que se tome cuando no quede otra alternativa. Casi nos atrevemos a decir que es más rentable en términos económicos, sociales y políticos el construir edificios próximos o en las mismas poblaciones, que por su ubicación o actividad laboral estén sometidas a riesgos elevados, con características tales que, teniendo una finalidad recreativa, cultural, deportiva, etc., en un momento determinado puedan acoger a los vecinos en el caso de presentarse una emergencia. Es como una especie de refugio en el mismo escenario de la catástrofe. **Económicamente** resulta amortizable por los gastos en víctimas, en medios y en equipos que se evitaría, teniendo en cuenta lo que se necesita

EN LINEAS GENERALES, SE ACONSEJA EL **REFUGIO** EN LUGAR DE LA **EVACUACION**:

- MUCHA POBLACION
- CLIMATOLOGIA ADVERSA
- RIESGO RESIDUAL TEMPORAL
- FALTA ENTRENAMIENTO E INFORMACION A LA POBLACION

EN LINEAS GENERALES, SE ACONSEJA LA **EVACUACION** EN LUGAR DEL **REFUGIO**:

- POCA POBLACION
- CLIMATOLOGIA FAVORABLE
- ESTRUCTURA Y MEDIOS ADECUADOS
- RIESGO RESIDUAL PERMANENTE
- POBLACION INFORMADA Y ENTRENADA

FIG. 2. DECIDIDA LA EVACUACION, SIEMPRE QUEDARA EN EL AIRE LA PREGUNTA: ¿Y SI NO SE HUBIERA ADOPTADO?

tener previsto para caso de una evacuación. **Socialmente** se evitaría la tensión ciudadana de abandonar sus domicilios sin conocer lo que depara el futuro. **Políticamente** reportaría una congruencia de partido al asegurar a los ciudadanos una protección a ultranza en los peores casos de catástrofes.

No obstante, pueden darse condiciones en las que la evacuación sea necesaria. En estos casos la aceptación de esta situación por la población es uno de los parámetros más influyentes en el éxito de la operación; como veremos en el siguiente apartado, protección civil debe jugar un papel irremplazable en conseguir no sólo la preparación de los ciudadanos sino su colaboración, o en último extremo, que no obstruyan voluntaria o involuntariamente las actuaciones de protección.

### **PLANIFICACION DE UNA EVACUACION**

El evitar improvisaciones supone una preparación previa profunda que tenga en cuenta todas las posibles circunstancias que pueden aparecer en una determinada situación. El carácter latino es proclive a pensar... ¡ya veremos!..., y dejar a la inspiración del momento lo que tendría que ser una respuesta concreta a una situación determinada.

Conviene recordar una canción que hace años estuvo de moda en donde con carácter festivo se narraban las peripecias de un equipo de bomberos que, avisados convenientemente para sofocar un incendio, se presentaron en el lugar del siniestro sin "manguera ni escalera". Todo ello dentro del contexto musical y jocoso era divertido. Pero, en el caso de que respondiese a un hecho real, como suele ocurrir con las canciones populares, los afectados por el incendio verían aterrorizados cómo no llegaba el agua para hacer frente a las llamas por falta de manguera ni los vecinos de los pisos superiores podían ser rescatados por falta de escalera. Todo un drama.

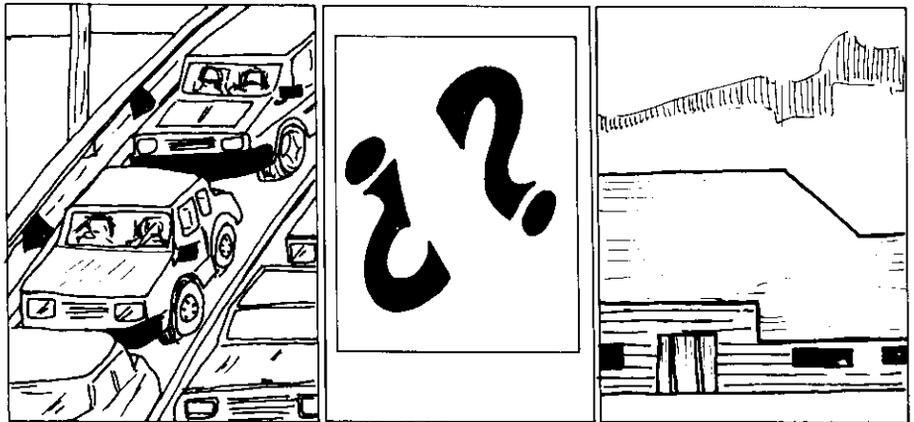


FIG. 3. EVACUACION... O ...REFUGIO, HE AHI EL PROBLEMA.

Pensemos que nosotros hiciésemos lo mismo. La gravedad de un suceso impone una evacuación. Y ahora empieza la improvisación. Avisamos a la población o a los medios de transporte, pero ¿qué medios?, ¿cómo se lo decimos a los vecinos?, ¿a voces? ¿Qué les decimos?, ¿que se vayan?, ¿a dónde? Si ya de por sí, a pesar de tener todo previsto, estudiado y ensayado, se esperan víctimas, ¿cuántas no se producirán debido al desconcierto?

Siempre ocurren circunstancias no tenidas en cuenta a la hora de planificar las actuaciones. Pero no cabe duda que las improvisaciones que sobre ellas hay que hacer serán más lógicas que si no hubiésemos hecho la planificación. En efecto, el estudio detenido y en detalle que se hace, como ahora veremos, cuando se plantea la evacuación de una población ante una serie de emergencias, nos permite tener una visión amplia del tema; cualquier circunstancia extraña, por no haber sido prevista, que aparezca, puede ser encuadrada rápidamente, y tratada con la extensión o intensidad que lógicamente le corresponde. Como este punto es importante de comprender y asumir, pongamos un ejemplo.

Se trata de estudiar las diversas alternativas que se presentan para sustituir un itinerario, el cual se supone que queda interrumpido por una colisión de tráfico, o porque se decide que sea de una sola dirección de entrada a la ciudad para las ambulancias, bomberos, Cruz Roja, etc. Estudiada esta situación, cuando llegue el momento oportuno, si es necesario prescindir del citado itinerario porque se produce un atasco o porque el tráfico esperado de vehículos de emergencia es muy denso y aconsejan una sola dirección, se desvía el tráfico de los habitantes evacuados hacia otros que tenemos previstos.

Supongamos que se produce una situación de emergencia. Tomamos el Plan correspondiente y lo seguimos. En el itinerario que estamos considerando ni



FIG. 4. UN ALUD EN LA CARRETERA PUEDE SER CONSIDERADO, A EFECTOS DE PROTECCION CIVIL, COMO UN ACCIDENTE EN CARRETERA MAS UN DERRUMBAMIENTO.

se producen accidentes de tráfico ni son necesarios tantos vehículos de emergencia, por lo que puede utilizarse en las dos direcciones.

Alguna persona detecta la posibilidad de un alud o desprendimiento en una cierta zona del itinerario y nos avisa. Por más que busquemos en el Plan de Emergencia allí no encontramos qué hacer en el caso particular del alud. Hemos de improvisar. Pero la improvisación es fácil, puesto que disponemos las mismas actuaciones que en el caso de que hubiese habido una colisión en medio de la carretera. Es decir, es un suceso imprevisto no contemplado como tal en el Plan de Emergencia, pero no cabe duda que podemos resolverlo de manera inmediata y dentro de un contexto lógico al tener prevista una ruta alternativa.

Otra situación podría ser la de aquel Municipio que en su catálogo de riesgo no se encuentra uno determinado, por ejemplo el de contaminación por transporte de mercancías peligrosas. Por tanto, no tiene elaborado un Plan de Emergencia que sea utilizado para hacer frente a este tipo de riesgos. Pero, si por ejemplo, debido a una mala señalización vial, un "despiste" del conductor, etc., un día sucede en las proximidades del Municipio un accidente con este tipo de mercancías, la improvisación que las autoridades de Protección Civil tienen que hacer no sería tan drástica, puesto que al menos pueden activar la organización y medios ya contemplados en un Plan de Emergencia de características similares, como el de incendio. Es claro que esta improvisación sería dramática si las autoridades de Protección Civil, en un caso extremo no tuvieran preparado y previsto un Plan de Emergencia.

En este caso podemos aplicar el aforismo "es mejor tener un Plan, aunque malo, que no tener ninguno". En el primer caso ocurre que detrás de ese Plan ha habido un trabajo de síntesis, un análisis de situaciones peligrosas, una experiencia, que, mejor o peor, responde a una realidad. En el segundo caso es que, al no tener ningún plan, todo queda a la improvisación.

Veamos en qué consiste la planificación de una evacuación. Es decir qué pasos o fases debemos prever desde que se tiene conocimiento de la ocurrencia de un suceso provocador de una emergencia hasta que la población afectada sale fuera del área de peligro.

### **Avisos**

Como en el tema de Conceptos Generales se dijo con detalle, la información sobre un suceso que conlleva un riesgo, debe ser remitida a Protección Civil lo antes que se pueda. Se hizo mención al 006, teléfono que se está imponiendo en todo el país para avisar en caso de emergencia.

En el CECOP o CECOPAL recibimos el aviso de la emergencia, el cual es analizado por el operador del CETRA. Según el contenido del mismo avisa al Director del Plan de Emergencia correspondiente, el cual activa la Organización y Medios del Plan.

No son estos avisos a los que se refiere este apartado. Simplemente lo hemos mencionado para recordar cómo se activa un Plan de Emergencia.

Cuando el Director del Plan lo estime oportuno, se tomarán las medidas de protección. Entre éstas está la evacuación. Es aquí en donde debemos empezar a reflexionar en qué, cómo, cuándo y a quién comunicamos esta decisión, es decir, los avisos pertinentes para que se preparen los que han de ser evacuados.

No se trata, pues, de avisar a nadie en estos momentos. Estamos en la fase de planificación y todo ha de quedar escrito en el Plan para que en el momento apropiado se siga.

¿Qué tenemos que avisar?

En el caso presente hemos de comunicar a la población que deben abandonar sus casas para dirigirse a otro lugar. Que pueden hacerlo con sus medios o con los medios que Protección Civil pondrá a su disposición. Que a cierta hora pasarán estos medios públicos por ciertas calles o que estarán esperando en los lugares de concentración. Que las familias que tengan impedidos, enfermos, etc. deben comunicarlo a Protección Civil para que envíen ambulancias. Que solamente deben llevar la documentación mínima para la identificación personal y las medicinas de uso personal y alimentos de niño, y quizá elementos de aseo corporal.

También en estos avisos hay que comunicar la razón de la evacuación para evitar rumores y los detalles de teléfonos, documentación, etc., o bien recordar que lean el panfleto que se les dio en su día.

Pero empecemos por el caso más dramático. Entre el aviso recibido en el CETRA y la presencia del peligro en la ciudad no hay tiempo de demora. Son sucesos casi instantáneos.

El contenido del aviso, después veremos cómo ha de darse, es el siguiente y ha de venir recogido en el Plan de Emergencia.

"EXPLOSION CISTERNA EN CARRETERA. PELIGRO INCENDIO Y CONTAMINACION. SALGAN TODOS DE SUS CASAS HACIA... NO UTILICEN MEDIOS PROPIOS MOVILES. RECOJAN A SU PASO A LOS NIÑOS QUE ENCUENTREN EN SU CAMINO."

No puede ponerse más en el Plan. Los impedidos, enfermos, subnormales, o niños que estén solos en casas, son los grupos críticos. Más adelante trataremos de ello.

En el lugar de concentración señalado será donde podrán reunirse por familias, y comunicar la localización de personas que se han quedado para proceder a su rescate a través de la coordinación que se determine en el CECOPAL. Este centro, en el caso de una ciudad pequeña, también quedaría afectado con lo que debe seguir funcionando con los únicos medios que tendrá, unos portátiles y una emisora de radio móvil, en el lugar de concentración. Desde allí dirigirá las misiones más urgentes de recoger a los que no se encuentren en el lugar de concentración y ordenará la evacuación cuando lleguen los medios pedidos a otros municipios o al CECOP de la provincia.

Con el aviso anterior hemos conseguido decir por qué hay que evacuar, hacia dónde y las primeras recomendaciones, no coger el coche, y recoger a los niños que se encuentren en la calle.

Quizá nos parezca poco; la eficacia debe ser buena. Dejemos los grupos críticos para después. Es como la voz del capitán de una nave que se está hundiendo: "sálvese quien pueda". Y así ha de ser en estos casos dramáticos. Ya sabemos que va a haber víctimas, pero menos que si no damos el aviso con tanta urgencia. Lo óptimo sería, que entre la ocurrencia del suceso que da lugar a la emergencia y el inicio de los efectos sobre la población hubiese un tiempo razonable para dar avisos como los que tratamos a continuación.

Cuando se consigue lo que acabamos de decir, el Director del Plan dispone de al menos unos momentos para consultar con los técnicos y tomar la decisión de evacuar. ¿Cuánto tiempo debería pasar entre la ocurrencia del suceso y los primeros síntomas de sus efectos? La respuesta es clara, lo más posible. Si se nos pide algo más concreto diremos que depende de la extensión de la ciudad, del número de habitantes, del nivel de información y preparación que hayan recibido, de las condiciones meteorológicas, etc. Pero para dar una cifra, cuatro horas es un tiempo prudencial, en el caso de una población rural media, que son en las que se prevén evacuaciones masivas a consecuencia de emergencia; este valor está considerado como el mejor para considerar una evacuación. Más allá de cuatro horas sería un traslado.

Sabiendo esto, todas las actividades peligrosas que aporten un riesgo a una comunidad deberían estar diseñadas de tal forma que los accidentes a los que hubiese lugar dejasen sentir sus efectos en ese intervalo de tiempo. ¿Es esto una utopía? Pues por ahora podría decirse que sí. Pero a ello se va.

Pongámonos en el caso de que la evacuación ha de llevarse en un intervalo de tiempo razonable para hacerla, como dice el dicho popular "sin prisas, pero sin pausas".

Nuestro aviso habría de ser:

"EN EL BOSQUE... EN EL LUGAR DENOMINADO... SE HA PRODUCIDO UN INCENDIO DIFÍCIL DE SOFOCAR. LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS ACTUALES Y PREVISTAS SEÑALAN QUE NOS AFECTARÁ. REGRESEN A SUS CASAS. REUNANSE POR FAMILIAS. RECOJAN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, MEDICINAS, ALIMENTOS DE NIÑOS Y ÚTILES DE ASEO PERSONAL. LOS NIÑOS, SI ESTÁN EN LAS ESCUELAS, REGRESARÁN A SU CASA DE LA FORMA HABITUAL. AVISEN AL AYUNTAMIENTO SI EN SU CASA HAY ALGUN IMPEDIDO O ENFERMO. TODOS LOS ADULTOS QUE LO DESEEN PUEDEN COLABORAR CON PROTECCIÓN CIVIL PARA ABRIR UN CORTAFUEGOS QUE IMPIDA QUE EL FUEGO AFECTE AL POBLADO. DENTRO DE... HABRÁ OTRO COMUNICADO".

Si la población está preparada para afrontar este tipo de riesgos ya sabe lo que tiene que hacer, de día, de noche, festivo o laboral, invierno o verano. Los niños, grupo crítico, siempre serán recogidos, de la escuela o en los lugares habituales. Los trabajadores de las fábricas dejarán el puesto de trabajo en

seguridad y regresarán a sus hogares. El comercio cerrará y su personal regresará a casa. Los impedidos o enfermos serán preparados para ser trasladados en ambulancias.

Aquellas personas adultas que no tienen a su cargo otras personas: niños o enfermos, deben ser "obligadas", según se recoge en la Ley de Protección Civil, a colaborar para preservar los bienes comunes. Pero tal vez esta obligación no debería ser legal sino moral. Por eso en el aviso se debe pedir como favor su colaboración.

Al cabo de unos minutos, depende del tiempo que dispongamos, pero cuanto antes, se debe dar otro aviso, en el que se supone ya están todos en sus casas.

"CORTE EL GAS, LA LUZ Y EL AGUA, PONGA EN UNA BOLSA LA DOCUMENTACION, MEDICINAS, ALIMENTOS INFANTILES Y UTILES PERSONALES DE ASEO. LOS QUE TENGAN ALGUN ENFERMO O IMPEDIDO ESPEREN LA LLEGADA DE LA AMBULANCIA, LOS DEMAS DIRIJANSE A LOS PUNTOS DE CONCENTRACION INDICADOS EN LOS PANFLETOS DE PROTECCION CIVIL. CIERREN PUERTAS Y VENTANAS, LOS COLABORADORES EN LA DEFENSA DEL PUEBLO CONTRA EL INCENDIO DIRIJANSE A LA ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO".

Puede haber más mensajes, pero no deben aparecer en el Plan de Emergencia, pues sin duda obedecerán a aspectos muy particulares y específicos que se den en una emergencia y que sería no sólo prolijo introducir en un manual de emergencia sino contraproducente.

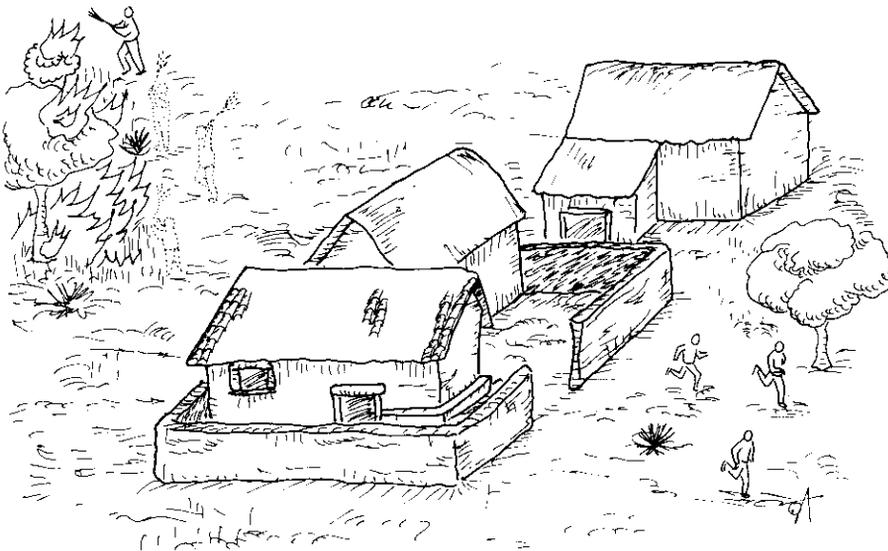


FIG. 5. LA EVACUACION A VECES NO ES ACERTADA PARA TODOS. UN ADULTO NORMAL QUE EVACUE, EN CASO DE INCENDIO, SON UNOS BRAZOS MENOS PARA IMPEDIR QUE LAS LLAMAS DESTRUYAN EL PUEBLO.

Si malo es improvisar, tampoco es bueno detallar demasiado coartando completamente la iniciativa de las personas.

Contestamos así a lo que tenemos que avisar:

- Una situación de emergencia grave.
- La disposición para una evacuación en los dos casos:
  - que no haya tiempo para la concentración familiar y por grupos,
  - que haya tiempo para ello y para dejar en condiciones seguras los puestos de trabajo y las casas.
- La consideración de los grupos críticos.
- La colaboración del ciudadano con protección civil.

¿Cómo tenemos que avisar?

Esta pregunta tenemos que contestarla dentro del Plan de Emergencia teniendo en cuenta los medios disponibles por Protección Civil en el CECOPAL. El método más eficaz es el de las llamadas particulares por teléfonos con mensajes grabados. Pero por ahora este método es imposible.

La megafonía fija existente en algunos Municipios del país es el mejor método para emitir los mensajes que anteriormente citamos. No obstante este medio tiene alcances limitados. Es decir, hay zonas de la población más allá de las cuales no se oye. Por ello tenemos que complementar sus funciones mediante megafonía móvil.

Las emisoras locales son un medio hoy en día bastante eficaz siempre que sea el elemento suplementario de la megafonía; lo más difícil es la captación de la primera señal o aviso a los ciudadanos; después todo es más fácil pues

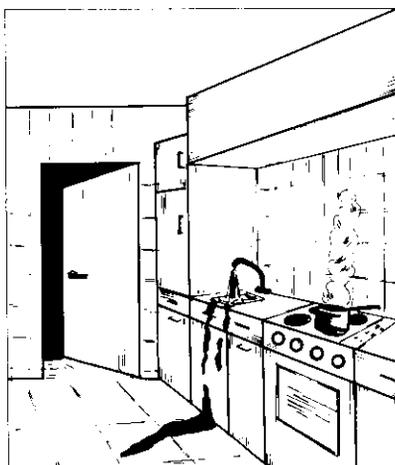


FIG. 6. SI NO CORTA EL GAS, EL AGUA O LA CORRIENTE ELECTRICA, DEJANDO ALGUN APARATO FUNCIONANDO, LO LOGICO ES QUE ADEMAS DE LAS INCONVENIENCIAS DE EVACUAR SE ENCUENTRE CON DESAGRADABLES SORPRESAS AL REGRESAR.

ellos mismos buscan que se les informe. Así pues, si por megafonía se da la primera señal, con una preparación adecuada de la población, ésta sintonizará la emisora local que dé continuamente y sin interrupción los partes y comunicados oficiales dictados por el Director del Plan.

Las sirenas también son un medio eficaz de llamar la atención a la población. Es más, debe preceder a cualquier aviso dado por la megafonía. El código a utilizar para dar un aviso de evacuación debe corresponder al de un sonido agudo cuya continuidad o intermitencia dependerá de la menor o mayor urgencia en adoptar la medida.

Para poblaciones de tamaño regular en las que no exista megafonía fija y la móvil pueda verse afectada por la intensificación del tráfico, se habló en otro tema de utilizar señales de semáforo o apagones intermitentes de luz. Todo ello con el objeto de inducir a la población a sintonizar una emisora local.

Podemos, pues, resumir el cómo avisar a la población, mediante las primeras señales de llamada de atención, utilizando las sirenas, megafonía, apagones de luz... A continuación las emisoras locales lanzarán comunicados oficiales. Esta es actualmente la forma con que se darán los avisos de evacuación a la población.

¿Cuándo tenemos que avisar?

La respuesta es clara, cuando lo decida el Director del Plan. Así es como en los Planes de Emergencia se señalan los tiempos de aviso a la población para que ésta tome o adopte medidas de protección. No obstante lo taxativo de la respuesta, podemos reflexionar al respecto.

Hemos indicado que tomar la decisión de evacuar es delicado. Antes, como se dice vulgarmente "hay que pensárselo mucho", sopesar los pros y los contras, comparar las ventajas con las desventajas. Pero, eso sí, cuando se llegue a una decisión firme, la población ha de enterarse tan pronto como los medios disponibles permitan.

El adelantar mucho la decisión no es conveniente porque puede suceder que la evolución del suceso desaconseje la evacuación; y si ésta se ha iniciado ya, nos encontremos con una situación lamentable. Por un lado, si se continúa con la evacuación se expone a la población a correr un riesgo innecesario, ya que no le protege de nada. Por otro lado, si en plena evacuación llegan contraórdenes se puede cumplir el aforismo "orden más contraorden igual desorden", y en este desorden producirse víctimas. Como ningún ser humano puede adivinar el porvenir, un hecho como el que señalamos quedaría dentro del marco de los lógicos errores humanos.

Pero el retrasar la decisión de evacuar tampoco es bueno, porque si la evolución del suceso empeora, puede suceder que haya que hacer una evacuación bajo el efecto del propio peligro que se quiere evitar. Pongamos un ejemplo.

Un vertido radiactivo de una central nuclear. Las condiciones meteorológicas al principio son favorables en el sentido de que desvían la nube contaminante



de confianza, que toda la población queda enterada. No obstante existen lugares en donde hay que hacer avisos especiales. Ya está comentado en otro tema. Son los puntos en donde existe una aglomeración de gentes por muy distintas causas: veraneantes, asilos, colegios, hospitales y cárceles. El primer colectivo presenta el inconveniente de su dispersión por el lugar de ocio y la dificultad del idioma. En el Plan de Emergencia se contemplará si esta circunstancia se da en el municipio y se toman las medidas correspondientes de destacar un equipo móvil a la zona y dar los avisos correspondientes en un idioma que sea entendido por el personal extranjero. Si nosotros no estuviéramos preparados para tal fin, se solicitará la ayuda de alguien que pueda solventar el problema.

Los asilos, colegios, hospitales y cárceles tienen en común que son locales cerrados y en donde ya hay, o debe de haber, un plan de emergencia, también llamado autoprotección según las disposiciones legales vigentes. Por tanto, en cuanto se enteren los responsables de estos centros activarán su propio plan para proceder a la evacuación de sus moradores.

Carácter muy especial tienen los hospitales y asilos, como veremos después, al haber personas constituyentes de grupos críticos. Los colegios suelen evacuarse directamente a sus casas en poblaciones pequeñas o todos los niños y profesores juntos hacia el albergue en poblaciones grandes. Queda el problema de los profesores que, teniendo familia, deben regresar a sus hogares o colaborar con protección civil. Otro problema son las cárceles cuando se anuncia una evacuación inmediata.

Este último extremo no suele ocurrir, ya que estos centros penitenciarios se ubican en lugares en donde la ocurrencia de un suceso no produce efectos hasta pasado algún tiempo. Por ejemplo, se hacen fuera de las grandes carreteras por donde transcurre mercancía peligrosa; los bosques quedan alejados y en caso de incendio no les afecta; no están en medio de la ciudad, ni próximos a instalaciones peligrosas, etc.

Siempre quedarán algunas personas que por sus circunstancias especiales no se enteren ¿y los sordos?, ¿y los subnormales?

Aquí está nuestra labor en los municipios, sobre todo en los pequeños que son los que más riesgos corren ante situaciones de emergencia, no sólo por su ubicación más dentro de la naturaleza, sino por su falta de medios. Al ser pequeños todos se conocen y en caso necesario se avisa al sordo de forma individual y se obliga al subnormal a adoptar la medida necesaria.

Pero nuestra confianza es mayor para el futuro si se consigue que protección civil entre en la escuela, y desde pequeños se nos inculque una tendencia a la autoprotección y a la colaboración para proteger a los demás. No hace falta en una ciudad grande o pequeña que todo lo tengan que hacer los profesionales de la protección, porque, como dice el lema de Protección Civil: "Protección Civil somos todos".

Con esta premisa ya no habrá discriminaciones entre ciudades grandes o pequeñas, regiones ricas o menos ricas, puesto que el nivel de protección, al

ser individual, será el mismo para todos. Los medios necesarios para ayudar a elevar ese nivel de protección individual son lo que puede provocar discriminaciones; este es un tema social en el que Protección Civil debe colaborar para que éstas no se den. Hay que dar a cada uno según los riesgos que soporte.

### **Información**

Vamos a desarrollar en este apartado lo que hemos apuntado en otros sobre la importancia que tiene la preparación de la población para comportarse adecuadamente en un caso de emergencia.

Esta preparación se consigue a través de la información. Mucho mejor sería que se adquiriese esa preparación mediante la enseñanza desde la escuela. Hoy en día este procedimiento no se ha generalizado en nuestro país, pues si bien en muchos centros docentes se dan charlas o se inducen coloquios, en realidad no se estudia como sería lo más adecuado, es decir, incluir Protección Civil como asignatura.

La información que se ofrece hoy día a la población se puede dividir en tres fases bien diferenciadas tanto en su extensión como en su contenido y tratamiento. La primera fase es la que se ofrece mediante conferencias, panfletos y métodos audiovisuales. La segunda fase es la que se corresponde con la información que se da durante una situación de emergencia mediante los medios que hemos citado anteriormente: sirenas, megafonía, emisoras y otros. Su contenido es más bien conciso y breve. La tercera fase es la que se ofrece a la población después de la emergencia y o bien contiene normas o recomendaciones para volver a la normalidad o bien se intenta sacar conclusiones para que si vuelven a darse las mismas condiciones de emergencia el comportamiento sea más eficaz.

#### Primera fase: Información general y específica

Cada municipio conoce, o debe conocer, los riesgos a los que están expuestos sus vecinos. Estos riesgos son consecuencias de las peculiaridades del lugar de su ubicación (terremotos, avenidas, inundaciones, incendios forestales, transportes peligrosos...) o de las actividades industriales implantadas en su demarcación territorial (químicas, nucleares, térmicas, maderera, papelera, etc.).

Estos riesgos deben ser conocidos por los vecinos. La información a este respecto debe cubrir las características de los peligros que rodean la ciudad y de las consecuencias que se derivan de ellas. Puede ser dada de forma escrita, presentando en forma de charlas y coloquios, aspectos más concretos. Conviene separar estos temas de presentación de los peligros y sus consecuencias, de los que vendrán a continuación que son los de cómo protegerse de ellos. La razón es la de permitir a los vecinos tener tiempo de reflexionar sobre algo tan sencillo como "si tenemos estos peligros y corremos estos riesgos, habrá que hacer algo para protegerse". Esta reflexión es beneficiosa desde un punto de vista social ya que activa el interés hacia los temas de

protección. Si ambos temas se diesen conjuntamente se perdería la oportunidad de que los vecinos piensen en ello.

El contenido de cómo protegerse de los peligros debe ser la presentación de las medidas de protección más adecuadas en cada caso sin intentar profundizar en cómo se deben adoptar tales medidas. Esto constituye la tercera parte de la información general y específica de la primera fase. También esta pausa entre la descripción de las medidas a tomar y la forma de cómo adaptarlas en propio beneficio, inducirá a muchos ciudadanos a preguntarse sobre cómo las tomarían ellos y a descubrir por su cuenta métodos particulares.

La tercera parte de esta primera fase consiste en "entrenar" a la población sobre las acciones y actuaciones que ha de tomar y realizar para adoptar las medidas oportunas que dicte Protección Civil. Esta parte también se dará con panfletos que deben estar en todos los hogares y si es posible en los cinematógrafos locales, se deben proyectar algunas películas en la que se visualicen tales acciones y actuaciones. Esta parte a su vez debe contemplar por separado las diferentes colectividades a las que hemos aludido antes: cárceles, hospitales, asilos, colonias, fábricas, etc., de forma que se encuentre una prolongación entre el propio plan de autoprotección de estos centros con las actuaciones que se han de tomar una vez que se abandonen.

Detengámonos un momento en este importante aspecto. La "interfase" entre el "plan de autoprotección" de los diferentes centros y el plan de emergencia municipal, o provincial. Puede decirse que a cualquier vecino que en caso de emergencia se encuentre en esos momentos en uno de los centros citados, se le debe aplicar el plan de emergencia del centro o de autoprotección hasta que salga a un lugar público, en cuyo caso deberá seguir el Plan Municipal o Provincial. Al fin de que no se encuentre sometido a actuaciones distintas, ambos planes deben estar armonizados de forma que la evacuación del centro forme parte de la evacuación del Plan Municipal o Provincial.

Pongamos un caso sencillo. Unas oficinas sufren un incendio y su personal, siguiendo las instrucciones pertinentes, las abandonan y salen a la calle. Es lógico que se haya avisado a los bomberos. Los empleados de dicha oficina temen por la integridad de sus vehículos aparcados en los sótanos del inmueble o en los alrededores del mismo. Como precaución los intentan retirar. Y lo que era simplemente una emergencia de edificio muy localizada se convierte en una emergencia más generalizada en donde tienen que intervenir las autoridades municipales para regular el tráfico, prohibir que los usuarios de los vehículos produzcan un colapso que impida acercar todo lo posible los medios contra el fuego, etc. Y esto es lo que hay que considerar en esas "interfases". Es necesario que razonemos con la población de que es mejor no mover los vehículos, ya que así los bomberos pueden sofocar el incendio y de esta forma aquéllos no sufrirán deterioros, pues en caso contrario el incendio puede extenderse a otros lugares, ya que no pueden tomarse las medidas pertinentes, y no solamente se verían afectados los vehículos sino otras propiedades particulares.

Las campañas de información a la población constituyen una eficaz medida, casi la más importante, para que cuando ocurra algo grave, las respuestas sean las adecuadas, evitando improvisaciones, desconciertos, histerias y, en último extremo, el pánico colectivo.

Además de la evacuación existen otras medidas. La tendencia moderna como hemos apuntado anteriormente es la de eliminar los Planes de evacuación y sustituirlos por el confinamiento bien en los hogares o en edificios acondicionados según la gravedad de la situación.

Las actuaciones en el primer caso (confinamiento en el hogar) se reducen a recomendar a la población su vuelta a casa. En el segundo lugar, las únicas actuaciones son las de llegar a los edificios-albergues. Una buena planificación urbanística puede hacer que el acceso a los mismos se haga a pie, evitando de esta forma el temido problema del tráfico.

Aún en nuestro país esta política de protección civil no se ha implantado, aunque esperamos que pronto nos incorporemos a esa línea seguida por otros países, cuyos desarrollos industriales les obligan a considerar más rentable la construcción de estos edificios de uso cultural común que el obligar a una población altamente tecnificada a abandonar sus casas, a pesar de las buenas vías de comunicación que existan.

Mientras esto se implanta, no tenemos más remedio que considerar en esta fase de información las actuaciones a seguir en caso de emergencia. Entre ellas están:

- Cómo conocer que debemos evacuar la ciudad de forma inmediata o con alguna demora.
- Cómo en el primer caso salir de la ciudad hacia el campo y a dónde ir.
- Cómo, también en este caso, contactar con las autoridades para que se hagan cargo de personas pertenecientes a grupos críticos y que se han quedado indefensas en la ciudad.
- Cómo, en el caso de evacuación demorada en algunas horas, acudir a los domicilios particulares, recoger a los niños y preparar a los impedidos para su evacuación específica.
- Cómo dejar la casa en condiciones de seguridad.
- Cómo recoger los documentos más imprescindibles, las medicinas necesarias, y los alimentos infantiles en cantidades razonables (por ejemplo para 24 horas).
- Cómo abandonar el hogar dejando puertas y ventanas cerradas.
- Cómo acudir a los centros de concentración o esperar la señal adecuada para salir e ir a ellos o esperar a que el medio de transporte pase por la calle.
- Cómo comportarse en caso de contaminación para evitar que ésta se disperse más allá de lo necesario.
- Cómo comportarse en el trayecto según el tipo de evacuación (de una jornada, varias jornadas, con acampadas, con descansos, etc.).
- Cómo comportarse en el albergue.

Todo ello será objeto de charlas y coloquios. Dependiendo de los recursos

habilitados pueden ser más o menos profusos. El resultado de esta información puede conocerse mediante encuestas, que lleven en sí algún aliciente para contestar. El conocer si oyen las alarmas, si se asimila el contenido de los mensajes, si algunos voluntarios tienen dificultades en seguir las instrucciones recibidas, si son bien conocidos los centros de concentración, etc.

No importa que al principio nos llevemos alguna desilusión con la pobreza de los resultados alcanzados o el desinterés aportado por la población. La tenacidad y la constancia tiene que ser una virtud de la protección civil preventiva. Y no nos desesperemos, ante nuestra sorpresa si ocurriese algo la respuesta de la población sería mejor que lo que las encuestas reflejan.

#### Segunda fase: Información en Emergencia

En el tema de especialización que trata de los mensajes de alarmas que hay que dar a la población en los casos de catástrofes, la información contenida en estos mensajes tiene un carácter conminatorio, si bien recomendamos que al comienzo, además de nombrar a Protección Civil se indique brevisivamente la causa que provoca la situación. El no hacerlo así, conduciría a una serie de especulaciones nada beneficiosas para la adopción de medidas.

Ocurrió hace poco. Una colonia de veraneantes en una playa dedicada a aprovechar el tiempo en descansar. Una central nuclear frente a sus ojos. Y de repente un humo negro que sale de dicha instalación. Suponemos lo que podrían imaginarse tales veraneantes al contemplar atónitos tal situación. No pasó nada puesto que fueron informados que el humo procedía de un elemento no radiactivo como era el aceite de un depósito.

Si no se hubiera dado enseguida tal explicación seguramente la ignorancia del hecho hubiera constituido una fuente de las más variadas interpretaciones del hecho y lo peor es que se hubiera producido el natural sobresalto y adoptado medidas de forma particular con el consiguiente riesgo de perjuicios propios y ajenos.



FIG. 8. LOS BAÑISTAS SOLO VEN SALIR "HUMO" DE LA CENTRAL NUCLEAR. PERO SI SON INFORMADOS DE QUE SE TRATA DE UNA ILUSION OPTICA NO HABRA DESBANDADAS.

El medio idóneo para informar a la población durante la emergencia es a través de las emisoras locales. Hoy en día puede decirse que cada familia tiene al menos un aparato de radio y que con asiduidad lo oye. Es con este medio de difusión de información con el que puede mantenerse continuamente informada a la población de lo que en cada momento puede hacerse, incluso el de dar comunicados urgentes de búsqueda o atención a las personas desaparecidas o necesitadas. Estos comunicados deben ser conocidos por el Director del Plan y tener su consentimiento antes de emitirse. También es aconsejable que algún miembro de protección civil se encuentre presente en las emisiones o, si tiene facultades para ello, que lea la información.

Los rumores no cesarán, y un medio de paliarlos es que directamente los ciudadanos pregunten a las autoridades sobre aquello que les preocupa. Si bien se aconseja y se recomienda que no utilicen el teléfono nada más que en caso necesario y extremo, pues el número de líneas es limitado; puede arbitrarse un método híbrido. A través de los miembros de protección civil que estén entre la población para ayudarla a adoptar medidas, puede contestarse a estas preguntas. Cuando son de procedimientos o simplemente de curiosidad puede resolverlas el propio miembro de protección civil, pero cuando revisten caracteres más generales, profundo o de urgencia, este miembro puede pasar la pregunta a través de su portáfono al CECOPAL y de allí a la emisora.

Supongamos que ante la sobrecarga de líneas, una familia no puede comunicar que un miembro de la misma ha sufrido un colapso o que no aparece o que se ha declarado un incendio en su casa. Es fácil encontrar a un responsable de protección civil en la calle y hacérselo saber. O bien CECOPAL envía un equipo de bomberos o la emisora local lanza el aviso para conocer el paradero de la persona perdida.

Es tan importante el uso de la radio que en muchos países los CECOP poseen un pequeño estudio radiofónico que en casos de emergencia se activa y emite continuamente comunicados a la población.

Podemos pensar, y ¿por qué no la TV? En primer lugar por una razón psicológica, a la TV además de oírla se la "ve" y esto no es bueno porque distraemos demasiado a la población. Mientras se oye se pueden hacer las cosas que oímos. Pero mientras oímos y vemos no lo podemos hacer. En segundo lugar, pero muy en segundo lugar, las emisoras de TV no son locales, sino mucho más amplias, si bien todo ha de quedar supeditado ante un caso de ayuda a los demás, tales emisoras tienen sus intereses que pueden verse perjudicados. Si bien no se descarta que podemos hacer uso de ella, pero para dar información general al resto del país o a escala regional.

Los radioaficionados juegan un gran papel en la emergencia. Es un camino alternativo, cuando las catástrofes son tan graves, que aíslan a toda una ciudad o una comarca, los radioaficionados pueden comunicarse con el resto del mundo en demanda de auxilio que necesitan sus convecinos y recíprocamen-

te, pueden recibir noticias que a su vez comuniquen a las autoridades y éstas a la población.

### Tercera fase: Información después de la emergencia

Si ha habido efectos dañinos, la información debe referirse a la forma de paliarlos. Por ejemplo si a consecuencia del siniestro se han reventado las tuberías de abastecimiento de agua, se debe informar sobre la prohibición de utilizarla so pena de adquirir algunas enfermedades. Si hay animales muertos se debe informar en no tocarlos y avisar a los sanitarios. Se debe informar sobre el horario de abastecimientos, si la ciudad se ha quedado sin ellos y hay que repartirlos en camiones. Se debe informar sobre la presencia de algunos servicios que la catástrofe ha eliminado: hospitales, consultas, vacunaciones, etc.

Si la población ha sido evacuada ha de saber la situación de su ciudad, la forma en que se vigilan sus bienes, la atención que recibe su ganado, las incidencias que puedan producirse, el tiempo que tardarán en volver, etc.

Pero aunque se vuelva a la vida normal, una emergencia constituye una lección para ser aprendida y no olvidada por si vuelve a producirse. Más que información de protección civil a la población, cabría hablar a la inversa, es decir, información de la población a protección civil. Cuando tengamos esta información que contiene la experiencia pasada, las deficiencias encontradas, las carencias sufridas y las soluciones propuestas debemos someterlas a análisis y reformar o ampliar el contenido de los planes de emergencia o de alguna de las actuaciones en particular.

Una vez hechas estas reformas, es cuando procede informar a la población en aquello que le afecta, habrá sugerencias que se hayan tenido en cuenta, porque efectivamente había en el plan de emergencia o en los procedimientos que lo desarrollan, defectos que con la experiencia vivida conviene eliminar; otras sugerencias de la población no pueden tenerse en cuenta o bien por falta de recursos para atenderlas o bien porque obedecen a personalismos que no benefician al bien común. Podemos citar al respecto la sugerencia



FIG. 9. DESPUES DE UNA EMERGENCIA CONVIENE QUE LAS AUTORIDADES LOCALES PRESENTEN A PROTECCION CIVIL LAS DEFICIENCIAS Y PROBLEMAS SURGIDOS. DE ESTA FORMA PROTECCION CIVIL MEJORARA AQUELLO QUE NO RESULTO EFICAZ O SUPRIMIRA LO SUPERFLUO E INADECUADO. A ESTO SE LE CONOCE POR "LECCIONES APRENDIDAS".

dada por un vecino, después de ocurrido un accidente, de asfaltar su calle dado que hubiese sido difícil la entrada de ambulancias a consecuencia del barro, o la petición de un concejal de tener en el botiquín vendas, mecumina, etc.

Estas sugerencias deben ser y tienen que ser atendidas por otras instancias que no sea protección civil. El asfaltar las calles o dotar de botiquines municipales es una labor de otras autoridades y nosotros no tenemos acceso a los recursos de un Organismo para paliar las deficiencias que son de su incumbencia.

Otras sugerencias sobre el cambio de centros de concentración a causa de las dificultades de acceso a los medios de transporte o la variación de los itinerarios de los equipos móviles por falta de audición en algunas zonas, sí que entran de lleno en nuestro terreno y debemos corregirlos.

### **Centros de concentración**

Son muchos los parámetros que hay que tener en cuenta a la hora de elegir los centros de concentración. Vamos a comentar los más relevantes, aunque hay que reconocer que el personal de protección civil puede encontrar algunos más concretos de acuerdo con las características del lugar y con las diversas situaciones que una emergencia puede representar para una determinada población.

Tomemos dos ejemplos diametralmente opuestos. Supongamos un cortijo o una casa aislada en el campo y una gran ciudad. En el primer caso apenas hablaríamos de centro de concentración, pues es el mismo lugar en donde ya están normalmente concentrados todos los habitantes. En el segundo caso deben existir varios centros de concentración con accesos y egresos (salidas) independientes para los medios de transporte, con una ordenación de tráfico rigurosa para que el privado y el público no se encuentren dentro de la ciudad. Este último con una capacidad de absorber el 40% de la población asignada (se supone, a efectos de protección civil que el 60% de la población correspondiente a una zona evacua espontáneamente, con sus medios).

Vemos que el planteamiento es distinto en ambos casos. Como también es diferente el considerar el caso de una emergencia que exige una evacuación inmediata, de otro en el que la adopción de esta medida puede esperar algunas horas. En el primer caso prácticamente no hay centros de concentración sino direcciones de evacuación o vías de evacuación hacia zonas en donde el riesgo permite organizar una evacuación posterior, y en el segundo caso, es en los que es efectiva y conveniente la activación de estos centros de concentración.

¿Qué es un centro de concentración?

Es un lugar con posibilidades de recibir una cierta cantidad de personas para que accedan a medios de transporte públicos en caso de emergencia. Por tanto y como primer "apantallamiento" (traducción libre del vocablo anglosajón



Si son ciudades alargadas en un sentido, por ejemplo siguiendo la dirección Este-Oeste (el norte siempre se supone colocado arriba), entonces las franjas han de ser verticales. Si las ciudades están alargadas en el sentido Norte-Sur, las franjas han de ser horizontales. Si el alargamiento es siguiendo cualquier otra dirección, las franjas han de ser perpendiculares a esa dirección.

Si la ciudad no presenta en su configuración urbanística una dirección privilegiada de crecimiento, las franjas serán perpendiculares a las grandes avenidas o calles principales que la atraviesan. Así se obtiene un plano de la ciudad con una distribución tal que en cada franja exista aproximadamente el mismo número de vecinos.

Dentro de cada franja debemos encontrar un lugar amplio (como una plaza, cruce de calles...) o un edificio típico que será en principio el centro de concentración llamemóse "teórico".

¿Cómo se determinan los centros de concentración?

La forma anterior de proceder nos da una idea de dónde hemos de situar los puntos de concentración. Los criterios elegidos han tenido unos componentes meramente teóricos: apantallamiento de instalaciones o centros peligrosos; apantallamiento de lugares de difícil acceso; cuadrícula según la densidad demográfica y elección de un punto relevante dentro de esas franjas o cuadrículas.

Ahora tenemos que considerar aspectos prácticos. Según la metodología seguida nos encontramos con cuatro tipos de lugares que serán considerados como centros de concentración por su propia naturaleza: el aeropuerto, los muelles, las estaciones de ferrocarril y las de autobuses.

El aeropuerto suele estar lejos de la ciudad. Puede servir como centro de concentración secundario, es decir, en donde se hace escala desde la ciudad hacia el albergue, o desde la ciudad hasta otro destino por avión o helicóptero.

Los muelles son un buen punto de concentración para todos los vecinos que viven próximos a ellos. La evacuación por agua siempre es conveniente cuando las condiciones meteorológicas lo permitan. Además los muelles son lugares que poseen buenos y adecuados accesos para recibir transportes de mercancías pesados. Como en el caso de los aeropuertos, pueden también ser considerados como centros de concentración secundarios.

Las estaciones de ferrocarril constituyen óptimos centros de concentración por su fácil acceso mediante vía férrea y la gran capacidad de evacuación que poseen. Prácticamente con un tren algunos de nuestros pueblos pueden quedar totalmente evacuados. Estas características hacen que protección civil considere las estaciones de ferrocarril próximas (si una ciudad en particular no la posee) como centros de concentración secundarios, sobre todo si el estado de las carreteras no es satisfactorio.

Por último, tenemos las estaciones de autobuses, que al igual que los anteriores tiene instalaciones para recibir en un momento determinado una afluencia

masiva de habitantes. No son centros secundarios, ya que el público llega a estas instalaciones y salen directamente a un centro secundario o a un albergue. A ellas no llegan otros transportes para que los pasajeros hagan un cambio de vehículo.

Una vez que hayamos decidido los centros de concentración nos encontramos zonas que quedan alejadas de los mismos.

Volvamos a estudiar el plano, con las franjas que establecimos en el estudio teórico. Tracemos un círculo alrededor del centro teórico correspondiente a una franja de manera que aproximadamente se calcule que dentro del mismo hay unos 1.000 vecinos (no tener en cuenta las instalaciones de trabajo o centros oficiales, solamente viviendas). Miramos ese círculo de manera que su centro esté situado en un lugar apto para ser considerado centro de concentración por cuanto tiene espacio y fácil acceso, y la circunferencia y todo él estén dentro de la franja. Hemos conseguido así un punto que puede acoger a unos 400 vecinos (el 40% de 1.000) en un momento determinado.

Hagamos esta operación y encontraremos tantos centros de concentración real como millares de vecinos tenga la ciudad. Si bien los centros están determinados, los bordes de las zonas correspondientes a estos centros deben perfilarse de acuerdo con la distribución urbana, siguiendo calles, manzanas, avenidas, etc.

En los Planes de Emergencia debe, pues, aparecer el plano de la ciudad dividida en áreas limitadas por elementos urbanísticos fácilmente localizables y conocidos, y aproximadamente en su "centro", diríamos en su "centro de gravedad", debe encontrarse teniendo en cuenta para su cómputo la densidad de población y su distancia al mismo si utilizamos un lenguaje teórico, el lugar seleccionado como centro de concentración. Además se encontrarán señaladas, aunque lo veremos con más detalle en el apartado siguiente, las direcciones a seguir por la población para tener acceso a pie y las rutas de los autobuses, tanto para su entrada como para su salida de la ciudad.

Identificados los centros de concentración en toda su amplitud, tanto los primarios, los secundarios y los que pueden ser considerados de ambos tipos a la vez, señaladas las direcciones de acceso y salida tanto para los evacuados como los medios de transporte, queda concluida la labor de dotar a la población de unos lugares a los que acudir para proceder a su evacuación.

#### Gestión de los centros de concentración

Lo que se va a decir a continuación debe quedar muy claro para los vecinos que han de acudir a dichos centros cuando se dé la señal, aviso o mensaje correspondiente por las autoridades de protección civil. En las evacuaciones inmediatas parciales (las que sólo afectan a parte de la ciudad) los centros de concentración recogerán únicamente a personas procedentes de la zona afectada y estarán situados, como es lógico, fuera de la misma.

Por ello y como primera parte de la gestión de los centros de concentración, para cada una de las zonas en donde se ha asignado un centro de concen-

tración deben existir otros centros alternativos, a los que se dirigirán los vecinos en caso de que la evacuación fuese inmediata y afectase a una zona determinada.

En caso de evacuación inmediata total (la que afecta a toda la ciudad) todos los centros de concentración interiores a la ciudad quedarán inactivos, los mensajes o avisos dirigirán a la población a posibles centros de concentración en las afueras de la misma. En este caso los centros secundarios (aeropuertos si los hay, estaciones de ferrocarril o de autobuses en las afueras) serían los lugares más apropiados para recoger al personal.

En las evacuaciones no inmediatas (diferidas o con demora) es conveniente que los centros de concentración se activen en su totalidad y que cada vecino acuda al que le corresponda.

Protección Civil, como hemos indicado, es un Organismo que actúa en caso de emergencia ante la ocurrencia de una catástrofe, pero no por ello debe estar inactivo entre dos emergencias consecutivas. En lo que respecta a los Centros de concentración, los profesionales de la protección deberán conocer, mediante rondas semanales, o diarias (esta frecuencia sería la más acertada), la situación de estos centros, tanto en su capacidad como en su acceso. Es decir, si se inician unas obras municipales de envergadura, lo normal es que o bien la capacidad de recepción de ciudadanos o bien el acceso por alguna calle queden disminuidos sensiblemente. Este hecho no es en sí alarmante, si protección civil lo conoce y busca una solución alternativa, de forma que si se

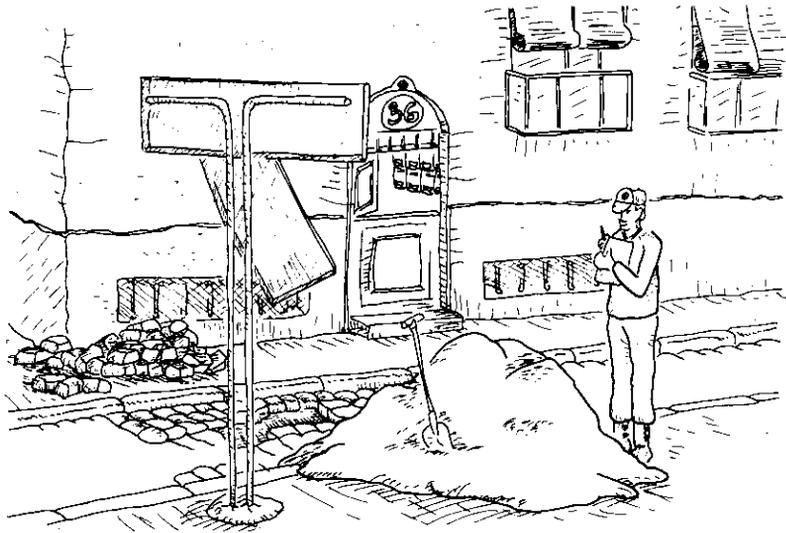


FIG. 11. DEBEMOS ESTAR AL DIA DE LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS VIAS DE EVACUACION. SI HAY O NO LETREROS INDICATIVOS, SI LAS VIAS ESTAN EXPEDITAS,... NO SEA QUE SE PRODUZCA UNA EMERGENCIA Y LA VIA DE EVACUACION SE CONVIERTA EN UNA RATONERA O LA POBLACION NO SEPA EL CAMINO A TOMAR.

produce una emergencia durante el tiempo que duren las obras, el nivel de protección del ciudadano no disminuye.

En las poblaciones de alto riesgo (es decir, en las que es frecuente la declaración de algún tipo de emergencias) es conveniente señalar mediante rótulo el lugar de concentración y mediante otros rótulos con flecha indicadora de la dirección la forma de llegar a él a partir de cualquier calle. Si a los colegiales se les hace una vez en el curso, el seguir la ruta fijándose en las flechas indicadoras, se obtendría una buena preparación.

Otra obligación de protección civil, es enviar casa por casa, junto a otra información de la que hablamos en el apartado anterior, qué centro de concentración le corresponde a cada vecino, cómo se llega a él y cuál es el centro de concentración alternativo en caso de que su zona se viese directa o inmediatamente afectada.

No obstante, debido a la despreocupación de algunas personas, o la presencia de niños o de otros grupos críticos, todos los profesionales o voluntarios de protección civil asignados a un municipio deben estar al día de los centros de concentración utilizables y encargarse, en caso de que llegase el momento, de dirigir a la población hacia los lugares correctos y a los medios de transporte que acudan en nuestra ayuda.

Siempre encontraremos, en estos casos, a personas que no les importa quedarse en las esquinas guiando al resto de los convecinos hacia el lugar correcto o indicar a los transportes por dónde ir o salir.

En la redacción de los planes de emergencia, se insistió mucho en el catálogo de medios y recursos (ver el tema de Conceptos Generales). Pues bien, si la ciudad posee una flota de autobuses, protección civil debe asignar y hacer saber a los encargados de esta flota a qué punto han de dirigir los autobuses disponibles con sus correspondientes conductores en caso de emergencia. Así mismo si existiese estación de ferrocarril, debería protección civil conocer qué posibilidades hay para enviar trenes de socorro, aunque esto y el caso de aeropuertos se suele tramitar a través del CECOP provincial.

Aprovechemos esta circunstancia de la evacuación para pensar un poco o "darle vuelta a la cabeza" sobre un tema de carácter humano. Ya tenemos las señales, avisos o mensajes decididos, ya tenemos los centros de concentración determinados, ya tenemos en el catálogo identificadas las compañías de autobuses y ambulancias, asimismo sabemos cómo avisar a las compañías de ferrocarriles o aéreas (aviones o helicópteros). En un caso de emergencia en unos minutos puede ponerse en marcha toda la organización de evacuación.

Imaginémonos una escena de comunicación

"Aquí Protección Civil. Todos los autobuses que en este momento tengan disponibles se dirigirán urgentemente al punto de concentración que se tiene asignado. El conductor debe cubrirse la boca y nariz con un trapo o pañuelo húmedo pues el ambiente está contaminado. Eso es todo."

El encargado recibe el mensaje, y como está informado sabe que ha de cum-

plir con lo que se le manda, pues existe una situación de emergencia y la empresa de autobuses, como otras muchas, debe colaborar. Y así siguiendo el procedimiento toma la lista de los conductores libres de servicio en esos momentos.

"Oiga, soy el encargado de la empresa. Acuda inmediatamente a las cocheras. Tome un autobús y vaya al lugar de concentración pues estamos en emergencia. ¡Ah! Protéjase con un pañuelo o trapo humedecido la boca y nariz pues hay contaminación."

¿Qué creemos que pasará? Un empleado, un trabajador que esté en su casa con su familia que ha de abandonarla e ir a un lugar peligroso (no olvidemos que está contaminado el ambiente) en una situación de emergencia. Lo primero que se nos ocurriría, si fuésemos empleados sería, ¿y mi familia? Yo voy a recoger a los niños, o a mi cónyuge, a mis padres... Seguramente él también habrá oído el aviso por la megafonía, por la radio, y se considera como uno más para evacuar.

¿Acudirá o no acudirá?, ¿le dejarán marchar los suyos?, ¿los dejará asustados tal vez llorando?

Nadie puede juzgar la decisión de esta persona. Si acude es un "buen ciudadano", "un vecino ejemplar", para los ciudadanos, sin embargo para la familia es "un mal padre o madre", "una persona que abandona en momentos tan críticos a los suyos". Estos mismos epítetos se invierten si no acude. Insistimos que nadie puede juzgar (a no ser jueces) el comportamiento de esta persona.

El tema se simplifica cuando la empresa es de fuera de la ciudad; el conductor ni siquiera la conoce, pero en los planes de emergencia figura su empresa en el catálogo para acudir en caso necesario. En este caso sí parece, debería acudir con el autobús o la ambulancia, solamente arriesga su integridad física no la de su familia, pero ¿qué necesidad tiene de "jugársela"?, él no cobra por eso.

La solución está en lo que se entiende por "solidaridad", y esto cada uno lo entiende a su manera en la situación en que se encuentre. Si nos toca la peor parte por solidaridad entendemos la ayuda de los demás, si nos toca la mejor parte a lo mejor no entendemos que solidaridad es ayudar a los demás.

Pero no sigamos con este tema. Nosotros lo tenemos que tener previsto y nada más. ¿Cómo se soluciona tal situación si los que están contemplados en el Plan de Emergencia que acudan, no lo hacen? No se puede pensar que después, la justicia les puede poner un castigo, eso no soluciona la evacuación en esos momentos de 500 ó 1.000 personas. La solución está en acudir a unas personas que "sí que cobran" por prestar servicios en esas condiciones. Son los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas. Además de tener medios propios, tienen personal especializado en estos tipos de emergencias. En último caso la autoridad civil puede confiscar los medios y los equipos materiales necesarios y entregarlos al personal uniformado para su utilización en la emergencia.

## **Rutas**

Se clasifican en dos tipos: las rutas por el interior de la ciudad, que a su vez distingue entre rutas a seguir por los evacuados a pie, por los evacuados en medios propios y evacuados en transportes públicos, y las rutas exteriores a la ciudad que conducen a los lugares de albergue o a las paradas intermedias pertinentes.

En el primer caso, las rutas interiores, la policía municipal tiene una responsabilidad ineludible. En el segundo caso la policía de tráfico. Analicemos cada una de estas situaciones. Esta responsabilidad se refiere al momento en que se inicia la evacuación. Nosotros somos responsables de la determinación de dichas rutas.

### Rutas por el interior de la ciudad

Todo gira alrededor de los centros de concentración. Teniendo dividido el plano de la ciudad en zonas en torno a un centro de concentración cada una, elijeremos las rutas que conducen a ellas teniendo en cuenta algunas normas. Normas, como veremos, que se contradicen entre sí, y que para salvar tal contradicción tendremos que emplear nuestro buen saber hacer y criterio en protección civil.

**El camino más corto.** Puede parecer que desde cada casa de vecinos lo más conveniente será elegir el itinerario más corto entre ella y el centro de coordinación. El más corto en el sentido estricto de la palabra es en el que menos distancia se recorre. Pero esto no es totalmente cierto surgiendo dos nuevos conceptos: el de menor riesgo y el de menor tiempo. Si el más corto atraviesa una calle que juzguemos necesaria para la salida y entrada de autocares puede suceder que tengamos que gastar un tiempo más allá de lo normal en cruzar las calles; si atravesamos las dedicadas a la evacuación espontánea (medios propios) entonces estamos expuestos a más riesgos.

**Accesos diversos.** Este criterio obedece al principio de no acumulación de personal y medios que colapsen los itinerarios. Somos proclives a fijarnos rápidamente en las calles anchas o avenidas para solucionar todo. Por ahí mandamos a los que evacuen con sus medios, lo hacemos vía principal a donde desembocan todos los que van caminando hacia el centro de concentración y es la dirección idónea para el acceso y egreso de los autocares. Esta forma de pensar hace que esa vía se colapse, mientras otras quedan desiertas.

Un centro de concentración bien elegido posee varias entradas y salidas. Debemos diversificar los flujos de población de manera que, proporcionalmente a las condiciones de las calles que tienen su origen en los centros y las que se encuentran en la zona correspondiente, sean aprovechadas en su integridad.

**La concentración temporalmente diluida.** Un centro de concentración sólo se activa cuando la evacuación es diferida o está demorada. No se activan en

evacuaciones inmediatas. Por tanto se dispone de un margen de tiempo que debemos aprovechar en bien de los vecinos. Supongamos que a todos a la vez les comunicamos el aviso de evacuación y que todos, como se suele decir, "un sólo hombre" acuden al centro correspondiente. ¿Qué nos encontramos? Unas 400 ó 500 personas que se agolpan para subir al autobús cuya capacidad es limitada.

Estas personas ocupan sitio, se impacientan e interrumpen la buena marcha de la evacuación.

¿Cuál sería la situación ideal? Que se acudiese al centro de concentración y se subiese directamente al autobús. Cuando éste se llenase otro llegaría en ese momento. Así no hay "acumulación" ni de personas ni de medios.

Este es el criterio de la "concentración temporalmente diluida". Los equipos de megafonía portátiles, o a través de las emisoras, pueden dar instrucciones sobre el ritmo de evacuación por las calles, la policía municipal a la entrada de la ciudad puede regular el paso de los autobuses a los lugares de concentración, a medida que desde ellos se vayan pidiendo. Es difícil de alcanzar este ideal pero merece la pena aproximarse a él todo lo que podamos.

**Vigilancia en puntos críticos.** Una vez que se han valorado los criterios anteriores, podemos, después de desechar decenas de posibilidades, llegar a la configuración de unas rutas en la que nos encontramos con puntos en donde se cruzan itinerarios de funciones distintas: peatonales, de conducción particular y de conducción colectiva.

En esos puntos tenemos que tener previsto una vigilancia con personal de protección civil o municipal, o voluntarios para regular el tráfico.

Sería conveniente hacer ensayos y ver la idoneidad de la ruta. Pero hoy por hoy estos ensayos son imposibles. Contentémonos con ser nosotros, los de protección civil, los que recorramos los itinerarios una y otra vez, tratando de identificar los puntos críticos, contar el tiempo de los recorridos, etc.

#### Rutas por el exterior de la ciudad

Lo más frecuente es que las emergencias que provocan la evacuación son debidas a sucesos externos a la ciudad. No se construye un polvorín en la plaza mayor del pueblo, ni una industria peligrosa en su centro o de forma que sus efectos en caso de accidente, afecten a toda la población. Tampoco la ciudad es un bosque en el que se dé un incendio forestal. (Algunas zonas residenciales están tan dispersas que en su conjunto se puede suponer que estén en medio de un bosque. La evacuación en este caso sería familiar y no presentaría problemas, si la red viaria fuese la adecuada, como así lo es.)

Por tanto, el peligro nos viene de fuera. Las carreteras de acceso a la población serían las que habría que considerar en caso de evacuación. Normalmente suele haber varias salidas transitables durante todo el año. En ellas tenemos que centrar nuestro estudio.

Todos los centros de concentración deben tener accesos hacia todas y cada una de las salidas de la ciudad, pues no sabemos exactamente en qué dirección habremos de dirigir la evacuación.

La colaboración de la policía de tráfico es fundamental, pues todos los caminos tendrán dirección única, o de entrada o salida, a no ser que se trate de carreteras amplias, cosa que normalmente no ocurre.

El tráfico estará regulado desde los controles de acceso, que es la primera medida de protección que adoptará el CECOPAL, por razones ya expuestas en el tema de Conceptos Generales. Y es ahí en donde se puede impedir el acceso a la ciudad, si por ese punto ha de ir la evacuación.

No existen criterios como en el caso de las rutas interiores, ya que las posibilidades no son numerosas; quizá podría decirse: abandonar la ciudad por la vía más segura tanto por lo que respecta a la situación de emergencia como al estado del camino o carretera.

Ultimamente se está dando una mejora en las vías de comunicación (carreteras) en nuestro país, de acceso a municipios que por estar próximos a instalaciones potencialmente peligrosas, en sus planes de emergencia se contempla la evacuación como una medida de protección.

Una de nuestras labores es poner en evidencia, a la vista de los riesgos que soportan determinados municipios, la carencia, si existiese, de vías de evacuación aptas para los fines que se persiguen.

Con respecto a transportes por ferrocarril, aéreo o marítimo las rutas están totalmente determinadas por las autoridades sin que nosotros podamos aportar ningún dato relevante.

De la misma manera que en el caso de las rutas interiores a la ciudad, debemos recorrer los posibles itinerarios que se utilizarían en caso de evacuación y tomar nota de las deficiencias que pueden tener: mal estado, obras, obstrucciones, nuevas ramificaciones, etc. Estos incidentes los registraríamos en el catálogo correspondiente y tener así al día la situación de las vías de evacuación.

### **Programación**

Existe una gran profusión de medios actualmente que pueden ser movilizados en caso de decretarse una evacuación. No creamos que esto es beneficioso. Si ante una emergencia se decide que todos deben acudir, nos encontraremos imposibilitados de hacer cualquier movimiento por los atascos que se producirán, debido a la aglomeración surgida, y la crispación consiguiente ante la impotencia de hacer nada constructivo cuando la amenaza del peligro cada vez es más próxima.

Tampoco es que estemos por el caso opuesto, y que la carencia de medios nos obligue hacer una evacuación a pie con el consiguiente riesgo para todos, sobre todo los grupos críticos, al llevar un ritmo de marcha quizá demasiado lento para el peligro que se avecina.

Lo óptimo es que se movilicen los medios justos. Y para ello necesitamos programar la evacuación.

### Organización

Producido el suceso que condujo a la declaración de emergencia, en el Plan correspondiente se encuentra la organización que hay que adoptar, así como las misiones encomendadas a cada una de las personas que lo integran.

Una vez que el Director del Plan decida que hay que evacuar la zona afectada, tiene que comenzar la programación de la evacuación en concreto.

Debemos hacer un paréntesis en este punto para aclarar los conceptos, a veces tomados indistintamente, de "planificar" y "programar".

Planificar es un vocablo con un significado amplio que estudia y analiza una serie de situaciones, procedimientos y aspectos de forma global en donde se incluye la programación. Así el "planificar" la evacuación de una ciudad conlleva el estudio de sus características demográficas, su ordenamiento urbanístico, sus vías de acceso, sus centros de concentración, etc.

Programar significa el particularizar lo que se ha previsto en la planificación a un caso concreto. De forma que se programa dentro de una planificación global.

Es simultáneo en la programación, la movilización de los elementos del CECOPAL (o CECOP provincial, depende de la amplitud de la zona afectada) que habrán de acudir a las calles con la preparación de los mensajes o avisos correspondientes; se incluye aquí el desplazamiento de un miembro o varios de protección civil a la emisora o emisoras locales de radio con la de los equipos móviles; cuando éstos están en la calle, no antes, se hará uso de la megafonía fija; en ausencia de ésta se iniciarán las señales de alarma y los comunicados por megafonía móvil. Al mismo tiempo, y tal y como se contempla en el Plan de Emergencia, personal de protección civil, o policía municipal o nacional o guardia civil, que se desplazan con los equipos móviles tomarán posición en los puntos definidos como críticos en las rutas de evacuación.

Si tomamos como ejemplo de referencia el caso de un municipio de 5.000 personas, antes de quince minutos, contados a partir del momento en el que el Director del Plan decidiese la evacuación, ya estarán por lo menos 20 personas en las calles con las instrucciones precisas para la evacuación. Una se quedarán en los puntos conflictivos dirigiendo o regulando la circulación de los más impacientes que cogerán el coche propio y se irán de la ciudad; otros completarán la información a los vecinos de lo que tienen que hacer y que, o se les ha olvidado de lo que informaron en su día, o no encuentran el panfleto de consulta o no oyeron bien los mensajes por megafonía; otros irán a las escuelas o fábricas, para hacer que los niños regresen a sus hogares o bien quedarse allí por si alguien no acude a tiempo a recoger a los pequeños.

Al mismo tiempo que los de protección civil se "apoderan" de la calle, el CECOPAL pide los medios necesarios, debemos insistir, **necesarios**, nunca

superior al 75 % del número de habitantes de la zona o ciudad a evacuar. Ya dijimos que lo normal sería el 40 %, pues el resto no tendría paciencia de esperar la llegada de los medios puestos a disposición de protección civil. A la vez y quizá con prioridad se pedirán las ambulancias u otros medios de transporte especiales (como por ejemplo helicópteros o blindados) para iniciar la evacuación de impedidos.

En una ciudad pequeña es fácil conocer dónde están los enfermos o personas que por sus circunstancias necesitan un transporte especial. Se puede, en caso necesario, solicitar por teléfono, al CECOPAL, o lo que es más corriente en poblaciones pequeñas, dirigirse a la persona de protección civil más próxima o poner una señal en la puerta o ventana. Estas señales, identificadas con la dirección correspondiente, se transmitirán al CECOPAL, y desde este punto se dirigen las ambulancias o medios de transporte especiales a las direcciones correspondientes.

Antes de media hora puede esperarse la llegada de los primeros autobuses, o incluso si pasa alguna línea férrea cerca de la ciudad, se tendrá también la llegada de un tren de socorro. En esa media hora se espera que haya terminado la evacuación espontánea.

Nosotros, los de protección civil que estemos en la calle, recordaremos a los ciudadanos, de forma insistente, las recomendaciones del momento. "Dejar todo en condiciones de seguridad", "Tener calma pues todo está previsto", "Cerrar puertas y ventanas", "Si se dejan animales domésticos poner un papel blanco en la puerta", "Llevar en bolsas de plástico la documentación, las me-

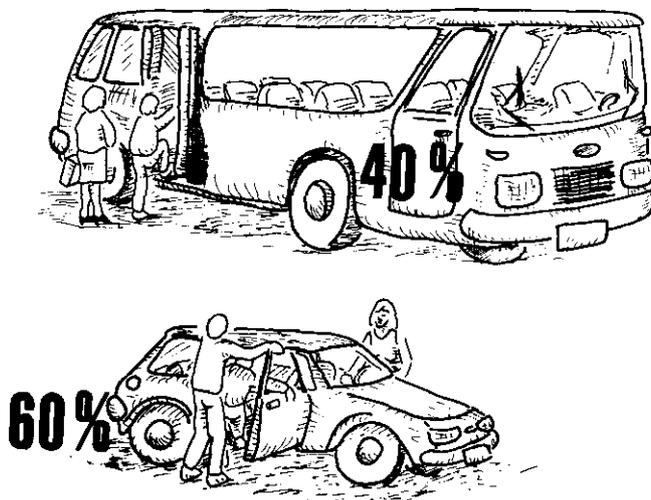


FIG. 12. SEGUN LA EXPERIENCIA, EN CASO DE EMERGENCIA, EL 40 % DE LA POBLACION

dicinas y alimentos de niños", "Acudir al centro de concentración del polideportivo". Y en caso de que exista peligro de contaminación "Salir con los zapatos cubiertos con trapos y ponerse mantas, sábanas sobre el cuerpo", "Respirar a través de un pañuelo o trapo húmedo".

En los centros de concentración, ordenaremos el tráfico de forma que no se pida un autocar hasta que no esté lleno el que se encuentra en el mismo lugar. Este aspecto es importante. Los autocares no deben acudir masivamente a los centros de coordinación de modo que se vayan llenando a medias, pudiéndose dar la circunstancia que se llena el último, y no puede salir porque se lo impiden los de delante que a lo mejor están vacíos. La caravana de autobuses debe esperar a la entrada de la ciudad de forma que no interrumpa la salida de los que la abandonan camino del albergue. Cuando algún autobús esté próximo a llenarse, el de protección civil del centro de concentración, llamará al CECOPAL y desde allí se ordenará que acuda a dicho centro otro autocar.

Si existiese ambiente contaminado, recordaremos a las personas que al subir al autobús se despojase de la ropa que les cubre, la cual introducirán en bolsas de plástico, y mantuvieran el pañuelo hasta que se alcance algún punto en la carretera identificado por el CECOPAL, a partir del cual está libre de contaminación. En tal punto se abrirán las ventanillas para eliminar la posible contaminación interior. Los pañuelos y trapos utilizados se pondrán en una bolsa de plástico que el conductor entregará en el albergue o parada más próxima a personal de protección civil.

Todas estas bolsas con objetos o material contaminado las pasaremos al personal sanitario o las haremos llegar al CECOPAL o al CECOP, puesto que el CECOPAL, en caso de evacuación del municipio, también abandonaría el lugar para trasladarse al albergue.

No debemos cargar el autobús con viandas para el camino. En caso de contaminación esto queda totalmente prohibido. Tampoco se puede evitar que las personas lleven bocadillos que hayan hecho en sus casas. No obstante, ya dispondrá el CECOP provincial lo necesario para atender las necesidades de los evacuados durante la ruta.

Cuando las condiciones climáticas no sean buenas: esté nevando o se esperen desprendimientos, etc. (y a pesar de ello haya que evacuar) se equipará cada autobús con palas, picos, azadas, etc. para, en caso necesario, salir de algún atolladero, aunque no debemos olvidar que las autoridades, con los medios previstos a nivel provincial e incluso nacional cuentan con medios suficientes para despejar las vías de comunicación.

Debe existir una relación entre el número de personas evacuadas y el número de personas pertenecientes o relacionadas con protección civil, que deben acompañar a las caravanas de evacuación, con preferencia en los últimos transportes. Puede suceder que el riesgo no sea tan elevado y algunos se queden en la ciudad. Por ejemplo en el caso anteriormente citado del incendio, en donde es posible que se evacuen los grupos críticos y parte de la

población, pero que otra parte se queda para hacer frente al fuego. En tal caso el CECOPAL estará activo y mantendrá en todo momento el control de la situación por si se hiciese necesaria una evacuación de última hora.

Con esto hemos expuesto la forma de organización y las funciones de protección civil durante la evacuación.

#### Cadencia en el movimiento de medios

Hemos señalado en el apartado anterior que se debe mantener un ritmo de acercamiento de medios a la población. Todo ello se coordinará desde el CECOPAL.

Se conoce, por los estudios realizados durante la planificación, el tiempo que se tarda en acercar un autobús desde la zona de espera, a la entrada de la ciudad, hasta cada uno de los distintos centros de coordinación. La media hora que se fija para la llegada de estos autobuses a la zona de espera, es suficiente para dar por finalizada la evacuación espontánea. Si no fuese así y debido a que se inicia la evacuación con transportes colectivos, se prohibirá la circulación de vehículos particulares. También antes de media hora han de haber abandonado el lugar las ambulancias.

Este punto en algunos casos puede ser algo conflictivo pues ambulancias, como en el caso que vamos a ver, estarán continuamente acudiendo.

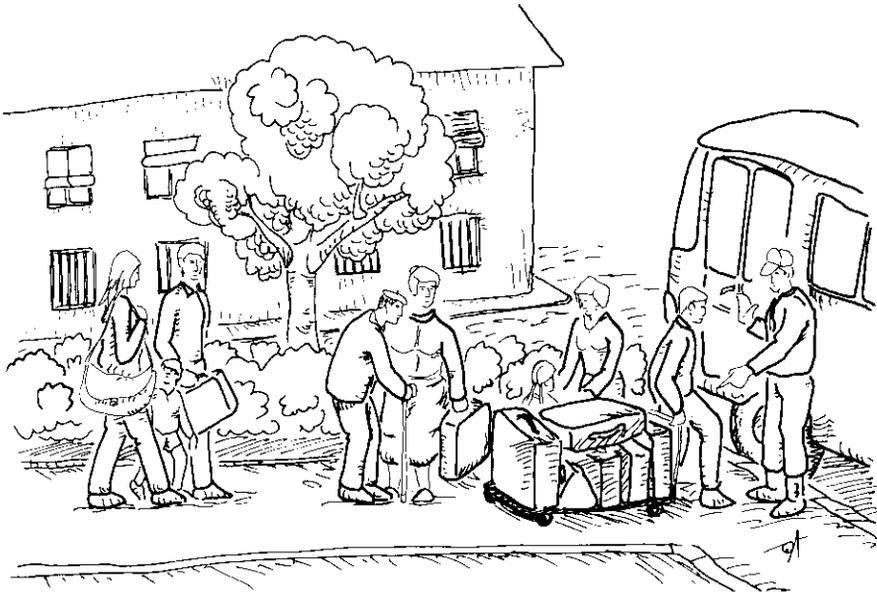


FIG. 13. NO SE TRATA DE UN VIAJE DE RECREO O DE NEGOCIOS, SINO DE UNA EVACUACIÓN FORZADA. PORTEMONOS CIVICAMENTE LLEVANDO CON NOSOTROS LO IMPRESCINDIBLE. TODO LO DEMAS SE NOS FACILITARA DURANTE NUESTRO DESPLAZAMIENTO.

Supongamos un choque de trenes en la estación de una ciudad. Uno es de pasajeros y otro es de mercancías. Este último contiene un material inflamable de gran toxicidad. Se impone la evacuación de la ciudad. Pero también hay que socorrer, y rescatar a los pasajeros que han quedado atrapados dentro del tren. El mercancías impone la evacuación de la población y el de pasajeros impone la atención de los profesionales de la protección a su rescate. Es de esperar gran número de víctimas y por tanto una afluencia masiva de ambulancias; así mismo dependiendo de la celeridad con que se extraigan las víctimas del tren siniestrado, así será la magnitud de tráfico de ambulancias.

En este caso hay que compatibilizar la circulación de los transportes especiales con los normales. El paso de las ambulancias sería prioritario.

De la zona de espera de los autobuses a cada uno de los centros de concentración se enviarán los autobuses con un ligero intervalo de tiempo si tienen parte del itinerario en común. Y aquí se presenta otra dificultad. Los autobuses normalmente no se conocen la ciudad con el detalle suficiente para llegar a los centros de concentración a donde se les destina. Veamos el proceso. El encargado de protección civil en el centro de concentración solicita al CECOPAL la presencia de un autobús, bien porque empieza a acudir gente, bien porque se está llenando el que está. El CECOPAL da instrucciones al encargado de la zona de espera de enviar un autobús al centro de concentración que lo solicita.

Ya hemos apuntado, que es posible que el conductor no sepa llegar todo lo bien que se debiera. Aquí se nota la efectividad de la planificación. Por una parte al conductor, si el ambiente está contaminado o puede estarlo, ha de dotársele de al menos una mascarilla que le permita la visión y las manos libres, y las instrucciones de tener cerradas puertas y ventanas y la ventilación. Por otra parte se le dota de un plano sencillo con la ruta que tiene que seguir hasta el centro de concentración que se le designe, o bien se le pone un número en el parabrisas de forma que el encargado de protección civil, en los puntos críticos viales, le vaya orientando hacia su lugar de destino, lo mismo con la salida y el destino final.

Ya puede suponerse que el mantener programado el ritmo o cadencia del movimiento de los medios de transporte es muy difícil, pero podemos apoyarnos en lo estimado durante la planificación para al menos evitar acumulaciones innecesarias.

Por experiencias en sucesos acaecidos en poblaciones pequeñas de unos 5.000 habitantes y en donde ha sido necesaria la evacuación, los números anteriormente dados son válidos. Es decir, en media hora se inicia la evacuación. Unas 3.000 personas abandonan de forma espontánea el lugar, antes de dicha media hora, y unas 2.000 esperan los transportes colectivos. Cada minuto abandonan la ciudad unos 100 habitantes. Por lo que puede decirse que en una hora prácticamente la población está evacuada.

Este ritmo de salida es bastante aceptable, por ello se piensa que en las grandes poblaciones se planifiquen las evacuaciones considerando núcleos

independientes correspondientes a 5.000 habitantes. Teniendo en cuenta las interferencias propias de una ciudad media, el mayor tiempo empleado en el regreso a casa, la reunión de la unidad familiar, la demora en los avisos, etc., puede estimarse que ciudades con menos de 50.000 habitantes pueden evacuarse a las tres horas de iniciarse los primeros avisos.

### **MEDIOS MOVILES PARA UNA EVACUACION**

Se pueden clasificar, por el uso que se haga de ellos, en individuales o colectivos, y por el itinerario que siguen, en terrestres, marítimos o aéreos.

Al ser la tierra nuestro medio natural parece que es el que más se utiliza. Y así es, pero además porque en algunas emergencias el uso de los marítimos o aéreos provoca más riesgos que aquellos que evita. En condiciones de temporal o tormenta los transportes por mar o aire son arriesgados. Pero también se da la circunstancia de que actualmente no es tan fácil la llegada de aviones de transporte masivo incluso teniendo aeropuertos, pues éstos han de estar acondicionados para los grandes aviones. Si la población es marítima el empleo de embarcaciones puede paliar el problema del tráfico por carretera.

La distinción entre transporte individual y colectivo se fundamenta en dos características. La primera es su capacidad, se encuentra entre los cinco o diez pasajeros en el primer caso y hasta 60 ó 70 en el segundo caso, o incluso mucho más si hacemos referencia a los trenes. La segunda característica que distingue estos tipos de transporte es el hecho de que el individual es conducido por el propietario y en el segundo caso la propiedad suele ser de una compañía y el conductor contratado para tal menester. Se presupone un mayor nerviosismo y vulnerabilidad al conductor individual, que a un profesional al volante, y posiblemente sin responsabilidades directas.

Analicemos los casos con mayor profundidad.

#### ***Individual***

La ventaja de este tipo de transporte es que se encuentra siempre a disposición de su dueño y en el lugar próximo a él o a su familia. Su utilización es inmediata y normalmente es ocupado por los miembros de la familia, y en su defecto por vecinos próximos. La evacuación en estos medios presenta tres problemas fundamentalmente:

- La tentación de cargar en ellos enseres prohibidos en el caso de los transportes colectivos con la consabida pérdida de tiempo y acumulación de vehículos a última hora.
- El nerviosismo de algunos conductores por ser nuevos en el "oficio" o ser propensos a ello, que puede provocar accidentes al no respetar las normas de circulación o las señales que le hagan los encargados de regular el tráfico.
- El descuido de no tener combustible necesario. Esto provoca atascos en las gasolineras del camino, sobre todo en la primera que se encuentre en el

itinerario elegido. La solución es inmediata y es la que tienen que aplicar los encargados del despacho de gasolina: 5 litros a los vehículos pequeños (4 ó 5 personas) y 10 litros a los grandes (más de 5 personas).

No debemos alentar a la población a que realice la evacuación por su cuenta, pues el riesgo es mayor al no ser conductores profesionales y llevar en sus vehículos a una familia o amigos tan afectados por la emergencia como ellos mismos; en estas circunstancias no se aconseja a nadie que conduzca.

Pero por otro lado no podemos evitarlo. Podemos desaconsejar esta forma de evacuar, podemos tratar de impedirlo, pero cada ciudadano tiene libertad para elegir, sobre todo en esta situación de evacuación demorada en donde hay tiempo para tener un control eficaz de la situación. Otra cosa sería en el caso de evacuación inmediata en donde la circulación de vehículos queda prohibida en toda la zona afectada para dar acceso a los equipos de emergencia.

En el balance entre transporte individual o colectivo en caso de emergencia debemos llegar a la conclusión de que si bien ambos por separado son malos, con la combinación equilibrada de los dos se obtienen resultados óptimos.

El transporte individual únicamente no es suficiente hoy en día para evacuar a toda la población. Se obligaría pues a tomar el coche incluso a los inexpertos que no desean hacerlo, y preferirían un transporte público. Todos acudirían al primer coche que saliera. Se produciría un asalto en toda regla.

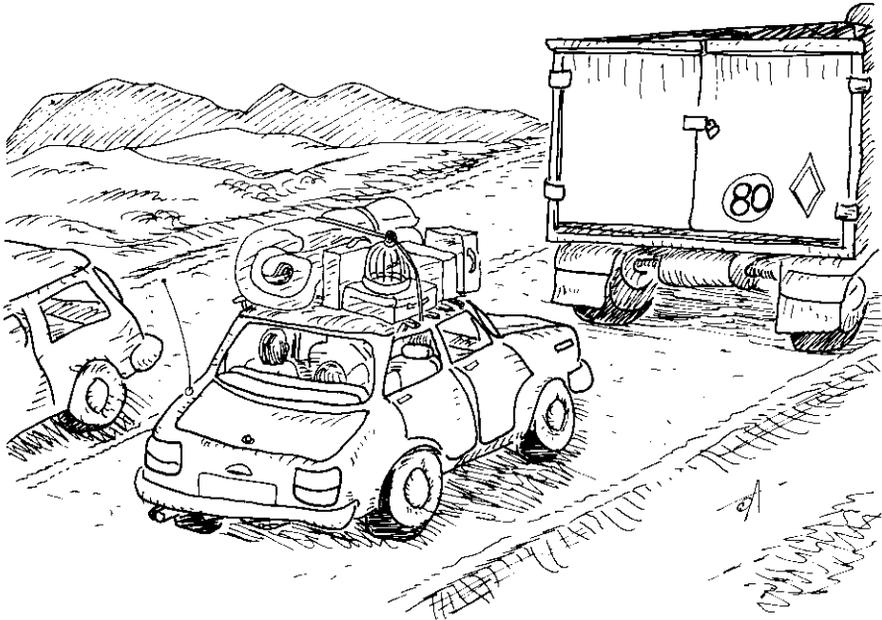


FIG. 14. ESTOS VECINOS PARECE QUE VAN A MUDARSE DE CASA. ¡HASTA EL CANARIO HAN CARGADO! FALTA QUE LES ADMITAN TANTO EQUIPAJE EN EL ALBERGUE.

La actual relación del 60 % del transporte individual y 40 % en público es una buena cifra. La demora entre el primer aviso de evacuación y la evacuación misma de media hora para poblaciones pequeñas (menos de 5.000 habitantes) y hora y media para poblaciones medianas (menos de 50.000 habitantes) es bastante aceptable.

La preparación de la población para este tipo de evacuaciones debe ser la de respetar las indicaciones de los encargados, disminuir la velocidad dentro de la ciudad a menos de 20 km/h, y no forzar la marcha en carretera por encima de los 80 km/h, siendo la recomendable, con excepción de las señales de tráfico ordinarias que hay que respetar, la de 50 km/h. Hay que tener en cuenta el tráfico que se producirá con los transportes especiales y los colectivos.

De nuevo la planificación juega un papel importante al dotar al vehículo de unos identificativos que permitan a los controles de carretera conocer su procedencia.

### **Colectivo**

Posee dos grandes ventajas, la propia del transporte colectivo de transportar más personas con menos espacio y la presencia de un conductor profesional ajeno en muchos casos de la problemática planteada a los vecinos de la ciudad que evacuan.

Pero también encontramos desventajas:

- Pasa algún tiempo (más de media hora) entre que se avisa, se prepara y llega a la zona de espera a la entrada del pueblo.
- El volumen del vehículo a veces le imposibilita acceder a algunos centros de concentración, con lo que la población ha de acudir a esa zona de espera.
- La negativa, que no hay que descartar, del conductor a hacerse cargo de la misión.

Hagamos algunos números; consideremos una población de 5.000 habitantes. No ha habido evacuación espontánea. Se necesitarían unos 70 autocares. Si nos fijamos en una población de este tamaño es imposible "meter" tanto autobús. Lo normal sería que la población tuviese que acceder a la carretera. Para conseguir además esta cantidad tendríamos que recurrir a compañías cuya distancia haría que los medios no llegasen hasta pasado demasiado tiempo.

Considerando la evacuación espontánea en el porcentaje anunciado el número de autocares se reduce bastante, con lo que es posible que los que se necesitaran pudiesen localizarlos en lugares próximos a la ciudad.

### **Terrestre**

Los elementos del transporte que acabamos de ver son todos terrestres. La ventaja que tienen es que se utilizan en el medio que es natural al hombre. Cualquier incidencia que pueda suceder, avería, fallo, colisión, etc. tiene solución dentro de las posibilidades que se movilizan en una emergencia.

Presenta no obstante algunos inconvenientes, entre los que se encuentran los siguientes:

- Es vulnerable en ciertos lugares y en ciertas épocas del año. No puede por ejemplo hacerse una evacuación con la carretera helada o cubierta de agua; o con vendavales, o niebla...
- Es lenta, las precauciones que se toman, el estado de las carreteras, la presencia de muchos más vehículos, producen una velocidad media de desplazamiento inferior a los 50 km/h para el caso de transporte individual y de 20 km/h para el colectivo.
- Si los accesos asfaltados no pueden utilizarse el transporte es molesto para las personas normales y prohibitivo para los que han de ir en ambulancias.

No obstante estas desventajas es el que con mayor énfasis se desarrolla en los planes de emergencia.

### **Marítimo**

Se pueden utilizar en aquellas poblaciones que tienen puerto. La capacidad de algunas embarcaciones hace que este transporte tenga carácter colectivo. Los itinerarios, como puede comprenderse, no existen y lo más deseable es que se hiciese llegar la población a otro puerto próximo y de allí al albergue. Es decir, combinar el terrestre con el marítimo. Pero esta combinación solamente es útil cuando primero es el marítimo y después el terrestre.

En efecto. En el caso de evacuación de la ciudad al puerto y de aquí a otro puerto representan dos evacuaciones dentro de la zona afectada, pues suponemos que el puerto pertenece a la ciudad en donde se ha declarado la emergencia. Con ello se está perdiendo tiempo en salir de tal zona. Solamente es justificable en el caso de que la población estuviese próxima al puerto, ya que evacuaría directamente a través del mar. De esta forma cuando se llegue a otro puerto no afectado pueden estar esperando autobuses que llevarán a los evacuados al albergue, sin que pueda considerarse este transporte como evacuación pues se está fuera de la zona afectada por la emergencia.

Las desventajas que presenta este tipo de transporte pueden resumirse en:

- Lentitud en su activación. Hay que encontrar al patrono y poner en marcha motores que tardan tiempo en alcanzar un cierto régimen.
- Vulnerable al estado de la mar que puede desaconsejar la utilización de tal medio.
- Mareos producidos a muchos tripulantes que requerirán algún tipo de asistencia.
- Es impensable el que acudan embarcaciones de otros puertos por el tiempo que tardarían en llegar.

### **Aéreo**

Se distingue entre helicópteros y aviones. Su velocidad es lo más relevante para considerarlos en una emergencia. Los helicópteros se utilizan para casos

extremos en donde los otros dos tipos de transporte sean imposibles o la urgencia del caso requiera una rápida intervención.

Supongamos una población aislada por la nieve, y se necesita la evacuación de un enfermo grave. El transporte aéreo y en concreto el helicóptero, es lo más conveniente.

El avión de pequeña capacidad puede utilizarse, si la pericia del piloto lo consiente, para casos de urgencia, siempre que haya un mínimo terreno donde aterrizar. Los de gran capacidad necesitan un aeropuerto para su maniobra y esta circunstancia solamente se encuentra en las poblaciones próximas al mismo. Dada la situación de los aeropuertos se necesitarían dos evacuaciones: una de la ciudad al aeropuerto y la otra, que sería la verdadera evacuación, del aeropuerto al lugar destinado, por lo que no es aconsejable.

Pudiera suceder, en condiciones muy especiales, que el albergue estuviese muy lejos, y entonces la evacuación se haría hasta el aeropuerto. Desde allí en realidad, fuera del escenario de la emergencia, más que evacuación podría considerarse un transporte normal, pues puede hacerse sin la presión de estar en zona afectada.

Las desventajas del transporte por helicóptero son:

- Vulnerabilidad al tiempo meteorológico y en algunos casos a la circunstancia de estar nublado (nubes bajas) o ser de noche.
- La existencia de un campo apto para crear las condiciones de aterrizaje, punto de contacto, señales (dirección e intensidad del viento) reglamentarias y de seguridad.
- Su reducida capacidad de transporte, lo que hace que su aplicación se reduzca a casos críticos.
- El tiempo de autonomía no suele ser grande, si la base se encuentra lejos, es necesario tener combustible preparado para repostar.

Las desventajas del transporte por avión son:

- Necesidad de una pista de aterrizaje.
- Aterrizaje lejos de la ciudad, lo que implica una evacuación hasta el lugar donde se encuentra.



De lo anteriormente expuesto podemos deducir que hemos de centrarnos preferentemente en los medios de transporte terrestres, con prioridad en los colectivos que son los que habrán de estar más regulados para conseguir una evacuación aceptable.

Los transportes terrestres individuales solamente han de ocuparnos en el sentido de que tenemos que proporcionar una buena información a los conductores dentro del programa de preparación a la población, sobre el comportamiento que han de tener.

Los transportes marítimos son una solución posible para aquellas poblaciones

que poseen puerto. En sus Planes de Emergencia debe considerarse tal tipo de transporte, pero dándole un peso relativo con respecto al terrestre.

Los transportes aéreos en sus dos versiones de helicóptero y avión tienen peculiaridades que les hacen útiles en un solo sentido. El helicóptero debe usarse para la evacuación de grupos críticos, cuando se pueden eliminar los inconvenientes que lleva el uso del helicóptero.

El avión es un medio que se considera como escalón intermedio de una evacuación a larga distancia, por tanto para nosotros tiene una importancia relativa.

En todos los casos en los que el medio esté considerado dentro de la evacuación, los transportes deben entrar de lleno en el proceso de la planificación del plan de emergencia; es decir, conocer los lugares donde se encuentran las personas responsables de facilitar el servicio que se le demanda, los procedimientos para que el medio se aproxime a la zona afectada con indicación del lugar preciso de su ubicación, la determinación de la población que ha de usar tal medio y el itinerario a recorrer para llegar a él.

Ya se dio en el tema de Conceptos Generales las líneas a seguir para "informatizar" la información que ha de aparecer en el Catálogo de medios o recursos que protección civil ha de coordinar. Los transportes, como podemos comprobar, son los medios fundamentales de la evacuación y debemos mantener al día todas las incidencias surgidas que, o bien demandemos a través de los ejercicios que diariamente debemos hacer, o bien nos comuniquen los responsables de la utilización de tales medios.

### **EVACUACION A PIE**

Puede parecer que el tema que vamos a desarrollar en este apartado pertenece al mundo de la ficción. Pero nos ayudará a reflexionar sobre el verdadero problema que late en toda evacuación. Llevaremos hasta el extremo las condiciones adversas que pueden darse y de esta manera comprobar la eficacia de los medios con que normalmente podemos contar en tal situación.

Esto nos recuerda a esos aventureros que emulan hazañas de nuestros antepasados pero con medios modernos. Hacer travesías por el desierto en cómodos automóviles, rodear el planeta en lujosos yates, coronar los picos más altos de la Tierra en helicóptero. Otros utilizan medios parecidos pero con "truco". Hacen veleros semejantes a aquéllos pero llevan un motor de repuesto y una emisora potente de radio para "por si acaso"; viven como en la prehistoria, haciéndose el pan en el horno, pero con un teléfono al lado... "por si acaso", van en peregrinación con bicicleta o en jumento, pero con una caravana detrás "por si acaso".

Y así vamos a proceder. Trataremos de llevar a cabo una evacuación como si estuviésemos en la Edad Media pero tendremos en cuenta todos los potentes medios que coordina protección civil ¡¡por si acaso!

Supongamos una aldea, perdida en un valle. Aproximadamente 500 habitan-

tes. Gracias a la paciencia del Alcalde y del Concejal Delegado de Protección Civil al menos 50 personas "entienden" algo de protección civil, tienen un aceptable nivel de formación en estos menesteres.

Sigamos suponiendo; un terremoto deja incomunicado al pueblo, un alud ha obstruido el único camino de acceso. Los temblores siguen y siguen con intensidad; las casas se derrumban, la iglesia se tambalea, ya hay un muerto y cinco heridos. No hay comunicaciones ni para preguntar ni para escuchar, el terremoto ha roto los cables. El Alcalde decide entonces evacuar la población hasta el lugar más próximo en donde cree que encontrará ayuda.

Antes de adoptar esta medida, quizá se podía haber intentando llevar a cabo otros movimientos, como enviar algunos voluntarios a por ayuda o por lo menos a enterarse de lo que pasa, o a seguir la línea telefónica y arreglar los cables rotos, o intentar arreglar la carretera obstruida y coger los coches, pero no ha sido así. El Alcalde, autoridad máxima con el apoyo de los Concejales, es decir el Pleno Municipal, decide evacuar, en principio hasta los 50 km, monte a través. Puede ser que a la mitad del camino encuentren ayuda... pero se programa para 50 km.

### ***Inventario demográfico***

¿Cuántos vecinos hay? Son 500 (a pesar del muerto).

¿Cuál es su distribución? Este dato es importante, pues nos permite conocer así el número de personas de ambos sexos y su distribución por edad. Conviene distinguir entre niños, menores de trece años; jóvenes, hasta los veintinueve; adultos hasta los sesenta años, y de tercera edad por encima de dichos años.

Lo normal es encontrar entre este colectivo de 500 personas, un 20% en edad temprana o en tercera edad, es decir, 100. Jóvenes y adultos que para este tipo de evacuación son los importantes, serán pues 400. Una aproximación del 50% para cada sexo es razonable.

¿Cuál es el grupo crítico? Dentro del colectivo de los 100 pequeños y llamémosles mayores, podemos encontrar a un 30%, es decir, 30 personas que constituyen un grupo crítico bien por su temprana edad (menos de seis años) o por su avanzada edad (superior a los setenta años).

Entre la población joven más la adulta podemos también encontrar algunos casos que conviene considerar como individuos críticos. Puede haber algunos cuya salud no sea buena o bien por enfermedad crónica o bien por simple enfermedad del momento. Podemos cifrar en 1%. Es decir, cuatro individuos de 400. También entre los adultos (mujeres de más de 21 años) podemos encontrar dos que estén en período de gestación avanzado.

En números redondos podemos suponer que unas 40 personas (y es una cifra elevada) necesitarán algún tipo de ayuda en la evacuación. Estas personas quedan bajo la atención de la asistencia sanitaria que puede tener el pueblo normalmente.

### ***Inventario de abastecimiento y avituallamiento***

Todos los alimentos públicos y privados quedan confiscados por la autoridad. Quizá lo de confiscado es una palabra fuerte pero necesaria. Lo que tienen que saber los propietarios de tales bienes es que no se trata de una "apropiación oficial", sino de una "compra oficial", ya que están previstas en las leyes las oportunas compensaciones.

Veamos el problema. Habrá tiendas, no más de dos, de alimentos, los propios habitantes también tendrán sus viandas. Se trata pues de llevar alimentos no perecederos para alimentar a unas 500 personas durante siete días (no olvidemos que se han de recorrer 50 km). Se suele calcular, incluyendo agua y leche, unos 3 kg por habitante (1,5 l de agua, 0,5 l de leche, 1 kg de alimentos sólidos). El problema es la leche que puede estropearse, "acearse", si pasan 24 horas. Se sugiere leche en polvo o condensada, que abulta menos pero para la que hay que tener prevista más agua.

Estos 3 kg por persona y día, es una media. Los pequeños y mayores consumen menos, pero los adultos (algunos) consumen más, con ello tenemos 10.500 kg de alimentos (3 kg/persona  $\times$  día  $\times$  7 días  $\times$  500 personas). Esta cifra disminuye drásticamente a la mitad si en el itinerario seguido tuviésemos la certeza de encontrar agua potable.

En cuanto a ropa podemos suponer que la de interés es la de abrigo y alguna ropa interior mínima y necesaria. No es descabellado el suponer 5 kg. por persona, lo que hacen 2.500 kg (5 kg/persona  $\times$  500 personas).

Podemos considerar que si algunos vecinos tienen cocinas portátiles para comidas de niños o de enfermos o de ancianos, el combustible para ellas y algunos enseres más (se incluyen medicinas), que pueden suponer una tonelada aproximadamente.

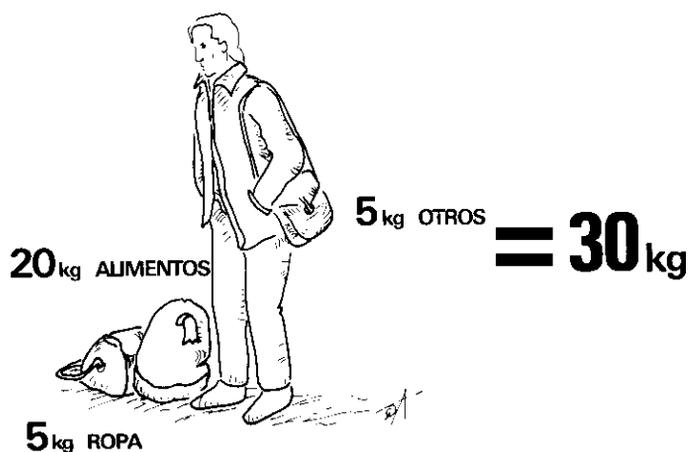


FIG. 15. LA FIGURA NO NECESITA COMENTARIO. 30 KG NECESITA UNA PERSONA PARA SUBSISTIR UNA SEMANA.

De esta forma y a efectos previsores podemos suponer que hay que transportar en este concepto de alimentación y equipo unas 15 toneladas. Es decir, como se puede ver en la bibliografía unos 30 kg por persona. Hay que tener en cuenta que cada día se reducen en 3 kg por el consumo de comida. Hay que tener en cuenta que casi todos dormirán vestidos. Hay que tener en cuenta que el aseo personal será muy deficiente y que se aprovecharán los pozos o corrientes de agua naturales.

Hay en fin que tener en cuenta que no se trata de una excursión. Todo este material quedará custodiado por la guardia civil si existiese en el lugar o por la policía municipal, pero el control de los mismos pertenece al Alcalde o persona delegada por él, que es conveniente sea un concejal.

### ***Equipos móviles***

Todo este peso, recordemos 15 toneladas, no podemos llevarlo encima; en primer lugar no todos podrían con los 30 kg que les corresponden, y esto haría que algunos tuvieran que cargar a sus espaldas 60 kg durante 10 km diarios.

En estos lugares de montaña suele haber vehículos ligeros particulares, pero en este caso al tener que ir campo a través no servirían para nada.

Caballerías no es raro encontrar y sería un alivio para este tipo de evacuaciones. Más que formar una recua, sería conveniente el unir varias, o uncir una yunta, para tirar de un carro o de varios carros.

De todas formas, en un pueblo rural seguro que encontramos tractores. Estos vehículos habrán de ser usados pues es el medio casi ideal para seguir a los evacuados por caminos tortuosos a través del campo.

Una vez que tengamos el inventario de los equipos móviles debemos pensar en el combustible. Para el caso de las caballerías la propia naturaleza les da alimentos. Podemos no obstante llevar algunos kilogramos de avena como complemento, 5 kg por día y por animal.

Para los tractores no suele haber problema, pues para la distancia a recorrer, unos 50 km, es suficiente la capacidad de los depósitos y en estos lugares, los dueños de los tractores tienen buen cuidado en tener reservas para evitar bajar a la gasolinera más próxima de forma frecuente.

No regatearemos en llevarnos todos los tractores y todas las caballerías disponibles con sus remolques o carros respectivos. Sería un gran alivio si todo el abastecimiento y el avituallamiento y esas 40 personas del grupo crítico pudiesen ir transportados sobre algún medio de transporte.

Estos elementos, caballerías, carros, remolques y tractores quedarían vigilados, atendidos y mantenidos por los mecánicos y dueños o personal que normalmente los atiende. Como siempre el control y la utilización dependerá de las autoridades municipales.

Puede suceder que hayan suficientes recursos o medios de transporte. En

este caso habríamos de resolver qué llevar en ellos y qué llevar cargado sobre nuestros hombros.

Conviene advertir en este último caso que el hombre sustituirá al animal o a la máquina. Es decir, seguiríamos el proceso inverso a la civilización, la cual sustituyó al hombre en las tareas de esfuerzo corporal por el animal y éste por la máquina.

En lugar de llevar encima la carga, es más útil que se monte sobre un remolque o carro y por turnos establecidos se transporte lo que se considere necesario. No es lo mismo "rodar" que "arrastrar" o "colgar" un cuerpo. En un carro o remolque la carga la llevamos rodando, si no tiene ruedas la llevamos arrastrando y si la llevamos encima lo que hacemos es llevarla colgada. Todos sabemos lo que exige menor esfuerzo.

### ***Organización administrativa***

Todo ayuntamiento tiene un CECOPAL. Alrededor de él se constituirá la Organización administrativa y en este caso concreto todo el proceso de evacuación. La autoridad máxima la ostenta el Alcalde, que tiene, en este caso, como ayudante provincial al Concejal Delegado de Protección Civil. El resto de los concejales encabezarán o serán responsables de los siguientes grupos (si no hubiese bastante concejales algunos podrían hacerse cargo de más de un grupo):

- Grupo encargado del "grupo crítico" que tendrá como componente al personal sanitario.
- Grupo de abastecimiento y avituallamiento que tendrá un servicio de vigilancia de guardia civil o policía municipal.
- Grupo de transporte que tendrá personal mecánico o entendido para el mantenimiento de los equipos móviles elegidos.
- Grupo de policía, disciplina y marcha que contará con las personas entendidas en leyes (como puede ser el Secretario del Ayuntamiento), guardia civil o policía municipal, y un gran número de voluntarios (hemos calculado unos 50) que se encargarán de todo lo relativo al cuidado que hay que tener durante la marcha, la limpieza de los lugares de acampada y el mantenimiento del orden.
- Grupo de atenciones generales encargado de preparar comidas, repartir alimentos, acondicionar campamentos, etc.
- Grupo de transmisiones, que será el encargado de encontrar la forma de establecer contacto con los otros municipios o el Gobierno Civil. También constituye la avanzada de la expedición.

Cualquier otra tarea que surgiera se puede asignar a un grupo delimitado según el criterio del Alcalde, sabiendo que cuenta no sólo con los miembros de su ayuntamiento sino con los 50 voluntarios o simpatizantes de protección civil y los 400 jóvenes y adultos que en tales circunstancias echarían una mano ante cualquier dificultad.

Hemos dejado para el final de este apartado una misión que es la representa-

tividad de los vecinos en toda la gestión de la evacuación. En realidad no es una tarea fundamental en el sentido de la eficacia de la operación, pero sí es conveniente por lo que respecta a la tranquilidad, confianza y espíritu de lucha contra la adversidad. Cada grupo de 50 vecinos, que naturalmente estará constituido de manera informal por aquellas familias que se sientan simpatía, y que no serán 50, pueden ser 40 ó 60, constituye como veremos la unidad elemental de marcha. Pues bien en cada grupo debe de haber un responsable principal y cuatro ayudantes nombrados entre ellos de la forma más conveniente. Se encargarán de saber la situación de los que constituyan el grupo, dónde se encuentran, qué necesitan, se encargarán del reparto de alimentos, de ropas, etc. Y de algo muy importante. Al final de cada jornada el Alcalde tendrá una reunión con todos los responsables de los seis grupos citados anteriormente y con cada uno de los responsables principales de los grupos de vecinos que se forman para la marcha.

De lo acordado o comentado en esta reunión se enterarán todos a través de los responsables de sus grupos.

### ***Organización de la marcha***

No se intenta dar aquí una estructura rígida de lo que debe ser el "orden de marcha" como si fuera una tropa. Simplemente intentamos dar sugerencias que pueden tener varias lecturas y distintas interpretaciones.

En primer lugar debe ir lo que hemos denominado Grupo de Transmisiones. Lo normal es que posean estos elementos llamados "portófonos" y que en el municipio haya seis.

Deben llevar dos en el grupo de avanzada formado por cuatro personas que conozcan el camino. Otro portófono debe estar donde el Alcalde, otro al final de la comitiva, otro con el grupo crítico y el último con los equipos móviles.

Después de estos cuatro conocedores del camino irán los tractores de avituallamiento y abastecimiento a fin de "abrir senda" por donde pasar el resto de los evacuados. Si no hubiese tractores, los carros tirados por animales que lleven las viandas y pertrechos. Si los remolques tuviesen que ser tirados por personas entonces irán detrás a fin de "aprovechar" la senda abierta por los grupos de vecinos. Aquí, como hemos indicado, debe ir un portador de "portófono" por si los de cabeza desean de comunicar algún incidente.

A continuación irá el Alcalde con algunos ayudantes (pocos) con un portófono para estar enterado de todo lo que ocurre al colectivo.

Después seguirá el "grupo", es decir, los grupos de vecinos cuyo número debe ser de unos 50 con el responsable en lugar visible y junto a un ayudante. Otros dos ayudantes irán a ambos lados y otro detrás. Constituye la unidad elemental de la evacuación. No deben separarse entre sí. Si alguien tiene necesidad de separarse, lo hará, y el ayudante que va junto al responsable del grupo se encargará de estar pendiente de su incorporación. Puede permitirse que alguno se pase a otro grupo porque desee hablar con tal o cual vecino

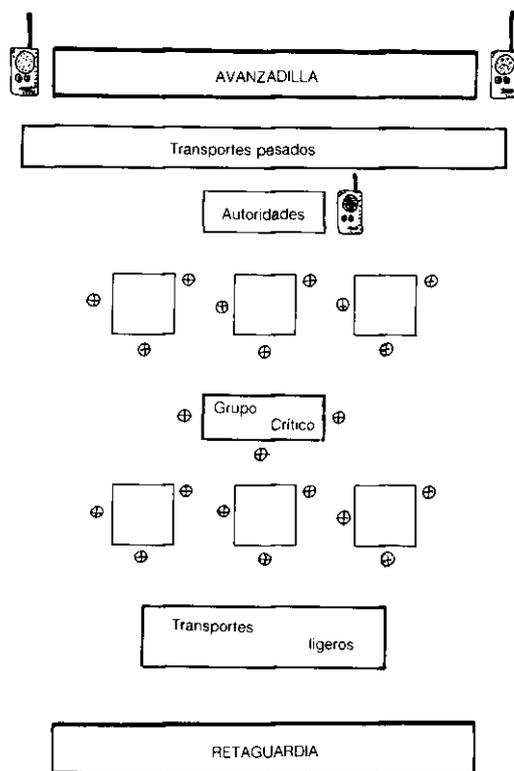


FIG. 16. ESQUEMA SIMPLIFICADO DE LO QUE PUEDE SER UNA ORGANIZACION DE EVACUACION A PIE.

pero siempre con el consentimiento del responsable. En los descansos, en las comidas, por la noche el grupo estará aproximadamente unido. Si se decide separar para dormir por sexos puede hacerse dentro de cada grupo. Todo ello con la flexibilidad que debe existir en una colectividad sobre la que recae tal adversidad.

En medio de dos grupos irán los transportes de grupos críticos. Junto a ellos irán, si lo desean, los familiares más próximos. Si son ancianos un hijo, si son pequeños, la madre o el padre, si son enfermos un familiar. Pero nadie más. Lo mejor es que no vaya ningún acompañante pues lleva la asistencia del Grupo que se hace cargo de ellos. De todas formas estos acompañantes estarán registrados en algunos de los grupos de vecinos y tendrá que estar en conocimiento de su responsable para salir de su grupo correspondiente.

Detrás de los grupos de vecinos irán los transportes que hayan de ser movidos por fuerza humana. Todos serán jóvenes o adultos. Todos deben colaborar (incluso el Alcalde, si está dentro de la edad fijada de catorce a sesenta años). Los turnos serán de media hora (o aproximadamente 1,5 km).

Finalmente irá otro equipo de personas con un portófono, cuidando de recoger lo que se pierde, tomando nota de los que se separan por alguna necesidad perentoria y no alejándose del lugar donde se encuentran para luego incorporarse al grupo, etc.

### ***Evacuación diurna***

Lo normal, lo lógico, lo natural es que la marcha de una evacuación tenga lugar de día. La cadencia será aproximadamente de tres horas por la mañana y dos por la tarde. Con una marcha equilibrada se consiguen así unos 10 km por jornada.

Por marcha equilibrada se entiende aquella que menos cansa a la población considerada en su conjunto. Es claro que para un atleta, 10 km al día puede durar una hora y el esfuerzo exigido no es nada. Lo comprendemos, pero ese atleta entonces tiene después fuerzas suficientes para preparar el terreno para acampar o hacer la comida, o atender los enfermos o reparar algún vehículo, etc. Pero hay que comprender que para una persona débil 10 km es mucho y agotador, después de haber recorrido esta distancia por terreno desigual está ... "hecha unos zorros"... y necesita descansar.

Es pues un buen régimen. Si en alguna práctica lo hacemos veremos que "sin sentir" cada día recorreremos 10 km.

Es conveniente descansar en medio de la marcha. Y así por las mañanas a la hora y media haremos un descanso de media hora. Si la iniciamos a las 9 horas (dependen en gran medida de la estación del año), a las 10 y media nos detendremos a beber agua o comer algún pequeño refrigerio (pero muy poco, quizá algunas galletas). A las 11 nos pondremos en marcha y a las 12 y media haremos el primer alto, para preparar el almuerzo, atender a las personas del grupo crítico, atender los animales, etc. A las 15 y media o 16 nos pondremos de nuevo en camino y a las 18 horas, con un breve descanso de quince minutos, daremos por terminada la marcha del día, aproximadamente una hora o dos antes de la puesta del sol. Tendremos tiempo para preparar la cena, atender a los necesitados, preparar la cama y descansar. Cuando todo esté preparado para el descanso, se montarán algunos puestos de vigilancia para tranquilidad de los demás, siendo el grupo de Policía, Disciplina y Marcha el encargado de nombrar los vigilantes, los turnos y de realizar los relevos. Al oscurecer, digamos sobre las 20 horas ó 21, el Alcalde departirá con los Jefes de Grupo y con los responsables principales de los Grupos de vecinos las incidencias del día y los planes futuros.

### ***Evacuación nocturna***

Es raro que tengamos que iniciar una evacuación de noche o que las marchas sean de noche. Se nos ocurre solamente que hay dos razones para elegir esas horas. O bien porque durante el día sea sofocante, o bien porque no

queremos que se nos vea. En este caso es que el país se encuentra envuelto en una situación de crisis en la que nuestro pueblo está amenazado. Esperemos que las marchas a tan intempestivas horas sean debidas a la primera razón.

La cadencia de la marcha ha de ser igual. Tres horas de marcha, un descanso largo y dos horas de marcha otra vez, haciendo alto coincidiendo con el amanecer.

Veamos lo más recomendable. Tres horas después de la puesta del sol, cuando el crepúsculo haya desaparecido y se vean las estrellas. Pueden ser las 21 ó 22 horas. Supongamos las 22 horas. Iniciamos la marcha. 23 y media un descanso de media hora. Iniciamos de nuevo la marcha a media noche, y hacemos una parada a la 1 y media por espacio de dos horas. A las 3 y media de la madrugada iniciamos la marcha y nos detenemos definitivamente a las 5 y media o 6 de la mañana cuando apunta el alba. Se hace el desayuno y después se procede a conciliar el sueño. Se almorzará con los Jefes de los Grupos. La hora de la cena será sobre las 20 horas.

Las precauciones a tomar lo son en función de la falta de visibilidad que en fase de Luna Nueva puede ser total. El Grupo que encabeza la comitiva debe reforzarse al menos con 10 personas que ocupen un frente de unos 30 a 50 metros. Llevarán linternas y el del medio otra a la espalda visible para los



FIG. 17. LA LINTERNA TIENE COMO FUNCIONES:

- VER EL CAMINO.
- INDICAR A LOS QUE ESTAN PROXIMOS LA REFERENCIA A SEGUIR.
- SEÑALAR NUESTRA POSICION A LOS MAS ALEJADOS.

equipos móviles que le sigan, éstos deben saber que a unos 15 ó 20 metros a ambos lados de la luz no hay impedimento a no ser que haya alguna señal que haga detenerse.

Un poco alejado de los tractores que a ser posible llevarán las luces encendidas, o al menos los pilotos de atrás, irá el Alcalde con sus ayudantes. Este alejamiento es obligado por la contaminación procedente de los tubos de escape.

A continuación, en grupo compacto, irán los Grupos de vecinos con los enfermos, impedidos y más debiles en medio. Detrás los que cierran la marcha. Es conveniente que rodeando el conjunto y con linternas vayan adultos limitando el frente de unos 15 ó 20 metros siguiendo los pilotos de los tractores o las linternas de los equipos móviles por tracción animal.

Se debe recomendar antes de iniciar la marcha la satisfacción de cualquier necesidad para evitar paradas no programadas. No obstante, si fuera imprescindible, el Alcalde ordenará parar toda la comitiva; el alejamiento de noche de la expedición puede resultar en la pérdida de una persona y los inconvenientes que causaría su búsqueda.

Con estas ideas pensamos que quedan cubiertos los aspectos principales de una evacuación que por circunstancias muy adversas haya de ser realizada a pie. Pensamos que para colectivos mayores la cifra de 500 es buena para formar distintas secciones de evacuación que sigan las directrices dadas anteriormente.



Como colofón a este apartado vamos a plantearnos una situación a la que no daremos solución. Que cada uno piense en su interior cómo actuaría.

Ante el escenario que hemos descrito y el panorama que tienen delante los vecinos del pueblo que ha centrado nuestra atención, uno se imagina, si no hay medios de transporte mecánico o animal, que ha de cargar con sus vituallas y las de otros, y además arrastrar en camilla a los más ancianos, enfermos, impedidos, etc. No es de extrañar que algunas personas, los mayores por sentimientos afectivos por sus raíces en el lugar, por cariño hacia los que se van, pues comprenden que son un estorbo, por la propia apreciación de sus limitadas facultades, deciden quedarse negándose a incorporarse al resto.

¿Qué puede hacer el Alcalde, el responsable de la seguridad de los vecinos del municipio? Seguramente no encontrará resistencia alguna para decretar la evacuación, al revés se verá sometido a presiones, para iniciar la evacuación cuanto antes a la vista de que ya ha habido varias víctimas, una de ellas mortal. Pero ¿y si los ancianos deciden quedarse?

¿Y si el médico presenta el caso de un enfermo grave que no puede pasar a la intemperie los rigores del tiempo o necesita reposo absoluto pues moriría?, ¿qué haría el Alcalde, le dejaría sólo? ¿qué recomendaría la ética profesional

del médico, el quedarse con el enfermo o abandonar a los posibles enfermos, o accidentados que se producirían en la evacuación?

¿Pediría el Alcalde voluntarios para quedarse con los ancianos e impedidos?, ¿obligaría a éstos a incorporarse a la expedición sabiendo que constituyen un peso muerto a añadir? ¿Y si el Alcalde decide quedarse y la mayoría decide evacuar? ¿Hay razones sociales para obligar a alguien a marcharse?

Esperemos que tantos interrogantes nos conduzcan, al intentar responderlos, a una mejor comprensión del enorme problema social que es la evacuación.

### **GRUPOS CRITICOS EN UNA EVACUACION**

Se denomina así al conjunto de personas que por sus circunstancias particulares o ambientales, su evacuación supone una dificultad adicional.

Por razón de edad, nos encontramos a los muy jóvenes y a los muy viejos. Por razón de facultades, los débiles, los subnormales, los impedidos. Por razón de salud, los enfermos, los expuestos a ataques cardíacos y los recluidos en clínicas u hospitales, e incluso los drogadictos (que para protección civil se consideran enfermos). Por otras causas: los privados de libertad, las mujeres embarazadas, o al cuidado de pequeños. Hay otro grupo que en realidad es crítico por su actitud pasiva frente a cualquier acción tendente a resolver con urgencia una situación, podemos denominarlos los "inconformistas".

Cuando es necesario tener en cuenta a estos grupos en una planificación de actuaciones ante una emergencia, a uno "se le rompen los esquemas". Perturban de tal manera la homogeneidad de los procedimientos que se hace necesario conocer las características de los Grupos Críticos para hacer un Plan de Emergencia a medida de cada uno de ellos. En otro tema tendremos ocasión de conocer las bases psicológicas de estos grupos ante una situación de emergencia, pero por regla general su ánimo, sea cual sea, es contrario a cualquier variación violenta de su rutina diaria (excepto en el caso de los privados de libertad que consideran cualquier cambio como admisible, ya que les rompe la situación rutinaria y monótona que conlleva la pérdida de libertad), conscientes de que su debilidad, enfermedad, edad o estado es incapaz de responder adecuadamente al reto del momento.

Cualquier tratamiento que se les dé, con respecto a las medidas de protección, ha de pasar por tener en cuenta estos complejos de inferioridad si queremos tener un resultado aceptable.

Como norma a tener siempre en cuenta está la de identificar esos grupos, tenerlos puestos al día en el Catálogo de los planes de emergencia y procurar separarlos del resto de la población por lo que a evacuación se refiere.

**¿Cuál es la forma de evacuar a estos grupos?** En transportes especiales que son, o bien vehículos normales pero dedicados exclusivamente a los grupos críticos, o bien en vehículos propiamente específicos para el caso, ambulancias, coches celulares, etc., depende del grupo a evacuar.

**¿Cómo?** Con la consabida vigilancia de personal sanitario o policial.

**¿Cuándo?** Esta es una pregunta cuya respuesta es decisiva. Lo mejor es que sean evacuados los primeros. A veces, como en el caso de los hospitales, la preparación para la evacuación es lenta y por lo tanto debe posponerse.

Tiene pues que haber equipos de protección civil que se dediquen a programar la evacuación de esos grupos, y a ellos está dedicado este apartado.

Como observación constante a lo largo de esta exposición conviene recordar lo que se ha indicado anteriormente: la tendencia moderna es evitar la evacuación y sustituirla por otra medida como puede ser el confinamiento o refugio en lugares adecuados.

Pensemos por un momento en un gran hospital con miles de enfermos, cientos de ellos en estado crítico, cuyo movimiento, lleno de tubos y aparatos que les ayudan a vivir, puede ser fatal. ¿No merecería la pena disponer de sistemas herméticos o de sobrepresión interior controlada para evitar los efectos de las inundaciones o contaminaciones respectivamente? ¿No sería posible una instalación contra incendios para los producidos dentro y una zona de cortafuego para los que provengan del exterior? ¿No se podrían reforzar los cimientos si está situado en zona sísmica?

No dudamos que cuesta mucho dinero, que es un desembolso de cantidades considerables pero no dudamos tampoco que sería rentable y altamente amortizable; en primer lugar, aunque sólo fuera por el potencial humano que se salvaría, y en segundo lugar, porque las estructuras físicas, con todo el contenido de material, caro y sofisticado que suele haber en hospitales, sería salvado en su integridad. No habría necesidad de reconstrucción una vez pasada la emergencia. Está claro que es rentable y amortizable.

A esto se va, como ya se ha indicado, y como es una solución justa y razonablemente posible, su implantación en este país sería gradual.

Lo real en estos momentos es que tenemos que hacer frente a la evacuación de grupos críticos.

### **Niños**

¿Hasta qué edad puede una persona ser considerada niño? Los psicólogos nos dirán que hasta que aparecen en el individuo signos psíquicos que le hagan razonar como un adulto o que su comportamiento ante ciertos estímulos sean los de una persona adulta. No hay pues edad. Esta definición para nosotros es razonable, pero no nos soluciona la cuestión planteada.

Son niños hasta que les sale la muela del juicio, tampoco es válida. A algunas personas les sale dicha muela muy entradas en años.

Algunos países y como resultado de apreciaciones semánticas definen al joven (es decir al que deja de ser niño) como "teen-agers" y por tanto los de trece años para abajo son niños. Puede esta apreciación ser útil y en muchos estudios, quizás influidos por la bibliografía de tales países, así estiman cuando una persona es niño o no.

A efectos de protección civil, lo más práctico es relacionar la edad con las

medidas de protección, y así "niño" es toda persona que va a la escuela o está en edad escolar. (Pueden hacerse apreciaciones jocosas sobre la escuela de adultos, pero esto es solamente anecdótico.)

¿Y por qué? Es sencillo, la evacuación es una medida de protección que ha de adoptarse de manera racional. Y así, si tenemos previstos en nuestros Planes de Emergencia los medios de evacuación asignados a escuelas o colegios, si tal situación se produce en horas lectivas, es racional enviar a dichos centros tales medios y que se produzca la evacuación sin ninguna otra actuación intermedia como la de enviar los **niños** a sus casas.

Los niños de la escuela no presentarán problemas, pues su propia naturaleza infantil les hará ver la situación como una aventura interesante para vivirla. Si la evacuación puede estar controlada por los profesores, es el óptimo, pues estas personas infunden en los chiquillos confianza y respeto. Si alguno echa de menos a sus padres, se les diría que están en camino de reunirse con ellos. Si los profesores regresan a sus hogares para hacerse cargo de los suyos, debemos ocupar su puesto. Y alguno de nosotros, el más adecuado sería el que ha dado charlas, les acompañará contándoles lo que ha pasado de forma sencilla; se rodeará de algunos mayores en los que depositar su confianza, encargándoles las tareas de pasar lista; mantener el orden, etc., y a la vez, éstos se sentirían útiles al responsabilizarse en parte, de los más pequeños, siempre más necesitados de protección.

Los niños en edad preescolar, los de guardería, son otro tema. Unos autores dicen que su evacuación se debe hacer como en el caso anterior al cuidado de los ciudadanos normales que les mantendrán entretenidos durante el trayecto haciéndoles cantar o contándoles historias. Para eso los ciudadanos se deben comprometer a tal tarea antes de que se llegue a una situación de emergencia. Si a pesar de eso se van a su hogar, de nuevo nosotros, los Protección Civil hemos de suplir la tarea. Otros autores, quizá porque hayan vivido la experiencia, dura experiencia, de cambiar pañales y convivir entre gritos, lloros, rabietas, etc., afirman en sus textos que estos niños han de estar con sus padres, y de ello se desprende el compromiso de los puericultores de esperar la llegada de los padres a recoger a los niños. En último extremo ellos con nuestra ayuda pueden hacerse cargo, siempre y cuando, puedan compartir estos cuidados y atenciones con los suyos.

Una norma de la protección civil de nuestro país es la de realizar la evacuación por células familiares. Esto es bastante restrictivo. Basta con que con esta clase de grupos críticos vaya un familiar por niño. El no hacerlo así convierte la evacuación de los grupos críticos en evacuaciones generales, anulándose las ventajas de alejar a los niños. En algunos casos se ha de prescindir con esta medida de la utilidad de que jóvenes y adultos colaboren con protección civil, como en el caso de los incendios.

Otra ventaja que presenta la evacuación separada de los niños, es la de obligar de alguna manera a los mayores a seguirlos. A veces cuando la emergencia no es tan evidente y se sospecha que la autoridad quiere "curarse en

salud" o busca algún "éxito particular", las personas se resisten a obedecer. El método de llevarse a los niños es una forma de obligar, al menos a las madres, a acudir en busca de sus retoños y como es conocido y asociado a nuestra idiosincrasia las madres "tiran" de los padres como apoyo en un ambiente desconocido.

Como hemos hecho notar antes, existe el peligro de que lo que por una parte son ventajas, el provocar la evacuación "voluntaria", por otra vacía la ciudad de personas que podrían ser útiles si se quedasen.

### **Ancianos**

Si difícil es definir lo que son niños, más difícil aún resulta establecer quiénes son ancianos. En un apartado anterior dimos un valor de sesenta años. Pero hay personas que a esa edad pueden resultar útiles. El Alcalde puede pasar de esa edad, el médico, el maestro, el veterinario, y muchos cuya utilidad sería decisiva.

En Protección Civil, los ancianos, en principio son aquellos que están en los asilos, y aquellos otros que en su domicilio, están en una condición física que no les permite valerse por sí mismos.

Ante una señal de alarma y un mensaje recomendado de evacuación, el CE-COPAL enviará algún autobús al asilo y allí ya tendrán instrucciones para preparar a los ancianos para abandonarlo. La problemática es más sencilla que en el caso de los colegios; los ancianos del asilo no suelen tener apego a la residencia, pues constituye una experiencia de su vida un tanto negativa y desagradable. Lo único importante a valorar son sus medicinas. Eso es todo lo que necesitan. Es recomendable que con ellos vaya una enfermera, aunque no es necesario. Al albergue donde vayan habrá asistencia sanitaria. Los ancianos con problemas seniles se comportan de forma extraña, pero pacífica; no oponen resistencia. Los que están en sillas imposibilitados físicamente, o bien evacuan en ambulancias o bien se les ayuda a subir al vehículo no olvidando la silla que les unirá al suelo en el nuevo albergue.

Así como con los niños, en caso de contaminación es difícilísimo que se pongan trapos en los zapatos o sobre la ropa o un pañuelo en la nariz, en el caso de los ancianos, a no ser los seniles, aceptan esta pequeña molestia con disciplina.

Otro "cantar" son los ancianos que viven con sus familiares. Si no se encuentran a gusto con los suyos, caso frecuente, y se les dice que acudan al asilo para su evacuación suelen hacerlo sin dificultad alguna... eso sí, se llevarán algún recuerdo y sus medicinas. Por el contrario, los que se sienten útiles con los que viven, no querrán abandonarlos. En este caso lo prudente es dejarlos que evacuen con el resto de la población.

En algunas ciudades existen ancianos menesterosos que viven, nadie sabe cómo. Verdaderamente este caso es complicado de resolver. ¿Quién se acuerda de tales miembros de la sociedad? Si la ciudad es pequeña podemos ir a

sus lugares habituales de residencia y convencerles de que tienen que acompañarnos. Si no es posible, no es lógico perder el tiempo. La policía es la única autoridad que puede obligarlos a obedecer.

### ***Débiles, subnormales e impedidos***

Este Grupo al parecer heterogéneo, lo constituyen personas que suelen hacer vida familiar, que si bien suponen una carga normalmente, en caso de emergencia pueden resultar un grave obstáculo.

En realidad no están enfermos, en el sentido que se le da a la palabra enfermo, pero su debilidad física o mental o sus defectos somáticos o psíquicos no permiten un comportamiento de los previstos en un Plan de Emergencia para el resto de la población sana.

Cuando se sepa la decisión del Director del Plan de evacuar, los familiares han de hacer saber a la organización de la emergencia su "problema", bien comunicándolo por teléfono, bien colgando o atando cualquier paño en una puerta o ventana. Esta es la misma señal que cuando hay enfermos graves en el domicilio.

Una buena organización de emergencia pasaría a recoger a esta colectividad marginada por la naturaleza y la conduciría a los centros de concentración si no posee medios de transporte propios, o bien, los llevaría a los albergues.

Si la organización no da para mucho por la escasez de recursos, las familias habrán de hacerse cargo de ellos contando con la ayuda de las personas, amigos, vecinos, etc., que libremente deseen hacerlo.

Los **débiles** son personas que se valen por sí mismas pero a las que no se les puede pedir un esfuerzo adicional (entran en este contexto los convalecientes). Su propia debilidad les hace aproximarse más a los individuos sanos en busca de protección.

Como su mente está perfectamente sana no es difícil hacerles comprender que lo mejor para todos es que esperen sentados o acostados y que se les avisará cuando salgan de casa. Por regla general, y esto está probado, ellos solos salen a la calle a esperar coches de protección civil, de policía, autobuses o ambulancias haciéndose notar mediante la agitación de un pañuelo. (Esta es la forma que existe en muchos países para requerir los servicios de coches de alquiler –taxi– en medio de una ciudad cuyo nivel acústico impide hacer llegar la voz de llamada al conductor). Su único bagaje son sus medicinas.

Los **subnormales** que se encuentran viviendo con las familias son un colectivo difícil de manejar en una situación como la que se experimenta en una emergencia tan grave que conduce a la evacuación. Su mente no es capaz de captar este matiz de angustia de forma razonada, y o bien permanecen impassibles como si nada pasase o bien su instinto (más que su razón) les hace tener un comportamiento insoportable. No hay más remedio que hacer de "tripas corazón" y tratarlos con dureza y en el mejor de los casos como un trasto. Un miembro de la familia, el menos necesario, se hace cargo de él, le

según los casos, hasta que lleguen a recogerle o en los centros de concentración.

Es subnormal, por parte de personas que no son de su grupo, puede ser bastante difícil. Más que personas de protección sanitaria los que se hagan cargo de estos casos de subnormalidad suele ser fácilmente excitable y si llegado un momento se hiciera más o menos insoportable, sería aconsejable administrar algún tipo de sedante, flojito, que facilitara los objetivos que se pretenden.

En los **impedidos** se incluyen aquellas personas que no pueden manejarse por sí mismas, un caso típico son los paralíticos. Este colectivo no estorba, todo lo más inoportuna con sus quejidos o voces. Por su estado también suelen estar débiles. O bien están en la cama o en una silla. En tal caso siempre se debe indicar la necesidad de una ambulancia. Si ésta no llegase y la persona impedida estuviera en una silla de ruedas, la familia le conduciría al centro de concentración en donde será ayudada para montar al autobús. No olvidar llevarse también la silla para cuando lleguen al albergue. Si tuviese que estar siempre recostado la única solución son los camilleros, o improvisar una camilla. El esfuerzo, si el impedido vive en una planta elevada y no hay ascensor o éste es de dimensiones reducidas, es terrible. En estas ocasiones es en donde se nota la solidaridad humana.

Algunas de estas personas están al cuidado de otras que van a cuidarlas. Se puede dar el caso de que ante una situación de emergencia los que están al cuidado del inválido se marchen para atender a los suyos o salvarse a sí mismos. Si algún vecino no se da cuenta el inválido sufrirá todas las consecuencias de la emergencia.

Son personas los inválidos por lo general, resignadas a su condición, pero que les afecta mucho el medio. Como es natural la impotencia de moverse libremente y la de no poder hacer frente a un peligro que se avecina, crispa los nervios. Como en el caso de los subnormales, es conveniente administrar algún calmante recomendado por el médico.

La naturaleza impone desgraciadamente su ley de adaptación. En los grandes siniestros los más afectados son precisamente aquellos que por sus condiciones físicas o mentales tienen menos posibilidad de sobrevivir.

## **Enfermos**

Forman un Grupo Crítico heterogéneo. Son enfermos que se encuentran en sus domicilios, internados en clínicas u hospitales, en estado latente, es decir los que poseyendo una enfermedad hacen vida "normal", y los drogadictos.

Analicemos cada uno de esos subgrupos que los expertos han introducido en uno general. Hay que advertir que en algunos países los drogadictos no se incluyen en este Grupo, sino en el que veremos más adelante. La razón de considerarles enfermos está en que necesitan en caso de una situación de emergencia de cuidados médicos debido al síndrome de abstinencia que pue-

den sufrir; que no es lo mismo, como veremos, que atenciones de carácter psíquico especiales ante una juventud "pasota".

Los enfermos que se encuentran en sus casas incluyen desde los que tienen un simple resfriado a los que están en un estado terminal. Los primeros niveles de gravedad en realidad debemos excluirllos del grupo crítico. Se demuestra que una persona con una fiebre de hasta 38° puede perfectamente participar en las tareas dentro de casa que son recomendadas para caso de evacuación: recogida de documentos, medicinas, alimentos infantiles; cierre de puertas y ventanas, etc. Incluso pueden ir a pie hasta el centro de concentración, con alguna que otra precaución a causa de su enfermedad.

Los que se encuentran entre los enfermos graves cuyo estado de debilidad o febril o de mareo no les permite levantarse de la cama, o si lo hacen son totalmente pasivos, deben ser tratados como "débiles" pero con el agravante de que no pueden salir de casa. Se impone pues su evacuación por ambulancia o todo lo más ser llevados en vehículo hasta el Centro de concentración. Recordemos que la Dirección del Plan habrá prohibido la circulación de vehículos particulares para agilizar, facilitar y evitar accidentes con los dedicados a misiones de protección civil. Estos vehículos, en ausencia de ambulancias deben ser los que ayuden a esta especie de evacuación desde el domicilio hasta donde se encuentren los autobuses.

Los enfermos terminales, que también se encuentren en sus casas, deben ser evacuados en ambulancias, o ser tratados como "impedidos".

Los enfermos que se encuentren internados en centros hospitalarios o clínicas presentan también una problemática especial. Empecemos por los casos más graves: los que están en los quirófanos. La ética profesional exige que sean atendidos por el personal sanitario. Teniendo en cuenta que éste tiene que evacuar, deben, dentro de la seguridad del paciente, hacer lo imprescindible y después abandonar el recinto, el enfermo y algún sanitario en una ambulancia, los demás se encaminarán al centro de concentración; los últimos podrán incorporarse a la evacuación, en el llamado "coche escoba" que se mencionó en el tema de Conceptos Generales. Es decir, aquel que se encarga de recoger a los rezagados. Si la situación ambiental a causa del accidente no permite la evacuación, el personal sanitario y el enfermo permanecerán en el hospital o clínica tomando las medidas de protección personal que correspondan a la espera de alguna posibilidad para abandonar la ciudad.

Los enfermos con aparatos que les ayudan a sobrevivir son otro problema que parece insalvable, pues hay que quitárselos para que sean trasladados a la ambulancia, y allí, si ésta es especial pueden volver a ser conectados. No parece que Protección Civil pueda hacer nada en estos casos, se requiere personal muy especializado con un código ético que oriente sus actuaciones.

Estudiemos un caso, que se ha repetido algunas veces a causa de alguna persona perturbada que ha comunicado por teléfono la explosión de una bomba en un hospital. ¿Qué pasó? Los quirófanos siguieron funcionando, el personal de la U.V.I. y U.C.I. (Unidad de Vigilancia o Cuidados Intensivos) perma-

neció en su sitio. Solamente salieron a la calle aquellos enfermos que pudieron hacerlo por su pie, o en sillas con ruedas e incluso alguna camilla-cama. Otra cosa hubiera sido el provocar víctimas sin quizá una justificación adecuada.

Imaginemos el panorama, cuando también se encuentran amenazadas por las circunstancias de la emergencia los familiares del personal sanitario.

Sigamos con los enfermos en estado post-operatorio, lo normal es que estén con familiares, los cuales y según las normas del hospital en caso de emergencia, han de desalojar. ¿Quién los cuida? ¡Al menos podían ayudar a mover la camilla-cama!

Los demás enfermos unos en mayor y otros en menor medida, necesitan ayuda para evacuar el centro. No hay suficiente personal para sacar tantas camillas-cama e introducir las en los vehículos especiales (ambulancias) dentro de un margen razonable de tiempo.

Es, como vemos, dentro de los Grupos Críticos, el más crítico y por eso, como hemos indicado anteriormente, los hospitales ubicados en zonas de alto riesgo de catástrofes han de reunir unos requisitos de refugio que permitan a su personal el no evacuar.

Otra ventaja que se encuentra en la idea de unos hospitales-refugio, es que podrían acoger a más gente de la ciudad, sobre todo perteneciente a otros grupos críticos, con lo que se eliminaría el gran problema que representan estos colectivos en caso de evacuación.

El comportamiento que puede esperarse, en términos generales, es inversamente proporcional al nivel de gravedad de la enfermedad. Es decir, a mayor gravedad menor conflictividad, es decir, mejor comportamiento. Esto es lógico, los más graves son también los más necesitados de ayuda y ésta proviene del personal del hospital que sabe qué hacer en cada caso. Los menos graves suelen levantarse, salir a la calle, montar en ambulancias previstas para casos graves, etc. La presencia de médicos es esencial para evitar estas incidencias dada la autoridad que tienen sobre los pacientes.

Los enfermos que hacen vida aparentemente normal pero que en cualquier momento puede manifestarse su mal, como los que sufren ataques al corazón, son conscientes de su situación y reaccionan con bastante sentido común. O bien se encuentran "fuertes" y se comportan como un ciudadano más, evitando esfuerzos innecesarios, medicándose convenientemente, o bien acuden por su pie a los hospitales donde puede encontrar ambulancias.

En otras ocasiones les puede sobrevenir un ataque, con lo que hay que ingresarlos en los Centros de urgencia apropiados o llevarlos directamente en ambulancia a otro exterior que no se encuentre bajo la amenaza de la evacuación, depende del tiempo de que se disponga.

Es misión de protección civil informar a esta clase de enfermos qué es lo que tienen que hacer cuando se encuentren en una situación que les puede perjudicar doblemente, de forma directa a través del riesgo que la misma plantea

a todos los ciudadanos e indirectamente como consecuencia de su enfermedad. Es necesario protegerse en primer lugar de este último riesgo.

El último subgrupo lo constituyen los drogadictos. Como se indicó al principio, este colectivo se incluye en algunos países con grupos sociales críticos que no se conforman con la situación actual de la sociedad. No obstante el comportamiento de los drogadictos suele ser normal siempre que no acusen los efectos de la droga (estén drogados) o sientan necesidad de ella (síndrome de abstinencia).

Las personas pertenecientes a este subgrupo de enfermos, deben darse cuenta que en una situación de emergencia pueden no percibir el peligro real y perecer en él, o bien pueden llegar a un estado de tensa frustración en donde sus reflejos queden anulados para cualquier defensa.

En el primer caso, dentro del efecto de la droga, estos enfermos no oponen resistencia alguna y se dejan conducir hacia donde los lleven. Lo peor es que suelen elegir rincones ocultos y difíciles de escudriñar para ensimismarse en sus sueños artificiales. Oír las señales de emergencia o los avisos o los mensajes, los oyen, pero tan lejanos... que no reaccionan. Por tanto, si nos los encontramos en nuestro recorrido por la ciudad los recogeremos y los enviaremos en ambulancia o en algún autobús que lleve enfermos de algún hospital. No debemos olvidar que estos enfermos pueden ser portadores de la terrible epidemia del SIDA y por tanto debemos tomar las precauciones correspondientes para ayudar sin que quedemos contagiados. Debemos intentar que nadie quede abandonado a su suerte. Haremos todo lo posible y si no lo conseguimos, tampoco podremos culparnos. Desafortunadamente es así.

Cuando están en condiciones normales actúan de forma parecida a todo el mundo, y casi es un beneficio para su salud pues olvidan durante los preparativos y la evacuación su dependencia. Debemos encargarles alguna responsabilidad durante la evacuación y durante el albergue para que ese olvido dure más tiempo. Si empiezan a dar síntomas de abstinencia lo mejor y más prudente es enviarles a las autoridades sanitarias.

Por último, si se encuentran dentro del síndrome de abstinencia lo mejor es remitirlos a las autoridades sanitarias para que en transportes especiales sean enviados a hospitales o centros especializados más allá de la zona afectada por la emergencia. Nada más podemos hacer.

### ***Otras causas***

Se introducen en estos apartados dos colectivos bien diferentes: los que están privados de libertad por razones sociales y los que tienen condicionada su libertad a causa de la situación humana del momento.

Los primeros se encuentran reclusos en edificios que por sus características hacen que sólo exista una manera de proceder en caso de evacuación. Los planes de emergencia contemplan los medios que hay que movilizar para poder llevar a cabo tal evacuación con las garantías que exige la sociedad. Lo

normal es que vehículos especiales de la policía o guardia civil se acerquen al lugar de reclusión y el personal sea introducido en los mismos y conducido a otro lugar similar.

Podemos pensar que por humanidad, en caso de emergencia, lo mejor sería dejarles en libertad. Ya hemos tratado en algún tema el caso de los condenados a galeras como remeros. Algunos pilotos de la nave los soltaban en caso de que por cualquier circunstancia pudiese zozobrar y dejaban que cada uno corriera su suerte y otros pilotos les dejaban amarrados al duro banco y perecían ahogados.

Con un tipo de argumentación casi legal podría decirse que los reclusos no tiene por qué correr riesgos adicionales y por tanto en un caso de emergencia han de tener las mismas oportunidades que el resto de la población (postura del piloto de la nave que soltaba a los reos).

Por otro lado, el soltarlos provocaría dos peligros adicionales a la población. Uno, el de dejar en libertad a personas que tienen, o han demostrado tener en alguna ocasión, poco espíritu social, y dos, si se aplicase esta medida, podrían producirse con frecuencia accidentes próximos al lugar de reclusión a fin de dejar en libertad a los reclusos.

Ante estas dos consideraciones y teniendo en cuenta los derechos que asisten a todos los ciudadanos: al encausado y al inocente, se toma la mejor solución, que es evacuarlos en condiciones de seguridad y seguramente antes que a la población.

La reacción de los reclusos suele ser violenta. Su impaciencia pone en peligro la integridad del edificio y de los vigilantes. Por ello el director o responsable del Centro debe avisar de la situación de emergencia en el momento que lleguen los vehículos para su evacuación, disponiendo las medidas de seguridad que contemplan las normas vigentes.

Por lo que respecta a los futuros padres y madres o responsables directos de criaturas que han de velar por su seguridad quedan excluidas de cualquier colaboración que pueda solicitar protección civil y deben ser evacuados, junto con los niños, en los primeros momentos. Para ello acudirán a los centros de concentración asignados. Deben llevar alimentos para al menos 24 horas para los niños y las medicinas pertinentes.

Las embarazadas responden según su estado y tiempo de gestación, por lo que algunas habrán de ser trasladadas en ambulancias. De cualquier manera no se esperan problemas.

Tampoco los niños, si van acompañados de personas conocidas, presentan complicaciones. Incluso los pequeños enfermos pueden ser llevados en brazos hasta el albergue y allí continuar su curación.

### ***Inconformistas***

No podemos entrar en discusiones sobre lo acertado o no acertado de su

argumentación contra el modelo de sociedad en que viven y que seguramente es la causante de la emergencia que obliga a tomar la medida de evacuación.

Nuestra misión es protegerles conminándoles a que sigan las recomendaciones del CECOPAL. Pero esta advertencia ha de ser seria sin dar pauta a seguir discutiendo, para que la protección continúe. Por ejemplo.

"Mire usted lo que dice está bien, y no lo discuto, pero la central nuclear que está aquí cerca, y que ni usted ni yo hemos colocado, ha tenido un accidente. A no ser que quiera ser un mártir vaya al centro de concentración. Después seguiremos discutiendo si lo desea."

Esta parquedad en el contenido, con una severidad de exposición y seriedad en el acento es suficiente para convencer al inconformista de que la situación es grave y es necesario seguir nuestras instrucciones. El inconformista no es un suicida. Puede sacrificar su vida por sus ideas pero no estúpidamente. Quizá, después haga una huelga de hambre en favor del cierre de todas las centrales nucleares, pero... después. Antes hay que dejar muy claro el peligro que representa vivir cerca de una central nuclear.

Estos inconformistas, como personas normales, no dudarán en ayudar a los que vean necesitados, eso sí, nadie se libra de su sermón "anti". Si la emergencia hubiese sido provocada por un incendio serían los primeros en acudir al monte y jugarse la vida por apagarlo, o en subirse a un árbol a rescatar un nido o un animal indefenso. Pero tienen ideas sobre ciertos temas actuales que hay que respetar, siempre y cuando no pongan en peligro a los demás.

Por esta razón se les considera Grupo Crítico y se aconseja evacuar en primer lugar. Sus quejas, sus razones, sus insinuaciones e incluso deformación de la información pueden influir en el ánimo de los demás y dificultar las actuaciones de emergencia.

No les podemos obligar. En caso de negativa a evacuar tampoco es recomendable la mediación de la policía; solamente protección civil o el personal sanitario puede convencerles de que acudan a los Centros de Concentración.

★ ★ ★

Después de la presentación de las distintas colectividades que constituyen los Grupos Críticos, de la consideración de las dificultades que conlleva su evacuación y de la cantidad de medios y recursos que hay que detraer para garantizar su protección, podemos llegar a concluir que, en zonas de alto riesgo de ocurrencia de sucesos que pueden conducir a decretar la evacuación lo más lógico es sustituir tal medida por otra que, en el peor de los casos, proporcione el mismo nivel de seguridad que la evacuación.

¿Cuál es esta medida alternativa? Ya lo hemos dicho algunas veces: el confinamiento en lugares que puedan ser considerados como refugios. En el caso de los hospitales o clínicas hemos analizado con algún detalle la baja eficacia que podemos alcanzar si intentásemos evacuar todos los ingresados.. Por ello

si el edificio reúne los requisitos de un refugio, no solamente se alojarían los enfermos sino también otros grupos críticos que podrían acudir con rapidez.. Con ello se resuelve en toda su extensión la problemática de estos grupos.

Hemos podido comprobar que existen vacíos que no podemos cubrir, es decir, somos conscientes que algunas personas no podrán ser evacuadas por mucho empeño que pongamos so pena de dejar sin protección a otras que desean serlo. Este aspecto de protección civil está relacionado con su lado humano teniendo muchas veces que elegir entre opciones diferentes.

¿Qué podemos hacer ante un recalcitrante anciano que con un garrote nos amenaza porque a él nadie le saca de su casa y al mismo tiempo una señora rodeada de chiquillos pide nuestra ayuda para que la atendamos?

La cuestión es clara en este caso, pero hay otras situaciones en que la decisión es más difícil, que depende de nosotros, justo en unos momentos de enorme carga emocional y cuando sabemos que de nosotros puede depender una o varias vidas.

Solamente una preparación adecuada sobre estos temas nos puede dar una base lógica y racional para que estas decisiones que hay que tomar sean lo más humanas posible.

### **REGIMEN DE EVACUACION**

Hasta aquí hemos considerado la problemática de la evacuación dentro de los límites de la ciudad. Todo lo más al tratar de las rutas o itinerarios de la evacuación en su aspecto exterior consideramos las posibles alternativas para alejarnos de la zona siniestrada. Vamos ahora a tratar el eslabón que une la ciudad evacuada y el albergue hacia donde debemos dirigirnos.

Los transportes por mar y por aire presentan una problemática sencilla. El primero por la propia organización de la travesía, ya que las embarcaciones poseen una tripulación que se encarga de la atención de los pasajeros. El segundo, por aire, está planificado para largas distancias. Nuestra labor es la de acompañar durante el trayecto a los evacuados y prestar ayuda, pues como hemos tenido ocasión de ver en apartados anteriores, siempre existen motivos de conflictividad y desasosiego que hay que atender para evitar que la situación se "nos vaya de las manos". El hecho de que estos transportes se realicen fuera del ambiente natural del hombre, en el mar y en el aire, induce cierta preocupación innata; las personas se preocupan del "aquí y ahora" y olvidan un poco el "allí y antes". No obstante siempre habrá alguna persona conflictiva, algunas que no saben el paradero de familiares, otras que se preocupan por la situación en la que han dejado sus casas, los más que se muestran inquietos del futuro, etc.

En el barco no hay que preocuparse del abastecimiento de ropas o alimentos pues va siempre pertrechado antes de zarpar. Si la travesía es larga ya reposarán y cargarán en algún puerto; el capitán se encargará de ello, eso sí en colaboración con las autoridades de protección civil nacionales. En el avión sucede lo mismo, aunque dada su velocidad, y si el albergue está dentro de

nuestra geografía (exceptuando una evacuación de algún lugar de Canarias a la Península) es cuestión de muy poco tiempo. Una hora u hora y media todo lo más.

Centrémonos pues en una evacuación terrestre con autobuses. El itinerario o ruta a seguir está marcada y hemos de programar la forma de hacer a la población lo menos desagradable posible el viaje.

Como premisa debemos suponer que al menos debe haber un encargado de protección civil en el primer autobús y otro en el último con portáfonos para estar dentro de lo posible en contacto. Lo ideal sería que fuésemos uno de nosotros en cada autobús.

Los casos de emergencia que han tenido que ser declarados en este país apenas afectaban a zonas de algunos kilómetros de radio, por lo que los albergues podían encontrarse no más allá de 20 km de tal zona. Esto representa que en una hora o así la población se encontrará en el albergue. Puede parecernos a muchos que si está a 20 km con los autocares de hoy sería cosa de un cuarto de hora. No es así. Estos autobuses han de pasar por lugares que presentan condiciones precarias para la circulación después de que a lo mejor una riada haya dejado inundada parte de la carretera, la evacuación espontánea nos aconseja ser extremadamente prudentes, las ambulancias, vehículos de policía, bomberos, etc. que tienen prioridad obligarán a múltiples paradas. Puede pensarse en los veinte minutos si fuese una autopista o auto-vía, y despejada, pero esto no es lo corriente.

En estos casos en los que el albergue está próximo, solamente hay que preocuparse de los viajeros como anteriormente hemos indicado, procurando que la intranquilidad sea la menor posible. En el albergue ya habrán tomado medidas para la recepción de los evacuados.

Si la evacuación se hace en ambiente contaminado, recomendar con exigencia que se mantenga un pañuelo aplicado a las vías respiratorias y que cuando se salga de él abrir las ventanillas del vehículo y recoger las prendas o trapos utilizados en tal menester en bolsas de plástico. Puede también suceder que el autobús haya quedado contaminado exteriormente, en tal caso recomendar que al salir nadie se apoye en la carrocería.

Veamos qué pasaría si por circunstancias especiales es necesario hacer una evacuación a larga distancia (\*).

Cuando el viaje es largo, con una duración superior a las veinticuatro horas, conviene establecer paradas intermedias, descansos para las comidas y acampadas para pasar la noche, o digamos con mayor generalidad para dormir. Pensamos solamente en los viajeros, pero también hay que tener en cuenta a los conductores que en condiciones normales no pueden estar al volante más

---

(\*) Hemos tenido que acudir a bibliografía antigua o procedente de países en vías de desarrollo para obtener datos con los que poder completar este apartado.

de un cierto número de horas y entre viaje y viaje deben mediar períodos de descanso.

Para estos viajes de duración mayor al día, en los que hay que dormir en algún momento conviene reunir a las familias. Si la evacuación de los Grupos críticos ha tenido lugar antes que la del resto de la población, se establece una parada o un área de descanso en donde coincidan autobuses y se reorganice la expedición con las familias al completo.

Nosotros vamos a programar el viaje desde el punto de vista del evacuado, pero no cabe duda que protección civil tendrá previstos en estos puntos de parada, descanso o acampada los medios necesarios para atenderlos: comidas, vestuario, alojamiento, equipos sanitarios, asistencia social, etc. La forma de llegar estos medios no es de nuestro interés, aunque presumiblemente procedan de los CECOP de las provincias por las que atraviese la expedición.

Suponemos que conocemos el itinerario. Veamos la forma de programar las paradas, descansos y acampadas.

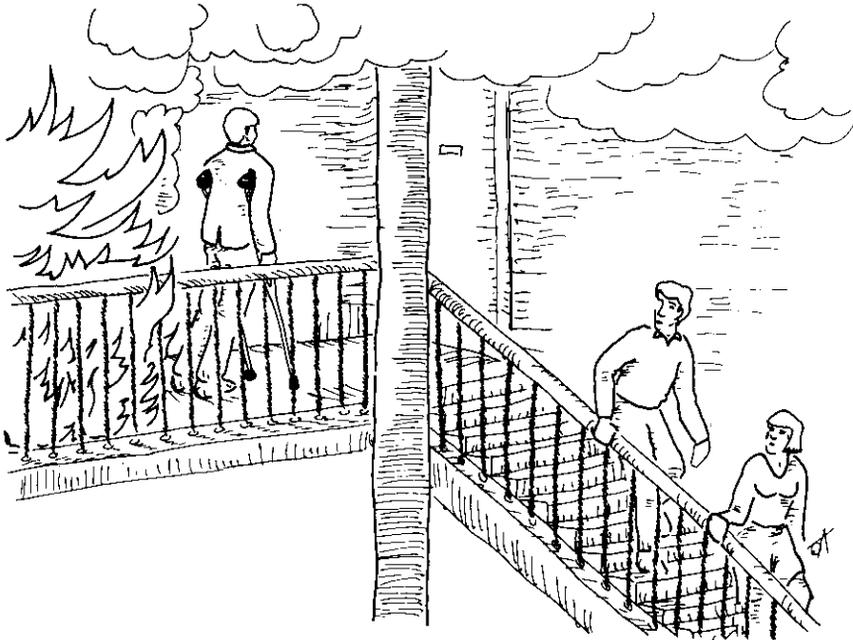


FIG. 18. LA NATURALEZA IMPONE SU IMPLACABLE LEY DE RESPETAR A LOS MEJOR DOTADOS. PARA PROTEGER AL DEBIL DE LA CRUELDAD DE SU DESTINO DEBEMOS PENSAR EN MEDIDAS DE PROTECCION ADECUADAS A ELLOS. LLEGAREMOS A LA CONCLUSION DE QUE ES MEJOR EL REFUGIO QUE LA EVACUACION.

## **Paradas**

Su finalidad es la de detenerse durante unos veinte a treinta minutos, y su frecuencia viene condicionada por el número de horas de viaje. Podemos deducir que entre cada dos o tres horas de viaje conviene detenerse. Si estuviésemos en autopista o autovía no dudaríamos en decir 200 ó 300 km. En la bibliografía consultada, teniendo en cuenta su antigüedad y de los países de los que procede, durante ese intervalo de tiempo de dos a tres horas apenas si se recorren 100 km.

Prescindiremos pues de la velocidad y nos atenderemos al intervalo de tiempo de viaje. Esto nos perturba enormemente pues no podemos fijar en qué puntos del viaje conviene detenerse.

Para salir del punto muerto, hemos supuesto que el transporte se realiza con camiones del ejército, los cuales no pasan de 50 km/h cuando van en caravana. (Tal hipótesis es razonable debido a que, como se ha indicado, puede haber negativa de conductores de acudir a zonas de siniestro. Aunque puede argumentarse que en la primera parada puede cambiarse o bien al tren o bien a autocares más cómodos y rápidos.) Así pues cada 100 ó 150 km estableceremos una parada, la cual identificaremos en el mapa. Puede ser algún lugar con posibilidades de que se encuentre el mínimo de servicios que exige la vida moderna.

Si esta parada coincide con la una de la tarde o las nueve de la noche, la transformaremos en descanso aplicándole criterios del siguiente apartado.

Allí encontraremos colegas de otras provincias que se incorporarán a la expedición en aquellos camiones (o autobuses) en donde no haya responsable de protección civil. Se indicará claramente dónde están los servicios, dónde tomar un refresco o café o un poco de licor. Si es en una zona sin urbanizar la ausencia de aseos la resolveremos como se hacía en el "lejano oeste"... "Caballeros a la derecha, Señoras a la izquierda"... y seguramente los refrescos, café o caldos estarán dispuestos en las cocinas de campaña que tiene el ejército.

Veinte minutos no es mucho en las situaciones que tratamos, el intercambio de opiniones entre vecinos, la demanda de información, la búsqueda de familiares, los comentarios del suceso, la espera de los miembros del CECOPAL, si también han evacuado, las preguntas de la prensa que rondará por allí, hacen que la primera parada se alargue más de lo debido.

Por eso puede en muchos casos ser aconsejable hacer coincidir la primera parada con un descanso o una acampada; pero esto viene impuesto por la hora de salida de la ciudad evacuada.

Las otras paradas sucesivas suelen ser más breves, aunque siempre tendremos que insistir en subir al vehículo.

También la primera parada es especial porque es necesario reunir a las familias y por tanto que los medios de transporte se esperen unos a otros. Des-

pués, para las sucesivas detenciones puede programarse una separación entre tres o cuatro autocares. No nos debemos preocupar, con toda seguridad cada, llamémosle segmento de la expedición, irá acompañado de la policía de tráfico.

Las paradas y descansos se aprovechan para cumplimentar las fichas de identificación, de forma que antes de llegar al albergue podamos conocer, y pasar la información al CECOP de la provincia o al CECOPAL del Municipio, dónde están ubicados, el número de personas, familias, distribución demográfica, problemática de algunos evacuados, etc.

### **Descansos**

Incluye en su propia definición las paradas. Es decir, un descanso es una parada que se prolonga a causa de la comida o cena. Su objetivo pues es el de proporcionar comida a los evacuados y algún tiempo para "olvidar" la incomodidad del viaje sobre todo si se realiza en camiones.

Los niños pueden encontrar en estas detenciones un motivo para reanudar sus juegos y los adultos para pensar en lo que se avecina. En comunicación con las autoridades pueden aprovecharse estos momentos para encarar la organización que debe existir en el albergue al que se va. Pueden darse distintos casos cuyo tratamiento necesita enfoques diferentes. Y así si en lugar de un albergue hay varios y si en lugar de estar en una población se encuentran diseminados, conviene en estos descansos definir la forma de mantener contactos directos evitando, aunque no rechazando, la colaboración de las autoridades del lugar. En las reuniones que se tengan se tratará del reparto de la población evacuada entre los albergues. A ser posible por familias, evitando cualquier tipo de presión o de favor. El secretario de estas reuniones será el Concejal Delegado de Protección Civil o bien alguien de protección civil como podemos ser nosotros en el supuesto de que el CECOPAL en todo o en parte se haya tenido que quedar en la ciudad. Se tomará nota de las reuniones para después, en las acampadas, si da lugar para ello la duración del viaje, comentárselo al resto de la población.

Se debe ser cuidadoso en extremo para no herir susceptibilidades que estarán a "flór de piel" y que los que se reúnan o bien tengan el respaldo de la población expresado en las elecciones pasadas, o bien, si estas personas no acompañan a la expedición, que los elegidos sean voluntarios, y en este caso su participación será "interina" hasta tanto en el albergue no se celebren unas votaciones aceptables.

Digamos que se trata de paliar en lo posible el normal desbarajuste que se producirá al principio con la buena voluntad de todos. Las conclusiones alcanzadas en estas reuniones de trayecto tienen un denominador común: son todas provisionales.

Como estaremos rodeados por autoridades de mayor rango que las correspondientes a las que se evacuan, conviene advertir del peligro de las "promesas" que se hacen a los evacuados y éstos demandan en su afán de encon-

trarse más a gusto a su llegada. "Quiero una habitación exterior", "quiero que me atienda un médico", "quiero tener aseo independiente", "quiero que mis hijos tengan una habitación a nuestro lado", "quiero que a mi tía la vean en una clínica"... Son peticiones que a lo mejor se hacen al Gobernador y éste, dentro de su buena voluntad accede a cumplirlas, sin darse cuenta que existe un Comité encargado de atender a los vecinos. Debe pues, sin impedir el contacto directo de vecinos-autoridades, lo cual es muy loable, dejar claro que solamente el Comité provisional se hará cargo de la distribución de los vecinos o de cualquier otro asunto. Las autoridades provinciales, autonómicas o nacionales deben adquirir compromisos sólo con el Comité.

Con estas reuniones se pretende evitar mayores frustraciones de las que ya se tienen y no fomentar el caos y el enfrentamiento entre los ciudadanos afectados.

Por otra parte, las comidas deben ser normales. Nada de "banquetes", ya se tiene bastante encima; las comidas pesadas junto al estado de estrés que muchos tendrán por los recientes sucesos conducirán a indigestiones que perturban la marcha programada hacia el albergue. Conviene que en primer lugar coman los pequeños y después los adultos. Los alimentos serán de fácil digestión y nutritivos. Pero todo ello nos lo darán hecho, nosotros solamente aconsejaremos lo de la comida a los niños en primer lugar, la de evitar comer bajo los nervios, el pedir a las autoridades sanitarias algunos fármacos contra los nervios o indigestiones para las personas que lo necesiten, y el tener después de la comida una hora al menos de reposo, que es la que puede aprovecharse para la reunión del "Comité provisional", mientras los demás leen la prensa o revistas, escuchan la radio o ven televisión o entran en contacto con las autoridades o asistencias policiales, sanitarias o sociales para resolver sus asuntos particulares.

Dada la recomendación de evacuación de no llevar nada más que lo puesto, pueden aprovecharse estos descansos para vestirse con la ropa más imprescindible. Y repetimos imprescindible. No se trata de hacer una maleta o de formar un ajuar, se trata de cambiar un vestido o traje porque el que se tiene queda deteriorado con las prisas del viaje o de pedir un pañal, o un pañuelo que se nos olvidó coger o tuvimos que desecharle, es decir, cosas para llevar puestas que sean necesarias, prendas de abrigo que se dejaron olvidadas, zapatos que quedaron contaminados, etc.

Resumimos pues, que el descanso proporciona: la alimentación necesaria, un reposo que debemos procurar sea relajante, una oportunidad de reunión o formación de un Comité que inicie la gestión de los albergues, unos contactos con autoridades superiores, una información escrita o audiovisual, una posibilidad de reponer las piezas del vestuario más imprescindibles.

### **Acampadas**

Podemos decir que la "Acampada" en sí, además de constituir una parada y un descanso, contiene la idea de dormir. Después de cinco o seis horas de

viaje, con un poco de mala suerte, de incómodo viaje, se impone un largo período de tranquilidad.

Después de los sucesos vividos y las preocupaciones que embargarán a todos, es necesario conceder dentro de un marco de solidaridad entre los vecinos algunas horas de ¡no hacer nada!, de vagar, de pasear, de hablar, sin que se tenga otra cosa que hacer.

Tal vez podamos pecar de sibaritas pero debemos elegir a los evacuados lugares de acampada lo más cómodos posible, no debe importar el precio, ¡bastante tienen encima!

No hemos de olvidar que los que iniciaron la evacuación espontánea deben conocer esos lugares en donde tenemos previsto acampar. Habrá algunos que por su cuenta resolverán el problema de su alojamiento, no obstante debemos saberlo para no perder el tiempo en tratar de averiguarlo. Otros que van al mismo albergue y que dada su velocidad llegarán antes. Otros, finalmente, que nos seguirán.

En la información que demos en nuestras campañas de protección civil en condiciones normales, incluimos la información para que estos que por su cuenta inician la evacuación, se unan a la expedición cuando se pase de la zona de peligro. Como los itinerarios estarán vigilados y controlados por tráfico, a cualquiera que les pregunte le indicarán los lugares de parada, descanso o "acampada". En algunas de estas detenciones podemos proceder a su necesaria identificación y considerarlos como unos más entre los evacuados



FIG. 19. DURANTE EL TRAYECTO CONVIENE PROGRAMAR EL GOBIERNO DEL ALBERGUE Y NOMBRAR A LOS RESPONSABLES PRINCIPALES. TODO ELLO CON EL ASESORAMIENTO DE PROTECCION CIVIL Y SI ES POSIBLE CON LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE ACUERDOS TOMADOS.

Hemos entrecomillado, desde el comienzo del apartado, lo que hace referencia a "acampar". Ello es debido a que no se trata de "dormir en el campo", como significa la acepción del vocablo, sino más bien la de "dormir a cubierto", y si es posible en buenos hoteles o residencias. A veces el número de evacuados es tal que no existen suficientes plazas hoteleras. Figurémonos por ejemplo que fuera el año 1992 de Olimpiadas y de Exposición Universal y en verano.

Por tanto "acampada" significa en nuestro caso "alojamiento digno" evitando, si puede ser, campamentos, que además de incómodos tienen connotaciones o reminiscencias de "refugiados".

Sería deseable que todos tuviesen la oportunidad de una ducha o un baño. A continuación la cena preparada con los mismos criterios que la comida, es decir, de fácil digestión y alto poder nutritivo; primero los niños, después los demás, descanso de una hora, y antes de acostarse una reunión general con el Comité provisional.

Ahora bien, esto presenta un problema, si en beneficio de la comodidad (que ha de ser prioritaria) hemos de dispersarnos en lugares distintos, el Comité no puede desdoblarse. En tal caso debemos procurar que en todo alojamiento haya un miembro del Comité que informe sobre los puntos importantes de las reuniones mantenidas.

Las sugerencias que sean aprobadas en mayoría serán discutidas en la próxima reunión del Comité.

Si acaso la ocupación hotelera hace prohibitivo nuestro alojamiento no habrá más remedio que tener previstas otras soluciones. Una puede ser la de dispersarse en casas particulares, otras en improvisar con colchonetas en los suelos, edificios públicos, etc. Hay muchas posibilidades, pero todas peores que las de los campamentos, pues éstos además de su gran capacidad lo que permite que todos los evacuados estén juntos, tienen ya preparados servicios de duchas, aseos, tienda comedor, algunas zonas recreativas, esto hace que si no hay hoteles suficientes o residencias, evitemos en lo posible la dispersión, pues solamente es por una noche.

★ ★ ★

Hemos cubierto con estos apartados referentes a Evacuación todos los aspectos relativos al transporte de los afectados desde su lugar habitual al albergue que los dará cobijo hasta que regresen de nuevo e inicien una nueva vida. Como hemos podido deducir se trata de hacer cómodo un viaje que además de las incomodidades propias (no olvidemos que podríamos recurrir a camiones) lleva en sí una carga emocional y nostálgica enorme. Las frecuentes paradas y descansos, quizá excesivos, tienen la ventaja de romper las negras reflexiones de muchos evacuados y de "distraerse" de su desgracia. Al mismo tiempo se logra un equilibrio entre la necesidad del cuerpo de asimilar las hormonas que excesivamente habrá producido ante el estrés vivido y la con-

veniencia de la mente de reflexionar sobre lo que vendrá y no sobre lo que ha pasado.

## **PRACTICAS**

Constarán de tres partes. La primera es un trabajo de "gabinete" que consiste en la planificación (o programación) de las actuaciones conducentes a la realización de la segunda parte que es el trabajo de "campo", es decir, en el escenario en donde tiene lugar la práctica verdaderamente. La tercera parte vuelve a ser de gabinete y se dedicará a la discusión de los resultados.

El trabajo de gabinete es conveniente que cuente con la colaboración o al menos participación o presencia de todos. Se discutirá todo lo que se refiere a las actuaciones, y a no ser que se imponga la opinión del responsable de la práctica, éstas reflejarán el consenso de la mayoría. Dentro de la labor de programación es conveniente formar grupos para que actúen en el trabajo de "campo" de forma coordinada tanto entre sus miembros como entre ellos mismos.

El trabajo de "campo" seguirá lo especificado en la práctica de acuerdo con los procedimientos acordados para realizarla en el trabajo de gabinete. En cada grupo se nombrará una especie de "controlador" que tomará nota de las deficiencias observadas.

Una vez que se haya terminado la práctica se volverán a reunir todos, se discutirán los fallos habidos y se propondrán correcciones para otra ocasión. Se podría, si hubiese tiempo, repetir alguna parte de la práctica, con las actuaciones que las sugerencias o discusiones han hecho variar de su planteamiento original.

### ***Inundación parcial***

Se dispone de un plano de la ciudad en donde se realiza el curso o en donde se pueda ir para la segunda parte de la práctica. En este plano deben existir curvas de nivel que permitan conocer la topografía del terreno. (Se recomienda la consideración de una población pequeña, de unos 10.000 habitantes.)

Si no se tuviere la topografía trácese un círculo que comprenda toda el área urbana. Mídase el radio. Trácese otro círculo con un radio correspondiente a los  $\frac{2}{3}$  del radio anterior. Supóngase que todo lo que está en la corona circular se inunda.

Si se tuviese la topografía, ésta vendrá expresada mediante curvas de nivel. Tómese el valor de la zona más elevada, sea  $M$  el correspondiente a su cota. Tómese el valor de la zona más baja, sea  $m$  el correspondiente a su cota. Tómese la cota  $M - 2m$  dividido entre 3. A partir de esa cota para abajo se supone que existe inundación.

La información de la inundación proviene del Instituto Meteorológico que avisa a la Dirección General de Protección Civil, la cual lo comunica al CECOP provincial y éste al CECOPAL.

Se recibe el mensaje a las 17:28 horas en donde se comunica que comenzará a llover sobre las 22:30 h, de manera que a las 24:00 sea en forma torrencial con posibilidad de tormentas. Sobre las 02:30 se alcanzará un volumen de agua que inunde las partes antes señaladas.

¿Cómo se programarían los avisos a la población?

¿Cómo se evacuaría dentro de la misma población a las familias de las zonas que se esperen queden inundadas?

¿Qué actuaciones preventivas tomaremos?

¿Cómo garantizaremos los servicios públicos de agua, electricidad, teléfono..?

¿Cómo abasteceremos a la población afectada y al resto de la población, en el caso de que se quedasen aislados durante 24 horas?

¿Si el CECOPAL se encuentra en la zona inundada, dónde lo trasladaríamos?

Una vez programadas esas actuaciones, y establecidos los grupos contemplados en un Plan de Emergencia de Inundaciones nos trasladaremos al lugar analizado.

Allí simularemos las actuaciones acordadas, tomaríamos las medidas preventivas, algunas como servicios de alcantarillado pueden ser reales, estimaríamos la población a evacuar, identificaremos el lugar en donde montaríamos el CECOPAL, caso de que el Ayuntamiento estuviese en la zona inundada.

Se avisará previamente a la población de que se va a realizar un ejercicio y que por lo tanto no deben alarmarse.

Se comenzará, después de las 17:28 h, a actuar tal y como se ha programado en el trabajo de gabinete.

Se tomará nota de qué vecinos se enteran de nuestros avisos (no se considerará la emisora local, si bien es conveniente por lo menos hacer acto de presencia), del estado de la zona a evacuar, de los vehículos a mover y a dónde; de las ambulancias que se necesitarían, del acondicionamiento de edificios públicos para albergar durante 24 horas a los evacuados. No hay posibilidad de ayuda exterior, las condiciones meteorológicas impiden que vuelen helicópteros y las carreteras, vías y caminos está intransitables.

Permanecer en la ciudad elegida hasta las 22:30 h del día siguiente, hora a la que se retiran las aguas. Pero no olvidemos que quedan las medidas de recuperación y rehabilitación, y hasta tanto no se vuelva hacer habitable la zona inundada, a los evacuados, o al menos los Grupos Críticos han de ser evacuados a lugares más confortables.

### ***Determinación de centros de concentración y rutas interiores***

Sobre el mismo plano de la práctica anterior o sobre otro correspondiente a una población no inferior a los 50.000 habitantes se determinarán los puntos de concentración y se delimitarán las zonas correspondientes a dichos puntos de forma que todos los vecinos de cada zona acudirán al mismo centro de concentración.

Es importante conocer la densidad demográfica de forma que cada zona correspondiente a un centro de concentración tenga unos 2.000 vecinos. Ya conocemos que normalmente solamente evacuarán por transporte colectivo el 40% de ellos, es decir, 800; lo cual representa entre 16-20 autobuses. Las reglas de seguridad consideran no obstante que tengamos previstos (esto no quiere decir que los utilicemos, para el 75 % de la población) vehículos para transportar 1.500 vecinos, por cada zona de 2.000 vecinos.

Si hay estación de ferrocarril utilícese con preferencia y asígnesele una zona mayor. Supóngase un tren de socorro con 10 vagones en donde pueden acomodarse 100 viajeros por vagón; en caso necesario puede admitirse hasta 150 viajeros por vagón. También merece atención si existiese una estación de autobuses.

Siguiendo el trabajo de gabinete establézcanse los itinerarios a seguir por los autobuses desde la "zona de espera", que también determinaremos, a la entrada de la ciudad, hasta cada uno de los centros de concentración. Si la ciudad tiene varios accesos se estudiará la posibilidad de varias zonas de espera.

Determinar también los itinerarios dentro de la ciudad a seguir por la evacuación espontánea que deben de coincidir aproximadamente con el tráfico de los fines de semana.

Por último señalar las rutas, es decir, las calles que utilizarían los vecinos para acudir a los centros de concentración. Tener en cuenta que aunque se recorra algo más de distancia debe evitarse el congestionar calles que pueden utilizarse para vehículos de urgencia (bomberos, ambulancias, policías...) y constituir un riesgo adicional a los viandantes.

Una vez que tengamos el mapa perfectamente distribuido por zonas con sus centros de concentración, sus zonas de espera para los medios móviles de evacuación, sus itinerarios para el tráfico de personas y vehículos... ¡vayamos al escenario!

Alquilemos un autocar o varios autocares y con la prudencia necesaria comprobemos nuestras estimaciones. Salgamos de la zona de espera vayamos al centro de concentración y salgamos de la ciudad siguiendo escrupulosamente los itinerarios.

Algunos nos dedicaremos a hacer de evacuados y mediremos el tiempo que tardaríamos en acudir a los centros. Otros haremos las funciones propias de protección civil, con portáfonos trataríamos de comunicar con el CECOPAL y éste con las zonas de espera a fin de regular la afluencia de vehículos a la ciudad.

De este estudio, puede resultar que en caso de emergencia convenga no cambiar el sentido de circulación de una calle, que esto suele ser malo, sino todo lo más si es de dos direcciones hacerla de una sola dirección y buscar alternativas que se nos ocurran y serán discutidas en el trabajo de gabinete posterior.

### **Accidente en planta química**

Una práctica es tanto más útil cuanto más tenga en cuenta factores reales. Elijamos el caso de una población, que bien pudiera coincidir con la sometida a estudio en la práctica anterior. Y que esta población posee en sus afueras una planta, industria o factoría química cuyo peligro potencial podemos conocer, bien por estudios de la propia planta que pediremos, bien por estudios realizados en organismos oficiales o bien por estudios realizados en el Ayuntamiento a consecuencia de los Catálogos de riesgos asociados al Municipio del que hablamos en el Tema de Conceptos Generales.

Se produce un accidente que no es instantáneo, es decir, hay una evolución que hace que un simple fallo produzca una sucesión de fallos concatenados de forma que si no se aborta alguno de los intermedios la situación puede ser muy peligrosa.

Desde que se comunica al CECOPAL la noticia, 11:30 h de la mañana hasta que se esperan niveles peligrosos de concentración en el ambiente pueden pasar tres horas.

Se consulta al Instituto Nacional de Meteorología, y nos comunican que la predicción es muy difícil pues el tiempo anda "revuelto". El viento lo mismo puede soplar en una dirección o en otra.

Ante tales incertidumbres el Alcalde decide evacuar toda la población incluido el CECOPAL.

Veamos ahora qué útil es tener previstos los avisos a la población, los centros de concentración, las rutas, los itinerarios, los procedimientos de avisos a RENFE, si ha lugar, a las ambulancias, a los autocares... tener dónde ir...

Y empezamos el trabajo de Gabinete.

Preparamos las instrucciones para avisar a la población, tanto en forma de señales como de avisos o mensajes.

Señalaríamos los organismos, empresas particulares, etc. que pueden aportar ambulancias, autocares...

Preveamos, cuando comencemos el trabajo de campo, llamar a RENFE, si en la ciudad hay estación, o para la estación más próxima si antes de tres horas (no olvidemos decir que es un ejercicio) podríamos tener 20 vagones de pasajeros.

Preparemos los papeles de identificación para cada persona, los identificativos para los vehículos, los planos-guía que hemos de entregar a los autobuses. En fin haremos en el gabinete aquello que ya debería estar hecho y disponible en el CECOPAL.

Nos trasladaremos al Municipio en cuestión, y formaremos los grupos correspondientes para substituir a todo el CECOPAL y a los equipos móviles.

Realizaremos las actuaciones sin dar ningún aviso (sería conveniente que en las emisoras locales y prensa local se insertasen unos anuncios sobre la prác-

tica a fin de no llamar la atención de los vecinos), únicamente simulando que se recorren los itinerarios marcados. Sería conveniente que entre nosotros se formase un núcleo, el más numeroso posible, que hiciese de vecinos corrientes, y actuase de acuerdo con las instrucciones recibidas. Como no pueden darse avisos por megafonía o con sirenas, para no alertar a la población, este núcleo se dividirá en tantos grupos como "portófonos" hubiese disponibles y recibirá a través de ellos las instrucciones que en un caso real se recibirán por megafonía o por la emisora local.

La llegada de algún grupo a un centro de concentración debe coincidir con la llegada del autocar (alquilado) procedente de la zona de espera. También puede ser conveniente, para tener idea de tiempos reales, que el autobús proceda del mismo lugar donde se encuentra una de las empresas que está señalada en nuestro catálogo.

Teniendo en cuenta el número de vecinos que existen, las disponibilidades que encontraremos en el Catálogo de medios y recursos, podemos determinar el tiempo que será necesario para efectuar la evacuación.

Quedan muchas incógnitas que resolver. Por ejemplo ¿cuál es el tiempo mínimo que se necesita para que la población una vez recibido el aviso, vaya, esté donde esté, a su casa, coja lo necesario, y lo deje en condiciones de seguridad y llegue al centro de concentración que le corresponde?

Este y más interrogantes que pueden plantearse deben ser resueltos utilizando métodos quizá rutinarios pero que son posibles con los medios que poseemos y definen un valor aproximado de lo que ocurriría en la realidad.

Este ejercicio, llevado a su más minucioso detalle, constituye el desarrollo práctico de todo lo contenido en el apartado PLANIFICACION DE UNA EVACUACION.

### ***Evacuación distante de población reducida***

Repasemos con esta práctica la programación de una evacuación. Si bien casi toda ella puede hacerse en el gabinete, conviene después comprobar en la realidad lo acertado o no de nuestras propuestas.

Hemos de trasladar unas 2.000 personas en camiones del ejército. Aproximadamente 40 camiones. Elijamos dos puntos de nuestra geografía. Uno es el lugar en donde está teniendo lugar el Coloquio y otro de forma que diste de él unos 500 km por carreteras comarcales preferentemente. Se inicia la evacuación a las 10:00 horas, y la velocidad, a causa del mal estado de los vehículos y de las carreteras es tal que sólo se espera recorrer 100 km/día.

Se trata de programar tal evacuación:

¿Dónde se harían las paradas?

¿Dónde se harían los descansos?

¿Dónde las acampadas?

Tendremos en cuenta que 40 camiones no aparcen en cualquier sitio juntos,

ni tampoco 2.000 personas pueden ir a un restaurante de camino u hotel de carretera. A la vista de las posibilidades hoteleras a lo mejor es conveniente que las Fuerzas Armadas proporcionen las cocinas, las tiendas de campaña, los servicios, etc.; o en algún lugar pueden pasar la noche parte en hoteles y parte en tiendas... en fin son posibilidades que han de estudiarse.

Por el alcance de los portófonos no es conveniente que los lugares de parada, descanso o acampada múltiples (es decir que haya que separar las diversas fracciones de la expedición) estén separados más de 2 km entre los más distantes; si el terreno es llano puede llegarse a 5 km.

No es imposible que el ejército acceda para esta práctica a acondicionar un campamento para 2.000 personas con todos los servicios disponibles. En tal caso en la realización de la práctica en el campo podemos presenciar cómo se levanta el campamento, cómo se disponen sus partes más significativas, los aseos, comedor, administración y cocinas.

Si tuviésemos la suerte de que se consiguiese esto, podemos recorrer el itinerario marcado y visitar los lugares en donde habíamos previsto los diferentes altos; con esto veríamos las diferencias que existen entre el plano y el terreno. Acamparíamos en el Campamento para 2.000 personas, al menos para conocer sus dimensiones, y con el factor de escala correspondiente, preparar la cena y el desayuno.

Con las dos últimas prácticas y tras las discusiones pertinentes nos encontramos en disposición de poder asumir cualquier tipo de evacuación cuando suceda alguna catástrofe que haga necesaria tal medida.

Nos daremos cuenta de la conveniencia de tener previsto todo lo que sea posible los planes de emergencia correspondientes y también de la cantidad de imprevistos que surgen pero que se pueden resolver con facilidad cuanto más nos identifiquemos con el contenido de estos temas.

## CAPITULO 2

# **DISPERSION**

## **DISPERSION**

Como ya indicábamos, la dispersión es una evacuación fraccionada que busca precisamente la separación física de los evacuados. El ejemplo más claro lo tenemos en el caso de enfermedades infecciosas en donde se separan los enfermos de los no enfermos. Es decir, es una defensa, no contra un peligro que afecte a todos por igual, sino contra unas personas portadoras de un peligro para otras.

Aunque traiga malos recuerdos debemos comentar el caso de los leprosos. En tiempos antiguos se les recluía en lugares alejados del resto de la población y ellos tenían que organizar entre sí una vida social para poder seguir viviendo en forma humana, digna, algo que el resto de la sociedad les había negado. Pero eso eran otros tiempos. Hoy en día, afortunadamente, a estos enfermos se les instala en lugares acondicionados donde los principios sociales de humanidad y dignidad no están eliminados y con toda una organización que les atiende convenientemente.

Así pues, en los tiempos actuales la disposición queda reducida a una separación de unos colectivos de otros en razón del riesgo que uno de ellos puede tener para los demás. Y esta separación se realiza desde un punto estrictamente sanitario, en donde protección civil apenas tiene algo que hacer. Declarada una epidemia por las autoridades de la salud se la aísla llevando a los afectados, portadores de dicha enfermedad, a lugares aptos para su tratamiento, desinfectando los lugares donde han permanecido, así como sus enseres,

destruyendo las fuentes que den origen a nuevas infecciones, poniendo en cuarentena a los posibles afectados, etc.

Como vemos, no hay en realidad movimiento de población, sino sólo de miembros de la misma afectados por un mal. Todo ello dentro de una sociedad que llamamos civilizada. Pueden existir países cuyas condiciones higiénicas sean tan malas que la idea de "dispersión" de sus habitantes para no contraer la enfermedad del vecino aún perdura.

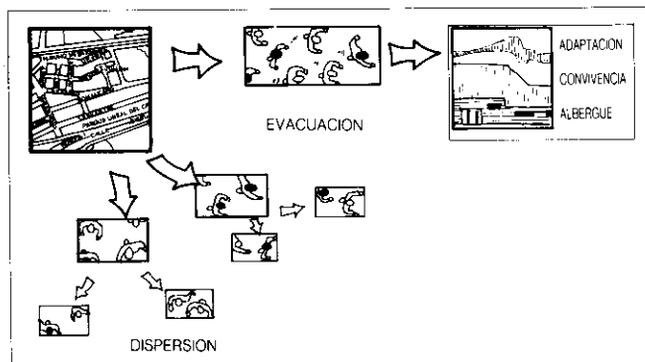


FIG. 20. PUEDE APROXIMARSE QUE LA DISPERSION ES UNA EVACUACION CONDICIONADA POR EL NUMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN Y EL DESTINO MAS INCIERTO DE LOS DESPLAZADOS DE SU CIUDAD.

Parece, pues, que en nuestro caso este aspecto del tema no debe ser tratado como especialidad de protección civil.

Pero si trascendemos un poco las condiciones de paz en las que vivimos y pensamos en épocas de crisis, tal y como lo enfocábamos en el tema de Conceptos Generales, nos damos cuenta que pueden darse situaciones en las que la población, ante un peligro ajeno a ella (si bien procede de otros seres humanos) ha de dispersarse para sobrevivir, pues el hecho de concentrarse hace aumentar el riesgo de perecer.

Si el peligro que amenaza es "inteligente" (procede de seres racionales) y tiene como finalidad la destrucción masiva de otros seres, cuanto más se encuentren juntos más atractivos se hacen como "objetivo". La única medida de protección ante este "peligro humano" es la dispersión, es decir, la separación de unas personas de otras para disminuir la apetencia del predador sobre su "presa" y causarle una cierta duda al elegir, disminuyendo así el riesgo.

Dentro de este contexto hemos de ver que la definición dada para la dispersión es correcta en el sentido de que "mi proximidad a otro hace que corramos un riesgo mayor que si estuviésemos solos, es decir, ese otro constituye para mí un peligro, y yo un peligro para él". Puede parecer paradójico, pero es así.

De esta manera es como podemos entender en el mundo actual la dispersión como medida de protección civil.

## **NECESIDAD DE DISPERSION EN LA POBLACION CIVIL**

Como hemos argumentado anteriormente, la dispersión sólo se concibe actualmente dentro de un marco conflictivo entre naciones. Dentro de la estrategia actual de confrontaciones bélicas se contempla la posibilidad de "objetivo-ciudad", es decir, de chantajear al adversario amenazando la población civil. La protección ante esta amenaza, que hoy en día, con las características de los sistemas de armas, es una realidad, es el abandonar dichas ciudades objetivos del contrario.

No es de ahora el recurrir a abandonar una ciudad ante la proximidad del adversario. Siempre ha existido, pero entonces se trataba de evitar el llegar a ser esclavo, el saqueo, y tenía lugar una evacuación, pues incluso en esos momentos la unión de todos permitía una mayor garantía de supervivencia y mayor capacidad de defensa. Ahora todo es cuestión de números. Y no tratamos de hacer ciencia ficción. Si desde los innumerables satélites artificiales que vigilan el planeta, unos con fines pacíficos, pero otros no, se percibe que la población de una cierta ciudad inicia la evacuación, para no ser objetivo de agresión, tal medida no tendrá resultado, pues se sabrá dónde se encuentran y además sin protección alguna. La precisión del armamento actual es tal que "donde se localiza el blanco colocan el misil" o como antes se decía alabando las "virtudes" de los pistoleros, "donde pone el ojo, pone la bala".

¿Qué hacer?

Reflexionemos qué se hace en el mundo animal. Podemos experimentarlo. Cuando varios animales están juntos, por ejemplo corriendo, y de repente ocurre algo anormal, un ruido ensordecedor, y todos salen corriendo. ¡Ay del que no lo haga! Pero observemos, no se van en la misma dirección, si van dos o más juntos, al darse cuenta, se separan.

Es una sabia medida. Un cazador ante esta situación ha de elegir el blanco, ha de decidirse, ha de gastar tiempo en seleccionar la presa, y cada segundo que pasa, son unos cuantos metros de ventaja del débil, que puede protegerse con la distancia o el enmascaramiento. Hace disminuir el riesgo. Si fuesen dos, o tres o más juntos, el cazador sabe muy bien dónde apuntar el arma. El que va solo se salva, el que va con otros corre un grave peligro. ¡Preguntemos a los cazadores de patos cuando no aciertan a la primera...! El cielo parece sembrado de patos volando en todas direcciones.

Sigamos con el razonamiento. Si la evacuación se hace en masa, como debiera ser ante un peligro común, el adversario lo tiene claro, esa población sigue siendo un rehén, cuando quiera, la destruye. Si la evacuación es tal que "cada uno va por un lado". A quien mira por la pantalla electrónica le pasará lo que al cazador: ¡no sabrá qué elegir!, y lo que es además cierto: se le rompen sus esquemas "económicos".

En efecto, el "cazador" dispone de un proyectil para un cierto número de piezas, no puede usar ahora tantos proyectiles para cazarlas una a una. ¿Qué



FIG.21. LA PROTECCION EN LA DISPERSION ES INNATA A LOS ANIMALES. SI EL CAZADOR NO «ACIERTA» A LA PRIMERA, DIFICIL LO TIENE PARA LA PROXIMA.

hacer? ¿Dónde dirigir el punto de mira? La respuesta es fácil: donde mayor rentabilidad se obtenga. Donde pueda cazar más piezas por el mismo precio.

La crudeza de los párrafos anteriores no quita realidad a sus argumentaciones. En el tema de Conceptos Generales ya insistimos en decir que protección civil tiene una misión que cumplir al servicio de la sociedad tanto en una situación como en otra. En el caso que nos ocupa, no son militares a los que hay que proteger, sino a la población indefensa ante la represión de las fuerzas del contrario.

Se plantea con esto la necesidad de que Protección Civil tenga previsto entre sus planes de emergencia una medida de protección tan atípica en tiempo de paz como es la dispersión.

### **DISPERSION INDIVIDUAL**

Se denomina así no solamente cuando se trata de un individuo aislado, sino

de un grupo de personas como puede ser una familia o varias, siempre y cuando el número de individuos no pase de 10.

En algunos textos aparece con el calificativo "familiar", pero esto trae más confusiones que aclaraciones, ya que en realidad no se refiere a familias sino a grupos reducidos en los que existe un mínimo de operatividad fundamentado en los conocimientos de los que integran el grupo. Así pues será una familia con alguien más.

Vamos a tratar el asunto cualitativamente al principio y después trataremos de cuantificar.

Supongamos que se decide la dispersión con grupos de un determinado número  $N$  de personas. Cada grupo está formado por personas cuya tarea dentro del grupo puede ser útil para la subsistencia de los demás. Por ejemplo, habrá algún socorrista en cada grupo, no cabe duda que al grupo que le toque el médico en este aspecto estará más favorecido; pero también debe haber alguien que entienda de enmascaramiento; si hay un militar, el grupo donde vaya estará más protegido. Se trata, pues, de optimizar al máximo la composición de cada grupo.

Fijémonos en cada grupo en particular. Está sometido a dos agresiones. El de la propia naturaleza con su medio al que el hombre moderno no está acostumbrado; hay que buscar alimentos, protegerse del frío, si estamos en la montaña de los lobos, o de los perros salvajes, hay que luchar contra el cansancio, etc. Y por otro lado está sometido a la observación del adversario que puede ver en él una fácil presa.

En el caso de los agresivos naturales, cuanto mayor número de personas constituyan el grupo, mejor. Habrá más diversidad de oficios, de tareas, pueden pensar más cabezas, pueden levantar refugios, etc. Si suponemos que sólo hubiera una persona sus posibilidades de vivir frente a una naturaleza de la que ha estado ausente muchos años, serían muy pequeñas.

Lo contrario sucede con la otra agresión. Como decíamos fijándonos en parámetros económicos, para una sola persona no se va a "gastar" todo un misil. Es decir, a mayor número de personas, más "apetitoso" resulta el grupo como blanco.

Pasemos a los números.

En el gráfico siguiente tenemos en el eje horizontal el número de personas que constituyen cada grupo. Bien entendido que se ha puesto en cada grupo a las personas idóneas que hagan óptima la operatividad del mismo, es decir, que aporte a todos el máximo de garantía de sobrevivencia. En el eje vertical tenemos la probabilidad de sobrevivir debido a las agresiones de la naturaleza por un lado y del hombre por otro.

Con ello obtenemos dos curvas. La primera (I) nos indica la probabilidad de sobrevivir un grupo de  $N$  personas ante el agresor naturaleza. Demos números.

|                                                                    | n   | p (*)                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------|
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 20 personas es de ...  | 20  | 0,10 (es decir de 10 grupos sólo sobrevivirá 1)                             |
| -la probabilidad de sobrevivir un grupo de 50 personas es de ...   | 50  | 0,26 (prácticamente la cuarta parte de los grupos de 50 personas se salvan) |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 80 personas es de ...  | 80  | 0,40                                                                        |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 100 personas es de ... | 100 | 0,43                                                                        |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 200 personas es de ... | 200 | 0,72                                                                        |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 300 personas es de ... | 300 | 0,87                                                                        |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de 400 personas es de ... | 400 | 0,96                                                                        |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de más de .....           | 500 | personas es de $\approx 1,00$                                               |

La curva (II) nos indica la probabilidad de no ser objeto de las apetencias de los enemigos, es decir, de sobrevivir a los efectos de la guerra.

|                                                          | n   | p                      |
|----------------------------------------------------------|-----|------------------------|
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 20  | personas es de .. 0,73 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 50  | personas es de .. 0,53 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 80  | personas es de .. 0,40 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 100 | personas es de .. 0,33 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 200 | personas es de .. 0,15 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 300 | personas es de .. 0,03 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de ...          | 400 | personas es de .. 0,01 |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de más de ..... | 500 | personas es casi 0,00  |

La curva III representa la probabilidad de sobrevivir tanto a las agresiones de la naturaleza como a las de la guerra. Se obtiene multiplicando las probabilidades correspondientes a ambos agresores para un determinado grupo de personas. Así tenemos:

(\*) Es decir, de N grupos de n personas cada grupo, se salvan  $p \times N$  grupos.

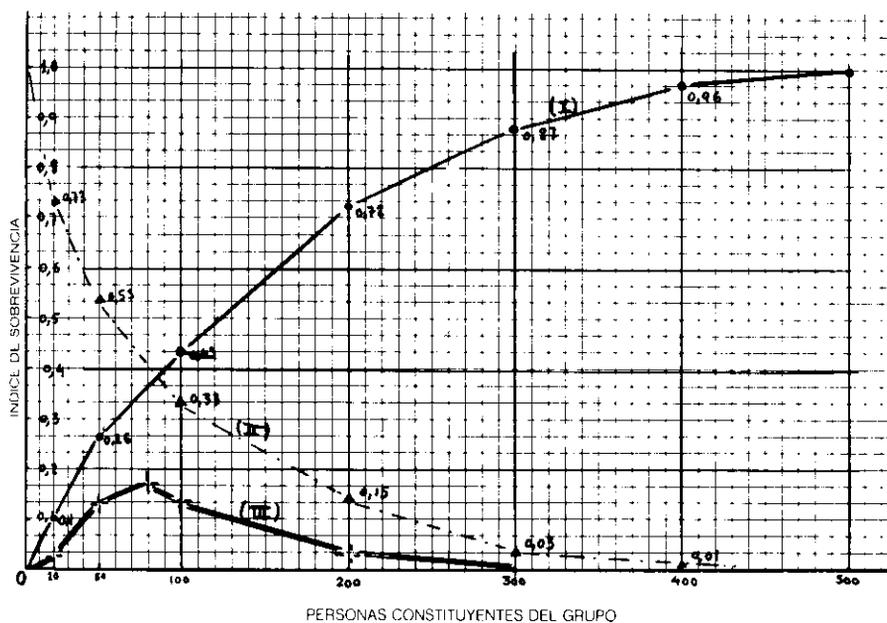


FIG. 22. PERSONAS CONSTITUYENTES DEL GRUPO.

|                                                          | n                                       | p |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---|
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 20 personas es de 0,1 × 0,73 = 0,073    |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 50 personas es de 0,26 × 0,53 = 0,138   |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 80 personas es de 0,40 × 0,40 = 0,16    |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 100 personas es de 0,43 × 0,33 = 0,14   |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 200 personas es de 0,72 × 0,15 = 0,108  |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 300 personas es de 0,87 × 0,03 = 0,026  |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de .....        | 400 personas es de 0,96 × 0,01 = 0,0096 |   |
| - la probabilidad de sobrevivir un grupo de más de ..... | 500 personas es prácticamente nula = 0  |   |

Dos conclusiones se deducen de estas curvas:

1.- Es mayor la agresividad de la guerra que de la naturaleza. La voluntad del hombre se cobra más víctimas, que las que la naturaleza exige por vivir en ella.

2.— El número óptimo para sobrevivir es formar grupos de aproximadamente 80 personas (entre 80 y 90 según el gráfico).

No obstante debemos comentar las curvas representadas. La primera curva (I) asociada a la probabilidad de supervivencia de grupos, y volvemos a insistir, optimizadas en su composición, está basada en la hipótesis de un período de tiempo ilimitado de aislamiento. La segunda curva (II) procede de estudios de utilización de armamento sobre objetivos civiles para la intimidación de la población, a fin de que ejerza presión sobre sus autoridades para pedir la paz.

Así puede comprenderse cómo tiene tan poca probabilidad de sobrevivir un grupo de 20 personas. Y así es, pues se supone que esas 20 personas habrán de volver a una existencia primitiva sin que estén acostumbradas a ella; la habilidad o destreza de los mismos no es suficiente para hacer frente a la agresión externa por tiempo indefinido.

Si suponemos que el aislamiento dura un día, desde luego que el panorama cambia radicalmente, pues aunque no tengan qué comer pueden perfectamente sobrevivir no sólo un grupo de 20 personas sino de una sola persona, que como es natural en la curva (I) se le da probabilidad nula de supervivencia.

### ***Objetivo fundamental***

De todo lo anterior se desprende que los grupos individuales (de 10 o menos número de personas) tienen una probabilidad de supervivencia muy baja. Pero esta probabilidad es a largo plazo. A corto plazo, considerando como plazo aquel en el que permanecen aislados, la probabilidad es mayor.

¿Cuál debe ser pues el objetivo primordial de estos grupos reducidos? Salir del aislamiento, o bien porque alcanzan zonas en donde se encuentre de nuevo vida social, tal y como hoy la entendemos, o bien unirse a otros grupos, es decir hacer una especie de "floculación", de forma que el número de personas lleve asociado un aumento de la probabilidad de vivir. Sin pasar de los 80 que, como hemos visto, comienza a disminuir tal probabilidad, por la apatencia del adversario.

Podemos resumir que nuestra decisión en caso de obligada dispersión individual debe de ser la de "agrupamiento".

### ***"Floculación" de grupos***

Esta palabra "floculación" se emplea en la ciencia, en química en concreto como sinónimo de "coalescencia" y significa la unión de elementos o moléculas en un medio.

¿Cómo conseguir esta unión de grupos pequeños dispersos?

En un apartado anterior, correspondiente a la evacuación a pie, dábamos como cifra aproximada pero deseable, que el 10% de la población, en edad joven o adulta, debe de alguna manera colaborar con Protección Civil.

Si este fuera el caso, tendríamos la certeza de que al menos un miembro de

protección civil formase parte de estos grupos. Es decir se cuenta con la presencia de un conocedor del tema que como veremos facilitará la tarea de reunión de grupos.

Protección Civil, como hemos dicho, es un servicio a la sociedad que procura evitar improvisaciones a última hora. Dentro del Municipio, que como vimos en el tema de Conceptos Generales, es el elemento o célula operativa más simple de protección civil, debe haberse estudiado esta situación, y tener previsto los grupos cuidando de que sean óptimos en su composición.

Como después veremos, la disposición no debe dejarse al azar. Cada grupo seguirá un itinerario y tendrá un destino. Dispondrá de medios de comunicación, mediante portáfonos, si bien los grupos más numerosos dispondrán de radio que permite enlazar con otros municipios o entre grupos del mismo Municipio que comprenda a grupos menores. Lo detallaremos después.

Por tanto, una vez desaparecido el peligro que se cernía sobre la población y ante la eventualidad de no poder volver a la misma ciudad, los grupos deben "flocular". Deben aumentar su tamaño y de esta forma incrementar la protección de sus integrantes.

### ***Organización funcional***

Estos grupos pequeños no deben tener una organización jerárquica, como en los grupos que veremos a continuación. Al programar su formación, siempre habrá familias, con algún conocedor de protección civil (que al ser socorrista puede ser también el encargado de la sanidad personal), un conocedor del terreno (por ejemplo cazador), unos miembros auxiliares que lleven en macuto sus pertenencias o en carros de tracción animal; no es lógico realzar una jerarquía piramidal. Cada uno asume su responsabilidad y todos comparten las decisiones.

Parece en buena lógica que la persona que más entiende, aunque sea en teoría, sea la que diriga la marcha del grupo, y esa puede ser la que colabore en protección civil. Las personas que por su vivencia en el campo lo conozcan deben dedicarse a guiar campo a través, y seleccionar los lugares de acampada. Las personas que por su sexo o su dedicación (maestros) traten con niños o los cuiden deben atenderlos, y hacerse cargo de ellos. Las que entiendan de sanidad cuidarán de los débiles o enfermos. El resto llevarán las viandas y equipamiento, sin que esto signifique que no serán ayudados por los demás, pero ellos serán los responsables directos, harán las comidas y mantendrán la higiene de los demás lavando la ropa, etc.

Teniendo previsto el itinerario y el punto de destino será fácil mantener esta organización funcional puesto que no habrá de tomar decisiones fuera de las que se consideran de carácter interno.

Cada grupo enlazará a horas previstas al menos con otros dos, dándoles la posición lo más exacta posible. Estos tres grupos no deben formar un triángulo cerrado en lo que respecta a las comunicaciones. Es decir, si los grupos los

denominamos: A, B, C, D, E..., M, N. No se programarán las comunicaciones A con B y C, B con A y C, y C con A y B, ya que ésta aislaría a estos grupos A, B y C del resto de los demás. Puede seguirse la regla A con B y C, B con C y D, C con D y E, etc., y el penúltimo M con N y A y el último N con A y B, o bien mejor la regla, A con N y B, B con A y C, C con B y E... N con M y A.

Si ocurriese algún suceso que impidiese seguir el itinerario marcado o bien hubiera que cambiar de destino, el grupo decidirá lo que hacer si bien teniendo en cuenta dos circunstancias:

- El grupo se enterará de estos cambios por una determinada vía y al mismo tiempo, a través de la misma vía, recibirá las instrucciones de lo que ha de hacer.
- Una vez que se asumen los cambios en el plan previsto, el grupo, a la hora convenida, comunicará estos cambios a los dos grupos que tiene asignados.

La planificación o programación de las comunicaciones que se hace con anterioridad al itinerario de los grupos, tienen que ser compatibles, es decir, la distancia entre ellos está dentro del radio de acción de los portátiles. En el caso de cambio de esos itinerarios deberemos recibir instrucción sobre "a quién tenemos que comunicar", y "quién nos tiene que comunicar".

Ante cualquier emergencia en un grupo, que no puede resolverse con los medios con que cuenta, se resolverá solicitando ayuda a los grupos con los que se comunica. Estos enviarán ayuda mediante una persona que conozca el camino y no se pierda. Si en particular se necesita de una determinada

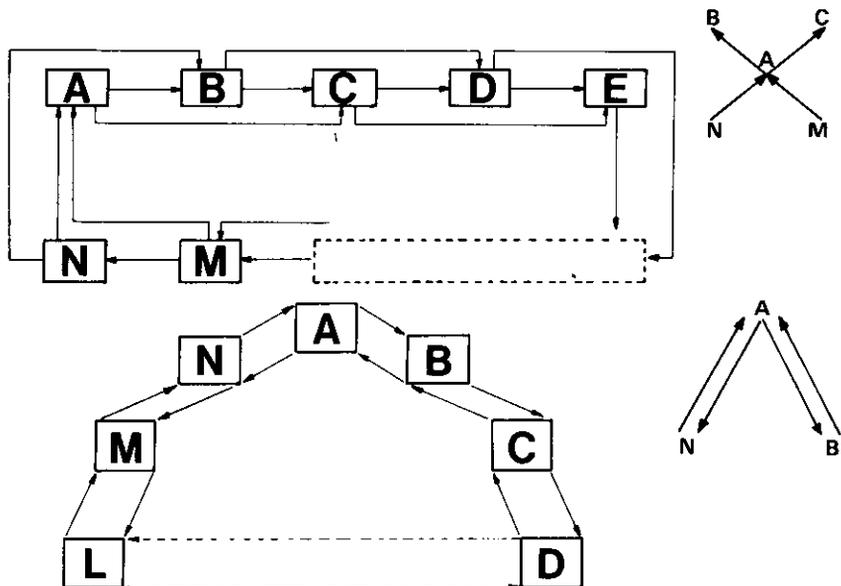


FIG. 23. CUALQUIERA DE LOS DOS «ANILLOS» DE COMUNICACION ES BUENO, PUES, SI HAY UNA INTERRUPCIÓN, SE DETECTARÍA CUALQUIER FALLO EN CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS.

persona (por ejemplo, el médico) como todos tienen la posición de cada grupo, se establecerán las necesarias comunicaciones intermedias hasta que se consiga contactar con él. Dado que el aviso se da a través de intermediarios, éste tiene que ser muy claro para evitar que haya malas interpretaciones. Para estas cosas están preparados los de protección civil.

### **Supervivencia**

Lo más recomendable cuando nos digan que hay que dispersarse, pues temen que nuestra ciudad sea un objetivo militar, es tener prevista esta eventualidad y alejarse de la ciudad la menor distancia posible compatible con la severidad de la amenaza.

Expliquemos este punto.

Si en nuestra ciudad hay una fábrica de explosivos, lo normal es que el adversario quiera destruirla, y para ello, los expertos en el tema nos dirán cuáles son las características del ataque y que hemos de alejarnos una cierta distancia. A esta distancia nos retiraremos por grupos, siguiendo unos itinerarios marcados y seleccionando lugares para albergarnos. Tal distancia suele ser 20 km.

Si en una ciudad eminentemente rural, la única explicación para borrarla del mapa es la de presionar y aterrorizar a la población, no se esperan ataques de explosivos de gran poder destructor, por lo que la distancia puede ser como máximo 5 km. (El caso de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki son casos especiales. Los datos anteriores de 20 y 5 km están basados en los ataques llevados a cabo en ciudades con armamento químico en la llamada Guerra del Golfo Pérsico).

Por lo tanto, el primer parámetro es el de no alejar a la población demasiado. A menor distancia de la ciudad menor separación entre los grupos.

Los alimentos y agua deben estar estrictamente racionados. La responsabilidad es del grupo en su conjunto, pero la administración de los mismos corre a cargo de una persona que tiene esa función dentro del grupo. Las raciones han debido repartirse al iniciar la marcha. El agua debe llevarse por si acaso quedasen contaminadas las fuentes del camino. En estas condiciones, con 2 kg (incluye un litro de agua) por persona y día es suficiente para hacer el cómputo de lo que hay que acarrear.

Contando con mantas y enseres, sin llevar nada más, a no ser que haya que transportar impedidos, el equipo por persona no suele pasar de 75 kg/persona contando con 15 días de aislamiento. Esto puede comprenderse que es mucho si ha de ser cargado, pero teniendo en cuenta la utilidad de pequeños vehículos como coches de niños, carretillas, etc., y que la distancia no es mucha (entre 5 y 20 km), por lo que pueden hacerse algunos viajes desde la ciudad hasta el destino final, es posible la supervivencia del grupo.

El acondicionamiento del lugar de espera, eliminando vegetación, parásitos, humedades, etc.; aumentando la potencia del portáfono en cuanto a su cap-

tación montando una antena sobre los árboles, cubriendo la zona, o aprovechando construcciones ya hechas, abriendo zanjas ante un probable ataque nuclear, la comunicación con otros grupos haciendo posible, cuando las condiciones sean propicias, la "floculación", serán tareas que mantendrán ocupados a los componentes del grupo.

Estando localizados mediante planos, es posible que otros compañeros de Protección Civil en momentos de menos tensión, nos hagan llegar más alimentos, medicinas, otros equipos de comunicación, e instrucciones para seguir en el lugar, movernos a otros o regresar.

Como conclusión final ante la dispersión individual o de pequeños grupos podemos decir que solamente hay que adoptar esta medida de protección cuando sea necesaria y nada más. Si la dispersión se impone hagámosla como veremos a continuación, por grupos o colectivamente.

Es posible que ante una agresión biológica, virus o bacterias, una dispersión en grupo general, puede agravar el problema. Quizá, se contemple mejor una dispersión, en este caso, por grupos pequeños, ya que por ejemplo, si una persona es portadora de un mal, y está en un grupo de 10.000 personas, puede que todos perezcan a consecuencia del contagio. Si el grupo es de 10 personas, sólo perecen esos 10.

### **DISPERSION EN GRUPOS: ORGANIZACION JERARQUICA**

Volviendo otra vez a las curvas de supervivencia que hemos comentado anteriormente, y suponiendo un aislamiento, no indefinido como considera la curva I, sino más limitado en el tiempo, de años o meses, veríamos que dicha curva se desplaza hacia la izquierda, es decir, que grupos de menos de 500 personas pueden sobrevivir de forma cierta.

Con ello las 80 personas que se consideraban óptimas pueden resultar ser 50 o menos, según el tiempo de aislamiento que consideremos.

Vamos a aprovechar para comentar de nuevo el porqué de la curva I.

Algunos autores consideran posible el denominado "invierno nuclear". Como se sabe, ello sería como consecuencia de un enfrentamiento a gran escala con armamento atómico. Dado que esto supondría un holocausto a escala planetaria, algunos estudiosos han visto qué posibilidades tiene la humanidad de seguir poblando la Tierra. Y han deducido que grupos de más de 500 personas (otra vez insistimos, no de 500 personas cualquiera, siendo optimizada su composición, por ejemplo no pueden ser 500 del mismo sexo, ni 500 abogados, o médicos, etc.) convenientemente elegidos pueden subsistir y constituir núcleos de población cuya descendencia sea creciente, es decir, una cierta generación tiene más individuos que la anterior y menos que la siguiente.

Con este precedente, la otra curva, la curva II introduce el elemento predador

que trata de conseguir ganar una guerra de principio perdida para toda la humanidad.

Por ello, ante una guerra total en la que se desborde toda la agresividad humana, los grupos de 80 personas tienen una probabilidad 0,16; es decir de 100 grupos que formemos de 80 personas solamente 16 podrán poblar de nuevo la Tierra. Sólo se pueden extrapolar estos valores, en una guerra de las características citadas, si se plantea adecuadamente; entonces sobrevivirá el 16 % de la población.

Tomemos pues este número de 80 como el número de personas que deben constituir un grupo. (Dada la incertidumbre de los cálculos realizados con la misma razón podría argumentarse 60 ó 100.) Veamos su composición óptima y de aquí su organización jerárquica.

Un 10 % de personas "lastre", es decir, ancianos e impedidos.

Un 15 % de personas "intelectuales" de las que el 5 % corresponden a las que transmiten conocimientos, pudiéramos llamarlos los "sabios" y el 10 % de gestores del grupo.

Un 60 % de personas "obreros" divididas en 2 % de "superiores", 8 % de "intermedios" y 50 % de "manuales".

Un 15 % de personas "futuro" que constituyen la juventud, la niñez y la infancia.

Apliquemos esto a nuestro caso: tenemos que repartir los impedidos, ancianos, enfermos... entre cada grupo. Para nuestro país, no sabemos si ello constituiría el 10 %, es decir, ocho personas que más que aportar algo a las 72 restantes, lo que hacen es distraerles de sus funciones.

Es bastante razonable, como se puede comprobar por los datos estadísticos y el nivel cultural de nuestro país, que existe un 15 % (es decir 12 personas) que se dedican a profesiones liberales, de las cuales el 5 % (4 personas) tienen funciones docentes y el 10 % (8 personas) funciones de gestión: administrativos, sanitarios, ingenieros, peritos...

El grupo mayoritario de la población, un 60 % (48 personas), son los que se dedican de lleno a sacar adelante el grupo con su trabajo físico, de los que el 2 % (2 personas) serán los que dirijan el trabajo y el 8 % (6 personas) sean los intermediarios entre éstos y los 40 restantes, que serán obreros manuales.

El 15 % restante (12 personas) son los niños que deben ser formados para sustituir a los 12 que ocupan puestos intelectuales.

Fijémonos bien que se trata de la composición de un grupo, entre los muchos que se formarían, y que para evitar suspicacias no es que esos 12 niños determinados sustituyan, sino que habrá que preparar contando con las generaciones siguientes, a 12 personas para ocupar esos puestos más relevantes de entre los mejor dotados.

Por eso los autores de estos trabajos no hablan de números, como nosotros hemos hecho, sino de porcentajes.

### Gobierno del grupo

No es posible en un grupo de unas 80 personas que han de sobrevivir en unas condiciones críticas ante agresores tan poderosos, como son la naturaleza y el hombre, el pensar en un tipo de gobierno democrático, tal y como hoy lo concebimos; pero debemos tener en cuenta que los componentes del grupo, *si que proceden de una sociedad democrática y por tanto su talante en los días que tendrán que vivir aislados será el que corresponde a dicha sociedad.*

Tratemos pues de conjugar y hacer compatibles tales contradicciones, por un lado la decisión draconiana y la imposición déspota y por otro lado la discusión abierta y el respeto a los disidentes.

De las 12 personas que ostentarán la máxima responsabilidad se elegirá una como su representante máximo. Nos inclinamos por el representante de protección civil, al menos al comienzo de la dispersión, pues es el que tiene mayor conocimiento sobre la situación. Los distintos cargos corresponderán a responsables máximos de las funciones imprescindibles que hay que realizar. Lo fundamental es **el abastecimiento**, en el que por su complejidad, como veremos más adelante, se necesitarían al menos tres responsables de "alto nivel". **La sanidad y la asistencia social** exige un responsable máximo, si bien estará asistido por otro tipo de personas de otros "niveles". Las **comunicaciones** son, después del abastecimiento, fundamentales para saber dónde estamos, a dónde vamos, qué puede ocurrir..., en resumidas cuentas estar informados para tomar decisiones coherentes con la situación que nos rodea; se necesitarían para un servicio de 24 horas, al menos dos personas. **Un secretario** del "estamento" gobierno es conveniente para dejar constancia de

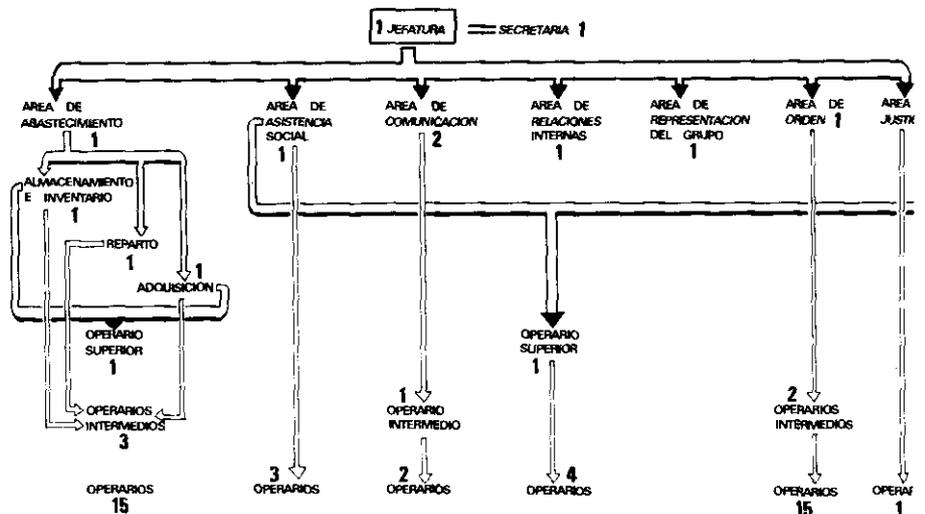


FIG. 24. ESQUEMA DE ORGANIZACION DE LA POBLACION UTIL EN UNA DISTRIBUCION OPTIMIZADA PARA UN GRUPO DE 80 PERSONAS EN UNA SITUACION DE DISPERSION. EL NUMERO REPRESENTA LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FUNCION CORRESPONDIENTE.

las actuaciones realizadas y de las decisiones tomadas. Otro miembro de este comité de gobierno se encargará de sus **relaciones con el resto del grupo**; en el lenguaje actual podríamos decir que sería el portavoz. Otra persona se hará cargo del **mantenimiento del orden y de la disciplina** durante el tiempo que dure la situación. Otra persona será la **representante del Grupo** en tal "comité" encargado de hacerle llegar las sugerencias de los demás. Por último, el puesto más delicado lo ostenta otra persona de "alto nivel" que será la que proponga **medidas de "castigo"** ante posibles delitos. Decimos "proponga", pues la decisión, o como diríamos actualmente la sentencia, sería dada por un tribunal de representantes de **todo** el colectivo. Se subraya **todo** pues aunque haya algunos estamentos, por ejemplo los niños, cuya aportación sería casi nula, no por ello conviene discriminarlos.

Como puede observarse no hay personal docente, ya que suponemos que no pasarán muchos días hasta llegar a una situación un poco menos desagradable.

Tratemos por separado las funciones de cada uno de los miembros del Gobierno del Grupo.

### ***Jefatura***

Asumirá la responsabilidad de todo lo que suceda, siendo por tanto su decisión la que debe prevalecer después de consultar con sus inmediatos colaboradores. Decimos que debe prevalecer. Ante una situación como la que se vive en esos momentos todos han de comprender que la colaboración es la mejor forma de gobierno.

A la vista de la información que reciba de sus "ministros", de lo que él pueda observar, de su experiencia y de su reflexión, decidirá lo que se ha de hacer. Pero antes de que tal decisión sea ejecutada habrá de tener el consentimiento de sus colaboradores. Únicamente en caso de extrema urgencia se ejecutará directamente lo que decide.

### ***Area de abastecimiento***

Es la fundamental. Constará de tres subáreas; la de **almacenamiento e inventario**, la de **reparto** y la de **adquisición**. Cada una tiene el mismo peso, y si es conveniente que exista un coordinador de los tres ese será el de **almacenamiento e inventario**. Los tres presentarán al "Comité" por separado, pero después de haberse puesto de acuerdo, lo que se tiene, lo que se necesita y cómo se consigue.

Como podemos deducir, parte del transporte del Grupo está incluido con el almacenamiento y con la adquisición, no solamente para que se traslade con el grupo sino para ir a por lo que se necesita.

### ***Area de sanidad y asistencia social***

Tiene, como su nombre indica, dos funciones: la preventiva y curativa desde

el punto de vista sanitario, y de ayudar a las personas a encontrar un equilibrio psíquico ante la desgracia presente. Para ello se hará cargo del ocio en las acampadas o albergues mediante juegos, competiciones, conferencias, coloquios, etc. De esto se tratará ampliamente en un apartado posterior. Si, como hemos venido suponiendo, el 10 % de la población ha sido formada con anterioridad en temas de protección civil, al menos cuatro personas de estas características deben de estar asignadas a este área.

Como puede suponerse, lo ideal sería que un médico fuese el responsable de este área, en su defecto otro sanitario, o en último extremo uno de protección civil. En estos casos se tendrá localizable un médico de otro grupo para que acuda en nuestra ayuda cuando sea necesario. En caso excepcional se solicitaría ayuda del Cuerpo Sanitario Militar.

### **Area de Comunicaciones**

Su función es mantener contacto **como sea** con otros grupos. Veremos en el apartado siguiente de qué forma.

La información que se reciba debe ser puesta inmediatamente bajo conocimiento del responsable máximo. Por la naturaleza de las funciones del personal asignado debe ser de protección civil, preparado con anterioridad para saber cómo se reciben o emiten señales, y los métodos alternativos que existen. La radio en este área es el elemento ideal para recibir y transmitir. Hay que tener en cuenta que puede ser oída e interceptada por el adversario, por ello en el terreno militar o se emplean otros métodos o se codifica el mensaje. Nosotros en el terreno civil solamente con fines de protección nos interesa tener codificada la situación y las rutas o itinerarios a seguir a fin de no ser "presa" fácil.

Por lo demás, todos los mensajes serán de carácter humanitario. Por ejemplo: "Aquí el Gobernador Civil de la zona X-2, se espera un nuevo ataque con armamento químico en B-3. Los grupos que estén en esa zona salgan hasta una distancia mínima de 5 km. El grupo G-2 lo hará siguiendo R-4, hasta X-9, el G-5 siguiendo R-1 hasta X-3."

"Por transporte aéreo se suministrará lo que se ha pedido al grupo G-7 en la zona Z-4, al grupo G-2 en la zona Z-1 y al G-3 en la zona Z-9."

Estos son simples ejemplos. No dar nunca sin clave la ubicación del grupo ni las rutas a seguir.

Como indicaremos en el siguiente apartado, todos los grupos se coordinan con uno central, que podemos decir es el de las autoridades civiles, de vez en cuando a través de mensajero se cambiarán las claves de forma casi simultánea para todos los grupos dispersos pertenecientes a una misma ciudad.

### **Area de Secretaría**

Su función es la de tomar nota de lo que se acuerde en las reuniones, prepa-

rarlas, archivar documentos, y hacer la labor propia de una oficina moderna, pero sin el material que hoy se utiliza y esto por dos razones, porque el peso no permitirá su traslado y en segundo lugar porque donde vayamos lo normal es que no haya suministro eléctrico.

### ***Area de Relaciones Internas***

Informará al resto del Grupo o a sus representantes de todos los temas tratados, las decisiones adoptadas, los argumentos en pro o en contra de las mismas, si los hubiese. Puede pasar que este "cargo" no esté suficientemente aprovechado. No obstante hay que añadir a sus funciones de portavoz las de formalizar reuniones con todo el grupo (o sus representantes) para decidir sobre aspectos internos que atañen a todos y que no dependen de la voluntad del "Gobierno".

Por ejemplo: los casos de "sentencias" condenatorias y cómo cumplirlas, la prioridad de las peticiones de alimentos, el cambio de algunos "cargos", las "mociones de censura", etc. Podríamos decir que representa, junto con las funciones del "Representante del Grupo" que veremos a continuación, el espíritu democrático de los tiempos de paz.

### ***Area de Representación del Grupo***

Todas las sugerencias, quejas, opiniones de todos, incluso de los pequeños, deben ser escuchadas por esta representación para que sean oídas por el "Gobierno", sobre las cuales decidirá sin dejar ninguna sin contestar. Una buena cura psicológica en esos momentos que se viven de gran tensión es la de hacer que las personas se desahoguen y desvíen su justa y justificada agresividad hacia el terreno de la protesta oral. El hecho de que una persona recoja la pregunta o cuestión o sugerencia y sea contestada por otro, tranquiliza a las personas que comprenden que ese tema ha sido tratado, tomado en consideración y contestado públicamente.

La persona responsable de este área puede cumplir sus funciones en solitario o todo lo más con una o dos personas pertenecientes a los grupos críticos, o bien ancianos o bien niños de edad avanzada.

### ***Area de Orden***

Su función es la de mantener el orden en todos los aspectos, es decir, hacer cumplir los procedimientos que haya acordado el Grupo para una mejor convivencia. Por ejemplo fijar horarios, guardar la organización en las marchas, levantar los campamentos, distribuir los espacios, cuidar de la higiene y limpieza, etc. Además del responsable principal, habrá al menos cuatro personas del grupo, "trabajadores" que le ayudarán a cumplir su función.

### ***Area de Justicia***

Como ya dijimos es el área más delicada. Cuando es transgredida una norma de convivencia, debe imponerse un castigo. Ahora bien no es conveniente en un grupo tan reducido y en las condiciones en las que se encuentra hacer un

juicio o formar un tribunal. El responsable de este área debe estudiar y analizar el caso y llegar a determinar la gravedad del mismo. Propondrá un castigo, como puede ser el no participar en ciertas tareas comunes, o en juegos, aunque con un apercibimiento público puede ser suficiente. En resumen se trata de no frustrar más a las personas, sean los culpables, sean las que hayan podido salir perjudicadas con el comportamiento de los primeros.

El "juicio" se llevará a cabo si las partes implicadas, es decir el "culpable" y los perjudicados no aceptan la decisión del representante de este área. Será público, con la participación directa del responsable que representa al grupo, y las partes implicadas. Oídas estas partes se retirarán y aguardarán el "veredicto" de la mayoría que hace en este caso de "jurado-juez".

Cuando tenga lugar un delito contemplado así en las leyes habrá de darse cuenta al grupo en donde están las autoridades que legalmente pueden juzgar. El supuesto infractor será entregado a la policía judicial.

★ ★ ★

Con este "Gobierno" del grupo se cubren todos los aspectos que plantea un conjunto de personas en unas condiciones anormales y aseguran un mínimo de convivencia social, un mínimo de autoridad necesaria para evitar desviación que puede perjudicar al bien común y un máximo de operatividad para la supervivencia de todos.

### ***Grueso del grupo***

Se denomina así al 60 % de los integrantes (48 personas) que se suele conocer por los "obreros" en cuanto tienen misiones concretas que vienen dadas por cada uno de los responsables de las áreas que hemos visto.

Dos de estos 48, y con mayores conocimientos serán los operarios superiores, los cuales tendrán bajo su responsabilidad a seis personas (aproximadamente 3 cada uno) que serán los operarios intermedios y el resto, es decir 40 personas que según su destreza se repartirán entre estos últimos operarios intermedios.

El área de Abastecimiento se llevará un operario superior, tres intermedios (uno por cada subárea) y 15 operarios.

El otro operario superior será el responsable técnico del resto de los operarios que estarán distribuidos de la siguiente manera.

El área de orden tendrá dos operarios intermedios y 15 operarios encargados de la limpieza, acondicionamiento, vigilancia, etc.

El área de sanidad y asistencia social tendrá tres operarios que ayuden al personal sanitario en el cuidado de los más necesitados.

El área de justicia puede contar con un operario para que ayude en el manejo de los documentos, su archivo o redacción.

El área de comunicación contará con un operario intermedio y dos operarios. El resto de los operarios quedan a disposición del operario superior no vinculado a abastecimiento para reforzar algún área, sustituir a otros, etc.

La distribución de los operarios ha de ser muy flexible a fin de acomodarse a las necesidades del momento. Conviene también aclarar que en el transporte, en el cuidado de los enfermos, el entrenamiento de los niños, en la carga del equipo, etc., todos han de colaborar, la asignación de "obreros" u "operarios" es una forma de distinguir las ocupaciones, no se están dividiendo en categorías, y de optimizar las cualidades y formación de las personas para el bien de todos.

### ***Población impedida***

Suele estar constituida por un 10% de la población, en nuestro caso ocho personas, de las que no todas necesitan la máxima atención.

Si sus condiciones psíquicas son aceptables, estas personas sólo presentan los problemas propios de su edad o su impedimento, debemos programar un vehículo a mano o a tracción animal o si se tienen tractores sería lo mejor.

Una solución a adoptar consiste en que poco a poco estas personas, pasadas las urgencias, sean trasladadas a centros adecuados y liberen al resto del grupo de su cuidado.

### ***Población infantil***

Aproximadamente podemos estimar que en cada grupo irán 12 niños cuya edad será inferior a los 13 años. Estos niños deben permanecer juntos al cuidado de alguna de las personas operarias bien a disposición del área de la Asistencia Social bien a disposición del área de Orden, depende de las circunstancias. Los niños mayores pueden de alguna forma vigilar a los pequeños por lo que su contribución a la comunidad es útil. Dándoles este encargo ellos se sienten importantes y responsables, evitándonos el tener que cuidar de ellos de forma intensiva.



La organización hasta aquí expuesta, como resultado de diversos estudios teóricos y algunas experiencias de alcance limitado, puede adaptarse a situaciones diversas de marchas en diferentes medios y albergarse al aire libre o en edificios no grandes, e incluso soportar algunos inconvenientes como mantenerse oculto por el día y moverse por la noche.

Es necesario repetir que la dispersión bajo las circunstancias que hemos expuesto tendrá lugar a una distancia entre 5 y 20 km.

## **COORDINACION ENTRE LOS GRUPOS Y LA AUTORIDAD**

La dispersión tal y como se entiende hoy en día es una medida de protección que obliga a crear grupos separados unos de otros temporalmente en caso de conflicto bélico. Este último, no suele ser duradero, por eso, transcurridos unos treinta días los grupos pueden flocular para hacer grupos mayores que permitan la supervivencia ante la agresión de la naturaleza a la que hay que añadir, sin duda, la procedente de los efectos residuales de la guerra que puede ser más severa. La expectativa de vida de los miembros de los grupos aumentará si pasada la "persecución asesina" del adversario éstos se reúnen para aumentar su capacidad tanto en cuanto a la diversidad de destreza intelectual y manual se refiere como al incremento de neuronas y herencia genética.

En casos de crisis se considera la continuidad de la organización social de un Estado y sus diversas ramificaciones autonómicas, provinciales y municipales.

Como ya ha sido norma en estos Coloquios, nosotros nos referiremos al nivel municipal, por ser el más elemental, el más próximo a la población y en donde protección civil desarrolla realmente todas sus misiones junto a los ciudadanos.

Se debe suponer que la crisis no se origina de la noche a la mañana, y que se dispone de un intervalo de tiempo en el cual se puede preparar la dispersión a fin de proteger adecuadamente a la población de un determinado municipio.

Se formarán los grupos, se organizarán, se darán instrucciones, se repartirán abastecimientos, equipos y medios, se asignarán lugares de alojamiento y acampada, tanto principales como secundarios, y se acordarán procedimientos para estar en contacto tanto entre los diversos grupos, como con el grupo en donde se ubique la organización municipal.

Conviene decir, quizá volviendo al apartado anterior, que el grupo que contenga la organización municipal como tal, debe ser un poco especial en cuanto a su composición pues el Alcalde, por ejemplo, no debe estar incluido en el llamado "Gobierno del Grupo" pues ha de dedicarse a coordinar todos los grupos de la forma que vamos a desarrollar en los párrafos que siguen.

En esos preparativos que anteceden a la declaración de hostilidades, se habrán trasladado alimentos, medicinas, combustible, equipos, herramientas, vestuario, etc., a lugares seleccionados previamente y próximos a los lugares de albergue o acampada de forma que vayan siendo retirados a medida que se vayan necesitando.

El control de esos almacenamientos estará a cargo de las autoridades municipales y serán las que autoricen las salidas de los productos a petición de los "Gobiernos de Grupo".

Aunque este último aspecto será desarrollado puntualmente, volvamos al tema de **coordinación**.

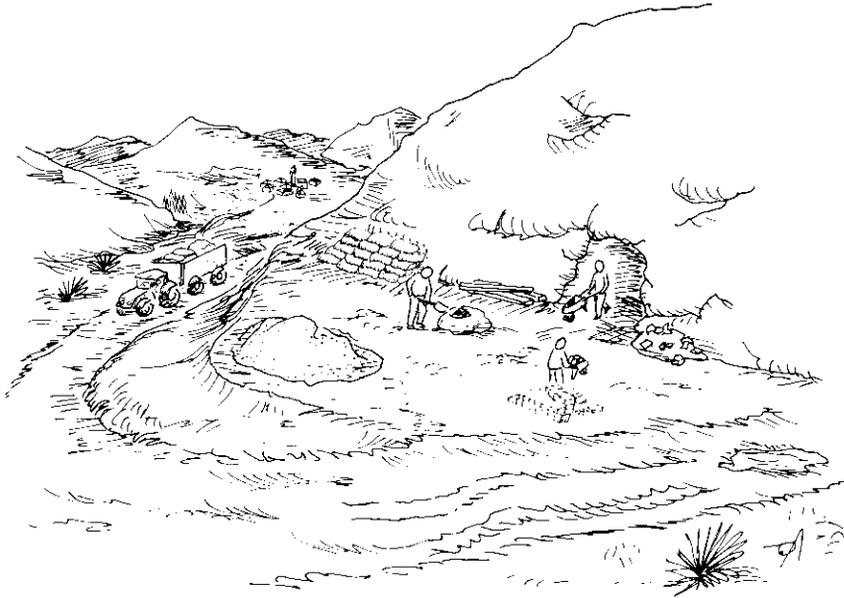


FIG. 25. ANTES DE QUE SE PRODUZCA LA DISPERSION DEBEMOS PREPARAR EL LUGAR ASIGNADO A CADA GRUPO. ABRIR CUEVAS, CAMINOS, TRANSPORTAR ENSERES, MATERIAL DE CONSTRUCCION, PERFORAR TUNELES, ETC., DEBE SER PLANIFICADO AHORA Y EJECUTADO POR LO MENOS UN MES ANTES DEL COMIENZO DE HOSTILIDADES.

### **Entre grupos**

En cada grupo existe un área de Comunicaciones, encargada de establecer contacto con las correspondientes a otros grupos. Cada grupo sabe dónde están los demás. Es conveniente, por razones de ahorro de tiempo y energía, que no se realicen comunicaciones de todos contra todos, pero tampoco debe existir una regla rígida en las comunicaciones. El grupo donde se encuentran las autoridades, tiene que conocer en todo momento la situación de uno determinado.

La mejor regla, como ya expusimos, es la de comunicar cada grupo con los dos siguientes en asignación alfabética o numérica, por ejemplo, o bien con el anterior o posterior. Es decir, A inicia la comunicación con B y F, el B con el C, el C con el D, el D con el E, el E con el F y el F con el A, y al mismo tiempo el F con el E, el E con el D, el D con el C, el C con el B y el B con el A. El que comunica señala sus incidencias. De esta manera se duplica el mensaje (el B les comunica al C y al A) en dos anillos de información que siguen distintos sentidos. Al A se denomina GA (Grupo de Autoridades).

De esta forma si un determinado grupo sufre un percance es detectado por otros dos grupos. Los cuales a su vez comunican esta noticia a otros que sucesivamente lo pasan hasta llegar al de las autoridades (GA) que lo conoce por dos canales.

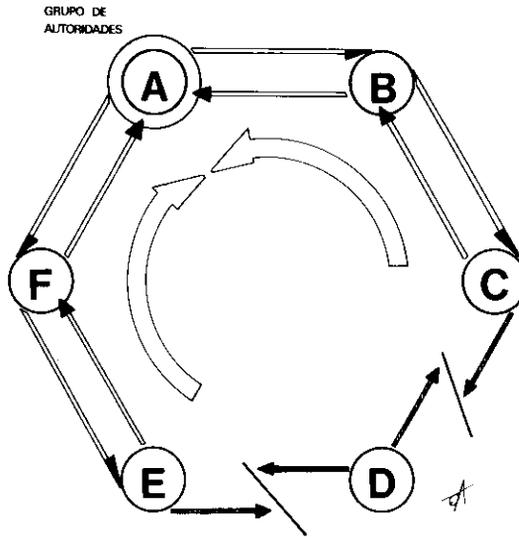


FIG. 26. SI D QUEDA INCOMUNICAD LO SABRAN INMEDIATAMENTE C Y E, Y A TRAVES SUPLETORIAMENTE DE B Y F EL GRUPO DE AUTORIDADES (GA) QUEDARA INFORMADO POR DOS CAMINOS.

Veamos en la figura. Cada grupo debe conectar con los laterales, el D con C y E, y el F con E y A. Si al D le pasa algo, se le rompe el aparato emisor o cualquier otra cosa, el grupo C no puede comunicar con D, ni tampoco el E. El C comunica esto al B, y el B al A, asimismo el E comunica el incidente a F, y el F al A. El grupo A tomará las medidas pertinentes.

Así pues la coordinación entre grupos es deseable por cuanto mantiene una comunicación entre vecinos, si bien la autoridad exterior detenta la organización municipal.

Un grupo puede poner a disposición de otro grupo los medios con que cuenta o que tiene asignados. Por ejemplo, ceder un vecino experto en electrónica para que vaya a arreglar la radio rota de otro grupo, o una cierta medicina de la que otro anda escaso, o cortar leña, dado que tiene poca provisión de combustible, etc.

Lo que no puede hacer un grupo es intervenir en los recursos que se consideran comunes, para ello hace falta la autorización de la autoridad municipal. El área de Secretaría levantará todos los días un parte con las incidencias habidas. Existirán deficiencias que podrá arreglar con otros grupos y otras que son de competencia superior. Tanto unas como otras se pondrán en conocimiento de las autoridades.

Tal vez se puede pensar que tal y como se expone aquí, en la realidad sea algo semejante y que todo funcionará según lo previsto. Pero no es así, el egoísmo o el instinto de conservación son origen de múltiples rencillas entre los miembros de un mismo grupo y entre grupos.

Si tenemos ocasión de hacer una práctica sobre el comportamiento humano (nuestro comportamiento) en un caso parecido, con recursos escasos y un futuro incierto (supongamos que nos dicen que a los componentes del grupo que mejor quede les ofrecen un contrato de trabajo excepcional) nos encontraremos con situaciones que no hubiésemos imaginado y solamente porque nos ofrecen un bien material ¡qué no ocurrirá si tenemos como premio la conservación de la vida!

La coordinación entre grupos tiene como finalidad social (además de la finalidad de protección de todos los vecinos) la de fomentar la unión entre los propios miembros de un mismo grupo al tener problemas que trascienden de ellos. Análogamente la coordinación, que veremos a continuación, con las autoridades tiene como finalidad el fomentar la unión de todos los grupos. Y así las críticas últimas se las llevan tales autoridades que deterioran y gastan su prestigio o imagen, pero que consiguen su objetivo: mantener la unión de todos los ciudadanos alrededor de su propio bien.

Así pues, resumiendo, la coordinación entre grupos se establece de forma rotatoria con doble sentido, de forma que a un grupo determinado le lleguen dos, llamémosles, "partes" diarios, y él a su vez dé su "parte" a dos grupos distintos. Esta comunicación debe ser diaria, a no ser que existan causas que obliguen a aumentar la frecuencia. Los "partes" contendrán las incidencias habidas de forma escueta y las peticiones que se hagan a los grupos con los que se relacionan.

### ***Entre grupos y la autoridad***

Hemos tratado de separar el Grupo como tal de la autoridad, si bien hemos denominado Grupo A en donde está el Alcalde y aquellas autoridades locales que mantengan en momentos de crisis la responsabilidad de todos los vecinos.

Por tanto la coordinación de la que hemos hablado antes, si bien la autoridad estaba en un grupo, nada tiene que ver con la coordinación que ahora vamos a tratar.

De forma diaria si se cree necesario cada grupo comunicará a la Autoridad las necesidades que tiene para que éste las resuelva. No es pues necesario establecer una frecuencia determinada, cuando existen otros caminos de comunicación como es a través de los grupos. Asimismo cuando la Autoridad tenga algo que comunicar, lo hará directamente a los grupos.

Dado que las áreas de Secretaría preparan diariamente sus "partes", es conveniente remitir una copia (si hay medios para ello) o un resumen a la Autoridad para que éste tenga conocimiento de lo que sucede de forma global. Como habrá "correos humanos", se aprovechará cualquier circunstancia para enviar dichos "partes" con sus resúmenes pertinentes.

La Autoridad, a la vista de las necesidades de cada grupo, atenderá de forma conveniente las peticiones. Puede ser que las ayudas entre grupos interfieran, en su misión de atender de forma objetiva a todos. El movimiento de un

recurso "valioso", por ejemplo del médico, sin conocimiento previo puede restar eficacia a su gestión, ya que quizá el médico debería acudir a atender a un grupo, cuando esté cuidando de otro.

En estas condiciones de supervivencia que estamos tratando, hablamos continuamente de coordinación, esto es porque se ha elegido una forma de gobierno lo menos centralizada posible, no por ser la mejor, sino por ser la más real y la que más nos hará reflexionar. Si se optara por una fórmula altamente centralizada, los problemas no tardarían en aparecer; la persona o pequeño grupo, en quien recaiga el centro, no tardaría en ser visto como un dictador, que traería como consecuencia reacciones no deseadas, es decir, por rechazo, la gente que vive en unas condiciones de precariedad máxima, donde la continuidad no pueda ser asegurada, lo que menos desea, ni está dispuesto a admitir es a alguien (¿en base a qué? se preguntarán), que desee imponerse por encima de sus voluntades sin justificación ninguna para ello. Cualquier orden sería desobedecida, el desorden más absoluto no tardaría en hacerse presente. Un pequeño caos se une al que ya se está padeciendo.

Si se opta por la descentralización total, habría que hacer grupos numerosos con la consiguiente vulnerabilidad de los mismos ante el adversario. Además habría servicios que provocarían disputas entre los grupos. Por ejemplo, ninguno querría enfermos o ancianos, todos desearían jóvenes, y personal de sanidad.

Por ello el modelo aquí propuesto, el de coordinación entre grupos, no es la panacea, pero por lo menos se fomenta la solidaridad entre ellos para cuando sea el momento de volver a unirse.

En esta coordinación, al no ser cerrada (como sería el caso de comunicación triangular) la comunicación entre los grupos permite de manera económica el intercambio de problemas entre todos ellos. Asimismo la coordinación con las autoridades es simplemente formalista en todos los aspectos, excepto en el de abastecimientos de recursos y la administración de justicia en lo que respecta a delitos punibles, que es drásticamente centralista por el bien de todos. En cambio la distribución de recursos humanos es más flexible, lo que obliga a una cierta subordinación de la autoridad a los "Gobiernos de Grupo".

### ***Medios de comunicación***

Este es otro aspecto que tiene una gran importancia en la coordinación general de la población dispersa.

Como hemos pretendido demostrar, la Comunicación es una actividad fundamental y para ello se dedica un área dentro del Gobierno del grupo adecuadamente dotada.

El mejor medio es el teléfono, o telefonía por hilo, que permite una comunicación privada. Pero debemos olvidarnos de este medio pues la población civil no los posee en estas circunstancias, sólo está en manos de los militares, y por "cuestiones domésticas" de grupo, no iban a ser utilizadas. Además el tendido de los cables exige personal cualificado y distancias no muy grandes.

En el período que antecede a la declaración de hostilidades, se pueden hacer tendidos basándose en las redes telefónicas o telegráficas ya existentes, conociendo los lugares a las que irán los distintos grupos, y disponiendo de los aparatos necesarios. Estos necesitan de baterías, y de instalaciones que permitan su recarga. Como vemos muy complicado. En esto puede pensarse para la comunicación de la autoridad municipal con el Gobierno Civil, pero no utilizando hilo, sino transmisión inalámbrica mediante antenas y repetidores.

El método más ventajoso son los portófonos transistores que funcionan a pilas (para lo cual se tendrán reservas) o bien por acumuladores, pero en este caso habrá que llevar las descargadas al grupo en donde se encuentre la autoridad para cargarlas con el conjunto motor-alternador-rectificador necesario para tal menester.

La distancia a cubrir entre 5 a 10 km es óptima para este tipo de aparatos y protección civil posee los suficientes para dotar a cada grupo con uno de ellos.

Pero si se estropease, se perdería totalmente la comunicación con este grupo. Las alternativas son varias. Enviar un correo especial al Grupo en donde esté la autoridad para pedir otro, o al grupo en donde se encuentre alguien que pueda arreglarlo. Si las circunstancias no aconsejan la salida de nadie fuera del recinto del grupo se puede acudir a otros medios como las señales de



FIG. 27. ANTES DE ESPERAR EL ÚLTIMO MOMENTO, Y CUANDO LOS CAMPAMENTOS EN DONDE RECIBIR A LA POBLACION DISPERSADA ESTEN DECIDIDOS, DEBEMOS COMPROBAR LA POSIBILIDAD DE COMUNICACION, Y MEDIANTE REPETIDORES HACER QUE ESTA SEA DE BUENA CALIDAD. TAMBIEN TENDREMOS PREVISTAS MEDIDAS ALTERNATIVAS COMO COHETES.

humo (por el día) o de linternas (por la noche). Si se ha establecido antes alguna codificación puede llegar a comunicarse la situación. El inconveniente es que hay que destacar personal a puntos desde donde se vean mutuamente para el envío de señales.

Tal vez la mejor alternativa sean los cohetes o bengalas con las que pueden transmitirse señales de emergencia. El ruido que provocan y los colores pueden utilizarse en los códigos de transmisión.

Con las ideas y reflexiones presentadas podemos programar la coordinación entre grupos y con la autoridad con bastante éxito y garantizar que durante todo el período que dure la situación de emergencia, no tengan por qué faltar recursos o medios, o ser necesario el planteamiento de nuevos lugares de alojamiento; el hecho de que los vecinos puedan intercambiar información sobre sus problemas, es ya una especie de ayuda para mantener la moral y desear continuar viviendo, en las míseras condiciones que se presentan.

## **ABASTECIMIENTO**

Se entiende por abastecimiento el conjunto de productos materiales que una persona, o grupo de ellas, necesita para cubrir sus necesidades vitales.

Según los números que hicimos en su momento, y la previsión del tiempo que dura la situación de emergencia, no es posible que cada una de las personas lleve consigo el abastecimiento que necesita. El problema queda resuelto a medias, si es posible contar con vehículos a motor que lo trasladen, o de tracción animal. Pero los propios recursos movilizables imponen una limitación.

Hagámonos la siguiente pregunta: ¿Existen en cada ciudad alimentos suficientes como para asegurar un abastecimiento razonable a cada vecino durante un mes, si se interrumpe el tráfico de mercancías de todo tipo a dicha ciudad?

Lo normal sería que no. Es curioso, a medida que más rural es la población más elementos de subsistencia posee. Las huertas, las granjas, los corrales caseros, las denominadas "matanzas", los "silos" de grano en casa..., hacen que cada hogar posea medios para alimentarse durante meses.

El pensar que se va a pasar un tiempo, no se sabe muy bien cuánto, en una situación de crisis y no abastecimiento, hace que los alimentos existentes en más o menos cantidad no solamente se agoten, sino que queden mal distribuidos por el afán acaparador de las personas.

En este aspecto la autoridad ha de ser tremendamente eficaz. Todo producto alimenticio o enseres necesarios (ropas, mantas, combustible...) quedan confiscados. Y ahora se llega al reparto: se reparte ¿por individuo, por grupo o queda centralizado?

Si es por individuo, ya hemos dicho que no puede cargar tal cantidad a no ser que disponga de medio de transporte. Recordemos que la situación en la que nos encontramos desaconseja buscar alojamiento al lado de carreteras o formar una caravana de vehículos. Algunos individuos no podrían soportar el

peso (casi diríamos ningún individuo puede ir cargado con existencias para 30 días).

Lo normal es que, una vez formados los grupos, y teniendo en cuenta su composición, se asignen víveres y enseres de acuerdo con el medio de transporte de que se disponga. Si no disponen nada más que de su propia fuerza, se les asignará una "ración" para dos o tres. Si poseen un tractor o tracción animal, puede incrementarse a siete días. Si se dispusiese de muchos medios y los lugares para albergarse reuniesen las condiciones apropiadas puede asignarse al grupo la totalidad de lo que les corresponde, que puede ser solamente de unos cuantos días según el abastecimiento de la ciudad.

La centralización consiste en hacer un almacén común (si bien puede estar localizado en varios sitios) y repartir diariamente o con una frecuencia determinada (luego analizaremos este particular) los productos que cada grupo necesite.

Son mucho los parámetros a considerar para tomar una decisión. El tener cada individuo su ración de antemano le da cierta tranquilidad, pero es muy escaso el número de días de reserva con lo que tiene que estar preocupado personalmente de que no le falte en el futuro.

El Grupo, que a través de su área de Abastecimiento posee los productos de abastecimiento, los cuales reparte equitativamente, da garantías de abastecimiento pues hay personas dedicadas a conocer su inventario, a pedirlos con tiempo anticipado, a almacenarlos y a distribuirlos. Este método de centralización por grupo libera al resto de los vecinos de esa preocupación.

El que la Autoridad se hiciera cargo del abastecimiento, exigiría que poseyera a su vez un área de Abastecimiento enormemente dimensionada, que detraería medios humanos al grupo.

La solución más recomendada es como siempre un término medio. Se parte de la centralización del grupo con unas existencias en alimentos para unos siete días. Esto permite que al no ser grande el volumen de alimentos puedan acondicionarse fosos en donde introducirlos para su mejor conservación.

Diariamente se reparte la ración de cada persona que la distribuirá como mejor le interese. Los impedidos o niños están en el área de Sanidad y Asistencia Social que decidirá al respecto.

A principios de cada semana se hace un pedido a los almacenes centralizados del Municipio, y tras el consentimiento de la autoridad, se irá a buscar a través de la subárea de Adquisición.

La autoridad solicitará a instancias superiores las cuales surtirán con sus propios medios los almacenes centralizados del Municipio. Los Gobiernos Civiles suelen poseer vehículos, para hacer el reparto de los recursos nacionales en épocas de crisis.

La capacidad de los almacenes municipales puede estar en los quince días.

Las cifras barajadas no son, ni mucho menos, fijas, sino que representan un

óptimo teniendo en cuenta que puede pensarse en unos mínimos de conservación de los alimentos con un mínimo de acondicionamiento de los distintos almacenes.

### ***Frecuencia***

Hay productos de abastecimiento como ropa, calzado, cuya frecuencia es pequeña puede llegar a ser una vez por año o a lo sumo tres veces (pensemos en ropa interior o en trajes).

Hay otros productos cuya frecuencia es intermedia, como son los útiles de aseo (cuchillas de afeitar, jabón, toallas, dentrífico...).

Hay finalmente otros, como el agua y los alimentos, que han de ser de distribución casi diaria. Por esta razón son los críticos, puesto que hay que prever transportes para su distribución, incluyendo también como transporte el reparto diario dentro del grupo. Existen no obstante cereales secos que pueden tenerse en el habitáculo y cocinarlos, de éstos cada vecino o familia puede tener una cierta reserva. Este aspecto induce otra vez a las cosas con diferentes matices. ¿La comida ha de ser común? ¿Cada familia ha de hacerse su comida?

En el caso de que la alimentación se haga a base de conservas, la pregunta tiene una sola respuesta: exceptuando los enfermos y pequeños, todos comen igual. En el caso de tener diversos ingredientes comestibles, la pregunta puede contestarse de muchas maneras: que cada cual se apañe como pueda. Se reúnan en pequeños grupos y elijan cocinero. Lo mejor es que el área de Orden, conjuntamente con el área de Sanidad y Asistencia Social, se encargasen de las comidas de todos y de las especiales de los grupos críticos.

### ***Cantidad***

La estimación de las cantidades de cada producto de abastecimiento está sometida a bastantes incertidumbres. ¿Cuántos zapatos por persona y año? ¿Cuántas botas o zapatillas? ¿Cuántos trajes? ¿Cuántas cuchillas de afeitar?

Es difícil estimar, a nivel de protección civil en una situación bélica, en donde las carencias existen por doquier, cuál es la cantidad mínima que hay que atribuir a cada producto.

La calidad de vida puede quedar tan deteriorada que con poca cantidad de lo necesario se pueda sobrevivir.

Los números que se han dado antes de unos 2 kg por persona y día de consumo alimenticio (agua y alimentos) pueden drásticamente verse reducidos a menos de la mitad. Algunos autores estiman que habrá épocas, incluso a que la conciencia colectiva comenzará a preocuparse más de la atención a la población y menos del escenario de operaciones bélicas, debido a que puede llegarse al consumo de un 10% tan solo de las cantidades estimadas, es decir unos 150 g de agua, apenas un vaso, y 50 g de alimento, pasta, galletas, harina, vegetales. Y no es por escasez, sino por el tratamiento que

han de sufrir los alimentos antes de su consumo para eliminar parte de la contaminación.

A fin de proyectar y construir los almacenes para los distintos niveles, el del Grupo y el Municipal, se hará un cálculo que permita un cierto desahogo en cuanto a la capacidad de los almacenes.

El cálculo será:

Hemos calculado en agua y alimentos 2 kg/día/persona, en donde 1 kg corresponde al agua y otro kilo para alimentos, y también estimamos 45 kg/persona de ropa, quizá algún colchón, cocina, combustible, etc.

Si tomamos la situación ideal, si se puede calificar así, el almacén del grupo debe tener para siete días. Solamente en alimentos tenemos un volumen para el agua de siete días;  $1 \text{ l/día/persona} \times 80 \text{ personas} = 560 \text{ litros}$ .

Los alimentos, al estar en estado sólido, puede suponerse menos volumen pero teniendo en cuenta que tienen forma más irregular (no se adaptan al depósito que los contiene) y muchos tienen densidad parecida al agua; no es ilógico suponer otra cantidad similar al anterior, en total  $1 \text{ m}^3$ . No obstante el aporte de 45 kg en enseres para cada persona, si bien estos productos pueden almacenarse, hacen  $45 \text{ kg/persona} \times 80 \text{ personas} = 3.600 \text{ kg}$ .

Suponiendo una densidad doble de la del agua, nos supone un volumen de  $2 \text{ m}^3$ . Si al  $\text{m}^3$  anterior le añadimos que nos viene a mitad de la semana un cargamento del almacén municipal, nos encontramos en definitiva:

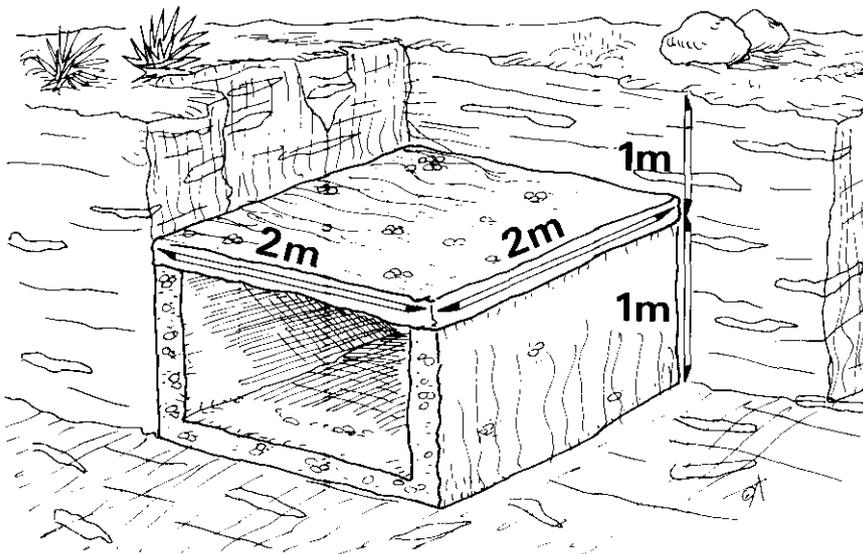


FIG. 28. UN ALMACEN PARA EL GRUPO NECESITA REMOVER UNOS  $8 \text{ m}^3$  DE TIERRA, CASI DOS PALADAS DE LAS ACTUALES MAQUINAS DE REMOCION DE TIERRA. DESPUES VIENE EL TRABAJO DE SU ACONDICIONAMIENTO.

$1 \text{ m}^3 + 0,5 \text{ m}^3 + 2 \text{ m}^3 = 3,5 \text{ m}^3$  la capacidad que ha de tener el almacén del Grupo. No es una obra imposible de hacer en algunos días, enterrado a metro y medio o dos metros de profundidad cubierto con maderas a fin de mantenerle a una temperatura lo más regular posible.

El almacén municipal ha de contemplar quince días de almacenamiento para productos alimenticios, ninguno para vestuario o artículos de aseo y muy poco para combustible. Y así por cada grupo tendrá  $2 \text{ kg/persona/día} \times 15 \text{ días} \times 80 \text{ personas/grupo} = 2.400 \text{ kg/grupo}$ , teniendo en cuenta el combustible o cualquier otro producto que merezca ser almacenado, hemos de considerar aproximadamente  $3 \text{ m}^3/\text{grupo}$ .

Como podemos comprender, las cantidades que se manejan son relativamente pequeñas. Cualquier bodega de cualquier casa de campo ya tiene capacidad suficiente para no sólo servir de almacén de grupo sino también del Municipio.

Son obras, pues, que pueden hacerse en poco tiempo. Esto nos lleva a una reflexión más. Si hubiese tiempo suficiente (digamos un mes, entre el comienzo de la crisis y el de las hostilidades) podrían acondicionarse o hacer refugios para protegernos de los efectos del armamento denominado "tecnológicamente avanzado".

### ***Procedencia***

Es sencilla la respuesta desde un punto de vista formal. Para el individuo la procedencia es el almacén del grupo. Para el grupo el almacén del Municipio y para el Municipio el Gobierno Civil.

Tampoco es difícil suponer cómo llegan los abastecimientos al usuario o al almacén correspondiente. De los almacenes de grupo hasta los miembros del mismo es un reparto realizado por la subárea de distribución, y se hará simplemente acudiendo a los lugares donde se necesita. Otra modalidad puede ser que acudan al almacén los vecinos. Todo depende de las circunstancias. No obstante tal entrega no es difícil de decidir día a día.

Cada semana los componentes de la subárea de adquisiciones irán a por los abastecimientos del almacén municipal. De esta forma entregan los "partes" de la Secretaría, coinciden con otros grupos, intercambian información que luego puede pasar a los vecinos de su grupo. No es aconsejable que el reparto se realice por el grupo donde está ubicado el almacén municipal o por la autoridad, pues sería aumentar demasiado el número de personas a disposición de ésta.

El Gobierno Civil, seguramente llevará cada quince días o cada mes las reservas necesarias que permitan una acumulación en el almacén municipal adecuada a las necesidades de todos los grupos. Es el personal de estos Gobiernos con apoyo de las Fuerzas Armadas el que llevará el abastecimiento.

### **¿Cómo se reparte?**

Si el Grupo dispone de vehículos, bien tractor bien tracción animal, los acercará al almacén municipal, y allí cargará como mínimo con  $2 \times 7 \times 80 = 1.120$  kg, correspondiente a siete días de víveres incluyendo agua. Siempre habrá algún apero que transportar o algún instrumento. Puede programarse en principio 1.500 kg o un volumen equivalente de  $1,5 \text{ m}^3$ .

Lo normal, en cuanto al abastecimiento del Gobierno Civil al almacén municipal, es el uso del camión-oruga o de los llamados vehículos todo terreno que pueden llegar a lugares de topografía irregular.

Puede suceder, por las condiciones del momento, que no sea posible el abastecimiento por tierra. Entonces se decide hacerlo por aire a través de helicópteros o avión. Dentro de esto puede haber dos modalidades: desde el aire o bien desde tierra, es decir, sin que los aparatos aterricen o lo hagan. En el primer caso marcaremos bien el lugar en donde queremos dejen caer la mercancía tanto si es de día, mediante humo, pinturas o banderolas, como si es de noche mediante faros u hogueras.

Si los aparatos han de aterrizar, pues no se dispone de paracaídas o han de recoger heridos, enfermos, niños o cualquier miembro del grupo en estado grave, entonces la labor es más ardua. Si es un helicóptero habrá de marcarse un círculo de unos 20 metros de radio bien visible con piedras pintadas, o cintas; después marcaremos alrededor del centro un círculo de unos 2 metros

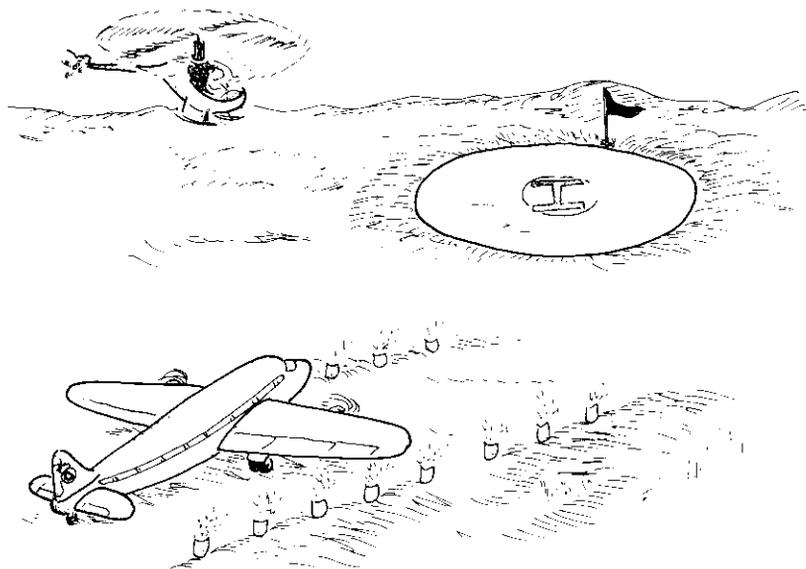


FIG. 29. NO ES DIFÍCIL EL IMPROVISAR PISTAS DE ATERRIZAJE PARA EL HELICÓPTERO O EL AVIÓN. TAMPOCO LLEVA MUCHO TRABAJO. EL BENEFICIO ES SORPRENDENTE AL PODER CONTAR CON ESTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE.

de radio haciéndolo visible como podamos sin utilizar cintas que puedan quedar enganchadas en el rotor. Próximo al círculo mayor pero fuera de él, encenderemos un hoguera que produzca humo, o bien colocaremos un trapo alargado (una cinta ancha) para que el piloto del helicóptero pueda conocer la dirección e intensidad del viento en superficie. El único problema estaba antes en que sólo podía acudir de día. Hoy en día no es así, pues están dotados de instrumentación de les permite "ver" de noche.

En el caso de los aviones, la labor es más laboriosa, pues no es lo mismo un área de 20 m de radio para aterrizar un helicóptero que una pista de cientos de metros de longitud y de 6 a 10 metros de ancha para que lo haga el avión. Ahora bien, el helicóptero se utilizará para el abastecimiento de grupos y el avión para el abastecimiento del almacén municipal, y en tal caso se reuniría personal de las diversas áreas de Orden de los grupos de forma que con un "operario" u "obrero" superior, cuatro intermedios y unos 100 obreros puedan en cuatro o cinco jornadas preparar una pista con condiciones mínimas (alisando y compactando el terreno) para el aterrizaje. Una distancia de 500 metros por 10 de ancho es suficiente.

Para completar el panorama, el transporte marítimo no es el adecuado en estas circunstancias y máxime cuando, como veremos en el apartado siguiente, no es conveniente la proximidad del mar.

Puede ser que haya abastecimiento por mar, pero ya llegará a nosotros por otros medios. En cuanto a transporte fluvial, es posible mediante barcazas. No añade nada a lo anteriormente dicho, pues la problemática de este tipo de transporte es que si la corriente es fuerte sólo puede hacerse en un sentido. En nuestro país no parece útil la consideración de esta modalidad de distribución de abastecimiento en épocas de crisis.

### **BUSQUEDA DE LUGARES APROPIADOS**

Según el tipo de agresión esperada los lugares de dispersión estarán situados entre los 5 y 20 km del lugar que se supone puede ser objetivo del adversario. En caso de duda parece que siempre es mejor elegir la zona más alejada, pero ello implica dificultades para la coordinación entre los grupos o entre ellos y la autoridad. Si se trata de poblaciones pequeñas sin ninguna connotación directa con el potencial militar, una distancia de 6 km es adecuada, ya que el "interés" está en dañar la ciudad o asustar a sus habitantes, y por tanto "no merece la pena" el uso de explosivos poderosos. Si la agresión es química la difusión en la atmósfera del producto químico elimina su peligrosidad a esa distancia de 6 km. Una agresión nuclear sólo se espera en objetivos estratégicos como bases militares, zonas industriales, aeropuertos, puertos, etc., por lo tanto en el caso de ciudades rurales, como el que estamos tratando, no son "apetecidas" para el empleo de armamento atómico. Ahora bien, la difusión de la contaminación atmosférica hace que aun estando a cientos de kilómetros del lugar donde se ha producido la agresión puedan alcanzarse concentraciones peligrosas de radiactividad.

Pero eso, es lo mismo 5 ó 20 km. No obstante, si la ciudad está próxima a una zona de las consideradas estratégicas, o si por el movimiento de las tropas, el lugar que estamos tratando llega a ser importante, en ese caso hay que alejarse a una distancia de unos 20 km, con lo que podemos soportar casi todos los efectos de una explosión nuclear.

Así pues comenzamos con un mapa del terreno de escala lo más grande posible, es decir el que tenga más detalle. Marcamos tres círculos de 5 km, 10 km y 20 km. En esa zona debemos buscar los lugares en donde permanecerá la población dispersada y para nuestros cálculos iniciales al menos durante treinta días.

En función de la población existente en la ciudad (es previsible también, como en el caso de la evacuación, que muchos vecinos por su propia voluntad vaya a otros lugares) se forman los grupos, que como hemos dicho tendrán aproximadamente 80 componentes. Conocido el número de grupos podemos ya determinar los lugares.

Habrá el doble número de lugares que de grupos, lo cual hace que cada grupo tenga asignadas dos zonas donde ir. La primera o principal estará situada entre los 5 y 10 km. La segunda o secundaria entre los 10 y los 20 km.

¿Cómo elegimos los lugares?

Uno de los principales parámetros que condicionan el esfuerzo de abastecimiento es el agua. Recordemos que es justamente el 50% del peso de la ración de alimentación. Si tuviésemos resuelto dicho problema podríamos olvidarnos de una carga de transporte, justamente la mitad y tendríamos una capacidad de almacenamiento aproximadamente también de la mitad.

Por tanto el lugar debe tener agua de río o de pozo. Si bien este requisito puede no darse en todos los lugares elegidos, aquellos que posean este elemento serán los destinados a los grupos con enfermos, impedidos, niños, etc., y al grupo que hemos denominado municipal por estar en él la autoridad civil. No olvidemos hacer analizar el agua para determinar sus condiciones de potabilidad.

El arbolado es útil. Sirve para enmascarnos, proporciona material para construir cabañas, y para darnos calor. Es muy atrayente el buscar edificaciones, aunque estén destruidas, para aprovechar sus muros o tejados, pero esto no es adecuado porque son lugares fácilmente localizables, estos edificios derruidos en medio del campo pueden servir como almacenes municipales, en subterráneos, que seguramente tendrá. Su referencia es tan clara, que en noches oscuras pueden accederse a ellos para recoger el suministro correspondiente. Edificios en buen estado y en sitios despejados no deben habitarse, es más sus habitantes deben abandonarlos a no ser que dispongan de un refugio adecuadamente construido.

La orografía puede ser un factor favorable o desfavorable. Una orografía abrupta, como la que se da en la montaña, permite un gran nivel de enmascaramien-

to y de protección, la forma del terreno facilita el movimiento del aire y las concentraciones de material peligroso son menores. Pero tienen accesos malos y penosos de recorrer. El llegar o salir de ellos resulta difícil sobre todo para las personas de edad. El suelo de rocas en la mayoría de los casos no permite la construcción de almacenes enterrados, los cuales se sustituyen por hendiduras. Lo mismo puede decirse de la posibilidad de horadar huecos para protegernos de la intemperie. Si algún lugar elegido posee esas características llevaríamos allí a grupos constituidos fundamentalmente por gente joven.

La humedad es otro parámetro a tener en cuenta. Lo ideal sería terreno seco con agua subterránea, pero suele ocurrir lo contrario, terreno húmedo pero sin afloraciones de agua potable. Estos lugares no suelen ser aconsejables por la presencia de humedad que son adecuados para la proliferación de parásitos y causa de dolores musculares. La conservación de alimentos también es dudosa, aunque envuelta en un plástico puede evitar su deterioro si lo mantenemos a bajas temperaturas.

Si tenemos animales con nosotros, bien para alimentación, bien para tracción, un lugar apropiado es aquel en el que el agua y la vegetación abundan. Nos quitamos un problema de abastecimiento. Así pues los grupos que vayan a lugares que posean tales características y ante la escasez de vehículos a motor apropiados (tractores) deben emplear la tracción animal preferentemente. Entre las personas que componen dichos grupos se encontrarán entendidos en ganadería y allí se concentrará el potencial de animales útiles para el hombre.

Como anteriormente dijimos hay zonas buenas para "despistar" al adversario como son las de orografía compleja, pero también estas zonas tienen una climatología extrema. No podemos elegir un lugar donde solamente hay nieve o por el contrario en época estival la radiación ultravioleta es intensa. Si tenemos montaña dentro de la zona de los 5 a 20 km los valles abiertos son donde tenemos que concentrar nuestra atención.

Los accesos directos a los lugares seleccionados no deben ser las carreteras construidas y localizadas en mapas, sino caminos más o menos acondicionados. A fin de llegar fácilmente a los lugares seleccionados durante los días que preceden al rompimiento de hostilidades, se recomienda el uso de la carretera, pero después debe utilizarse un camino que nos conduzca al lugar, el cual no estará próximo a aquélla (una distancia superior a los 2 km). Una vez que existe peligro de incursiones del adversario no debe utilizarse la carretera, sino que las comunicaciones entre Grupos ha de ser por caminos y senderos lo más difuminados en el terreno.

La existencia de grutas, cuevas, etc., incluso en montículos sin consistencia rocosa, es un factor decisivo para considerar el lugar apto. Aunque suponga una labor previa de acondicionamiento, pueden ser utilizados como almacenes o incluso refugios si el medio se encuentra contaminado. Por razones de reproducción de la especie a estos lugares han de llevarse preferentemente jóvenes parejas y evitar al máximo individuos con más de 45 años.

Sobre el plano o mapa de la zona se identificarán los lugares que pueden ser utilizados por los grupos. Esto nos llevará dos días de análisis. Después debemos visitar tales lugares y decidir si son adecuados o no. A tales visitas debemos ir acompañados por personas que conozcan el lugar. Con ayuda de los accidentes geográficos se identificarán y delimitarán tales lugares de forma que en el plano señalemos las referencias que permiten reconocer la zona que hemos elegido para albergue o cobijo de la población dispersa. No olvidemos que son dos zonas por grupo, una de ellas, la principal, es en la que debemos centrar preferentemente nuestra atención.

El tiempo es fundamental pues cada día que pasa es un día menos que nos queda para acondicionar lo que seguramente será hogar durante treinta días para la población.

El trabajo de formar grupos, identificar los lugares, visitarlos, nombrar los responsables y componentes de las diversas áreas, acordar códigos, etc. puede llevar una semana.

A partir de dicha semana comienza la adecuación de los lugares por las personas que se hacen cargo del área de Orden, y el acarreo de víveres y enseres por los que se dedican al área de Abastecimiento. Durante tres semanas (en los estudios que se hacen sobre estos temas se supone un intervalo de tiempo de un mes entre el comienzo de la crisis y el comienzo de las hostilidades), con unas orientaciones claras como las que se dan en el tema de especialización de Refugios, se puede habilitar el lugar, acondicionar pabellones o refugios, construir almacenes, trazar una primitiva comunicación entre las diversas dependencias del lugar de albergue, abrir senderos que comuniquen un grupo con otro, etc.

De tal forma, cuando llegue la hora, el transporte del resto de la población a los lugares, será lo menos traumático posible. Incluso si diera lugar a ello, deberían habitar el lugar antes del comienzo de hostilidades, personal voluntario para conocer las deficiencias, corregirlas o al menos tratar de evitarlas.

Si la proximidad de dos ciudades hace que compartan zonas comunes entre los 5 y 20 km de los asignados a cada una, las autoridades se pondrán de acuerdo para evitar enfrentamientos que no conducen sino a producir males-tar entre todos.

## **CONVIVENCIA**

Puede definirse la "convivencia" como el respeto mutuo y la ayuda solidaria entre las personas que forman un colectivo, perfectamente definido. Por ejemplo hay convivencia entre los miembros de una familia, entre los alumnos de una clase, entre los privados de libertad de un centro carcelario. Entre los diferentes colectivos puede haber "relaciones de buena vecindad", "comportamiento social", etc. Es decir "convivencia" se aplica a las relaciones diarias entre personas que habitan un mismo lugar, tienen una misma procedencia o el mismo motivo para encontrarse juntas y la misma finalidad.

Es fácil la convivencia cuando todo marcha "sobre ruedas". Sin embargo no es fácil guardar respeto mutuo y ayudar a los demás cuando estamos en un ambiente hostil, no provocado por nosotros, en el que hay que sobrevivir con nuestras familias y donde la escasez, la incertidumbre del futuro, la amenaza presente y constante, y el recuerdo de una más agradable vida anterior, agravan la situación.

Se dice del mal humor propio, de algunos ancianos, que causa o acelera sus muertes. Esto es debido a que recuerdan mucho el pasado, del futuro sólo tienen la visión de una tumba, y en el presente se sienten como "trastos inútiles".

Podemos extrapolar los sentimientos de estos ancianos en el ocaso de su existencia a lo que sienten las personas jóvenes y adultas en estos momentos de crisis. Tales sentimientos no les conducen a la muerte debido a su sano organismo, pero sí a la locura, la depresión, el pasotismo, la neurastenia, etc.

En esas épocas de crisis, muchos jóvenes y adultos son llamados "a filas". Alguno puede pensar que esto no lo hemos tenido en cuenta al formar los grupos. Efectivamente, los planteamientos que sobre el particular se hacen se fundamentan en grupos de ancianos, mujeres y niños principalmente. Si se repasa el texto se observará que se ha utilizado la palabra "persona" en lugar de otra que pudiera ser representativa de algún sexo en particular.

Pero no ha sido con la intención de escamotear a los jóvenes y adultos varones. Hoy en día ante una amenaza tan tremenda que supone una guerra moderna, donde el país vencedor será aquel que mejor se proteja de sus efectos, conviene que tal protección se lleve con la mejor eficacia posible. Por eso no llamarán a filas a ningún reemplazo, pues la mejor manera de proteger a los ciudadanos está precisamente en la realización de las actuaciones que estamos comentando.

¿Qué hacer para evitar que cunda el desánimo entre nosotros? No pensar en el ayer ni en el mañana, cosa realmente difícil. Sino en el procurar ser útiles hoy. Esto lo conseguimos en parte repartiendo tareas en las que todos se sientan a gusto. Es difícil conseguir esto. Muy difícil. Pero poco a poco, haciendo cambios, podemos encajar a cada uno en el puesto que más le guste o en última instancia en el que menos le disguste.

El problema de los ancianos e impedidos es el más difícil de resolver. A los primeros se les pide consejo a fin de que su larga experiencia pueda servir de orientación en las decisiones que se tomen. Su horario, el de levantarse o acostarse, incluso de las comidas, no debe ser rígido, la medicación debe ser como un rito pues ellos ponen toda su confianza en ellas. Para los impedidos, debe haber algún método para que se les emplee por ejemplo en la vigilancia de niños, o en trabajos manuales (si pueden hacer algo con las manos) o asistir a las reuniones para tomar notas que sirvan a la redacción de informes.

El área de Sanidad y Asistencia Social destacará alguna persona para tener entretenidos a los niños durante la mañana en ejercicios físicos y juegos. Por

la tarde en trabajos esolares a fin de que su intelegencia no se "oxide". Más adelante, con ocasión del desarrollo del tema de los albergues, expondremos algunos juegos y entretenimientos que permitan "matar" las obligadas y largas horas de ocio.

Los niños mayores e incluso los de seis años en adelante, pueden, dentro de sus facultades y posibilidades, ayudar en la limpieza de barracones, en coleccionar ramas, en dar de comer a los animales, etc.

Todos los jóvenes y adultos estarán encuadrados en algunas de las áreas que hemos considerado en la Organización jerárquica o bien en el "Gobierno del Grupo". Esta clasificación ya estará hecha antes de que ocurra la dispersión de los vecinos de la ciudad y ya habrán participado, durante esas tres semanas que se consideran para el inicio de las hostilidades, en el acondicionamiento del campamento. Por tanto, al comienzo de la vida en el campamento o en el lugar sugerido como albergue, ya saben sus ocupaciones y cómo llevarlas a cabo.

El horario debe ser bastante rígido, exceptuando como hemos dicho para los ancianos, o como es natural niños pequeños. Como horario alternativo, podemos señalar:

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8:00        | Hora de levantarse.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 8:00-9:00   | Aseo personal y limpieza del recinto donde se duerme.                                                                                                                                                                                                                               |
| 9:00-9:30   | Preparación del desayuno, limpieza general, atención a los ancianos e impedidos, reunión de los miembros del Gobierno, instrucciones del día en las diversas áreas, etc. Es decir, los componentes de las áreas tomarán contacto con su gente a fin de preparar el trabajo del día. |
| 9:30-10:00  | Desayuno.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10:00-13:00 | Trabajos del día, juegos infantiles, paseos de ancianos, cuidado del campo, comunicaciones con otros grupos según las instrucciones acordadas previamente, preparación de comidas...                                                                                                |
| 13:00-13:30 | Descanso. Cada uno dispone libremente de este tiempo, puede seguir trabajando en la tarea asignada, puede escribir, dormir... Quizá los que hayan de preparar la comida deben continuar.                                                                                            |
| 13:30-14:00 | Comida principal. Todos deben comer a esta hora salvo los enfermos o niños pequeños que sigan otro régimen.                                                                                                                                                                         |
| 14:30-15:30 | Descanso. Como en el caso anterior, cada uno hará lo que le apetezca.                                                                                                                                                                                                               |
| 15:30-17:00 | Se reanudan los trabajos del día. Los niños son sometidos a "clases" de escritura, cuentas, historia, lengua, discusiones, etc. Se prepara la cena.                                                                                                                                 |
| 17:00-19:00 | Reunión general. Se tratarán temas de interés para todos, se pueden dar conferencias, dialogar, hacer juegos de competiciones, etc. No hay que olvidar que a estas horas en ciertas épocas del año ya es de noche y que por ahorro de combus-                                       |

tible conviene gastar el mínimo. También es la hora de discutir el comportamiento de algunos miembros, los informes hechos por los diferentes responsables de áreas, etc.

19:00-20:00

Cena. A partir de aquí cada uno puede hacer lo que quiera, pero no se aconseja que estén levantados más allá de las 22:00 horas.

El horario propuesto supone unas diez horas de descanso nocturno. Si se pudiera conseguir que todo ese tiempo se durmiese sería una buena terapia para la cura de nervios.

Los temas que con más frecuencia se tratarán serán los de la situación actual y como puede comprenderse llevarán en ocasiones a crispar los ánimos y a desesperarse. Esto se hace patente cuando llevemos a cabo nuestra labor de información y discusión de las noticias a última hora del día, de forma colectiva. Para que la situación no se haga insostenible, habrá que mezclar estas discusiones con una serie de temas que entretengan un poco a las personas y desvíen su atención de la desastrosa situación en que se vive.

Nuestra labor de protección civil es la de proteger, incluso ante informaciones que se dan. Debemos relativizar todas las noticias a fin de que al menos nos quede el beneficio de la duda. No todo está bien, ni todo está mal.

En cuanto a la protección contra el bando enemigo, hay que tener en cuenta que si la población civil está protegida mediante la dispersión de los ataques directos, se encuentra amparada por los tratados de Ginebra de no ser considerada como "prisionera", por lo tanto con unos o con otros, si el grupo donde estamos no porta armas, ni está militarizado, ni sirve de apoyo al ejército, seguirá actuando siempre de la misma manera siendo respetado por el bando contrario.

Se plantea un auténtico problema en caso de que los abastecimientos falten. Pero para ello durante esos trabajos preparatorios y durante la dispersión hemos seguido una política de autoabastecimiento (o al menos algunos grupos de nuestra misma ciudad) mediante el cuidado de la ganadería y la siembra de cereales o frutales.

Es desolador que todos pensemos que en caso de conflicto atómico no haya salvación. Contra esto hay que razonar que al cabo de treinta días, en el caso de que la contaminación haya sido terrible, si hemos estado refugiados, como se indica en el tema de Refugios, esta contaminación habrá descendido 10.000 veces, lo que la hace prácticamente inocua. Solamente hace falta aguantar treinta días.

Con las ideas anteriormente expuestas se puede alimentar la esperanza de la población, la cual luchará por salir del abismo en que se encuentra cuando alguno de protección civil les enseña la posibilidad de salvarse.

Un aspecto que no hemos considerado y que conviene tener en cuenta para esas dos horas antes de la cena, es la afición o capacidad artística de las personas.

Recitar poesías, leer textos literarios, pintar, hacer tallas de madera o piedra, música. Hoy en día todo escolar posee una flauta o una guitarra. ¿Por qué no aprovecharlas?

La moral, otro tema importante, en el sentido que hoy la conocemos ha de ser matizada en esta situación. Es necesario un código moral para el desenvolvimiento de la vida social, independientemente de las creencias religiosas. No puede por ejemplo dejar de trabajar el que tiene un cometido dentro de la comunidad sin una causa justificada: no puede uno arrebatarse la parte que le toca a otro ni violenta ni taimadamente; no puede, a consecuencia de un enfado, ofender de palabra u obra a un vecino; para eso está el área de justicia y el representante del grupo, no se puede mentir a sabiendas ni aun decir una "mentira piadosa", pues su descubrimiento provocaría la falta de confianza; no se puede violentar a nadie utilizando el engaño o la extorsión. Como vemos en realidad en una situación normal estas faltas morales casi no constituyen delito, pero perturban enormemente la convivencia en las situaciones que estamos tratando.

Por otra parte, el castigo que puede imponerse tampoco puede ser ejemplarizante, pues cualquier abogado encontraría mil y una razones para suponer que el estado de su "cliente" no le permitía actuar de otra manera. Pero como es una falta contra la comunidad, ésta ha de decidir el "castigo" debidamente matizado. El representante del Grupo de Gobierno hará de defensor del presunto infractor. El representante del Grupo de Justicia propondrá los "castigos" posibles a imponer, y por último, la comunidad elegirá aquel castigo que más conveniente considera.

Si se diera un delito real, habrá que ponerlo en conocimiento de las autoridades.

Nada mejor para comprobar en toda su profundidad la convivencia durante treinta días, es la de hacer una práctica, quitando el elemento perturbador fundamental que es el estado de crisis, y el cuidado de personas imposibilitadas y niños, para que se reflejen las especiales condiciones en que se vivirá, si algún día llega a suceder lo indeseable.

## **PRACTICAS**

Las prácticas que a continuación se exponen constan de tres partes. Un trabajo previo de gabinete, un trabajo de campo, y posteriormente de nuevo de gabinete para estudiar los resultados. Los participantes se agruparán, de acuerdo con el contenido de la práctica, de modo que siempre haya un responsable y un "secretario" que sea el que realice la redacción final del resultado de la práctica con la colaboración de todos.

### ***Dispersión necesaria***

En un establecimiento carcelario existen problemas de SIDA en la población reclusa. Ante esta situación, el Gobierno encarga que hasta tanto se realicen

instalaciones adecuadas y a fin de detener el contagio, se disperse la población penitenciaria del mencionado establecimiento, con el fin además de una recuperación contra la droga a base de trabajos colectivos.

El encargo se lo dan a Protección Civil que únicamente se encarga de redactar los procedimientos para que la dispersión cuente con garantías de supervivencia en medio del campo y de considerar un autoabastecimiento procedente de almacenes adecuadamente dotados y separados unos 20 km del recinto elegido. No se encarga de la seguridad física del lugar.

La población reclusa es de 600 personas, de las que el 50% es drogadicta, de ella el 30% posee el SIDA (25% corresponde a drogadictos y el 5% a no drogadictos), existe un 10% de homosexuales, con un 8% de contagiados por el SIDA y la droga, un 1% por el SIDA, 1% de esta población no tiene ninguna de estas enfermedades.

Se dispone de un terreno de 60 ha, el cual debemos acondicionar con tiendas de campaña al principio pues después los mismos reclusos harán pabellones. El agua hay que traerla hasta que se abran pozos. Se dispone de un camión que puede transportar 3 Tm por viaje y solamente hay combustible para hacer un viaje diario (el día que no se hace viaje se acumula la reserva de combustible).

Se dispone de todo tipo de material para la construcción.

El campo se delimitará en una zona próxima al lugar donde se desarrolla este coloquio y por tanto puede ser visitado.

A la vista de las características del lugar puede cambiarse alguna premisa, por ejemplo ser mayor el recinto, la existencia de agua, potable o no en alguna parte del recinto, la existencia de algunas edificaciones, etc.

Se trata, pues, de presentar al Gobierno un proyecto de viabilidad de separación de reclusos según su enfermedad y al mismo tiempo de conseguir su reinserción social o recuperación mediante una determinada forma de vida en caso de dispersión.

### ***Dispersión distante de grupo reducido***

Un grupo de 10 personas sometidas a cuarentena (40 días) por la autoridad sanitaria ha de abandonar la población en donde residen y marchar a un lugar en plena sierra situado a 100 km.

Para su mantenimiento se encarga el CECOPAL del Municipio, que tiene que estar en contacto casi permanente con los afectados por si aparecen algunos síntomas que requieren una intervención inmediata.

En el lugar de la sierra no hay edificación alguna, por lo que han de llevar una tienda de campaña. Por presiones sociales no encuentran ayudas por el camino, ni tampoco puede instalarse corriente eléctrica ni radio. Solamente se dispone de portátiles cuyo alcance no pasa de 20 km. Un todo terreno con

capacidad de carga de 1 t suministra diariamente el alimento fresco que ha de ser consumido por los afectados.

Sobre un mapa determinar una población, que puede ser el lugar donde nos encontramos, y otro lugar distante 100 km y que cumpla las condiciones del enunciado, es decir, en sitio de difícil acceso. Elijanse 10 voluntarios que se supone son los sometidos a cuarentena, suponiendo que uno de ellos entiende de protección civil. Programar la estancia de cuarenta días, pedir los medios y procurar que diariamente con un coche ligero se mantenga al grupo abastecido de alimentos frescos del mercado.

Lo más importante de la práctica es conseguir ininterrumpidamente comunicación entre el grupo y el CECOPAL, suponiendo además algún método alternativo.

Ninguno del grupo en cuarentena puede estar próximo a cualquier persona "normal" en un radio de 30 m a no ser que se vaya con equipo especial; solamente se poseen dos en el CECOPAL.

### ***Dispersión distante de grupo numeroso***

Se trata de una población de 800 personas que ha de dispersarse en una zona situada a 300 km por causa de una amenaza nuclear. A esta población se le asignan 10 expertos en protección civil treinta días antes de que, como se sospecha, comience a ser real la amenaza.

Los medios de transporte que se van a utilizar son camiones, que tardarán por lo menos dos días en llegar a ese lugar. El número de camiones es suficiente para transportar a la población. Nos llevaremos también los tractores de que se disponga, y alimentos y agua para quince días, si bien se espera que los suministros regionales puedan abastecer cada quince días al grupo municipal.

Encontrar en un mapa una zona aceptable para la población a 300 km al sur del lugar donde nos encontramos (si no fuese posible porque nos salimos del mapa nacional, cámbiese de dirección).

El material de alojamiento, tiendas, herramientas, colchonetas, somiers, etc., nos será entregado a la llegada. La distancia entre los grupos una vez dispersados no será inferior a 5 km.

Teniendo en cuenta el terreno seleccionado y siguiendo el texto del libro, programar la dispersión de la población sabiendo que los dos días que dura el transporte serán considerados como evacuación.

Después de esta programación debe visitarse el lugar e introducir las variaciones pertinentes en cuanto a la localización exacta del lugar que han de ocupar los grupos, y si es posible hacer algunos tipos de almacenes: de acceso superior, de acceso lateral, enterrados, superficiales, etc. para una capacidad de 3 m<sup>3</sup> y una profundidad, los enterrados, de 1 m hasta el techo, o un espesor de ladrillo, para los superficiales, de 15 cm.

### ***Comunicación entre grupos***

De las dos prácticas anteriores se han deducido dos asentamientos. El primero para un grupo reducido de 10 personas. El segundo para un grupo de 800 personas. En un mapa tenemos identificados tales asentamientos.

Como recordamos, el Grupo pequeño ha de estar apoyado por el CECOPAL de la población a la que pertenece. Supóngase que esta población es la que tiene que dispersarse a 300 km de su ciudad.

Programar la forma de seguir dando ayuda al grupo pequeño de la forma más parecida a como se venía haciendo. Como en las comunicaciones habrá que introducir variaciones sensibles, compruébese en el terreno que la nueva innovación funciona tanto para los medios considerados normales (portófonos) como para la alternativa propuesta.

El régimen de abastecimiento también podría variar. Considerar entonces por "fresco" alimento de tres días desde que se recibe en el almacén municipal.

### ***Dispersión entre la población de varias ciudades***

Es un caso de apoyo entre los grupos municipales una vez que su población está dispersa. Para la programación consideramos que todos los grupos correspondientes a cada Municipio están concentrados en el Grupo Municipal que es el que contiene a las autoridades.

En el texto del libro no se ha desarrollado este tema de coordinación con suficiente detalle. Pondrá pues a prueba la asimilación por parte de los participantes del tema Dispersión, considerando este caso una extrapolación de la de dispersión de grupos del mismo municipio.

Cinco ciudades han tenido que ser dispersadas en un área de 1.000 km<sup>2</sup>. Cada una puede suponerse con una población de 1.000 personas. Las distancias entre los Grupos Municipales serán de 15 a 20 km, aumentando las distancias al máximo dada la zona geográfica elegida en el mapa.

Dos de los asentamientos poseen hospitales de campaña y uno de ellos posee un campo de reclusos de 20 individuos, cinco de los cuales son muy peligrosos.

¿Cómo se programarían las relaciones entre los distintos Grupos Municipales?

Hay que tener en cuenta que los grupos que tienen los hospitales se verán "cargados" por los enfermos que habrá que tratarlos, y a cambio deben recibir servicios por parte de los otros grupos.

El grupo que tiene a los reclusos es necesario también compensarle por la cantidad de personas que habrá que utilizar para su vigilancia.

Se trata, pues, de hacer una redistribución, entre los grupos a nivel Municipal, de la población útil para tener estos dos servicios tan importantes que van a redundar en el bien de los grupos.

### **Reparto de trabajo**

Nos encontramos ante un problema de un grupo no óptimo como es el formado por 200 personas en un lugar limitado de 1 km<sup>2</sup> (1 × 1 km).

Pueden utilizarse los porcentajes del texto que representan valores razonables basados en hipótesis teórico-empíricas.

Al estar limitado el espacio sobre el que se incide puede pensarse en labores de campo, de ganado, deportes, etc. Para una densidad de población de 200 habitantes/km<sup>2</sup>, puede aproximarse la vida de este colectivo como una población rural normal.

La finalidad de las prácticas propuestas es la de incidir de forma continua en la interrelación terreno-organización de la vida de los grupos dispersos hasta que los participantes encuentren las diferencias entre la teoría y la realidad en el campo.

Si se pudiera completar cada tema con la experiencia vivida por los participantes, se encontrarían matices que, aparentemente sin importancia, presentan a la hora de programar una dispersión problemas casi insalvables en caso de que se llevase a cabo tal experiencia. Por ejemplo, el transporte de alimentos en días de lluvia o nieve, la escasez de agua para el aseo personal durante muchos días, la incorporación de cierto tipo de bebidas como café o licores, la repugnancia de tomar la misma comida fría durante muchos días o lo atractivo de la comida guisada y caliente, la abstinencia de ciertos hábitos (oír la radio, ver la TV, leer la prensa, etc.).

Se recomienda, pues, que se fomente en lo posible esta forma de tratar la práctica:

Trabajo de gabinete - Trabajo sobre el campo - Vivencia - Juicios críticos.

## CAPITULO 3

# **ALBERGUE**

## **ALBERGUE**

El último punto culminante de la protección de una población evacuada, es cuando se la da cobijo, cuando se la alberga.

En la dispersión, caso atípico en las misiones de protección civil, pero tanto ésta como la evacuación se confundían de manera frecuente con el albergue, ya que las circunstancias bajo las que se hacían, aconsejaban que la actuación final fuese un albergue, aunque no siempre definitivo, pues se programaban otros puntos terminales alternativos.

Volvemos pues a situaciones que se producen en una evacuación o traslado. Recordemos que la diferencia entre ambos términos se encuentra en la urgencia con que se toma la medida. La evacuación se hace de forma urgente, casi diríamos en horas, después de ocurrido un suceso, o se sospecha que va a ocurrir, todo lo más con veinticuatro horas de tiempo para tomar la medida. El traslado es una evacuación realizada con tiempo suficiente (con más de veinticuatro horas desde que se decide tal medida) para eliminar los riesgos que supone el éxodo de una población bajo la presión de un inminente peligro.

A partir de ahora es indiferente el considerar evacuación o traslado a los fines de este apartado, por lo que indistintamente, al hacer referencia a este tipo de medida de protección, lo denominaremos evacuación.

El nivel de progreso alcanzado en un país hace que las personas afectadas por una catástrofe sea cada vez menor, en virtud de las medidas que se toman para paliar o evitar sus efectos. Paralelamente a esta circunstancia

cada vez existe mayor número de edificios públicos o privados con las características suficientes para hacerlos idóneos a la recepción de personas que se ven obligadas a abandonar sus domicilios.

Las escenas que podemos ver o intuir a través de los relatos de los hechos, de masas ingentes de refugiados que viven apiñados en condiciones precarias, no pueden ser representativas de países como el nuestro que dispone de infraestructura suficiente para absorber en condiciones dignas de vida a aquellos ciudadanos que a causa de un siniestro han de abandonar temporalmente sus hogares.

Como a lo largo de estos Coloquios hemos repetido una y otra vez, la prevención no sólo evita la improvisación sino que substituye con ventaja lo que podríamos llamar "curación" en protección civil, es decir, el tomar medidas.

Vamos a seguir refiriéndonos al nivel municipal, tal y como venimos haciendo a lo largo de este tema de especialización. En los planes de emergencia, que han de existir en todo Ayuntamiento, y que representan la "prevención" debe contener un catálogo con los riesgos a los que están sometidos los vecinos, unas actuaciones para protegerlos en caso de que el riesgo se convierta en peligro real, y un catálogo de recursos y medios para la adopción de medidas. Aquí en este catálogo, debemos encontrar una relación de los albergues a los cuales enviaremos la población afectada y que deba ser evacuada.

Lo normal es que la población evacuada se reparta en hoteles, residencias, edificios públicos, etc. Tales centros están acondicionados para que la calidad del alojamiento sea adecuada. Se da la circunstancia de que dada la diferencia entre las peculiaridades específicas de la vida rural y la urbana, muchos de los evacuados encuentran mayores comodidades que en su casa. En defi-

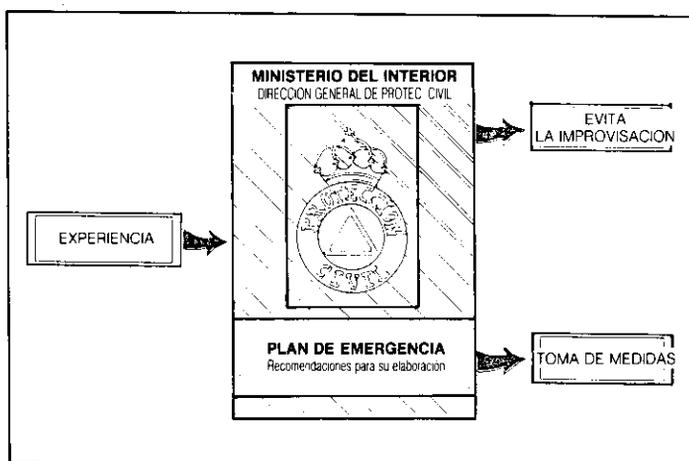


FIG. 30. TODO LO HASTA AQUI MANIFESTADO SERIA UNA LABOR INGRATA SI NO CONTASEMOS CON UN PLAN DE EMERGENCIA QUE NOS AYUDASE A APLICAR CADA UNO DE LOS PUNTOS CONSIDERADOS.

nitiva algunos bienes de progreso, tales como: calefacción, aire acondicionado, música ambiental, baño, etc., hace menos penoso el abandono de sus hogares, sobre todo a los pertenecientes a clases humildes.

Pudiera suceder, y por ello lo tratamos aquí por ser una contingencia posible, que la capacidad hotelera se encuentre agotada, que los edificios públicos no están acondicionados y que se prevé una evacuación de corta duración, de unos días. En este caso quizá no merecería la pena que se alterasen las cosas y la solución podría ser el acondicionar un campamento con el máximo de comodidades posibles, como los que actualmente encontramos en los denominados "camping". Por ello le dedicamos un apartado.

En edificios, en tiendas de campaña o en pabellones, es indiferente, la población evacuada debe permanecer unida por dos razones fundamentalmente:

- defender sus derechos ante el suceso ocurrido, y
- no interferir demasiado en la vida de los ciudadanos del lugar en donde se ubica el albergue.

Para ello, aprovechando la autoridad municipal que evacuará también o al menos en parte, se formara un "gobierno" o "minigobierno" que dirija la vida de los evacuados a fin de no gravar las atenciones que nos dará la sociedad, el entretener a la población durante la estancia, a "centrar" el tema y no permitir interpretaciones del suceso fuera de lugar, en conclusión a iniciar, aunque sea por un período corto de tiempo, una vida social de comunidad.

### **ALBERGUE EN EDIFICIOS**

Es la solución más conveniente para alojar a una población evacuada. El estar bajo un techo nos hace sentirnos más seguros. Después de las vivencias pasadas y del transporte hasta el albergue las personas deben encontrar un descanso tanto mental como físico.

Se presentan dos situaciones extremas a la hora de albergar a las personas. La más adecuada pero también la más costosa y menos abundante son los hoteles o residencias, es decir, edificios que por su utilización están acondicionados para recibir a extraños, darles alojamiento y servicios de comidas y otros más. Dada la legislación que constituye un gasto más en las compensaciones que hay que dar a los damnificados. Como es natural todos queremos alojarnos en hoteles y si es posible con el número máximo de estrellas. Esto nos lleva a otro tema en situaciones como esta, también hay gente que pretende sacar el máximo partido. Hay que tener cuidado con los abusos.

El otro extremo está en almacenes diáfanos que solamente poseen techo, paredes y suelos, y todo lo más un simple aseo. Se hace necesario habilitarlos según unas instrucciones que han de ser dadas con anterioridad a la llegada de los evacuados. Al menos hay que hacer tres compartimentos y disponer de unos cuantos servicios de aseos. Seguramente este tipo de albergue no satisface a nadie.

Entre ambas soluciones (hotel lujoso en medio de la ciudad, almacén situado

en medio del campo) se puede encontrar una gran variedad de opciones. Y no solamente por lo que afecta al albergue en sí, sino en lo que se refiere a su entorno.

Ante tal disparidad de posibilidades conviene establecer unos criterios mínimos para poder determinar la adecuación y capacidad de un determinado edificio para ser considerado como albergue.

No vamos a entrar en la discusión sobre si es mejor o no su ubicación dentro de una ciudad o fuera de ella, sino a dar solamente unas orientaciones para cada caso.

### ***En la ciudad***

Las ventajas que presentan estos albergues están en consonancia con las posibilidades de adaptación de la población evacuada a las costumbres de la población autóctona. Si la adaptación es buena, puede ser la convivencia social aquel elemento que permita una estancia menos desagradable para los evacuados. El intercambio de opiniones con otras gentes no afectadas, la participación en su vida diaria, y el compartir otro tipo de problemas, representa un alivio y un descanso para la mente, que aleja así las escenas tristes de momentos anteriores.

El vivir en la ciudad con su dinámica propia del comercio, los espectáculos, los mercados, los edificios públicos, las calles, el tráfico, etc., comporta para la población que ha tenido que abandonar sus hogares una terapia beneficiosa para su salud. "El cambiar de ambiente", como se dice, siempre es recomendable.

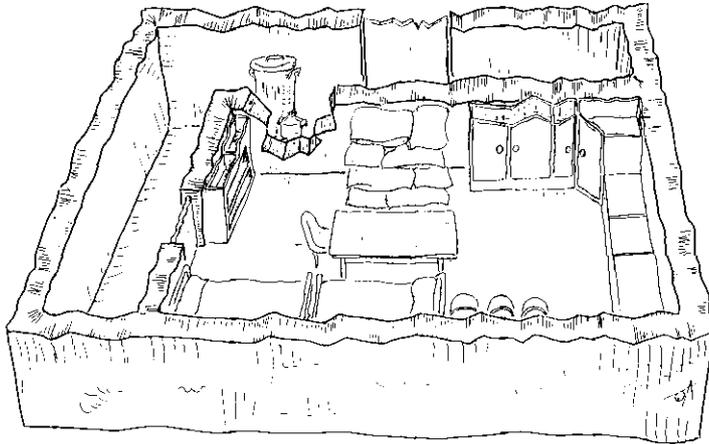


FIG. 31. HAY QUE TENER EN CUENTA QUE UN ALBERGUE NO ES UN REFUGIO Y QUE DISTRIBUCIONES COMO LA DE ESTA FIGURA NO DEBEN PERMITIRSE PARA ALOJAR A UN GRUPO DESPUES DE HABER SUFRIDO UNA CATASTROFE Y LA EVACUACION CONSIGUIENTE.

Pero puede suceder lo contrario, que la población evacuada sea tan numerosa que sea ella la que marque la pauta en la población que los recibe. Constituye pues un problema para esta última y pueden provocarse situaciones que rayen las fronteras de la buena convivencia.

Por tanto podemos concluir que tiene muchas ventajas el trasladar a los evacuados a ciudades, y alojarlos allí en hoteles públicos, residencias, etc. Solamente hay un inconveniente, y es que su número sea elevado con respecto a la población residente y ésta se vea "amenazada" por la "invasión".

Una buena regla a seguir en la programación de los albergues es evitar esto, cuando la población evacuada puede superar un 5 % más a la autóctona.

Actualmente existe posibilidad de alojamiento en edificios que están situados en las afueras de la ciudad y surge la duda de cuándo considerar un albergue como de "ciudad" y como "de campo". Tampoco es fácil la respuesta. Teniendo en cuenta que la problemática surge por el encuentro de las dos poblaciones dentro de la ciudad; a medida que el albergue se encuentre más alejado, menos posibilidad existe de que tenga lugar tal enfrentamiento.

Así, un albergue situado a 5 km de la ciudad, solamente se animarán a ir a ella unos cuantos, si no se dispone de medios de transporte. Si se habilitase algún autobús tampoco sería atrayente excepto para la gente joven, la cual es siempre bien recibida en todas partes.

La participación del Ayuntamiento, y en concreto de protección civil, puede ser decisiva al mentalizar a unos y otros de la necesidad de entendimiento y paciencia, con que hay que comportarse ante sucesos que requieren la solidaridad de todos y el respeto mutuo.

### ***En el campo***

También presenta ventajas un albergue en el que se mantengan unidos, y de alguna forma aislados, los vecinos que han tenido que evacuar sus hogares. Forman como una nueva comunidad en la que ellos se gobiernan sin ingerencia alguna y que lo único que les ata a los demás son problemas domésticos a los cuales tienen derecho a que se les solucionen en virtud de los servicios de protección contemplados en cualquier Constitución del mundo. El complejo que suele producirse entre los evacuados "me he quedado sin nada", debe desterrarse; más bien debe ser un acicate para exigir indemnizaciones y no un estímulo para pedir "limosna".

Este comportamiento de afrontar la situación con dignidad y con firmeza se consigue estando unida la comunidad, sin que exista posibilidad de "dilución". Tras una situación como la vivida deseamos más que nunca ser los protagonistas del futuro y así la conservación de sus organizaciones jerárquicas es una muestra de confianza y esperanza de que la vida sigue.

El ser humano es demasiado complejo para prever su comportamiento ante determinadas situaciones, así como para conseguir de él un seguro de convivencia aceptable. Ante este hecho, elegir un albergue en la ciudad o en el

campo, si hay posibilidad de elección, no es tan fácil, no sabemos qué será lo mejor, objetivamente, ni si vamos a complacer el gusto de la mayoría, subjetivamente.

No hemos profundizado en la conveniencia de seleccionar un albergue dentro o fuera de una ciudad pues depende de parámetros tan sutiles e intangibles que nunca puede asegurarse que haya sido acertada la decisión. Si se trata de la evacuación de una ciudad, o parte de ella, cuya forma de vida es urbana, parece adecuado una evacuación en el campo. Si la población es rural sería lógico que fuese a la ciudad, quizá por simple cuestión numérica.

A veces el responsable de protección civil solamente tiene ante sí la misión de encontrar un lugar donde albergar a la población y no cuida estos aspectos más relativos. No obstante, si se tienen planificadas con anterioridad las medidas de protección, entre las cuales se encuentra la evacuación, puede pensarse qué es lo más conveniente hacer en cada caso y programar el albergue en el lugar más adecuado.

### ***Distribución***

Independientemente del lugar elegido para llevar a las personas evacuadas, para que un edificio reúna las condiciones de ser un albergue ha de cumplir ciertos requisitos que, o bien los cumple, o bien puede que los cumpla, o bien se les hace cumplir cuando sea necesario.

Antes de nada debemos señalar que no tenemos por qué pensar siempre en la evacuación como un alejamiento de la población de su propia ciudad, sino simplemente en un abandono forzado del hogar por circunstancias adversas. Ahora bien, el alejamiento del hogar no tiene por qué ser fuera del término municipal. En caso de una inundación o incendio, se evacuan de sus casas aquellos que, o bien sufren los efectos o bien pueden sufrirlos, pero no hace falta que salgan fuera de la ciudad si en la misma hemos podido encontrar cobijo en algún lugar.

Aclarado este particular, es decir, el albergue no tiene por qué estar necesariamente fuera de la ciudad amenazada por un peligro, podemos suponer que el responsable de protección civil habrá de contemplar los posibles albergues que pueden existir dentro de la misma y tenerlos previstos en sus catálogos. Ahora vamos a analizar las condiciones que ha de cumplir un albergue para dar dignamente cobijo durante algún tiempo a una serie de personas. Y también aclarar sobre si las cumplen, pueden cumplirlas, o han de cumplirlas. Pongamos para esta aclaración un ejemplo: un hotel, un ayuntamiento, un silo. El primero por el mero hecho de ser un hotel cumple la normativa impuesta para alojamiento, por tanto este edificio, si bien hay que darle unos "toques" de adaptación en el momento de ser usado como albergue, cumple, como hemos dicho, con los requisitos. Un ayuntamiento desde luego no se diseña para ser un albergue de evacuados, pero si consideramos, por los riesgos a los que está sometida la población, que en lugar de salir al campo corriendo cuando llegan las inundaciones, es mejor para ella tomar refugio en el ayunta-

miento, debemos hacer un estudio del mismo y como consecuencia adaptarlo poco a poco para que tenga los mínimos requisitos para convertirse en albergue. Por ejemplo podemos poner más aseos, podemos almacenar camas y enseres en los sótanos, podemos acondicionar buhardillas, por lo general abandonadas y llenas de goteras... Este es el caso de un edificio que no cumple los requisitos de albergue pero se puede hacer que los cumpla. En el tercer caso, el silo no tiene por qué adaptarse a los requisitos porque su misión es almacenar grano. Pero su capacidad es tal y su situación tan privilegiada que nos hace pensar que en caso necesario llevaríamos allí a los vecinos. Y en ese momento, que queda bajo la potestad de protección, se le dota de aquellos servicios o se distribuye de tal manera que le haga cumplir los requisitos necesarios. Por ejemplo hacer un tabique medianero que permita la separación de los sexos, desalojar de grano una dependencia para convertirla en botiquín, etc.

Si cada uno de nosotros estudiase la posibilidad de albergue en cada uno de los municipios en donde cumplamos nuestra misión, e intercambiásemos nuestras conclusiones o resultados, podríamos tener siempre delante la mejor opción a donde llevar una población en caso de siniestro.

El requisito del espacio "vital" es fundamental. ¿A qué se llama espacio vital? Al mínimo número de  $m^2$  de superficie que necesita una persona para no sentirse "hacinada". El número que vamos a dar proviene de estudios hechos en prisiones y cuarteles, y refleja cuál es el espacio mínimo para que la persona no ponga de manifiesto una agresividad sintomática hacia la presencia de otras. El mínimo son  $10 m^2$ . Nada se dice de altura de techo, pero se debe suponer que es superior a lo que una persona adulta alcanza con los brazos extendidos, entre 2,5 y 3 m. La regla "del tres-tres-tres" es usada para hacer cálculos rápidos de determinación de capacidad de los albergues. Es decir,  $3 \times 3 \times 3 = 27 m^3$  por cada persona albergada.

Con los datos anteriores podemos hacernos una idea de cuántas personas pueden habitar en un albergue. Existen dos valores, si bien como veremos uno de ellos es el fundamental. El primero se basa en la superficie habitable, lo que quiere decir que se eliminan servicios, botiquines, etc., y se obtiene dividiendo el número de  $m^2$  de dicha superficie por 10; así obtendremos el número de personas que pueden **alojarse** en dicho edificio. El segundo hace referencia al volumen libre; este valor es difícil de conocer, a no ser que se ignoren los enseres que hay dentro del edificio que quitan espacio; conocido este volumen libre se divide por 27 (algunos lo dividen por 30 para corregir en parte la contribución de los elementos del edificio que ocupan lugar), este número nos dice el número de personas que pueden **dormir** en el edificio.

Explicemos el significado de ambos números y el matiz entre alojarse y dormir.

En el cálculo del primer valor, se excluyen zonas comunes, y se considera al individuo "aislado". Dispone de  $10 m^2$  "suyos" para su propio desenvolvimiento, en ese espacio tiene "sus cosas y su lecho". Entra y sale de él cuando quiere,

y si alguien lo necesita en todo o en parte le pide permiso. Fijémonos que decimos, aunque estemos en un hotel donde todo es alquilado, "en **mi** habitación, en **mi** armario...", incluso mucho después seguimos diciendo "en **mi** hotel, en **mi** cuarto". Después hay zonas comunes como comedores, salas de reunión, jardines, almacenes, etc. El individuo está en una u otra o fuera, pero siempre donde tiene **su** lugar, su hueco. Así pues este número de 10 en m<sup>2</sup> lo debemos tener presente.

El número referente a dormir es más relativo, se determina por las necesidades ambientales e higiénicas que deben reinar en un lugar para que no se vicié el aire, suponiendo una renovación de éste normal, es decir sin ventilación forzada; de ahí el que dividamos el número de m<sup>3</sup> total del edificio, por 27 m<sup>3</sup> (o mejor por 30).

Siempre nos encontraremos que el número de alojados es menor que el número de los que pueden dormir (a no ser que el albergue sea un edificio de una altura de techo muy baja). Esto quiere decir que para una cierta población evacuada, aunque el edificio no tenga capacidad de albergar a toda ella sí que puede admitir que duerman ocupando zonas comunes, pero tales zonas, para no degenerar el grado de alojamiento, han de quedar despejadas de enseres de dormir, una vez pasada la noche.

Hay que acondicionar algunas dependencias para almacenes, sobre todo de tipo alimenticio. Cuando el albergue es en hoteles, estos centros disponen de tales almacenes, despensas, trasteros, etc.; si no fuese así tendríamos que tenerlo dispuesto de forma que cuando llegasen los albergados se encontrasen con ropa de vestir, de aseo, de camas, "somiers", colchones y víveres para iniciar su nueva vida. Es lógico que aunque el albergue esté en medio del campo, el traslado de dichos enseres sea más rápido que el de los propios evacuados, ya que el mismo se efectúa dentro de zonas no afectadas por la catástrofe. Podemos estimar como cifra razonable una capacidad de almacenamiento de 0,5 m<sup>3</sup> por persona.

Las cocinas, como ya hemos señalado con motivo de la dispersión, son un elemento que puede ser aprovechado en beneficio de la convivencia con bastante rendimiento. La oportunidad de que algunos miembros "luzcan" sus cualidades culinarias, de que otros degusten sus frutos y los más coman "caliente", no en lata, son motivos que sugieren vivamente el empleo de tales elementos caseros. Volvemos a exceptuar el caso de los hoteles. Si denominamos cocina a la "placa", teniendo en cuenta que los recipientes de cocción o de freír son limitados, puede pensarse que para 100 personas se necesitan dos "placas", depende también de su dimensión y del combustible que se utilice. No hay que pensar en ir a las tiendas de electrodomésticos y adquirir las que tienen un uso familiar, y aun en el supuesto de que en el comercio encontrásemos cocinas para uso múltiple, su instalación y adecuación del combustible llevaría días. Si el edificio elegido como albergue no tiene cocina para uso colectivo (como ocurre en los hoteles, residencias, colegios, etc.) lo mejor es solicitar a las Fuerzas Armadas la provisión de estas cocinas que van sobre camiones y se desplazan al lugar que elijamos de manera inmediata.

Junto a las cocinas se entrega además todo el utensilio necesario.

Otro elemento esencial son los aseos. Se entiende por tal los lavabos, duchas o baños e inodoros. Según el nivel de alojamiento que queramos así vendrá determinado estos componentes del baño. En un caso extremo, de tener un lavabo, un baño (ducha) y un inodoro casi por persona como ocurre con los hoteles, pasamos a no tener más que un inodoro y todo lo más un lavabo, por ejemplo en grandes silos en los que pueden albergarse, por su superficie, hasta 1.000 personas.

Dentro de ese gran espectro procuremos encontrar soluciones razonables. Por cada 50 personas debe haber un inodoro, indistintamente para cualquier sexo. Por cada 50 personas un lavabo, con el mismo criterio anterior. Por cada 100 personas una ducha, si fuese baño sería conveniente transformarlo en ducha.

Ahora bien si los evacuados son más de 50 y los albergues poseen capacidad suficiente es conveniente, respetando las cifras anteriormente dadas, separar los sexos. De esta forma si nos encontramos con 300 personas (50 % de hombres y 50 % de mujeres) dispondremos de tres inodoros y tres lavabos para mujeres, tres inodoros y tres lavabos para hombres y dos duchas para cada sexo.

Así como las cocinas pueden pedirse a una Organización que las tiene dispuestas siempre, y los almacenes pueden adaptarse convenientemente por nosotros en el edificio, no ocurre lo mismo con los aseos, que son difíciles de conseguir si antes no se tenía previsto. Existen aseos portátiles (inodoros) que pueden adquirirse y que en caso necesario nosotros podemos reclamar para los albergues. En algunos países son trasladados en helicópteros y dejados al borde de la carretera cuando se forman caravanas de tráfico. Los lavabos son una cuestión más difícil de solventar, si bien el uso de ellos puede reducirse al mínimo de una o dos veces al día; tampoco su utilización puede ser urgente. Las duchas, sin embargo, tienen solución. Las Fuerzas Armadas poseen equipos que permiten dar el servicio de duchas incluso con agua caliente. Puede presentarse el problema de dar este servicio al del sexo femenino. Con la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas; problema mínimamente solventado con un poco de imaginación, pues las instalaciones las puede manejar cualquiera, se puede conseguir una ducha diaria. Hay que tener en cuenta que este tipo de duchas es colectivo.

El botiquín es otra de las dependencias necesarias para atender las incidencias más perentorias y también para dar tranquilidad a los alojados. Del botiquín se hará cargo el personal sanitario que también habrá evacuado conjuntamente con los demás. Incluso cuando el albergue sea un centro (clínica, hospital...) con una plantilla de sanitarios asignada, no debe prescindirse de los que proceden del lugar evacuado; normalmente la población tiene confianza en ellos. En caso de enfermedad grave o accidente severo el paciente debe ser trasladado a un centro hospitalario, y separarse por tanto del resto de los convecinos normales. No se debe diseminar aún más las familias, y

atender al enfermo o accidentado con los medios del botiquín o la ayuda del personal sanitario del lugar en donde esté ubicado el albergue.

*El botiquín debe estar dotado con los equipos más elementales. No sería conveniente dotarle de medios complejos que harían desplazarse a otros facultativos al lugar. Es más sencillo que se traslade al paciente.*

Sea cual sea el número de evacuados debe haber siempre un botiquín, es decir, un lugar en donde adquirir algún compuesto farmacéutico para un dolor o en donde consultar cualquier dolencia, o en donde encontrar orientación para estados depresivos o por el contrario agresivos. Cualquier dependencia puede servir para tener una mesa, tres o cuatro sillas, algunas estanterías con material sanitario y farmacéutico, y nada más. Como mínimo unos 20 m<sup>2</sup>.

Otro aspecto que debe cubrir el botiquín son las fichas de identificación de cada evacuado. Durante la estancia del paciente en la enfermería, si no ha habido tiempo de cumplimentar los impresos que posee protección civil para estos casos, se rellenan convenientemente y se archivan en dicha dependencia.

Por último se ha de contar con salas de recreo donde las personas puedan reunirse. Si se anda escaso de sitio, el propio comedor puede ser utilizado. Ahora bien conviene variar algo su distribución correspondiéndose con la función a la que se le designe. Si es de comedor las sillas han de estar alrededor de las mesas. Si es de sala de recreo, puede prescindirse de algunas mesas y formar "corrillos" alrededor de las que queden, o bien sillas sin mesas para hacer tertulias. Si es de sala de reuniones, se montarán una o dos mesas para los que presidan la reunión o den una conferencia y el resto serán sillas.

Conviene disponer, en el lugar que se destine para recreo, una TV, una radio, tocadiscos, libros, naipes y diversos juegos. Así como la prensa diaria y un tablón de anuncios en donde se consignan las noticias habidas o los anuncios que sea interesante que todos conozcan.

*Conviene separar dos salas de recreo, una para jóvenes y adultos y otra para niños. Como es natural, la palabra recreo no tiene el mismo significado para unos y para otros. El leer la prensa, el escuchar la radio o el jugar al dominó es un "rollo" para el niño, lo mismo que para el anciano es el andar a gatas, pintar monigotes o jugar con muñecas.*

En resumen, en un albergue de edificios conviene distinguir el alojamiento en donde se deben prever 10 m<sup>2</sup> por persona, los almacenes (0,5 m<sup>3</sup> por persona), las cocinas (dos placas por 100 personas), los aseos (un inodoro y un lavabo por cada 50 personas y una ducha por cada 100), el botiquín (20 m<sup>2</sup>) y las salas de recreo (dos, una para adultos y jóvenes y otra para niños).

Con estos datos se puede, conocido un lugar que en sí tenga la función de albergue, calcular el número de personas que puede alojar, o bien acondicionar un edificio para alojar un cierto número de personas.

## **Aprovechamiento**

Cuando nos corresponda determinar la capacidad de alojamiento de ciertos edificios públicos o privados, debemos desechar en principio aquellos que no reúnan condiciones para más de 50 personas. Por tres razones:

- a) Si la población evacuada no llega a 50 personas es mejor disponer de los hoteles, residencias..., o si en el lugar no existen estos edificios se alquilará un autobús y se llevará a la población a donde existan tales edificios.
- b) Cuando los evacuados no han llegado a 50, significa que la catástrofe no es muy grande, y por tanto pronto podrán regresar. Existe solamente un caso concreto en donde tal regreso no se prevea en tiempo, y es en caso de epidemia en donde los enfermos han de ir a centros especializados.
- c) Edificios que alojen a menos de 50 personas no suelen tener dependencias para que sean acondicionadas como almacenes, cocinas, etc.

Es fácil cuando sobre un plano se estudia la posibilidad de un edificio para ser utilizado como albergue, el estar tentado a aprovechar patios, porches, sótanos, áticos, etc., en fin toda la superficie bajo techo para albergar el mayor número de personas. Esto no es aconsejable. Si encima de la desgracia que han sufrido, castigamos a las personas a vivir hacinadas, pudiendo con algún esfuerzo por nuestra parte el buscar mejores soluciones, ¿no se nos perdonaría!

Dejemos que las habitaciones se conviertan en dormitorios, los salones en salas de recreo, de reuniones o de esparcimiento, que los pasillos sirvan para ir de un sitio a otro, que los porches hagan agradable la entrada y salida del albergue, que los sótanos se habiliten para el ganado si es que hemos tenido que evacuarlos también y los áticos para almacenes o granero.

| ALBERGUE                                                                    |                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| RESIDENTES .....                                                            |                                             |
| TRANSEUNTES NOCTURNOS .....                                                 |                                             |
| SUPERFICIE (M <sup>2</sup> )/10 (M <sup>3</sup> )                           | = NUMERO PERSONAS ALBERGADAS                |
| VOLUMEN (M <sup>3</sup> )/30 (M <sup>3</sup> )                              | = NUMERO PERSONAS QUE PUEDEN PASAR LA NOCHE |
| CAPACIDAD ALMACENES                                                         | = 0,5 M <sup>3</sup> /PERSONA ALBERGADA     |
| BOTIQUIN                                                                    | = 20 M <sup>2</sup>                         |
| UN INODORO                                                                  | = POR CADA 50 PERSONAS                      |
| UN LAVABO                                                                   | = POR CADA 50 PERSONAS                      |
| UNA DUCHA                                                                   | = POR CADA 100 PERSONAS                     |
| <b>ALGUNOS DATOS A TENER EN CUENTA EN LA CONSIDERACION DE LOS ALBERGUES</b> |                                             |

A modo de ejemplo, que nos sirva como punto de partida para futuras discusiones, vamos a considerar un edificio público dedicado a oficinas. Este es un caso típico en donde existen grandes salas que son aprovechadas mediante separaciones medianeras en distribuir las distintas secciones o negociados, e incluso separar personas según su categoría administrativa. Elijamos una oficina con una superficie de 5.000 m<sup>2</sup> distribuida en cuatro plantas más un sótano. Lo normal es que este sótano se emplee como garaje, y por tanto quede totalmente desechado por nosotros para albergar a las personas. Si suponemos una construcción de las llamadas cúbicas, es decir que el edificio tenga forma de prisma cuadrangular, y por tanto todas las plantas con la misma superficie, nos encontramos con que cada planta posee 1.000 m<sup>2</sup> (análogamente el sótano). Estos edificios poseen un alto grado de aprovechamiento superficial, por lo que hemos indicado antes, es decir, son plantas diáfanas que se van distribuyendo con paneles separadores según la organización de la oficina. Cada planta suele disponer de lavabos e inodoros, no siendo previsible la existencia de duchas. Tanto los lavabos como los inodoros son dobles y además están separados para los dos sexos. En total cuatro por planta.

Tomemos una planta, tiene 1.000 m<sup>2</sup>. Haciendo un primer cálculo podemos introducir a 100 personas en la planta. Dada la poca intimidad que se consigue debemos decidirnos a separar los sexos. Ahora bien, no se va a desmantelar la oficina, por tanto las mesas, sillas, archivos, estanterías, etc., han de respetarse; podemos agruparlas convenientemente a fin de que todo quede

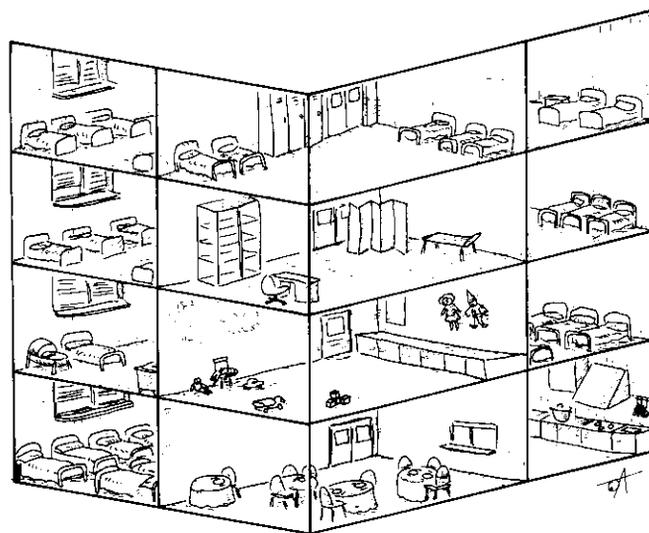


FIG. 32. DISTRIBUCION DE UNA OFICINA DE CUATRO PLANTAS PARA ALBERGAR A UNAS 150 PERSONAS. PARA NO COMPLICAR EL DIBUJO NO SE HA DIBUJADO EL MATERIAL PROPIO DE LAS OFICINAS, QUE SE MANTENDRA EN SU SITIO HABITUAL, AUNQUE UN POCO MAS APRETA-DO.

localizable y pueda seguirse trabajando si fuese necesario hacerlo. Esto va a suponer que solamente podamos aprovechar aproximadamente la mitad de la oficina, lo cual nos rebaja la posibilidad de albergar a 50 personas por cada planta.

Del otro parámetro que indicamos, de 27 m<sup>3</sup> (ó 30) no hay que preocuparse pues estas oficinas están construidas según normas, y estas normas dan unas alturas de techo que hacen que se supere esta cifra de 30 m<sup>3</sup> para cada una de las personas que puede albergar.

La primera planta podemos habilitarla para cocina, comedor, sala de reuniones y sala de recreo, para adultos y jóvenes. La segunda planta puede estar destinada a dormitorio de señoras que tengan a su cargo niños y sala de juegos para éstos. La tercera planta puede estar destinada a dormitorio de señoras y botiquín. La cuarta planta, por tanto, a dormitorio de caballeros.

Tratemos de justificar esta distribución. Los caballeros son los que menos necesitan, por lo general, ir a su alojamiento particular. Prácticamente desde que se levantan hasta que se acuestan no vuelven a dicho lugar. La cuarta planta es pues la más indicada. Si no hay ascensor, con más razón dadas las condiciones de mayor fortaleza física que habitualmente se dan en el hombre para que sea el que más escaleras suba.

La tercera planta tiene la misma justificación que la cuarta, el único criterio es que hay menos escaleras.

La segunda planta está a su vez compartida por mujeres y pequeños, cuya edad no hace aconsejable que cambien de planta. Dado que los niños estarán siempre jugando, es un descanso saber que nada más levantarse pueden ir a lo que se ha habilitado como sala de juegos, en la misma planta. Así no se "escapan".

La primera planta es la que quizá sea más difícil de distribuir. Aunque no lo hemos señalado anteriormente, conviene reservar un lugar para los impedidos o ancianos imposibilitados. No a los enfermos. La justificación es clara. Los primeros, impedidos o ancianos no pueden subir las escaleras, y estando en la primera planta, encuentran al lado las reuniones que les gustará atender, el comedor y el ocio (TV, radio, etc.) que se monte en esta planta. Los enfermos deben quedarse en la planta que les corresponda ya que no es conveniente que estén en el "jaleo" que se formará en esta primera planta.

La cocina puede estar colocada en lugar próximo a los aseos, en donde uno de ellos, sobre todo un lavabo, debe dedicarse a suministrar agua y lavar vajilla. Situada en una esquina con ventanas para que el humo no se extienda por el resto de la planta se la separa con mamparas que suele haber en tal tipo de oficinas. A su lado se habilitará una especie de despensa que contenga lo necesario para uno o dos días. El resto de los víveres puede almacenarse en el sótano. La cocina puede ocupar unos 30 m<sup>3</sup>.

El resto de la primera planta, es decir, sin contar con las dependencias habi-

litadas para impedidos y ancianos y la cocina, se dispondrá para salón de recreo, o comedor o salas de reuniones. Es fácil instalar, si aún no lo tuviese, un aparato de TV y una radio, así como conseguir naipes, juegos diversos, prensa, libros, etc. para ocupar las horas libres de los albergados.

En una oficina como la descrita suele haber una especie de pequeña cafetería para uso interno. Es probable que esté en la primera planta y puede pues aprovecharse para abastecer a los albergados. Incluso si estuviera en la segunda planta podría disponerse para ser utilizada. Si está en la tercera o cuarta planta no parece que su utilización sea conveniente.

Podemos pues albergar unas 150 a 200 personas en condiciones razonables de habitabilidad y con servicios adecuados.

Se ha insistido en la conveniencia de alterar lo menos posible la vida de los vecinos de la ciudad en donde se dirijan los evacuados. Hemos pretendido con esta distribución el que las oficinas sigan usándose, si bien con alguna incomodidad para sus empleados.

La propia distribución interna del edificio puede aconsejar variar la adoptada para albergue.

Creemos que con el desarrollo del ejercicio propuesto se han puesto de manifiesto aquellos criterios generales que hay que tener en cuenta para prever, en una situación de emergencia, la adaptación de cualquier edificio para refugio, teniendo siempre en cuenta los dos principios ya enunciados al comienzo del apartado: reunir a los damnificados en un ambiente distendido y acogedor y no interferir sensiblemente en la vida normal de los otros vecinos.

### **ALBERGUE DE ACAMPADA**

Se debe evitar, siempre que se pueda, este tipo de albergues por el efecto negativo que suele producir a la población (en adultos y ancianos fundamentalmente) al tener que dormir en el campo cuando toda su vida lo han hecho en una habitación. Los jóvenes y niños no suelen rechazar este tipo de albergue por la novedad que proporciona.

La práctica de estos albergues está justificada cuando el lugar del albergue definitivo se encuentra lejos y es necesario hacer algún alto para pasar la noche o bien cuando se impone, por motivos de protección y seguridad, la dispersión.

En el primer caso la acampada suele ser uno o dos días (o mejor dicho de una o dos noches). En el segundo caso puede prolongarse hasta treinta días como dejamos dicho anteriormente.

Protección Civil no posee elementos prefabricados para montar un campamento donde albergar la población civil, pero sí que tiene los medios legales para conseguir que otras instituciones lo monten. Las Fuerzas Armadas poseen todo el material necesario y pueden acudir en nuestra ayuda cuando lo solicitemos.

El montaje de un campamento es una tarea laboriosa que cuesta algún tiempo

llevarla a cabo. Desde que el Director del Plan decide la evacuación o dispersión y se determina que el albergue ha de hacerse en campamento, hasta que éste está montado en sus partes más esenciales, pueden transcurrir muchas horas (entre 12 y 18) dependiendo del lugar donde se encuentren los medios con respecto al sitio que se quiera utilizar para acampar.

No es conveniente que al llegar la población evacuada o dispersada se encuentre con todo desmantelado; su moral puede sufrir un nuevo bajón. En caso de evacuación inmediata sería difícil que esto no ocurra si se ha decidido que el albergue sea en campamentos. En caso de evacuación diferida (denominada traslado) sí que es posible conseguir que el montaje esté terminado cuando la población llegue, pero esto llevaría consigo una petición de tal servicio en cuanto se decida el traslado. Tal y como hemos tratado la dispersión, en esos treinta días que se dan como intervalo entre el anuncio de la crisis y la ruptura de hostilidades, conviene levantar el campamento.

Por lo anteriormente dicho, en caso de evacuación inmediata debemos esforzarnos en tener preparados albergues en edificios, en caso de traslados podemos pensar en la posibilidad de habilitar campamentos y en caso de dispersión, casi es obligado el uso de estos últimos.

### ***Elementos prefabricados***

Al no ser material de protección civil, no vamos a detallar los distintos constituyentes que forman los elementos necesarios para el montaje de un campamento. Pero señalaremos los más importantes.

En primer lugar conviene preparar el terreno donde vayan a ir las tiendas, tiene que ser plano y horizontal, lo más posible, o ligeramente inclinado de forma que no se estanque el agua. Es conveniente, para evitar cuando llueva que se inunde la tienda, el rodear, lo que será el suelo de la misma, con una zanja que sirva de canal de agua. Pero hay que tener en cuenta la situación de las otras tiendas para que el agua que rodea a unas no incida sobre las otras.

La protección que aportan los bosques es recomendable aprovecharla, pero no hay que olvidar que durante el estío el incendio es un grave peligro que amenaza continuamente. Por ello, el lugar adecuado es una zona próxima a un bosque pero con los cortafuegos necesarios para evitar que las llamas penetren en el campamento y con salidas expeditas para protegerse del humo.

Las tiendas comprenden los siguientes elementos:

- Lonas ya prefabricadas que se adaptan a estructuras que hay que montar.
- Estructuras de madera que soportan la lona y que constan de varias partes que hay que montar. Normalmente es un marco de tres lados que se apoya por dos extremos en tierra y el vertical sirve de armazón para la lona.
- "Vientos o tensores" que son cables o cuerdas que tensan la lona dándole forma adecuada para cobijar a las personas.
- Clavijas "sujeta vientos" que son cuñas de madera o argollas con punta larga que se clavan en el suelo y sirven para sujetar los "vientos".

– Tarimas de madera o colchones inflables que se adaptan al suelo de la tienda para evitar el contacto del cuerpo con la tierra.

Hemos definido solamente los elementos "clásicos". Existe hoy en día un gran número de modelos diferentes que poseen sus propios elementos, pero independientemente de su forma, sus funciones son siempre las mismas: servir de estructura, cubrir la estructura y sujetar el conjunto estructura-lona de modo que forme una unidad sólida con el terreno.

### ***Distribución***

Conviene distinguir si el albergue es provisional (48 horas o menos, es decir dos noches de acampada) o si será temporal o definitivo (más de 48 horas y hasta 30 días).

En el primer caso, se montarán tiendas como dormitorios comunes, unas para cada sexo y otras para enfermos, impedidos, ancianos. Estas tiendas son grandes y pueden tener una capacidad de hasta 50 personas. Así pues si tenemos una población evacuada de 5.000 personas y hemos de llevar a todas al mismo lugar de acampada necesitaremos unas 100 tiendas, 50 para hombres y 50 para mujeres, así como 2 ó 3 para los grupos críticos de la evacuación.

Los aseos presentan otro problema. No solamente hemos de disponer de inodoros, sino también de agua para el aseo. Ya indicamos la existencia de tales inodoros de carácter individual y que es preciso repartir en las zonas próximas a las tiendas haciendo distinción entre aseos para ambos sexos. Señalábamos también el número de uno para cada 50 personas. En este caso harían falta 100, si bien dado el carácter de la acampada, en pleno campo podría prescindirse de algunos de ellos y dejarlo en unos 25 a 30 para cada sexo.

Los lavabos, en este caso se sustituyen por agua proporcionada por algibes que tendrán que ser cedidos por empresas que los posean o por las Fuerzas Armadas. Cada uno tomará un cubo o recipiente y se lavará como desee. No olvidemos que todo el material será proporcionado como veremos más adelante. Es conveniente que el lavado se realice dentro de tiendas (una para cada sexo dispuestas para ello); estas tiendas deben acondicionarse interiormente para colgar ropa, espejos, etc., y exteriormente para que las aguas vertidas corran hacia el exterior del campamento. El agua caliente necesaria para la higiene se conseguirá calentándola en ollas puestas a fuego hecho de madera.

El botiquín es necesario instalarlo próximo a las tiendas de ancianos e impedidos. Si pedimos ayuda al ejército éste nos cederá con el personal sanitario correspondiente un camión con todo el equipo que se necesita para una población de 5.000 personas en tiempos normales. Para acampadas largas el botiquín, como veremos, será un hospital de campaña.

Como observamos en estos campamentos para pasar unos períodos de tiem-

po corto no disponemos de cocina, ya que se entiende que la población va de paso, incluso que llega al atardecer para salir a la mañana siguiente al lugar de destino definitivo. Es más lógico llevar comidas preparadas de otro lugar. Si por causas de fuerza mayor, se tuviera que permanecer un día más fuera del destino definitivo, se seguiría con comidas preparadas, pero no se instalaría cocina.

Cuando la acampada va a durar unos días es necesario distribuir las tiendas de otra forma más racional procurando un alojamiento digno, aunque represente un costo adicional.

El país cuenta con un mercado de tiendas de uso familiar e incluso de las denominadas "caravanas" que pueden ser confiscadas en un momento determinado para montar el campamento. Cada familia debe tener su propia tienda o caravana; las dimensiones de las mismas condicionarán su reparto en función del número de personas que formen la familia.

De esta forma son necesarias aproximadamente unas 1.000 tiendas o caravanas, lo que representa un tiempo para montarlas y un espacio para instalarlas.

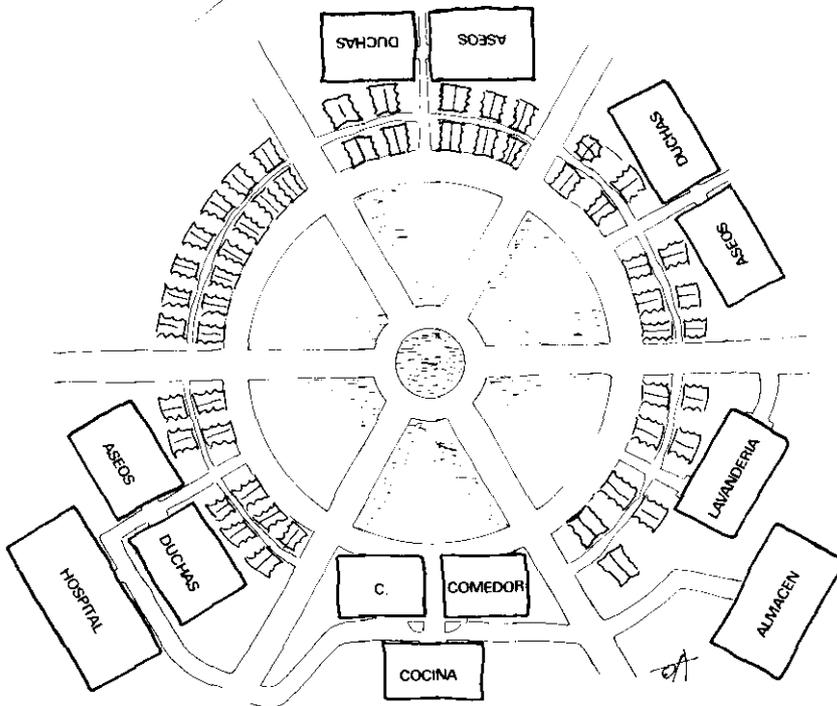


FIG. 33. ES UNA DISTRIBUCION MAS DE UN CAMPAMENTO PARA ALBERGADOS. EL TERRENO CONDICIONA MUCHO LA DISTRIBUCION. PERO SIEMPRE EXISTEN NORMAS GENERALES QUE ES CONVENIENTE RESPETAR.

La forma de proceder es la que sigue. En primer lugar se monta el campamento con ayuda del ejército en las condiciones que se indicaron anteriormente. Lo normal es formar un círculo alrededor de una plaza central. Después, día a día se van montando esas tiendas o caravanas y eliminando los dormitorios colectivos, si bien algunos se dejarán para comedores o lugares de reunión.

No olvidemos que hay que acondicionar el lugar para evitar las aguas o los incendios próximos. De las 5.000 personas que hemos supuesto consta el colectivo, al menos 4.000 podrán ayudar a este menester con las herramientas que proporciona protección civil y cuya procedencia puede ser muy diversa.

La distribución de las tiendas o caravanas las hará el gobierno del grupo evacuado cuya composición veremos más adelante. Puede pensarse que si funcionan bien los mecanismos de abastecimientos en una semana el campamento estará montado en condiciones dignas para la población evacuada.

Al mismo tiempo que se montan las tiendas o se instalan las caravanas, se sustituye el botiquín por un hospital de campaña a donde se trasladan todas las personas que por sus condiciones físicas o incluso psíquicas, no puedan compartir las tareas ni áreas comunes en los demás. No quiere decir que se les aisle, sino que tengan su alojamiento en el hospital para ser atendidos por personal sanitario y no por las familias. Los que pueden valerse por sí mismos o con ayuda de otros acudirán a las reuniones y participarán en ellas.

Los aseos habrán sido acondicionados en las mismas tiendas pero se les habrán puesto unos depósitos de agua que eviten el depender de los camiones-cisterna, se habrán instalado tuberías con grifos de forma que el aseo sea más cómodo, colgando espejos y con un poco de organización proceder a llenar algunos tanques con agua caliente procedente de la cocina.

No hay que olvidar que existen grupos electrógenos procedentes del ejército que pueden proporcionar electricidad para la iluminación. En el hospital de campaña estos equipos proporcionan la suficiente estabilidad de corriente. Pensar en otros usos sería demasiado aventurado.

Los aseos se verán complementados por duchas. Existe en el ejército este tipo de servicio con agua caliente, si bien es colectivo. En algunas caravanas y tiendas, llenando el tanque correspondiente puede conseguirse disponer de ducha individual, pero el agua caliente habría que traerse de fuera. Así mismo también se dispone de servicio de lavandería.

Los almacenes pueden ser algunas tiendas que estarán junto a la cocina. Análogamente habrá otras que servirán para almacén de menaje, vestuario, mantas, etc.

Así dispuesto el campamento, nos queda hacerle transitable. Si se dispone de ello, circularmente, con un "rulo" o rodillo puede allanarse el terreno y compactarse para que su tránsito sea fácil. De las tiendas de reuniones o de recreo y del comedor deben partir caminos o senderos a los diferentes grupos de tiendas, y entre ellas haber también al menos un sendero. De esta forma

cuando se celebren reuniones no habrá una acumulación de personas en un mismo sendero.

Un aspecto sanitario importante son los canales que, procediendo de los aseos (inodoros, lavabos, duchas), las cocinas y del hospital, conduzcan aguas residuales. Los inodoros denominados portátiles, no necesitan de un alcantarillado especial pues los residuos se recojen en contenedores que hay que cambiar. Pero puede suceder que la instalación de estos inodoros sea clásica con lo que habrá de disponer de canales abiertos para que viertan al exterior. En este caso puede ser nefasta la acumulación del detritus por el olor y la proliferación de parásitos. Es preferible que se disponga de un "pozo negro", en el que de vez en cuando se añada algún desinfectante o simplemente cal.

En cuanto a las aguas procedentes de cocinas, hospital, lavabos y duchas deben dirigirse hacia el exterior del campamento mediante canales. Estamos hablando de aguas, no de residuos sólidos o residuos del hospital, los cuales deben tener un tratamiento distinto. Tienen que ser recogidos en bolsas para su disposición en otros lugares. Los canales abiertos deben ser, de vez en cuando, limpiados y tratados con desinfectantes o germicidas que eviten la proliferación de vegetales en sus cauces.

Un alivio, con respecto al transporte de agua al campamento, sería el contar con agua dentro del recinto. Este agua puede ser potable, con lo que las necesidades podrían estar totalmente cubiertas. Si no fuese así y los análisis sobre la misma la prohibiesen como bebida, se utilizará para el aseo, limpieza, etc., dejando únicamente para la bebida el agua que habrá de ser transportada.

Como hemos indicado al principio, el tiempo que duraría el acondicionamiento de un albergue de acampada para una estancia larga, con la mano de obra de todos los albergados y la exterior que pueda ser puesta a disposición de los mismos, no suele durar más de siete días. Después lo que hay que hacer son obras de mantenimiento a fin de que no se deteriore lo conseguido.

Como hemos dicho en otras ocasiones, lo mejor es practicar sobre el terreno levantando un campamento y experimentar todos los inconvenientes que surgen.

## **ORGANIZACION**

Esta organización se entiende en dos sentidos: uno la distribución de las diferentes dependencias que hemos tratado de cubrir en los apartados anteriores, tanto en caso de albergue en edificio como en acampada, y otra como la distribución de funciones entre los albergados a fin de conseguir una especie de gobierno interno.

Para el primer caso, debemos insistir en ello desde un punto de vista organizativo más que descriptivo como hicimos anteriormente; y en el segundo caso, trataremos de dar una organización tipo que pueda ser fácilmente adaptable a los diversos casos que pueden presentarse, como son número de albergados, su composición, su procedencia, etc.

## ***Del albergue***

Lo primero que se plantea es el alojamiento: colectivo o familiar. En el primer caso con menos dependencias se consigue mayor capacidad de albergue. En ambos casos debe contemplarse una dependencia para enfermos, ancianos e impedidos.

Los alojamientos deben ser exteriores, es decir, que estén ventilados y no se produzca un ambiente enrarecido que haga su habitabilidad problemática.

Cada persona llevará consigo objetos de valor, tal vez más de valor sentimental que mercantil, pero en cualquier caso éstos deben estar seguros. Por eso los alojamientos tienen que estar vigilados, por personas de "su confianza". Puede ser una vigilancia simplemente visual, o bien en el caso de albergues en edificios, una vigilancia de control a la entrada. Estos servicios de vigilancia los señalarán y gestionarán los gobiernos internos.

Los aseos son otro de los temas que requieren atención. A ser posible deben estar equidistantes de los dormitorios o alojamientos. Conviene la separación de los inodoros y lavabos por sexos. La ventilación y el desagüe están resueltos en el caso de albergues en edificios, no así en los campamentos. Ya indicamos que, o bien en los inodoros portátiles los residuos quedan confinados en contenedores, solamente hace falta cambiarlos, o bien se pueden canalizar en conductos que acaben en un "pozo negro", el cual debe ser desinfectado con frecuencia. Las aguas residuales de lavabos y duchas pueden dejarse correr por el terreno hasta que sean absorbidas por éste. Por ello, en estos casos, las instalaciones deben quedar fuera del que podemos llamar área de permanencia normal de los evacuados.

Las cocinas también deben estar separadas de este área de permanencia porque producen aguas que hay que verter, análogamente puede decirse de la lavandería. La higiene debe extremarse en tales cocinas pues se dan con frecuencia casos de intoxicaciones entre la población albergada por falta de limpieza en los utensilios empleados en la cocción de alimentos.

El comedor debe estar próximo a la cocina y no muy distante de los alojamientos. Podemos decir entre la cocina y el área de permanencia de los albergados. Su capacidad ha de ser tal que pueda darse de comer en dos turnos, en tres todo lo más, ya que si no el horario de comida se ampliaría demasiado. La distribución de las personas dentro del comedor ha de ser libre, no estableciendo grupos obligatorios. A cada familia se le indica el turno, y dentro de él pueden distribuirse de manera informal. Entre las comidas, que, como puede comprenderse, deben ser de menú único, se distinguen las de enfermos, niños y ancianos que suelen ser muy especiales. Este es el único caso en que se admiten desviaciones respecto del menú. No deben consentirse comidas diferentes al menú a no ser por indicación de un médico.

El botiquín en los albergues de edificio o el hospital de campaña en los campamentos debe colocarse en lugares tranquilos, en donde quede reducido al mínimo el paso de vehículos y lejos de las salas de reuniones o de juegos. El

botiquín únicamente tiene funciones de primeras curas, sin embargo el hospital puede estar dotado de instalaciones para hacer algunas intervenciones. Hay que tener en cuenta que cuando se produzca un caso grave, lo mejor será trasladar al enfermo a una clínica u hospital adecuado.

Los almacenes pueden ser dependencias normales o tiendas cuando se trata de tener en ellos artículos no perecederos, por ejemplo ropas, utensilios, menaje, etc. Cuando se trata de alimentos, aunque sean enlatados, deben tomarse algunas precauciones. Por ejemplo, buscar sitios en donde no haya humedad y no incida directamente la luz solar; esto nos indica que los sótanos (si no tienen humedad) son los lugares más adecuados. En el caso de que no existan se habilitan lugares cerrados, con ventilación. En los campamentos pueden excavar algunas galerías que sean como sótanos. Lo normal es que la comida sea abundante y no tengamos que preocuparnos de ella. Pero si por alguna circunstancia, como las señaladas cuando tratábamos de la dispersión, es un bien escaso, conviene racionarlo, es decir, indicar cantidades fijas por persona y día y vigilarlo para que no sea tentación para nadie. Bien por cerradura, bien por una vigilancia continua se resuelve el problema de mantener custodiada la alimentación de todos.

Por último, los espacios dedicados al ocio, al recreo, a reuniones, al descanso, pueden coincidir con los comedores, a los que se les da una distribución distinta. Han de situarse en lugares alegres, confortables, de fácil acceso. Conviene dividirlos en salas de adultos, jóvenes y niños. Dispondrán de material diverso: juegos, TV, radio, prensa, libros, material de papelería, etc., y su distribución debe respetar el descanso elegido por cada uno. No se pondrán, por ejemplo, las mesas para jugar al lado de la TV o de la radio, ni los que quieran leer o escribir junto a los que vayan a echar "una partida". A veces esto no es posible, pero trataremos de acercarnos a esta distribución todo lo que se pueda.

### ***De los albergados***

Ya hemos dicho que es necesario, conveniente y recomendable que los evacuados se administren entre ellos mismos, sin imposiciones de fuera. Participan de este modo en las resoluciones de sus problemas y tienen así un canal de representación hacia las autoridades "exteriores" para defender sus derechos. Al tratar de la dispersión indicábamos una organización jerárquica en cuanto a la distribución de tareas, pero no decisoria en aquellos aspectos que afectan a los individuos, ya que era toda la comunidad la que habría de decidir.

Nos limitaremos en este apartado a diseñar la organización y dejaremos para el siguiente las funciones asignadas a cada estamento. Ciñéndonos lo más posible a la congruencia de una sociedad democrática, el alcalde debe ser el que presida el llamémosle gobierno interno de los evacuados.

Si la evacuación corresponde a una ciudad de muchos habitantes de forma que hayan tenido que distribuirse en distintos albergues, los responsables de gobierno serán los miembros del ayuntamiento, que se repartirán entre los

distintos albergues. Si hay más de un miembro el alcalde designará quien haya de ser. Un caso más peliagudo es si en un mismo albergue se encuentran poblaciones de distintos municipios. La idea es el evitar más suspicacias, tensiones y problemas a la población, por tanto en este caso la responsabilidad del gobierno interno del albergue se comparte entre los representantes más señalados de cada municipio. Y hemos de insistir, en que el representante ha de ser el alcalde o el miembro del ayuntamiento señalado por el alcalde.

Podríamos argumentar el porqué ha de ser el alcalde la persona que designe al representante de los diversos gobiernos de albergue que puedan formarse. Pero ello nos llevaría a un terreno no adecuado a la temática que desarrolla Protección Civil. Baste con decir, que el que ostenta la representación de todos los vecinos de un municipio es su alcalde y éste es el que debe canalizar todos los aspectos que han de ser tratados con las autoridades de la nación para subsanar los daños que ha sufrido la población por la declaración de una situación de emergencia.

Tendremos también un **Area de Abastecimiento**, con un responsable principal y algunos ayudantes. Conviene que el responsable principal de esta Area como de las demás que vamos a tratar sea propuesto por el llamémosle "presidente" del gobierno interno, y nombrado por la reunión de todos los vecinos. Puede ser, y esto es solamente dar alguna idea, algún comerciante del ramo de la alimentación.

El **Area de Sanidad e Higiene y Asistencia Social** contará con un responsable principal, que ha de ser médico o facultativo sanitario, aunque debe ser nombrado por todos los vecinos, y algunos ayudantes que o bien son sanitarios o bien pueden atender a impedidos.

El **Area de Policía y Orden**, no es precisamente un grupo policial. Esta palabra "policía", en el contexto del albergue hace referencia a los encargados de la vigilancia de las pertenencias de cada uno, del mantenimiento del buen orden para cumplir un horario establecido, y de la limpieza de las diversas dependencias así como, si llegase el caso, proponer sanciones a aquellos albergados que no sigan las normas establecidas. Ya hemos indicado que todo delito que se cometa dentro del albergue ha de ser puesto en conocimiento de la autoridad judicial del Juzgado al que pertenezca el albergue. El responsable principal puede ser un concejal, o un abogado, o un policía municipal.

Dado que son los vecinos los que en la primera reunión colectiva nombrarán tales responsables, solamente saldrá de la votación, si procede, uno, el que alcance la mayoría. No obstante si hay vecinos de varios municipios, es claro que puede darse la circunstancia de que cada municipio elija alguno de los suyos.

En tal caso se establecen turnos, en los que, cada semana esté como responsable principal uno de cada municipio. No suele ser tan complicado como a primera vista parece, sino que la visceralidad, incrementada aún más por las circunstancias, complica las cosas; por ello como la fuerza del número suele

ser conveniente, se puede establecer que la primera semana, las Areas estén, en lo que a responsabilidad se refiere, bajo los vecinos del municipio más numeroso (en cuanto a albergados), la segunda semana bajo la del segundo municipio, y así sucesivamente.

Hay excepciones que todos comprenden, si hay un sólo médico, nadie discutirá que sea el responsable principal de Sanidad, Higiene y Asistencia Social durante todo el tiempo que dure el albergue.

Cada Area tendrá asignado un cierto número de personas de acuerdo con las funciones y el grado de cumplimiento de esas funciones. Por ejemplo, si en el albergue o en el campamento existe una sección de intendencia del ejército que se encarga de todo lo referente a la adquisición, almacenamiento, tratamiento y reparto de artículos, parece que el Area de Abastecimiento no debería existir. Pues bien, aun en ese caso debe constituirse con un responsable principal y un ayudante que tenga contacto con la citada sección a fin de estar informado el vecindario de lo que hay, lo que falta, lo que puede haber, lo que se pide, lo que llega, lo que se reparte, de lo que se carece, etc., y esta información la da un vecino, no un oficial del ejército.

También es lógico, que si existe un hospital de campaña o un botiquín con personal adecuado, se puede dudar sobre la conveniencia de que exista el Area de Sanidad. Aunque solamente sea para visitar a los enfermos no debemos prescindir de ella.

Lo mismo puede decirse de las funciones del Area de Orden; preferimos si llegamos tarde a comer o a cualquier asamblea que sea uno de los "nuestros" los que nos reprenda y llame la atención que no un policía nacional o un centinela militar.

Ahora bien, dentro de cada Area puede haber más o menos personal así como pueden escindirse en varias Areas o crearse nuevas áreas. Por ejemplo, si se decide que el albergue sea preferentemente para niños, debe haber un Area de enseñanza, expresamente dedicada a mantener el espíritu de estudio y formación.

Si el campamento o el albergue presenta deficiencias en cuanto a su habitabilidad, puede formarse un Area de obras con un gran número de personas colaborando con ella.

Una vez estimado el número de Areas y sus funciones, conviene pedir voluntarios para cada una de ellas, de manera que todos estén asignados a las áreas que más les gusten. Pero siempre existen los "listos" que no quieren aportar nada. Todos los jóvenes (desde los trece años) y los adultos (hasta los sesenta o sesenta y cinco) deben estar inscritos en algunas de las áreas, y participar rotatoriamente (por días o por semanas) en las tareas comunes. Esto solamente trae ventajas: se evita un ocio prolongado que termina en la depresión; se incita a la solidaridad entre los vecinos; se inculca la idea de ser necesario a la comunidad y no un parásito; se mantiene una disciplina moderada entre todos que conduce al respeto mutuo ('yo pongo esto en orden, porque mañana me toca recogerlo y puede que otro no respete mi turno si yo

no respeto el suyo'); y proporciona la participación de todos en las reuniones colectivas.

## **LOGISTICA**

Veremos en este apartado las funciones que han de distribuirse entre las diferentes áreas que hemos definido en el apartado anterior. Hemos preferido dar las funciones sin asociarlas directamente a las Areas pues como dijimos, éstas pueden ampliarse o ser meramente un elemento de información al resto de los albergados, no obstante sugeriremos a qué Areas pueden asignarse.

### **Abastecimiento**

Una vez que conocemos el número de personas, su distribución y los ciudadanos que por situación particular son considerados como grupos críticos, se determinan las necesidades de abastecimiento en agua, alimentos, medicinas, vestuario y energía. En base a ello, podemos diseñar los almacenes siempre y cuando sepamos también cuántos días es necesario considerar para garantizar un abastecimiento adecuado.

En casos de emergencias locales, en los que los evacuados van a albergarse a lugares próximos, el abastecimiento no constituye un problema en sí, pues hay abundancia de todo para todos, y por experiencia se sabe que muchos alimentos se estropean y que la mayoría de los artículos van a parar a centros benéficos.

Pero es necesario, a efectos de considerar al grupo evacuado como un grupo de vecinos que han cambiado temporalmente su domicilio y no como a un grupo de refugiados, que el Area de Abastecimiento se haga cargo de los productos que son enviados y los coloque de forma ordenada en los almacenes. Así mismo todos los días, por ejemplo, debe conectar con las autoridades exteriores a fin de solicitar aquello que es necesario reponer, en todos los aspectos del abastecimiento. Se suele recurrir a la Cruz Roja, pero existen más proveedores que conviene activar; Protección Civil de la provincia donde se ubica el albergue dispone en un catálogo de los planes de emergencia, el nombre y dirección de los lugares que abastecen de ciertos productos. Las medicinas son otro capítulo de las peticiones, y el Area de Abastecimiento no debe demandar las necesidades directamente de los vecinos, sino del Area de Sanidad.

Las exigencias de los vestidos, ropas de cama, utensilios de cocina, artículos de aseo, etc., también deben estar canalizados por un Area como el de Orden o Policía a fin de evitar abusos y competencias entre los albergados. El Area de Abastecimiento debe ser mediadora entre los vecinos y la lavandería y encargarse de la recogida de artículos que necesiten ser lavados y de su posterior distribución. Otros artículos perecederos como algunos de aseo personal serán distribuidos de una manera razonable a petición de los vecinos. Por ejemplo nadie puede solicitar todos los días un tubo del dentrífico de tamaño familiar, o jabón de afeitar cada dos días, etc.

Si no se dispone de nevera, la petición de productos frescos debe ser diaria, otros alimentos pueden almacenarse por más espacio de tiempo, evitando así transportes innecesarios.

El abastecimiento energético es el más problemático, al menos para nosotros. Depende de muchas circunstancias. Si el albergue es un edificio con conexiones eléctricas a la red general, la cantidad de energía de que podemos disponer es inagotable, y su suministro permanente. Ya se puede contar con neveras, electrodomésticos, cocinas, calentadores, y un sinfín de aparatos. En unas horas, un día a lo más, los servicios de las compañías eléctricas pueden reforzar la línea de conexión con las estaciones transformadoras y hacer prácticamente inagotable la energía que llega al albergue.

Si es un campamento, y en su elección hemos considerado la proximidad de un tendido eléctrico, es también cuestión de horas la instalación de un transformador que abastezca al campamento, si bien el tendido de líneas puede llevar más tiempo debido a que es necesaria la consideración de medidas de seguridad que evite accidentes de electrocutamiento o cortocircuitos. Estos tendidos de líneas interiores han de ser hechos por personal experto de compañías especializadas, con la presencia de representantes de los vecinos (por ejemplo el electricista de la ciudad) para que conozcan la instalación y sepan, en un momento determinado, arreglar pequeñas averías.

Si el campamento no está próximo a una red de distribución, entonces pueden pedirse motores-generadores que con gasoil u otro combustible producen electricidad al menos para la iluminación. En este caso hay que prever su consumo para abastecimiento del combustible y una reserva razonable. El mantenimiento de tales motores necesita de personal especializado.

Como alternativa a la energía eléctrica puede optarse por el consumo de gas butano o propano. Las botellas o depósitos que contienen tales gases deben estar en lugares seguros, y lo mejor bajo tierra. Ahora bien, la instalación de estas botellas o depósitos con respecto a las tiendas ha de tener en cuenta no sólo la propia tienda sino la de los demás. Por ello, exceptuando el uso de pequeñas lámparas de gas para iluminación doméstica, solamente debe optarse por una fuente energética basada en gas en el caso de las cocinas, en donde por estar, como hemos dicho, alejada de las demás tiendas y poseer almacenes subterráneos, la instalación podría ser segura. Dejemos pues esta opción en último lugar.

Incluso para iluminación, si no poseemos motores o la traída de energía de la red de distribución fuese lenta, existen hoy en día aparatos con pilas o baterías que proporcionan un buen servicio sin riesgo para nadie, incluso pueden utilizarse radios y TV conectados a ellos.

### ***Policía***

Como dijimos, esta palabra se utiliza como sinónimo de vigilancia, limpieza y orden dentro de un colectivo. Nada tiene que ver con lo que hoy se entiende por "policía" y que se asocia a una persona u organización, casi siempre armada, para reprimir hechos delictivos.

Todos los albergados (excepto niños menores de trece años y ancianos mayores de sesenta y cinco años e impedidos) deben participar de forma activa y pasiva en la policía del albergue. De forma activa cuando dentro del Area de Policía y Orden le corresponde prestar servicios de vigilancia, limpieza u orden, de forma pasiva recordando a los demás las normas de régimen interno, para que el albergue sea digno de habitar por personas civilizadas. Un ejemplo simple: un vecino arroja un desperdicio al suelo. Si lo ve una persona perteneciente al Area de Policía debe llamarle la atención. Lo normal es que el vecino poco cuidadoso, lo recoga y lo deposite en lugar adecuado. Si no es así, el de vigilancia lo hará y comunicará tal incidente al responsable principal del área, que como después veremos lo someterá al "presidente" y éste lo comunicará al resto de los vecinos en sesión plenaria.

La limpieza de los alojamientos o dormitorios, de las zonas comunes y de los aseos será diaria. Podremos decir que al menos una vez al día se hará la limpieza de todo lo que sirva al albergado para su estancia o permanencia. Conviene, no obstante, hacer algunas precisiones.

Los utensilios utilizados en las cocinas deben ser lavados con un detergente nada más terminar la colación correspondiente. Esto representa un equipo de limpieza (dependiendo del Area de Policía y Orden) dedicado casi exclusivamente a ello. Los aseos, además de la situación de limpieza que debe hacer cada uno después de su uso, deben ser tratados con desinfectante al menos una vez al día, se recomienda por las tardes; aunque si hay suficiente personal debería hacerse tal limpieza a mediodía y a final de la tarde.

Los alojamientos o dormitorios deben ser aseados por los que los utilizan, al menos colocar las cosas en su sitio. Si no hay material suficiente para que cada uno (o por familia) haga la necesaria limpieza, entonces serán los equipos de limpieza lo que se encarguen de ello. No obstante es preferible la primera opción: cada uno se encarga de lo suyo.

En las salas de reuniones, de ocio, de recreo, o el comedor, se hará la limpieza una vez terminada la función para la que se la designe. No es recomendable dejar las dependencias destinadas a tales menesteres en condiciones deplorables hasta la mañana siguiente. De esta forma se obliga a un horario, teniendo en cuenta que después algunos vecinos tendrán que colocar y limpiar la dependencia utilizada.

Dentro del personal destinado o asignado al botiquín o al hospital habrá alguno del Area de Policía que esté de servicio de forma continua y extreme al máximo la limpieza de tales centros.

En los campamentos, además de las normas anteriormente dadas, habrá que cuidar de forma periódica el estado de los caminos o senderos abiertos para el paso de las personas que comunican unas dependencias con otras y los canales abiertos para conducir las aguas residuales fuera del recinto habitado.

La vigilancia tiene como finalidad el respeto a la propiedad privada. Dependiendo de la distribución dada al albergue, se pueden establecer puntos fijos o rondas predeterminadas para garantizar que ningún desaprensivo aprove-

che la situación que se le brinda para hacerse con lo que no es suyo. No es de esperar que tales hurtos procedan de personas albergadas, sino de extraños que ven una oportunidad para aprovecharse. Con estos servicios de vigilancia se evitan las tentaciones. Si ocurriese algún hecho y el involucrado fuese un albergado, se dará cuenta al responsable principal del Area de Policía y Orden, el cual informará al "presidente" y se tomarán las acciones pertinentes en la Reunión plenaria. Solamente un arrepentimiento sincero puede interrumpir el proceso que conduce a dar cuenta al resto del personal albergado de lo acontecido.

El Orden significa ausencia de conflictos entre los vecinos que desgraciadamente han tenido que ser evacuados. Estos conflictos surgen como consecuencia de la situación vivida y reflejan las pequeñas diferencias de opinión que sobre cualquier circunstancia pueden surgir. Por ello es por lo que todos deben estar "ocupados". Pero debemos hacer comprender que la vida a desarrollar en un albergue debe olvidar las estructuras sociales anteriores y todos buscar el bien común, que es en este caso también, el bien propio. No sentirse "rebajado" ni tampoco "endiosado" es la mejor forma de conducta cuando se ha de compartir una vida en común.

Otro origen de conflictos está en hechos pasados y tradicionales entre personas o familias de una misma ciudad. Hay que hacer comprender, que tales discrepancias no conducen sino al deterioro interno del albergue. Con el mayor tacto posible debemos evitar enfrentamientos que hagan surgir antiguas rencillas, no tratar de que unos pidan perdón a otros, esto siempre conduce a agravar el problema, intentar escuchar y justificar a la parte contraria suele ser el mejor camino de evitar una escalada del conflicto.

Una tercera causa de conflictos internos procede de los niños. En albergues con poco espacio para la convivencia surgen reyertas infantiles con bastante frecuencia. Estas reyertas que son a veces recomendables para la formación de la personalidad de los niños no lo son tanto en un estado de albergue. En muchas ocasiones los adultos toman partido por sus hijos o familiares y un tema que solamente es infantil se convierte de repente en un conflicto entre mayores. Lo mejor es que pongamos en guardia a todos de este riesgo y que quiten importancia a cualquier problema que surja entre los niños, no dando la razón a ninguna de las partes, y aunque sea sin razón, se regañe a todos los implicados. Los niños suelen darse cuenta de la situación y con más facilidad que los adultos olvidan pronto lo pasado.

Es por lo anterior, entre otras causas, por lo que se sugiere que los niños tengan salas de recreo aparte, al no estar con los demás, éstos no verán las circunstancias en las que se producen las regañinas y podrán actuar objetivamente no pensando en el hecho en sí sino en sus consecuencias futuras sobre la buena marcha del albergue.

### **Orden**

Esta función viene asociada a la de Policía dado que solamente ha de velar por aspectos relacionados con el cumplimiento de unas normas de comporta-

miento interno; hay que tener en cuenta que muchas de ellas están relacionadas con el tratamiento que se da a los detalles de buena convivencia y respeto entre todos.

Cuando se produzca una falta por transgresión de una norma, tenemos que tener en cuenta que no se trata de ningún delito, sino de una negligencia que hemos de corregir, y no castigar. Las personas que están dedicadas a este menester tratarán de resolver el problema surgido sin mayor trascendencia. Si sorprendemos a alguien tomando un alimento fuera de las horas habituales, el mero hecho de sorprenderle es suficiente para que no vuelva a ocurrir y la persona sorprendida lleve en sí misma su propia "penitencia". Si bien debemos ponerlo en conocimiento del responsable principal del Area, éste por ser la primera vez no tiene por qué elevar el suceso al "presidente", ni mucho menos dar cuenta a los demás, a no ser que haya incidido en un alimento destinado a niños o enfermos que agrave su comportamiento.

El personal de Orden no debe "enfadarse", "discutir" o "juzgar" la acción insolidaria de un albergado, simplemente debe limitarse a enterarse de la justificación que da el sorprendido y nada más.

Si éste da pruebas de arrepentimiento o efectivamente está justificada su acción, debe ponerse en conocimiento del responsable principal para detener el proceso de información sobre tal hecho a los demás. Por ejemplo, no se puede tomar una medicina sin autorización expresa del personal sanitario. Pero si una persona con dolor de cabeza o de muelas va al botiquín y no encuentra a nadie, el que tome una pastilla para aliviar sus dolores está plenamente justificado; pero esta persona debe dar cuenta de su acción para que se clarifiquen responsabilidades: por qué el botiquín no estaba atendido a esa hora y al mismo tiempo justificar la transgresión de una norma de la comunidad.

Puesto el suceso en conocimiento del responsable del Area de Policía y Orden, éste debe analizar el tema, tener una entrevista privada con el transgresor para pedirle explicaciones. En la mayoría de los casos esto es suficiente. La falta está lo suficientemente "juzgada" y el "acusado" ha purgado su delito, si esto no fuese así, si la persona que comete un acto insolidario no intenta reformarse, o bien por ser reincidente, o por haber sido de carácter grave (una persona que se dedica a romper utensilios, o provocar reyertas...), y el responsable principal considera que el hecho en sí debe ser informado al resto de los albergados, lo comunicará al "presidente" del albergue, no con ánimo de que éste detenga el proceso, sino de que esté enterado y lo presente en la reunión que de forma periódica (se recomienda una vez al día, después de la cena) tendrán todos.

El responsable principal presentará los hechos, el interesado justificará su acción. El "presidente" sugiere la "absolución" o un "castigo" y será la audiencia la que con su opinión, llegue por mayoría a la "sentencia" final. Lógicamente la votación será secreta. Es claro que ante cualquier acto de arrepentimien-

to público del transgresor, el "presidente" dará por concluido el "caso". La comprensión es el mejor camino para la convivencia en paz.

### **Sanidad**

Dado lo específico del tema y la función que se ejerce sobre la salud de las personas, este Area debe estar en manos de profesionales. Ellos, mejor que nosotros, son los que deben establecer las normas para una buena gestión de la sanidad. A veces en un albergue solamente existe un profesional, el cual debe ser ayudado por voluntarios. Debemos repetir, voluntarios. Así como la cocina, la limpieza, la vigilancia, puede ser resuelta mejor o peor, por todos, en el caso de la salud hemos de contar con personas, si no diestras, si voluntarias en ayudar a los demás. El aseo de un enfermo, su limpieza, el estar a su lado, etc., necesita de personas que pongan de su parte lo mejor de su deseo. Por ello deben ser voluntarios. Si el responsable principal no tiene los conocimientos suficientes para tratar con los enfermos, se debe acudir a otro especialista externo al albergue y establecer con él la frecuencia de sus visitas.

Con respecto a las personas, habrá consulta diaria para aquellos que lo soliciten y un servicio de urgencia durante todo el día. Así mismo se girará una visita con carácter diario a los enfermos que permanezcan en sus dormitorios o alojamientos. Ya hemos indicado anteriormente que los enfermos graves no deben permanecer en los albergues, sino ser evacuados a centros adecuados. Un simple resfriado o una herida superficial no debe constituir causa de abandono del albergue. Una apendicitis o una fractura de hueso deben ser tratados en los lugares dipuestos para ellos por la sanidad nacional. Esta conclusión es la misma que a la que llegamos con respecto al Area del Orden, que no trata delitos en el sentido penal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así el Area de Sanidad solamente trata pequeñas alteraciones de la salud sin ninguna trascendencia grave para el enfermo.

Con respecto a los animales, también el Area de Sanidad debe cuidar de su estabulación, alimento e higiene. No quiere decir que el personal de este Area haya de limpiar los lugares donde estén confinados, aunque tampoco sería ilógico, sino únicamente inspeccionar que el ganado albergado se encuentra adecuadamente atendido. En una evacuación lo normal es que los animales no acompañen a los evacuados. Las Fuerzas de Seguridad procuran su cuidado en sus propios poblados, o se encargan de recogerlos y conducirlos a lugares seguros, en donde las autoridades veterinarias de la zona se encarguen de ellos. Pero puede haber situaciones en que estos animales sirvan como fuerza para ser utilizada en el levantamiento de los campamentos, en transportes, así como de alimento.

No consideramos aquí los animales, llamémosles de "compañía" que cada dueño ha de cuidar, pero eso sí... sin que moleste a los demás. En un campamento son fáciles de tener, pues están siempre fuera, en el campo; pero en un albergue en edificio suelen ser un problema. Lo recomendable es no llevar-

los (a no ser que sean animales enjaulados o en peceras), y que, como dijimos, las autoridades veterinarias se hagan cargo de ellos.

Las dependencias del albergue deben también sufrir una inspección por parte de los sanitarios. En congruencia con lo que hemos dicho antes, esta inspección se hará con la frecuencia con que se hagan las limpiezas, tres al día para la cocina, dos para los aseos y una para el resto de las dependencias. Con ello se consigue establecer una rutina que permite una vigilancia continuada sobre lo que debe ser una permanente preocupación del albergue: su limpieza. No hay que llegar a lo que el dicho popular dice: "lavar hasta el agua", pero sí que ésta se utilice con los aditivos correspondientes para evitar infecciones, parásitos y epidemias que añadirán a la población evacuada otro motivo de desgracia.

También los alimentos serán inspeccionados en su recepción y durante su almacenamiento. Esta inspección será nominal y visual. Es decir, si los precintos y etiquetas que deben llevar dan cuenta de su procedencia, contenido y fecha de caducidad y si a simple vista su conservación es buena. En caso contrario se retrasará su utilización hasta que se haya podido hacer un análisis bromatológico y determinado si es o no apto para el consumo.

### **Higiene**

Se puede incluir dentro del Area de Sanidad, si bien casi es una función que compete a todos y cada uno. Todos son responsables de su cumplimiento. Además de las abluciones propias de la hora de levantarse, de la limpieza dental y de los lavatorios de manos por su incidencia en la higiene total, debe procurarse facilitar una ducha diaria, a base de gestionar la utilización de las mismas, y exigirse la ducha semanal con métodos coercitivos por el bien de los demás.

Deben procurarse los oficios de un peluquero para mantener una longitud de pelo acorde con la estética facial, pero no más allá de ésta. La barba debe prohibirse. A lo más un ligero bigote. No podemos olvidar que muchos parásitos se transmiten a través del pelo. Basta con que una persona sea portadora de ellos y en unos días todos los albergados estarán contaminados, y entonces las medidas serán más drásticas. No sería una buena medida social el que la autoridad sanitaria declarase como foco epidémico el albergue y lo mantuviese aislado del resto de la población y sometido a condiciones más estrictas.

El cambio de ropa interior puede ser semanal. Sin embargo si hay existencias, el que la frecuencia sea menor, sólo reportaría ventajas. La ropa y el calzado para estar en el albergue debe ser cómoda, casi deportiva. Esta circunstancia ayuda psicológicamente a una mejor adaptación a las tareas diarias.

### **Gobierno**

El "presidente" de tal gobierno interno debe ser el alcalde de la población evacuada o algún representante del mismo. O bien en lugar de un "presiden-

te" una "presidencia" regida por los máximos representantes democráticos de los municipios con población en los albergues.

El "presidente" o la "presidencia" debe tener una "oficina" en donde la figura del Secretario sea la que tenga asignada la administración del albergue una vez que recoja todos los informes de las diferentes Areas y haga constar por escrito lo tratado y acordado en las reuniones.

La "presidencia" pues es un órgano representativo de los albergados, que tiene conocimiento directo de todo cuanto sucede y que decide en aspectos formales previamente acordados por todos. Da las normas de conducta, y cuida y vela de su cumplimiento a través de las diversas Areas, pero no incide directamente en juzgar el comportamiento de los albergados, evitándose así polémicas en torno a la persona o personas que representan tal "presidencia". Un error sería peligroso, pues daría pie a que rivales políticos, que es de aplaudir en condiciones normales, llevasen la polémica al albergue y revolviesen toda la estructura en la que se fundamenta la buena marcha del mismo.

La vida en el albergue es un período desagradable, lo que se busca es un mantenimiento equilibrado entre la situación psíquica de las personas y sus necesidades diarias sin que ninguna otra preocupación aparezca ni se den las condiciones propicias para ello.

La lógica expuesta en los párrafos anteriores recoge la experiencia vivida de los autores de la bibliografía consultada con alguna aportación a la idiosincrasia de los habitantes de este país. La ausencia de literatura nacional con respecto a este tema de logística para la buena marcha de un albergue nos ha hecho insistir en aspectos higiénicos que frecuentemente se olvidan en los colectivos de algunas partes de nuestra geografía.

## **CONVIVENCIA**

Hemos de definir la convivencia como "la vida en común de unas personas, durante una cantidad de tiempo X". En el tema que estamos tratando, esta vida en común se convierte en algo forzado por circunstancias ajenas a las personas, tales como abandono del hogar debido a diversas causas catastróficas. En este caso, el factor tiempo puede ser definible, es decir, puede ser conocido.

Independientemente de las tareas que se asignan a cada uno, en este apartado nos centraremos en actividades de entretenimiento y competición que hagan menos desagradable su estancia en un lugar extraño y al mismo tiempo sirvan de entretenimiento personal y conocimiento de los demás en el campo de juegos de mesa, deportivos, sociales, etc., como individuo y como miembro de un equipo.

Toda la gestión, seguimiento y organización de esta "convivencia" debe depender directamente de la "presidencia" del Gobierno del albergue. No suele haber mucho que ofrecer a los ganadores, pero pueden conseguirse pequeños regalos que las autoridades regionales o casas comerciales suelen donar.

Cuanto más regalos haya mejor. Estos no serán nunca de los llamados "en metálico", sino más bien recuerdos de participación. Los horarios, fechas de los diferentes juegos o competiciones deben cumplirse con la mayor seriedad y hacer que todos los albergados los conozcan. El horario es preferible antes de la segunda comida o en días festivos por la mañana para los juegos de competición al aire libre. Para los juegos de mesa es preferible después de la comida principal, y para los sociales (denominamos así a las charlas, coloquios, conferencias) antes de dormir.

### ***Distribución***

Excepto para los juegos sociales, debemos dividir a los albergados en tres categorías: niños, jóvenes y adultos. Esta clasificación, como se comprende, es flexible.

Desde los seis o siete años hasta los doce serán considerados como niños, desde los trece a los veintitrés años jóvenes; edades superiores serán los adultos. No obstante en los juegos de mesa pueden incluirse todas las edades si lo son de azar completamente (como la oca, el parchís, etc.) incluyendo como es natural a los ancianos.

En algunas competiciones se distinguen los sexos. No debe ser así en un albergue, si bien puede haber premios separados como en las competiciones atléticas. La justificación para no considerar la separación de los sexos está en el carácter recreativo y lúdico que se pretende con estas actividades de convivencia, evitando rivalidades malsanas o profesionalismos inadecuados. Si bien es aconsejable una noble emulación nunca se llegará más allá de la competición noble y abierta. Si algún miembro del albergue por sus cualidades o facultades o profesión fuese indiscutible vencedor en algún juego o competición, o se prohibirá su participación o se eliminará tal actividad.

### ***Juegos y competiciones interiores***

Se denominan así aquellos que pueden desarrollarse en el interior del albergue, sin que sea obligatorio que sea ahí precisamente donde se celebren.

Para niños está muy indicado el juego de la oca y el parchís, y algunos juegos de cartas como la escoba. Juegos educativos como el "mecano", musicales (en este caso si alguien sabe algo de música) como la flauta o pianos-juguetes, culturales como los existentes en el mercado de preguntas-respuestas.

Todos estos juegos deben ser vigilados, como "árbitro" por un adulto para evitar las inevitables "trampas" y cortar a tiempo cualquier conato de enfrentamiento. La Dirección General de Protección Civil posee una colección de juegos en los que sería conveniente introducir a los niños.

Para los jóvenes y adultos puede pensarse en los juegos de cartas como el tute, el mus, etc., el ajedrez, las damas, el ping-pong, el billar, etc. Para estos últimos conviene nombrar "árbitro".

Todas las partidas serán registradas escrupulosamente con el resultado alcan-

zado. No conviene que se pueda proclamar vencedor o vencedores en una sola partida o juego o en un día. Por lo menos cada semana habrá nombramiento por escrito de los mejores clasificados. Pudiéndose dar como definitiva la lista. Tampoco es conveniente alargar "el campeonato" más de una semana.

### **Juegos y competiciones exteriores**

A veces no es posible por carencia de espacio o por las condiciones meteorológicas reinantes. Pero siempre que se pueda deben organizarse pruebas que permitan un entretenimiento y distracción para los albergados al aire libre.

Así por ejemplo, el fútbol, gran deporte de amplia difusión entre nosotros, necesita un gran espacio.

Para niños las carreras y los saltos de longitud y altura, deben prevalecer sobre cualquier otro, a excepción de la natación si se pudiera disponer de piscina. El introducir a los niños en otros deportes o competiciones sería, sin un instructor o monitor cualificado, un tanto imprudente, podrían provocarse lesiones de las que hay que huir continuamente.

Para los jóvenes no hay limitación en las competiciones, cuantas más mejor, lo óptimo sería una clasificación no por especialidades sino global en el atletismo, que debe preferirse a los juegos de equipos. El fútbol debe quedar relegado por otros deportes como la natación (si hubiese posibilidad de piscina), el baloncesto, el balonvolea, el balonmano, el frontón, el tenis, etc.). La justificación está como dijimos antes en las lesiones. Toda situación que pue-

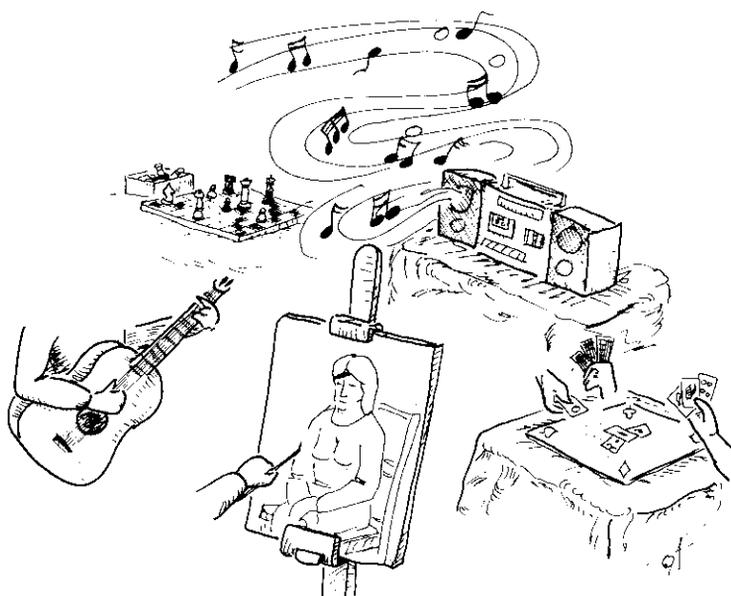


FIG. 34. ALGUNOS ENTRETENIMIENTOS QUE PUEDEN TENER LOS ALBERGADOS Y QUE HARÁN MAS LLEVADERO SU PERIODO DE EVACUACION.

de conducir a un enfrentamiento violento de participantes o equipos será abortada inmediatamente, e incluso pasar al Area de Policía y Orden si ha habido alguna mala intención por parte de alguno. Quedan totalmente prohibidos el boxeo y cualquier tipo de lucha (karate, libre, grecorromana, taekwondo, etc.).

Para los adultos deben restringirse los juegos y competiciones. Algunos pensarán que tan joven se es a los veinticinco años como a los treinta. Existen razones que aconsejan tal restricción. En primer lugar hay que establecer un límite entre los jóvenes y adultos. En segundo lugar éstos tienen, normalmente, familias, y unas lesiones o simplemente cansancio en unos no tienen la importancia para la marcha de los albergados como en los otros. En tercer lugar, es normal que los responsables principales sean adultos, en cuando a edad, y necesitan a veces atender asuntos y no estar presentes en las competiciones. Y en cuarto lugar se evitan discusiones sobre la edad que separa los jóvenes de los adultos, pues bien podría suponerse que a los cincuenta años aún se es joven, y algunos por un mal entendido orgullo participarán en pruebas que perjudicarían su salud.

El balonvolea o el frontón son los deportes más recomendados (como siempre exceptuando la natación). El atletismo hay que evitarlo por el "pique" que puede producir. Incluso el frontón se recomienda cuando no es individual. La denominada "petanca" tiene su aplicación para adultos próximos a los cincuenta años y mayores.

Como podemos observar, evitamos esfuerzos violentos en niños y adultos. En los jóvenes lo que se evita es la violencia pero no el esfuerzo porque su propia constitución pide tales esfuerzos. Además en un tipo de convivencia que para ciertas necesidades hormonales puede ser prolongada se recomienda este desgaste físico para la buena marcha de todos. La agresividad propia de los jóvenes puede verse de esta forma acallada y canalizada hacia su propia salud.

### ***Otras actividades***

Después de la cena y antes de retirarse a descansar, y siempre después de la reunión colectiva de los albergados para tratar asuntos de interés común, puede aprovecharse el tiempo para oír alguna conferencia dada por algún vecino o por alguien exterior al albergue y seguirla de algún coloquio.

Puede haber también exposición de algún tipo de arte, en poesía, lectura, música, danza, etc., por parte de algún vecino.

Las charlas sobre temas concretos deben constituir una contribución importante a estas reuniones; fijado el tema con dos o tres días de anticipación, el que esté interesado preparará su intervención al respecto. Temas interesantes son: ¿qué pasó en la ciudad?, ¿cuál será el futuro?, ¿qué se puede hacer después de la catástrofe?, ¿cuál será la indemnización justa? A estas charlas puede invitarse a autoridades exteriores.

En cualquier caso no debe olvidarse que se trata de unas conferencias o charlas informales sin ninguna trascendencia, por ello ha de impedirse cual-

quier tipo de juicio de valor y conclusiones que comprometan a la colectividad. Es conveniente por ello que cualquier clase de reunión esté presidida o moderada por alguna persona con cierto nivel de responsabilidad a fin de presentar la charla, conferencia, coloquio o actividad, y moderar las preguntas y respuestas que surjan. La duración no debe ser mayor de una hora, pues una vez agotado el tema existe la tentación de derivar a otros sin ninguna relación con el acordado. Si el tema no se agotase en dicho período de tiempo sería más adecuado convocar otra reunión para continuarlo.

No debemos olvidar, dentro del respeto que hemos venido pregonando a lo largo de este apartado, el reservar un período de tiempo en alguna dependencia para aquellos que sean creyentes. Cada uno puede tener sus reflexiones religiosas cuando mejor le parezca, pero no cabe duda que algunos necesitan exteriorizar estos sentimientos de forma pública. Y así, si después o antes de las conferencias se dispone de unos treinta minutos para acudir a algún lugar de meditación se consigue dar carácter público a una actividad, si bien la manifestación ha de ser privada.

Los sábados o domingos pueden habilitarse algunas horas para que algunos sacerdotes o religiosos de cualquier creencia, acudan a atender a los fieles.

El gobierno del albergue, del que dependerán estos servicios, hará lo posible para respetar la pluralidad de creencias.

## **TRABAJOS**

Se entiende por trabajo en el contexto de estos coloquios aquel que realiza personal evacuado y tiene una utilidad para los demás. Se incluye pues el trabajo de una madre al atender a sus hijos o el de un padre montando una tienda de campaña para su familia. No se incluirá, por ejemplo, el escribir un diario particular, o el pintar un cuadro, o adornar un dormitorio. En resumen el hacer algo que sea útil a los demás.

Todos deben, en este sentido, considerarse útiles incluso los pequeños secando cubiertos, por ejemplo, o regando algunas plantas, o los ancianos dando consejos y exponiendo sus experiencias.

Es aleccionador ver al "presidente" o a un miembro de la "presidencia" coger una escoba y barrer algún área común, o pasar junto a otros, con un rulo para allanar el camino, o echar una mano en la cocina.

Como hemos indicado anteriormente, el gobierno del albergue se lleva a través de las Areas de servicio respectivas. Estas Areas son las que darán una lista de trabajos a realizar, su naturaleza y el número de personas que han de realizarlo.

Ante esas listas cada uno se apuntará a aquel que más le guste. Pero pueden ocurrir los siguientes casos:

- que algún trabajo se quede incompleto en cuanto a número de personas.
- que sobren personas en relación con alguna tarea.

En ambos casos debe ser el "sorteo matizado" el que resuelva la problemática planteada. Veamos qué queremos decir por "sorteo matizado". Si estamos tratando de dotar a la cocina de personal adecuado y entre la población se encuentran tres cocineros (llamamos aquí la atención de que una mujer por el mero hecho de serlo no tiene por qué ir a la cocina, salvo que se apunte voluntariamente o la toque en sorteo), lo normal es que sean ellos los que soliciten tal puesto. Supongamos que el responsable principal del Area de Abastecimiento, decide que se necesitan 10 personas. Es claro que hay que enviar siete personas más, las cuales o se han apuntado o serán enviadas por sorteo, procedentes de otros trabajos en donde sobren voluntarios. Este caso está claro. Pero imaginemos que para la cocina además de los tres cocineros profesionales se apuntan 15 voluntarios. Es claro que sobran ocho personas, las cuales han de ir por sorteo asignadas a otros trabajos. ¿Pero cómo se sortea?, ¿entrarán los 18 en el sorteo? Es lógico que no porque los tres cocineros deben permanecer en el puesto. Con este ejemplo hemos pretendido definir lo que se entiende por matización del sorteo. Los barrenderos municipales deben estar todos en los equipos de limpieza, el personal sanitario en el botiquín y en inspecciones de higiene, etc.

Siempre, como en todo colectivo humano, habrá discrepancias. El sorteo será, pues, el último "juez", antes se hará una especie de reflexión para que los que sobren de algún grupo voluntariamente pasen a otro. Si así no fuese se hará el sorteo en la reunión colectiva. En esta reunión se resolverán todos los problemas que se plantean, incluso salomónicamente se tomarán decisiones pero éstas serán siempre temporales, entre los que no les guste el trabajo asignado se establecerá una especie de turno, por ejemplo la primera semana en lavandería, la segunda en la cocina, la tercera en limpieza...

No es recomendable el extenderse en resolver las reticencias de algunos, sino el que después de las cuarenta y ocho horas de llegar al albergue todos los equipos (completos o no) estén trabajando; más tarde se incorporarán los siempre descontentos o se irán del albergue de "motu proprio".

### ***Individuales***

Es conveniente la separación de ambos tipos de trabajo: individual y colectivo, por cuanto a la responsabilidad exigida se refiere. Un trabajo individual es el realizado por una persona, aunque forme parte de un equipo, pero a él solamente le incumbe dar cuenta del suyo propio.

Con esta perspectiva todos los trabajos deberían ser individuales. Comenzando por el "presidente" o "co-presidente" hasta el niño que riega todos los días una determinada parcela o limpia las cucharas, deben sentirse responsables de lo que hacen.

Hay algunos trabajos que no tienen este sentido, por ejemplo los de la limpieza general, o la cocina, o incluso si hubiera lugar el abastecimiento. Inciden muchas circunstancias para que sea clara una irresponsabilidad manifiesta. Por ejemplo, si a una persona se le encarga la limpieza de una zona, estamos

seguros que lo hará de la mejor manera, pero su impericia le exime de cualquier deficiencia, análogamente al que le encargan salar una comida sin haberlo hecho nunca, en realidad los responsables son otros.

De todo lo anterior debemos concluir que si bien se hace conveniente la asignación de trabajos individuales a todos los albergados, la falta de profesionalización de la mayoría de ellos, les exime de una responsabilidad concreta. Así pues debemos flexibilizar la situación y solamente considerar trabajos individuales los que se relacionan con la toma de decisiones referente a una tarea (no debemos olvidar que las decisiones últimas se toman de forma colectiva) y los que se relacionan con aspectos muy específicos de la misma que tenga repercusión inmediata sobre los albergados.

Pongamos unos ejemplos. Un médico que confunde el pronóstico de una enfermedad es responsable de tal error. Un responsable principal de Area (como el de Abastecimiento) que se olvide de encargar pan para un determinado día es responsable de tal negligencia. No es responsable por ejemplo de una rotura de un tiesto el que está haciendo limpieza en ese lugar, primero porque no es grave y segundo porque a lo mejor es la primera vez que se ve en tales menesteres. Es responsable la persona que se le encargue el cuidado de unos niños y resulta que se pierden, etc.

Podemos pues identificar los trabajos individuales como aquellos que realizan los miembros del Gobierno del Albergue, es decir, los "presidentes" y los responsables principales de Areas; y, todos aquellos que realicen un trabajo perteneciente a su profesión, oficio o destreza o bien les sea encomendado con repercusiones directas sobre el bienestar de los albergados.

La consecuencia principal de la asignación de trabajo individual a una cierta tarea es que tiene asociada una persona responsable directa de su ejecución.

### **Colectivos**

La mayoría de las tareas que se realizan en un albergue quedan clasificadas como "trabajos colectivos", se llevan a cabo de forma más relajada al haber varias personas encargadas de una labor común, la manera de ejecución permite que todos sean estímulo de cada uno. Cabe esperar que algunos no sean tan activos como otros; pero lo que se pretende con esta clase de trabajo es un resultado medio aceptable. Ya tratarán los que quieran vagar que no se note mucho pues caerá sobre ellos la crítica permanente de sus vecinos; el "obligarles" con amenazas a cambiar el ritmo conduce inexorablemente a una situación desagradable.

Hemos de pensar que el fin último de estos trabajos es el de no solamente conseguir una cierta calidad de vida para los albergados, sino también mantener a toda la población "entretenidos" en unas obligaciones "necesarias" para que distraigan su mente de la tragedia pasada y de las incertidumbres futuras. Pero no de manera absoluta, que sería totalmente inhumano, sino durante algunas horas al día, evitando la obsesión continuada que conducirá inexorablemente a la frustración y a la depresión, de este modo en las reunio-

nes que se facilitan al final de la jornada las mentes están más preparadas para buscar soluciones positivas y poder rehacer de nuevo la vida de toda la comunidad dentro de parámetros razonables.

Hay trabajos individuales que pueden pasar a ser colectivos como es el cuidado de los niños. No hace falta que la madre o el padre estén al cuidado de cada retoño, sino que, exceptuando las horas del aseo y de la comida, dos o más de ellos pero no todos pueden hacerse cargo de los demás, con lo que se liberarían del trabajo individual que representa el atender a uno sólo y aportar su esfuerzo a otra tarea. Así pues el cuidar de niños queda calificado como trabajo colectivo. Se entiende aquí, para no entrar en contradicción con lo anteriormente expuesto en un ejemplo, que son niños que no saben andar y que han de estar vigilados y entretenidos.

La consecuencia principal de la asignación de un trabajo colectivo es la integración en el mismo de personas con el mismo nivel de responsabilidad y que el fallo de una de ellas no representa un fallo grave en la marcha de la comunidad.

### **DISCIPLINA, SANCIONES**

Este es un apartado bastante delicado. Se trata de imponer una disciplina a una colectividad seriamente afectada por una situación catastrófica y de cumplir una sanción, si las normas de comportamiento y convivencia cívica son transgredidas.

No será Protección Civil la que lleve el peso de la responsabilidad sobre la disciplina y sanciones asociadas. Nuestra misión es asesorar a las autoridades o representantes que son los que asumen el control de la población. Así pues en primer lugar diremos que la disciplina no debe ser impuesta sino comprendida, o asumida por parte del infractor; las sanciones no deben ser castigos sino cambios de situaciones.

A continuación trataremos de desarrollar estos dos principios aplicados a los albergues.

#### **Disciplina**

Se entiende por tal una norma de conducta o comportamiento conducente a hacer la vida en el albergue aceptable para todos.

La disciplina se entiende no como algo impuesto, sino como necesario al bien común. Disciplina no es el prohibir que alguien oiga su "transistor", sino que lo haga a horas intempestivas para el resto de la población o con una intensidad acústica que moleste a otros que están de tertulia, por ejemplo. Disciplina en este caso es abandonar el lugar e irse a otra parte a oír la radio, o sintonizarla a un volumen adecuado. A nadie se le prohíbe que vaya al lavabo las veces que tenga por costumbre, pero que no desperdicie el agua que es un bien de todos. Incluso el tirar basura, fuera de los lugares o contenedores donde ha de depositarse, no debe prohibirse sino simplemente hacer comprender que se debe recoger y llevar a los sitios establecidos por la comunidad.

La disciplina debe verse simplemente como un conjunto de normas aceptadas por la mayoría que van en bien de todos, sin ninguna excepción. Es claro que será molesto, para el que no esté acostumbrado a asearse diariamente, el hacerlo; pero hay que dar a entender a esta persona que no es por él sino por los demás, de la misma manera que otros han de pelar patatas para él y nunca lo habían hecho.

Todas las normas que delimitan la disciplina, tienen como finalidad el respeto a los demás. Por eso para los trabajos y tareas se piden voluntarios y se mantiene esa actitud hasta que es imprescindible nombrar a alguien para una labor que nadie quiere realizar y este nombramiento se hace por sorteo, para no violentar la voluntad del elegido.

Es difícil mantener la disciplina, no sobre lo que se hace, que relativamente es sencillo en cuanto nos damos cuenta de su finalidad, sino sobre lo que se dice. Este aspecto que puede llevar consigo a la desmoralización de los que escuchan es el que debe combatirse de forma paciente. No se puede dar ni siquiera una norma que aconseje o recomiende "no hablar de...", sería una provocación para "hablar de...". Debemos anticiparnos a estos agoreros que exageran lo pasado, critican el presente y dudan del futuro. Por eso en las reuniones que todos los días se convocan de forma colectiva, ha de dejarse hablar a todos y con el máximo respeto, dejar las cosas en su punto; es decir, sin exagerar ni minimizar nada; en sus justos términos. Si hay dudas se puede llamar a las autoridades exteriores que explicarán el alcance de sus declaraciones y la realidad de los hechos. No se puede dejar un problema grave flotando en las mentes de los albergados por mucho tiempo, porque es entonces cuando lo que llamamos disciplina se viene abajo a consecuencia del desánimo colectivo.

Hemos hablado de la disciplina del "hecho" y del "dicho", faltaría la disciplina de "lo que se piensa". Es naturalmente una especie de broma pues en este sentido es contradictorio el asociar disciplina con pensamiento. Nada más lejos de la realidad y del respeto a la libertad individual. En lo que sí deberemos insistir es en la conveniencia de que nadie oculte sus pensamientos con respecto a la situación y que exponga libremente lo que piensa en un afán de imitación de terapia colectiva que descarga la tensión del individuo en otros receptores que, o bien lo comparten, lo cual es ya un consuelo para aquél, o bien lo discuten con lo que aparecen nuevas interpretaciones a un problema obsesivo.

### Sanciones

En el caso que estamos considerando las "sanciones se escriben pero no se ponen". Este debe ser el principio general. Todos saben que habrá sanciones, pero sólo en caso de reincidencia pertinaz o falta grave deben aplicarse.

Como principios generales, se debe tener en cuenta que a los menores de edad solamente los padres, tutores o familiares están capacitados para imponer castigos. Los mayores (digamos con edad superior a los 60 años) están

exentos de sufrir sanciones, todo lo más sufrirán la separación de aquel servicio que hayan hecho mal y la oportunidad de hacer otro, evitando dar publicidad a lo que sucedió. Los ancianos son muy susceptibles a que les sea llamada la atención, y por otra parte son los que más sufren en la evacuación al abandonar sus hogares. Con ellos se ha de tener el máximo respeto.

Como quedó indicado anteriormente, la sanción la propondrá el responsable principal del Area de Policía y Orden, y será ratificada, cambiada o anulada por la reunión plenaria de vecinos dando la oportunidad de que todos expresen su opinión y por supuesto al "acusado". La votación, si fuese necesario hacerla, será secreta.

Una vez formalizada la organización del albergue y siendo operativa, se publicará una lista general de faltas y correspondiente sanción a título orientativo. Advirtiendo que son sanciones relacionadas con el régimen interior del albergue, y que cualquier falta que constituya delito será comunicada a la autoridad judicial.

Por ejemplo, una lista de faltas y sanciones puede ser:

| <b>FALTA</b>                                                                                                         | <b>ESTA FALTA SERA SANCIONADA CON:</b>                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ● Ensuciar con papeles y desperdicios zonas comunes.                                                                 | Tres días de limpieza de la zona ensuciada ayudando al equipo de limpieza.                                                            |
| ● Rotura voluntaria de algún utensilio del albergue.                                                                 | Reponer el mismo si es un utensilio ajeno a costa del propio. Limpiar durante tres días los inodoros.                                 |
| ● Causar desperfectos en el albergue o en sus zonas de recreo o jardines o huerto.                                   | Reponer el desperfecto con el trabajo en horas de descanso.                                                                           |
| ● Insultos personales, palabras soeces, inoportunas, comportamientos molestos para terceros (voces, gritos, gestos). | Reconocimiento público de la falta.                                                                                                   |
| ● Infracción de normas internas: llegar tarde, no acudir al trabajo señalado.                                        | Apercibimiento público. En caso de reincidencia separación de los actos en común, excepto las reuniones plenarios.                    |
| ● Comportamientos deshonestos (no constituyentes de delito).                                                         | Separación de todas las actividades recreativas, a no ser que la persona ofendida levante esta sanción. La sanción durará siete días. |

## **FALTA**

## **ESTA FALTA SERA SANCIONADA CON:**

- Reincidencia de cualquier falta. El doble de la sanción correspondiente. A la tercera falta será expulsado, con su familia, fuera del albergue.
- Apropiación indebida de objetos personales o de uso colectivo contra la voluntad de su dueño. Devolución de lo indebidamente apropiado.

Si se advierte un sincero arrepentimiento del causante de la falta, aunque la votación haya sido a favor de la sanción, el responsable principal del Area de la que surgió la propuesta, podrá dejarla en suspenso, comunicándolo en la próxima reunión colectiva.

Como puede apreciarse las sanciones son de carácter leve más para contentar a los que han sido ofendidos o afectados por la falta que para castigar a los "culpables". Siempre la "presidencia" actuará de "hombre bueno", el responsable principal del área como mero "relator" de los hechos y los demás serán el "jurado" con la prerrogativa de imponer la sanción.

De lo anteriormente señalado puede inferirse el equilibrio que se pretende mantener en una población sometida a la zozobra de unos sucesos inesperados y a la vez llamada a mantener la calma necesaria para seguir viviendo. Las normas de conducta serán muchas veces infringidas por la histeria (sobre todo si en la catástrofe se ha producido el daño material de sus hogares y la desaparición de seres queridos) pero para eso, los de protección civil hemos de tener la mente clara y no perder la cabeza, o los nervios, para sopesar en cada momento la trascendencia de los actos y asesorar a la autoridad, tanto interior del albergue como a la exterior del mismo, para obrar en consecuencia.

## **PRACTICAS**

Las prácticas deben quedar divididas en tres partes. La primera corresponde a un trabajo de gabinete donde se discute el tema y se planifican las actuaciones en el lugar que son objeto de la práctica. La segunda parte representa en sí la realización del ejercicio, el grupo se trasladará al lugar elegido llevando a cabo los puntos programados en la planificación. La tercera parte vuelve a ser labor de gabinete al comparar las conclusiones alcanzadas, en la teoría (primera parte) y en la práctica (segunda parte). De tales comparaciones pueden extraerse nuevas enseñanzas que se incorporarán a la práctica para futuros ejercicios.

Dado el objetivo que se persigue con la práctica conviene que en cada grupo se nombren algunas personas que hagan de secretario y redacten en forma de notas todas las actuaciones, errores, deficiencias y conclusiones alcanzadas.

### ***Determinación de la capacidad de un albergue***

Se conseguirá un plano (lo más detallado posible) de un edificio público (que pueda visitarse), del lugar en donde estos coloquios se desarrollen.

Sobre este plano se distribuirá una hipotética población evacuada siguiendo los criterios y guías dados en el texto, calculando cuál sería el número máximo de las personas que se podrían alojar y las que podrían pasar la noche.

Identificar las distintas dependencias como botiquín, cocina, almacenes, salas de recreo, etc.

Suponiendo que este edificio no posea nada que sea aplicable a nuestro caso, hacer una lista de lo que hay que pedir para completar un albergue de quince días.

### ***Dimensión y distribución de un albergue***

La práctica ahora es la inversa de la anterior. Se nos comunica que determinemos qué dimensiones y qué distribución ha de poseer un edificio para que sirva de alojamiento durante treinta días a una población normal (es decir no hay una categoría preferente, no se trata de escuelas, asilos u hospitales, sino simplemente como se dice de una población estándar), compuesta por unas 350 personas.

Determinar la capacidad de los alojamientos (o dormitorios), de los almacenes de cocina, de las salas de reuniones, etc.

Con los datos obtenidos tratar de identificar, en el lugar donde tiene lugar la práctica, un edificio que cumpla tales requisitos o una zona en donde puede levantarse un campamento.

### ***Organización de un albergue***

En la primera práctica se ha estimado la capacidad máxima de un albergue. Seguramente se habrá visitado y se habrán alcanzado conclusiones que permitan dar por terminado el acondicionamiento del edificio.

Supongamos que llega a tal albergue el número máximo de personas que puede soportar.

Se trata de organizar de forma aproximada los servicios con las personas que llegan. Es decir, qué número de personas formarían el gobierno del albergue, qué áreas estableceríamos, cuántas personas asignaríamos a las mismas y las líneas generales de actuación a fin de evitar que el horario de limpieza no coincida con el de comidas, ni éste con el de las competiciones.

### ***Procedimientos de actuación***

Una vez terminada la práctica anterior, y sobre las líneas generales marcadas, es necesario redactar los procedimientos por los que se rije cada Area.

Conviene que los participantes se separen en grupos y hagan los procedimientos por separado. Es decir, tantos grupos como Areas se decidió en la prác-

tica anterior que había de tener el albergue. Cada grupo desarrollará los procedimientos de un Area.

Posteriormente se tratará de armonizar los procedimientos de cada Area en un todo y se visitará el albergue intentando simular las actuaciones y tomando tiempos aproximados para su realización.

Nos encontraremos sorpresas respecto a lo planeado en el gabinete y lo que puede resultar en la realidad del albergue.

### ***Gestión de juegos y competiciones***

Se consideran ambos tipos de albergues: en edificio y en campamento. Debemos presentar al gobierno del albergue una organización y un calendario correspondiente a distintas competiciones y juegos, así como los premios que puedan ofrecerse.

Los participantes pueden dividirse en grupos para dedicarse a los tres tipos de juegos y competiciones según las edades: niños, jóvenes y adultos. Se debe suponer que los campeonatos durarán una semana, que se dispone de unas tres horas diarias para su realización y que cada participante solamente puede estar apuntado a un solo juego o competición.

Con estos datos puede estimarse el número máximo de personas y el régimen de clasificación que es necesario adoptar en cada juego o competición. Hay que tener en cuenta que es preferible no eliminar a nadie, ni a ningún equipo, y que todos con el número de clasificación correspondiente deben llegar hasta el final.

Los juegos o competiciones no tienen por qué ajustarse a los que se indican en el texto; cada participante puede proponer los que estime convenientes. No olvidar los juegos que la Dirección General de Protección Civil ha puesto a disposición de todos los colegios de este país.

### ***Definición de trabajos individuales y colectivos***

Con el resultado de las prácticas anteriores se perfila el funcionamiento operativo que puede tener un albergue.

Tomando como base los procedimientos de actuación en las diferentes Areas, se trata ahora de descender hasta el más mínimo detalle, para evitar toda improvisación, asignando trabajos a los que componen cada Area.

Como en los casos anteriores, se deben formar diversos grupos entre los participantes, según el número de Areas decididas.

Después de escribir las directrices que se han de tener en cuenta en cada uno de los trabajos, conviene hacer un simulacro para comprobar si las mismas son consecuentes con los resultados que se pretende alcanzar.

Tras esta comprobación se retocarán las directrices.

### ***Faltas y sanciones***

Al iniciar esta última práctica, se está en condiciones de conocer en profundidad la problemática de un albergue y la importancia de cada uno de los elementos que componen su organización y funcionamiento.

En el texto se ha dado una lista de faltas con unas propuestas de sanciones. No se han dado explicaciones del porqué de estas sanciones, ya que depende de la apreciación subjetiva del autor de las mismas.

Con esta práctica se pretende que cada participante pueda opinar sobre la importancia del cumplimiento de todas las normas que se han dado y de la conducta que se ha de observar para la buena convivencia en el albergue.

Se hará una lista de posibles faltas, agrupándolas en muy graves (motivos de expulsión del albergue), graves y leves. Hay que tener en cuenta que no se consideran los delitos penados por la Ley.

A cada falta se le asigna una sanción con la correspondiente justificación, a fin de que el responsable principal del Area pueda exponer al resto de la comunidad las razones lógicas por las que se pide el castigo.

Sería conveniente que cada participante diera su opinión o sugerencias sobre la forma de llevar el proceso que conduce a la implantación de un sanción y la forma de cumplirla.